Gmail **CONSORCIO ODESSA INTERVENTORIA ATLÁNTICO <contrato135inv@gmail.com>**

Resultado Radicación de Solicitud

enviorespuestas@invias.gov.co <enviorespuestas@invias.gov.co> 24 de enero de 2025, 8:50
Para: contrato135inv@gmail.com

Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-007491 Remite: CONSORCIO ODESSA INTERVENTORIA ATLÁNTICO Fecha: 2025-01-24 08:10:14 Para: atencionciudadano@invias.gov.co Asunto: C T 135 013 2025 Informe mensual de Interventoria No. 11 Contrato 4805 2023 Diciembre 2024 Adjunto a este correo se incluye la solicitud original con la información de radicación

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

C_T_135_013_2025___Informe_mensual_de_Interventoria_No._11_Contrato_4805_2023___Diciembre_2024_5138345.pdf
16344K

Sabanagrande, 23 de enero del 2025

C-T-135-013-2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn.: Ing. Diana María Vanegas Jaramillo
Directora Territorial Atlántico
La Ciudad

Referencia: **Contrato No. 4805 de 2023 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1"**

Asunto: Informe mensual de Interventoría No. 11 Contrato 4805-2023 - Diciembre 2024

Respetados señores:

Se remite para su revisión el informe mensual No. 11 de interventoría del contrato de la referencia, correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo la estructura del Manual de Interventoría de Obra Pública y lista de chequeo de informe mensual MEPI-MN1-IN-15-FR-1. Se aclara que para el periodo de dicho informe las labores de interventoría se centraron en el seguimiento legal, técnico, ambiental y social de los contratos de obra derivados de los convenios 2220-2023 (Pondera – Atlántico) y 2221-2023 (Sabanagrande – Atlántico).

Atentamente,

JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
CONSORCIO ODESSA

c.c.	Archivo Oficina			
Anexos:	Folios (333)	CD ()	Tomos ()	Carpeta Digital (01)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1. LP-001-2023 (Ponedera) / 2. SG-LP-OP-004-2023 (Sabanagrande) — **Contratista:** 1. CONSORCIO LA GIRALDA / 2. CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

Contrato de Interventoría No. 4805 DE 2023 — **Interventoría:** CONSORCIO ODESSA

Objeto Contrato de Obra:
1. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
2. MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

INFORME MENSUAL No. 11 — **MES O PERIODO:** 01 al 31 de Diciembre 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		14
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		19
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		22
2.4	Características técnicas del proyecto		24
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		26
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		36
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		37
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		39
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		50
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	52
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	76
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	78
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		81
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	84
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		90
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	96
	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	N/A	
4.8	Otros documentos seguimiento mensual		116
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-2	117
		N/A	
	• Seguimiento Programa de Obra	N/A	
	• Seguimiento Programa de Inversiones		123
		MINFRA-MN-IN-6-FR-1	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	126
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	131
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		137
5.1	Información general del contrato		138
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		140
5.3	Informes especialistas y profesionales		143
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		143
5.5	Informe matriz de riesgos.		143
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		144
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		144
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		215
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	217
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	220
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	222
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	224
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	231
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		234
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-2	235
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN1-N-9-FR-2	266
	• Seguimiento al Plan de Cargas	N/A	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		268
8	**Anexos**		272
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		273
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		280
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		289
8.5	Informe de cuentas de los convenios de obra		317

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 5043 de fecha Octubre de 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 diciembre 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO INFORME 11 **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

PLAZO INICIAL: Cinco (5) meses
FECHA DE INICIO: 1 de marzo de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 de julio de 2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 28 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION: 31 de diciembre de 2024
PLAZO ACUMULADO: Nueve (9) meses y un (1) dia

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 12.460.000.000,00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 12.460.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4805 DE 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Pavimento rigido	Km	2,7
	Box culvert	Un	1,00
Mantenimiento	Conformación	Km	5,70

Nota: Las metas fisicas se han definidido según los estudios y diseños.

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Pavimento rigido	Km	0,00	0,00
	Box culvert	Un	0,00	0,00
Estructuras	Conformación	Km	0,00	0,00

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA DIRECTA	$ 12.196.043.125,30	$ 0,00	$ 12.196.043.125,30
PMT	$ 48.543.625,00	$ 0,00	$ 48.543.625,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 33.807.959,00	$ 0,00	$ 33.807.959,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 57.072.200,00	$ 10.843.718,00	$ 67.915.918,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 113.689.372,70	$ 0,00	$ 113.689.372,70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 12.449.156.282,00**	**$ 10.843.718,00**	**$ 12.460.000.000,00**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRA DIRECTA	N/A	$ 0,00	N/A	$ 1.014.637.894,60
PMT	N/A	$ 0,00	N/A	$ 0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	N/A	$ 0,00	N/A	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	N/A	$ 0,00	N/A	$ 27.166.367,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	N/A	$ 0,00	N/A	$ 0,00
VALOR EJECUTADO	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 1.041.804.261,60**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 12.196.043.125,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.014.637.894,60
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 8,32%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO: 2
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **10**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Tramo La Giralda - Santa Rita. Instalación de SBG 0+100



Tramo La Giralda - Santa Rita. Nivelación de Subrasante. K0+850

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

* Con respecto a la reprogramación No. 2 al programa de inversiones realizada para la prórroga No. 2, se presenta un atraso en programación imputable al contratista por las demoras en la aprobación de los estudios y diseños, no inicio oportuno de ejecución de las obras y bajos rendimientos en la ejecución de las obras. Respecto a los atrasos del contratista la interventoría mediante comunicación C-T-135-188- 2024 del 18/07/2024 recomienda al Municipio de Pondera la apertura de un proceso sancionatorio por incumplimientos en la aprobación de estudios y diseños y programación de obra. Posteriormente se actualiza el proceso sancionatorio mediante comunicación C-T-135-275-2024 del 02/09/2024, en el que se reitera la necesidad de conminar al contratista de obra.

* La interventoría ante los reiterados incumplimientos del contratista y escaso avance de las obras de tan solo el 8,3% recomendó al Municipio de Ponedera iniciar los tramites para declarar la caducidad del contrato.

Firma
Nombre 25202-27254 CND
R.L de Interventoría
Matrícula No. JOHN ANDRES ARIAS H.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO INFORME 11 FECHA 31 diciembre 2024 **PERIODO MES:** 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: SG-LP-OP-004-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

PLAZO INICIAL:	3 MESES	VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 6.542.182.495,26
FECHA DE INICIO	4 de marzo de 2024	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
FECHA DE SUSPENSIÓN:	31 de diciembre de 2024 al 02 de enero de 2025	VALOR ACUMULADO:	$ 6.542.182.495,26
FECHA DE REANUDACIÓN:	3 de enero de 2025	ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 719.745.270,50
FECHA DE TERMINACION:	3 de enero de 2025	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ 483.389.853,00
PLAZO ACUMULADO:	Nueve (9) meses y veinti siete (27) dias		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4805 DE 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Pavimento Rigido	Km	2,3
	Rehabilitación	Km	0,00
Manteniemiento	Conformación y afirmado	Km	1,90

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Pavimento Rigido	Km	0,50	2,10
	Rehabilitación	Km	0,00	0,00
Manteniemiento	Conformación y afirmado	Km	0,00	0,00

Nota: Actualmente se desarrolla la etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños con el fin de definiri las estructuras a ejecutar y precisar el el alcance del contrato.

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA DIRECTA	$ 6.215.826.029,36	$ 0,00	$ 6.215.826.029,36
PMT	$ 26.321.802,00	$ 0,00	$ 26.321.802,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 14.387.139,20	$ 0,00	$ 14.387.139,20
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 31.638.500,00	$ 6.011.315,00	$ 37.649.815,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 247.997.709,70	$ 0,00	$ 247.997.709,70
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 6.536.171.180,00**	**$ 6.011.315,00**	**$ 6.542.182.495,26**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRA DIRECTA	$ 623.382.798,00	$ 0,00	$ 623.382.798,00	$ 4.743.991.060,00
PMT	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 24.935.312,00	$ 0,00	$ 24.935.312,00	$ 189.759.642,00
VALOR EJECUTADO	**$ 648.318.110,00**	**$ 0,00**	**$ 648.318.110,00**	**$ 4.933.750.702,00**

* Los avances son aproximados al mes y seran precisados con la suscripción del acta de recibo parcial de obra el 31/12/2024

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	6.177.434.464,31
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	4.743.991.060,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	76,80%	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	8
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	23
EMPLEOS INDIRECTOS GENERAD	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**31**

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tramo Sabanagrande - Limites Polonuevo. Fundida de Concreto MR38 K3+000



Tramo Sabanagrande - Limites Polonuevo. Fundida de Concreto MR38 K2+900

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

* En el presente mes el contratista solicita prorroga No. 4 al contrato de obra por un termino de 135 dias y hasta el 15 de marzo de 2025, con el fin de culminar las obras y aduciendo motivos de lluvias y gestion de redes para la via. Al respecto la interventoría ha remitido el visto bueno de esta prorroga al Municipio de Sabanagrande con el fin beneficiar a la comunidad con la terminación de las obras y teniendo en cuenta que en el último mes el contratista ha incrementado los ritmos de ejecución; a su vez fue considerado por interventoría que hubo causas de atraso en obra atribuibles a la gestión de redes con Municipio y empresa de servicios públicos y por tanto es pertinente reponer dichos tiempos al contrato de obra. La prorroga se encuentra en tramite

Firma

Nombre 25202-27254 CND
Director de Interventoría JOHN ANDRES ARIAS H.
Matrícula No. 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

11

CONTRATO 4805 DE 2023

CONSORCIO ODESSA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 11

VERSIÓN 00

01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ELABORADO Y REVISADO POR

ING JOHN ANDRÉS ARIAS HUERTAS
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING RONALD MOLINARES
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ING OSCAR JAVIER GARZÓN DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL



INTRODUCCIÓN

1

DICIEMBRE 2024

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual **No. 11** corresponde al periodo comprendido entre el **01 al 31 de DICIEMBRE de 2024**, y contiene el seguimiento a las actividades realizadas por la interventoría ejercida mediante contrato 4805 DE 2023 suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO ODESSA que tiene como objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1" para el seguimiento y control de los contratos de obra No. LP-001-2023 del 7 de noviembre de 2023 que tiene por objeto MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO y el contrato de obra No. SG-LP-OP-004-2023 del 29 de septiembre de 2023 que tiene por objeto MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

En el presente informe se relacionan las actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental realizadas por la interventoría y los hechos más relevantes que han surgido para los contratos de obra posteriores a su fecha de suscripción e inicio, así mismo a los hechos que se han presentado en el desarrollo de los convenios interadministrativos No. 2220-2023 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO y convenio No. 2221-2023 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Para el periodo del presente informe se presenta el seguimiento a la ejecución de las obras en el Tramo de SABANAGRANDE – POLONUEVO del Municipio de Sabanagrande y LA GIRALDA – SANTA RITA del Municipio de Ponedera, se describe el seguimiento legal, técnico, ambiental y social y el seguimiento a la etapa de ajustes y complemento de estudios y diseños de los contratos de obra y demás documentos de seguimiento mensual como programación, APUS y presupuesto de obra.

Capítulo 2 Descripción del proyecto.

- Localización: se incluye un esquema claro y completo de ubicación de los sectores de intervención de la vía La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico) y la vía de Sabanagrande - Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).
- Inventario y estado inicial de la vía: se hace una relación del estado de los sectores a cargo del contrato.
- Características técnicas del proyecto: En este acápite se relacionan los parámetros geométricos, sección típica de la vía, estructura del pavimento a construir, tipificación de los diferentes sectores.

Capítulo 3 Información contrato de obra.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, adiciones, valor acumulado del contrato, modificaciones, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Se describen las actividades ejecutadas en el mes, con el avance en la ejecución del mes y el avance acumulado del proyecto; actividades desarrolladas por parte del Contratista, además del resumen ejecutivo de las gestiones realizadas, avance del proyecto.

Capítulo 4 Reportes ejecución mensual contrato de obra.

Los reportes corresponden a los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR de: Resumen mensual estado general del proyecto, Maquinaria y equipo del contrato de obra, Personal del contrato de obra, Informe financiero y presupuestal, Contrato de obra,

Estado general del tiempo, Resumen de ensayos de laboratorio, Control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra, Informe de avance físico-financiero, Seguimiento de garantías y seguros del contrato de obra.

Capítulo 5 Información Contrato de Interventoría.

- Información general del contrato: Se relaciona el número del proceso de selección, número del contrato, fecha de suscripción, objeto, Contratista, NIT, valor inicial, valor acumulado del contrato, modificaciones, aclaraciones, suspensiones, cesiones de participación contractual, plazo, fecha de inicio, fecha de terminación actual del contrato, dirección y número de teléfono.
- Descripción de las actividades realizadas por la Interventoría.
- Informes Especialistas.

- Informe del Programa Anual de Caja- PAC: Se presenta la programación mensual de los recursos a ejecutar para el contrato de obra y para el contrato de interventoría.
- Información sobre otros programas y aplicativos: Se presenta el informe de avance de otros programas y aplicativos exigidos en el pliego de condiciones o solicitados por el INVIAS.

Capítulo 6 Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

Los reportes corresponden a los formatos MINFRA-MN-IN-15-FR de: Equipo contrato de interventoría, Personal contrato de interventoría, Informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría, Control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría, seguimiento garantías contrato de interventoría seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones.

En este capítulo se presentan las conclusiones relevantes sobre el estado del contrato de obra y de interventoría en cada una de las áreas de ejecución, técnica, ambiental.

Capítulo 8 Anexos.

En el presente capítulo se relaciona la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo, Registro fotográfico del avance de las obras. El contrato se encuentra en fase de complementación de estudios y diseños.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2

DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

2.4 Características técnicas del proyecto

CAPITULO 2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

a) Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al sur del municipio de Ponedera conectando los sectores de LA GIRALDA y SANTA RITA EL VIEJO en longitud de 9.6 Km.

De acuerdo con el contrato de obra en su cláusula tercera y anexo técnico, el Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica.

El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2220-2023 y contrato de obra LP-001-2023 proyectan una intervención de la siguiente manera:

- 3980 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.
- 5850 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.

No obstante, es pertinente precisar que una vez aprobado el diseño de pavimento y teniendo en cuenta el diseño geométrico y estudio hidráulico presentado las metas definidas son las siguientes:

- 2700 m de mejoramiento de vía con pavimento rígido en ancho libre de 6 m y con reducciones de ancho a 5.5 m en algunos sitios críticos, teniendo en cuenta que la vía transcurre sobre un terraplén y en algunos puntos se puede invadir cercas de predios.
- 5700 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.

- 1 Box culvert

El contratista tiene pendiente la atención de observaciones de documentos de los diseños para obtener la aprobación completa por parte de interventoría.

b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al occidente del municipio de Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO en longitud de 5.1 Km.

De acuerdo con el contrato de obra en su cláusula tercera y anexo técnico, el Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica.

El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2221-2023 y contrato de obra SG-LP-OP-004-2023 proyectaban una intervención de la siguiente manera:

- 2150 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.

- 3335 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada existente e instalación de afirmado.

- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.

No obstante, es pertinente precisar que una vez aprobado el diseño de pavimento y teniendo en cuenta el diseño geométrico y estudio hidráulico y una redistribución de menores y mayores cantidades en el mes de diciembre de 2024, se definen las siguientes metas físicas:

- 2300 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido, con anchos de 6.30 m (incluyendo bordillos de 0.15 m en ambos costados), teniendo en

cuenta que el estudio de tránsito arrojo un alto flujo vehicular de todo tipo y tránsito de camiones, siendo necesario garantizar el ancho de calzada recomendado en el manual de diseño geométrica INVIAS 2008.

- 1900 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.

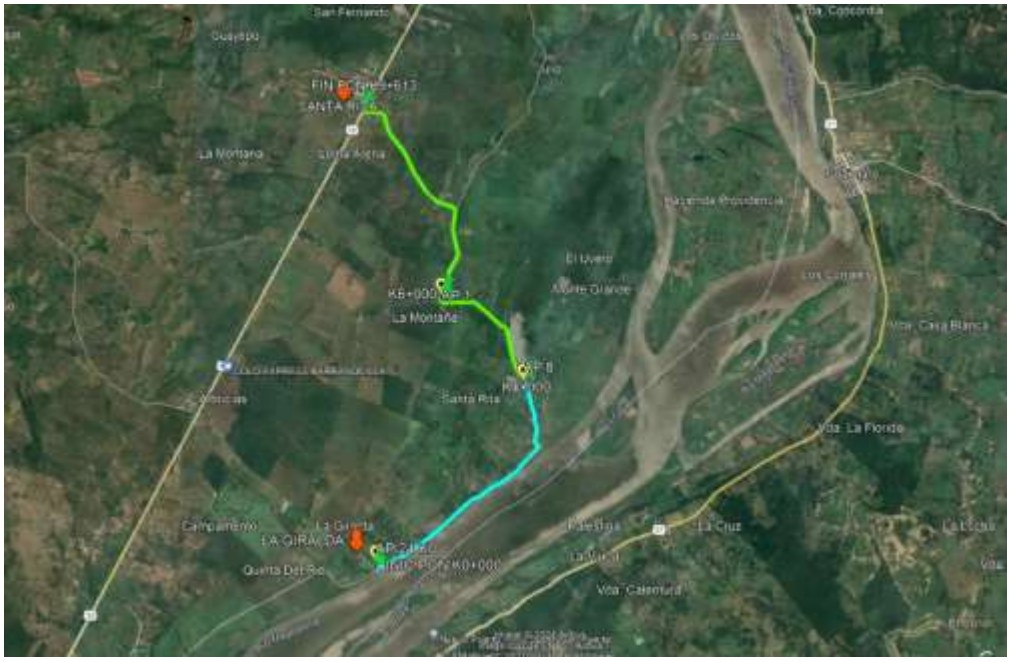
Respecto al alcance de las intervenciones se aclara que el Municipio de Sabanagrande mediante modificatorio al contrato suscrito el 17/04/2024, decide excluir del alcance e intervención del contrato el Tramo entre el K2+000 al K2+850 con el fin de avanzar en este tramo con pavimento rígido a cargo de otro proceso de contratación por parte del Municipio de Sabanagrande.

Por lo anterior el alcance del proyecto se establece en los siguientes tramos: K0+000 al K2+000 definido según diseños para la intervención con pavimento rígido y posteriormente del K2+850 al K3+150 definido mediante redistribución de cantidades para pavimento rígido y seguidamente K3+150 al K5+071 definido según diseños para intervención con mantenimiento de vía (conformación e instalación de afirmado de acuerdo con sectores críticos al momento de la intervención).

2.1 Localización

a) Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El corredor vial de 9.6 Km de longitud corresponde a una vía terciaria localizada en el Municipio de Ponedera – Departamento del Atlántico, entre el sector conocido como La Giralda específicamente en el Ferry para Salamina y transcurre por la rivera del rio Magdalena hasta conectar la vía principal de Ponedera a Puerto Giraldo en cercanías al corregimiento de Santa Rita.



b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El corredor de 5.1 Km de longitud corresponde a una vía terciaria que se localiza en el Municipio de Sabanagrande – Departamento del Atlántico, entre la Glorieta de salida de Sabanagrande hasta los límites con el Municipio de Polonuevo.

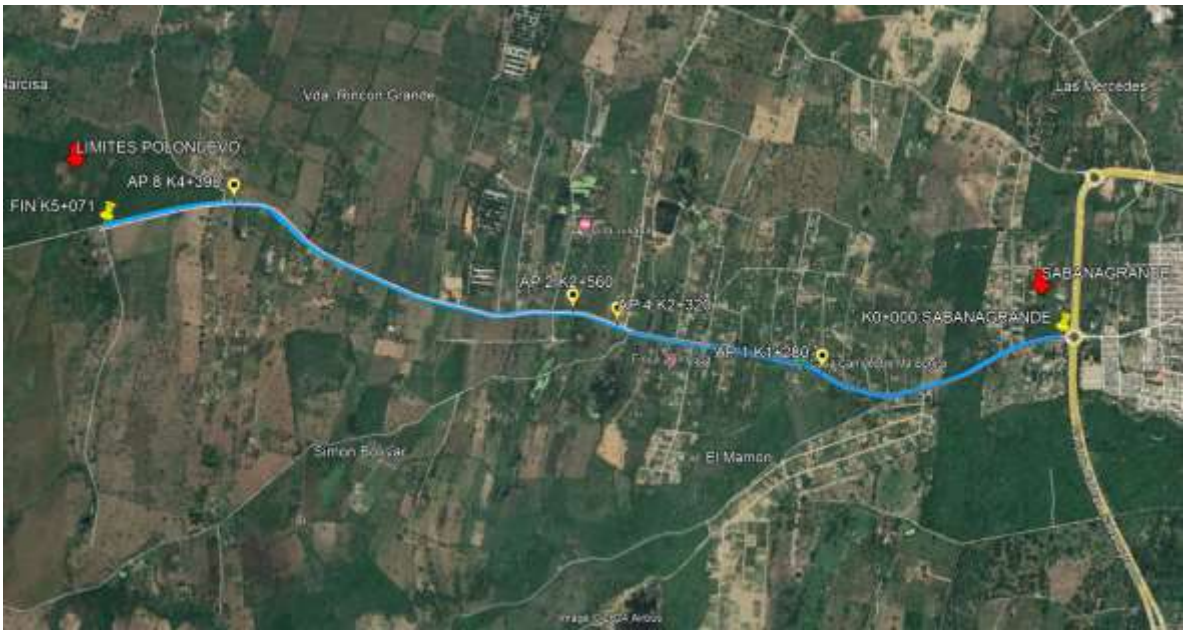


Figura 1. Localización general del Proyecto LA GIRALDA – SANTA RITA (MUNICIPIO DE PONEDERA – ATLANTICO).

Vía La Giralda en el Ferry para Salamina por la rivera del rio Magdalena y conecta a la vía principal de Ponedera a Puerto Giraldo en el corregimiento de Santa Rita.

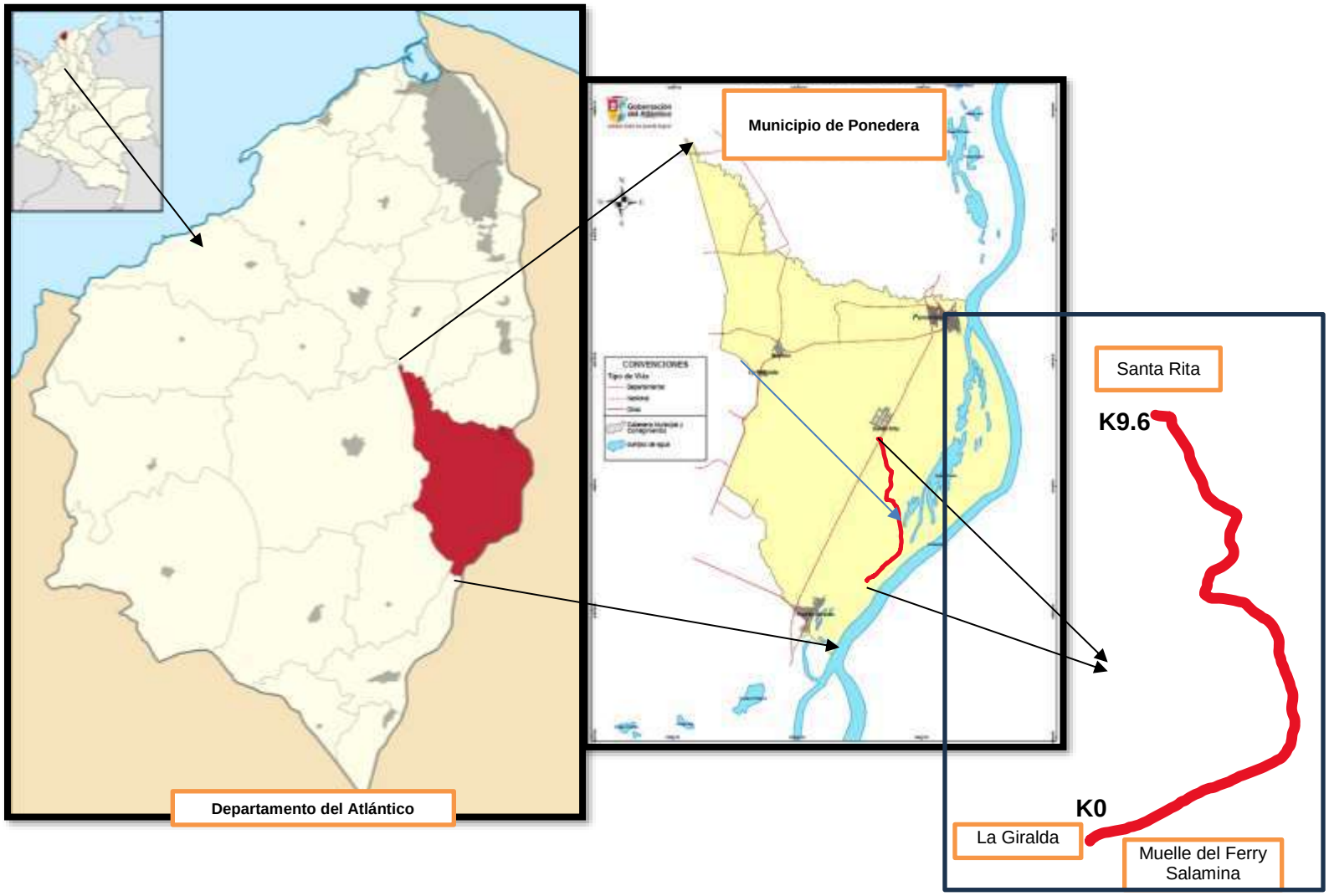


Figura 2 Localización general del Proyecto SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (MUNICIPIO DE SABANAGRANDE).

Vía terciaria que se localizada al occidente del municipio de Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO.

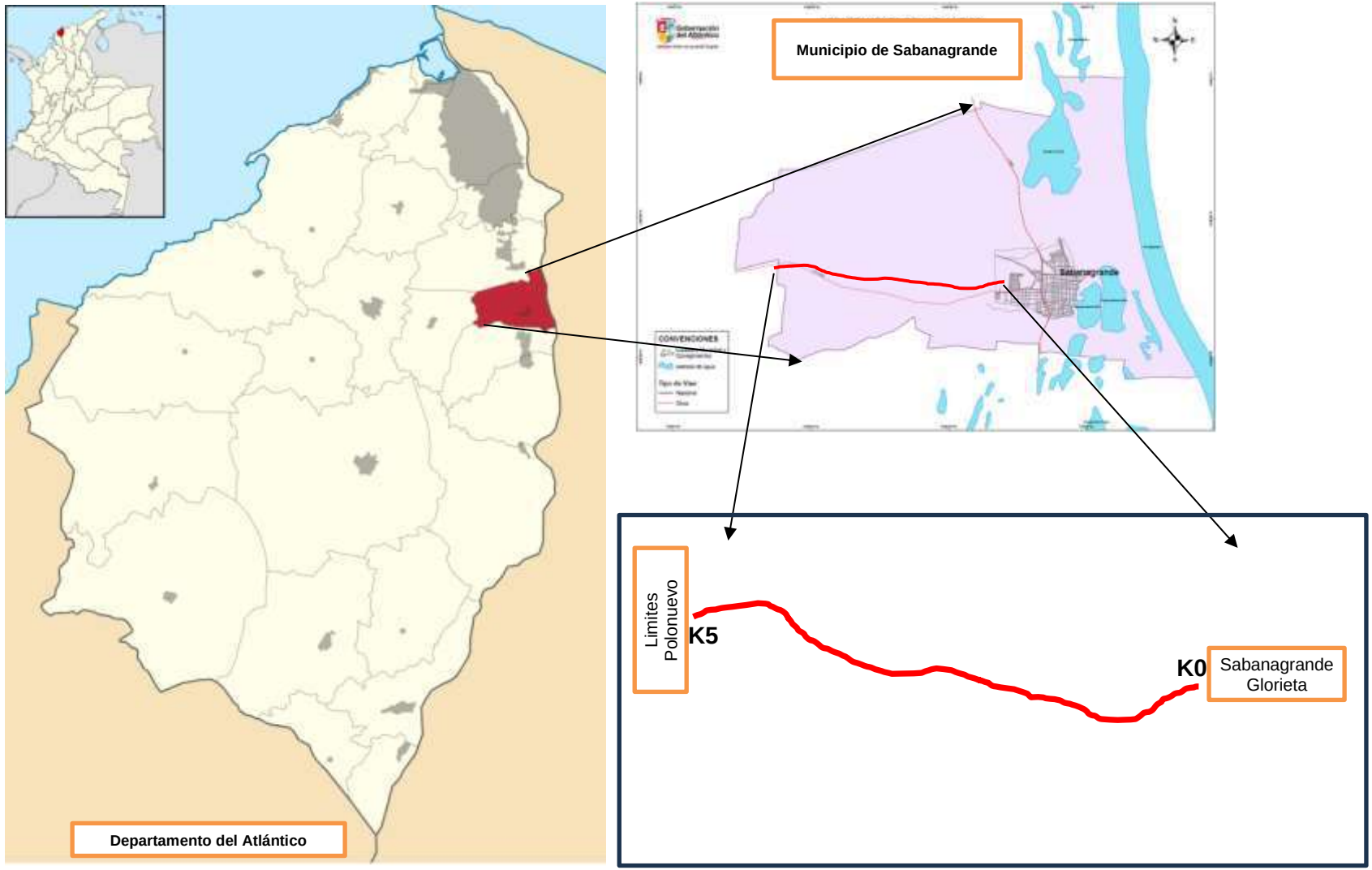


Gráfico No. 1. Esquema LA GIRALDA – SANTA RITA (MUNICIPIO DE PONEDERA – ATLANTICO).

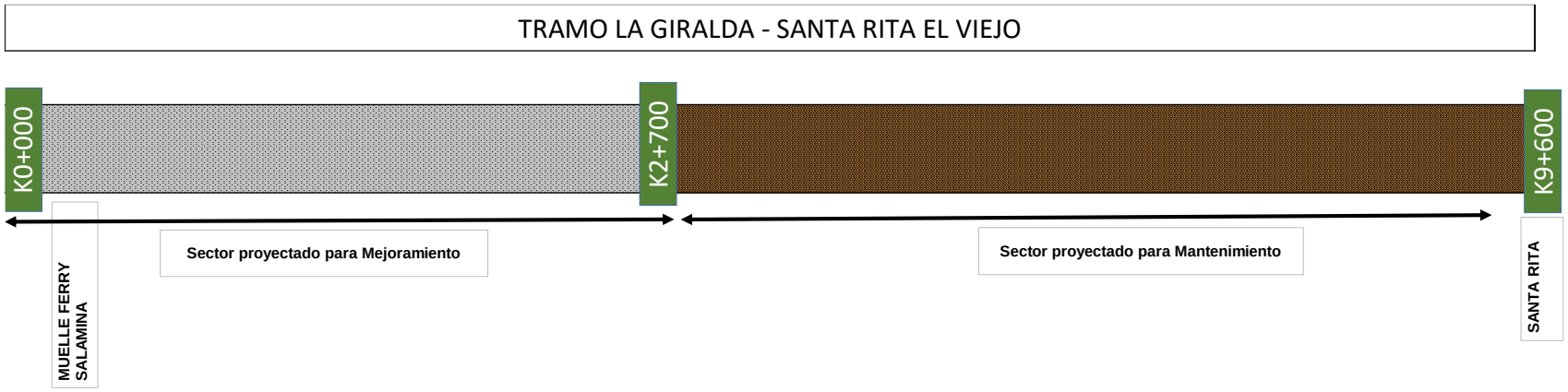
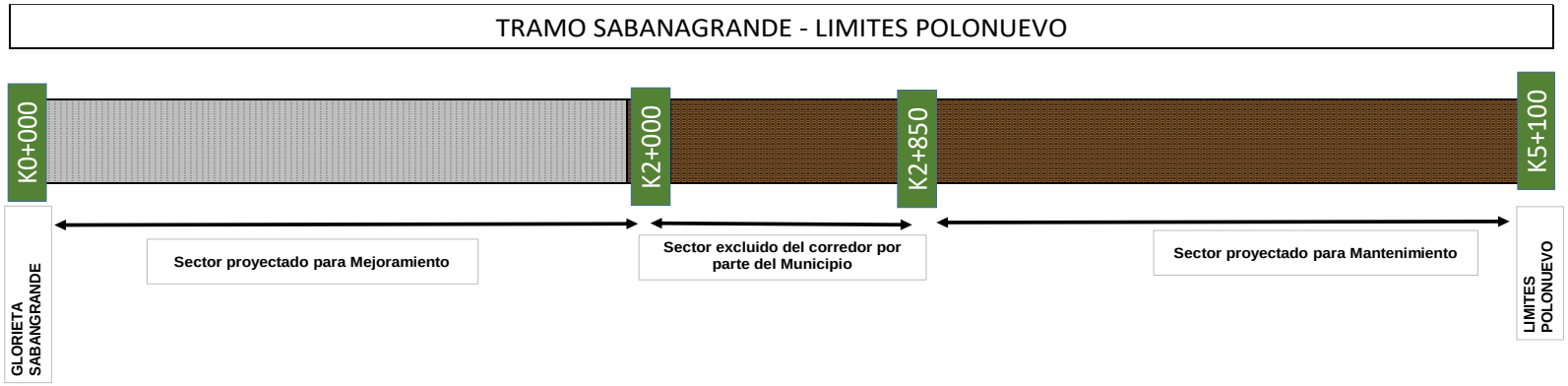


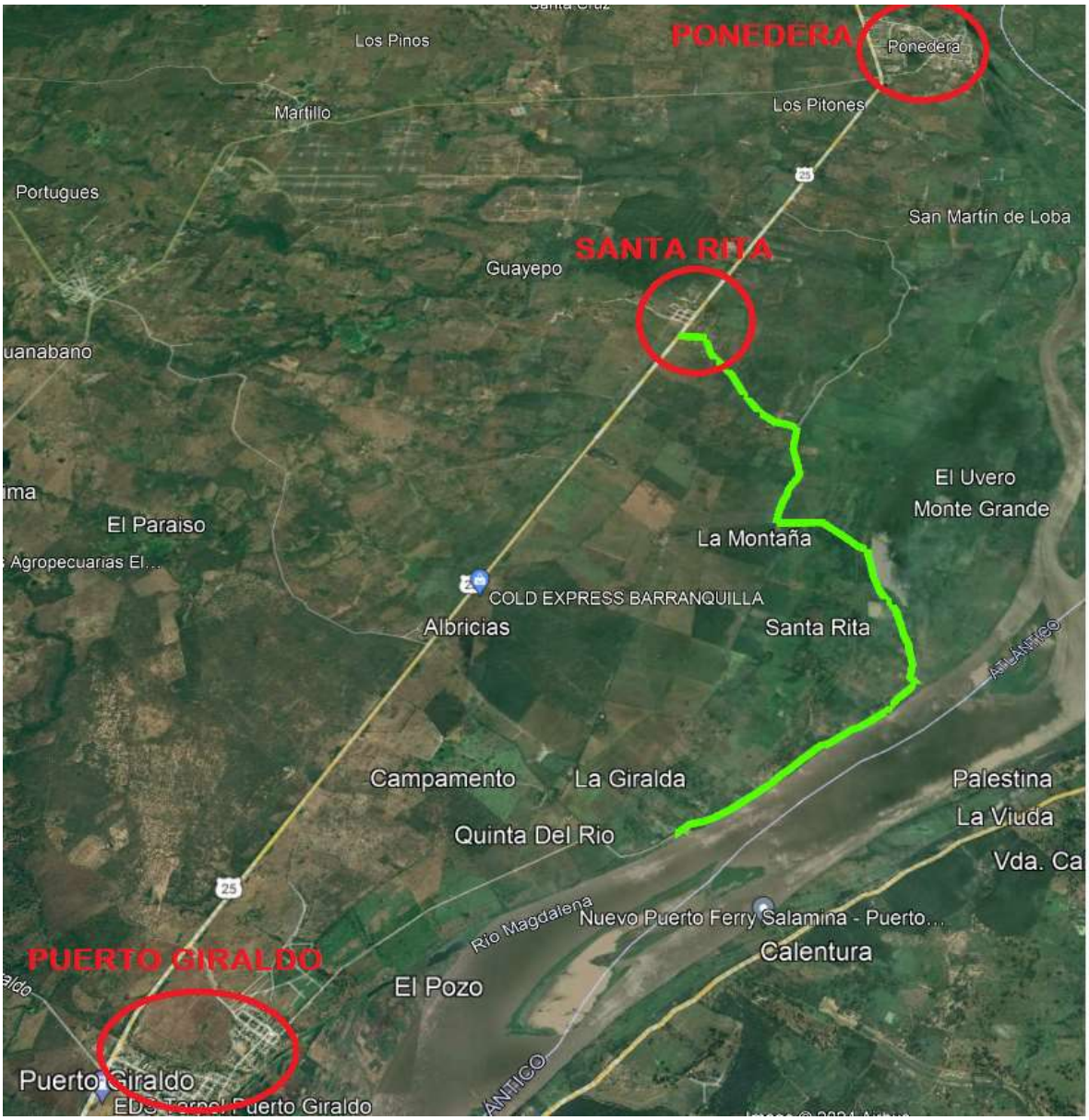
Gráfico No. 2. Esquema SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (MUNICIPIO DE SABANAGRANDE).



2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

a) Proyecto La Giralda – Santa Rita (Ponedera)

El municipio que hace parte de la zona de influencia del proyecto, es el Municipio de PONEDERA y específicamente se verán beneficiados con la construcción del proyecto los corregimientos de Santa Rita y Puerto Giraldo, así como los vehículos que transitan desde el muelle del ferry de Salamina departamento de Magdalena hacia el departamento del Atlántico y viceversa.



Los beneficios por la construcción de pavimento rígido proyectado para esta vía terciaria son los siguientes:

- Facilitar la movilidad de las personas que prestan el servicio de transporte de carga y pasajeros, hecho que disminuirá los tiempos de viaje y el índice de accidentalidad.

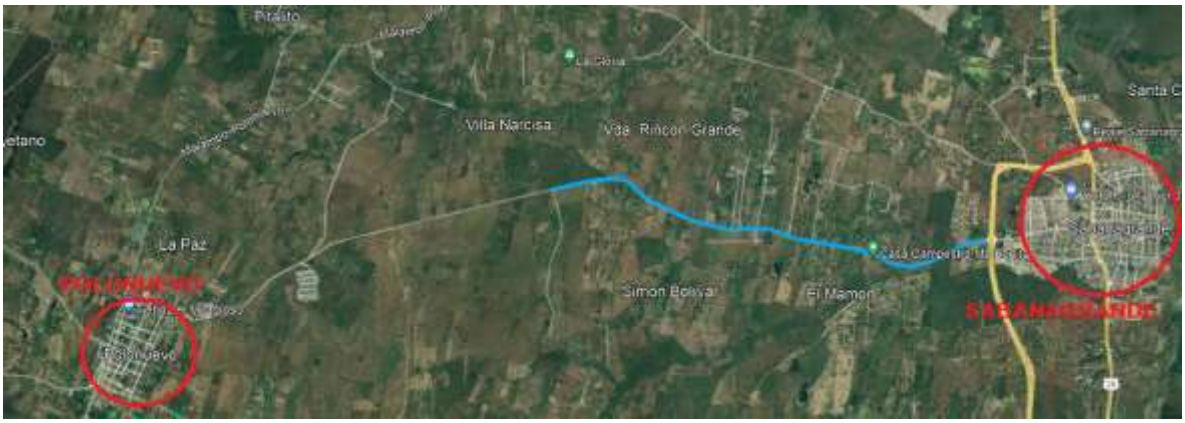
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes al ofrecer una superficie de rodadura en zonas criticas por las que por lo general se presentan dificultades en la transitabilidad y por ende genera mayor esfuerzo para su paso por parte de los usuarios y habitantes de la zona.

- Generar conexión vial, reducir la accidentalidad y mejorar la economía del sector al poder garantizar el tránsito de vehículos de carga de productos agropecuarios de la zona.

- Mejorar la capacidad vial del municipio de Ponedera.

b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande)

El municipio que hace parte de la zona de influencia del proyecto, es el Municipio de SABANAGRANDE y específicamente se verán beneficiados con la construcción del proyecto los municipios de Sabanagrande y Polonuevo.



Los beneficios por la construcción de pavimento rígido proyectado para esta vía terciaria son los siguientes:

c) Facilitar la movilidad de las personas que prestan el servicio de transporte de carga y pasajeros, hecho que disminuirá los tiempos de viaje y el índice de accidentalidad.

d) Mejorar la calidad de vida de los habitantes al ofrecer una superficie de rodadura en zonas críticas por las que por lo general se presentan dificultades en la transitabilidad y por ende genera mayor esfuerzo para su paso por parte de los usuarios y habitantes de la zona.

e) Generar conexión vial, reducir la accidentalidad y mejorar la economía del sector al poder garantizar el tránsito de vehículos de carga de productos agropecuarios de la zona.

f) Mejorar la capacidad vial del municipio de Sabanagrande.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

a) Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El corredor de 9.6 Km comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita, discurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén y con superficie en afirmado en mal estado y con bastantes deformaciones y hundimientos entre el K0+000 al K9+600, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra en los tres primeros kilómetros (K0+000 al K3+000). Cuenta con obras hidráulicas en buenas condiciones. Las obras de drenaje existentes se encuentran entre en sector proyectado para mantenimiento por lo que su intervención obedecerá a las necesidades reales de mantenimiento en la etapa final del contrato.

En el marco de la ejecución de estudios y diseños que se desarrollan para los dos contratos de obra se han identificado las siguientes obras:

ABCSISADO	LONGITUD (M)	ANCHO (M)	ESPECIFICACIÓN DE ALCANTARILLA		DIÁMETRO TUBERÍA (PULGADA)	DIÁMETRO DE CAJA (M)	ESTADO		
			BOX	TUBERÍA			MALA	REGULAR	BUENA
K6+960	4	4,75	X			4.7*1.0		X	
K7+280	7,12	2,56	X			2.5*1		X	
K7+420	4,87	1,2		X	36"		X		

En el siguiente informe se precisarán las abscisas y características de cada una de las obras.

b) Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El corredor vial de 5.1 Km se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre la Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro entre el K0 al K5+071 y con algunos sobrantes de asfalto en el primer kilómetro (K0+000 al K1+200) y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%. Corredor que es altamente transitado y por el alto crecimiento que se presenta en el corredor.

En el marco de la ejecución de estudios y diseños que se desarrollan se identifican las siguientes obras.

ABSCISADO	LONGITUD	ANCHO	ESPECIFICACION DE ALCANTARILLA		DIAMETRO TUBERIA (PULGADA)	DIAMETRO DE CAJA	ESTADO		
			BOX	TUBERIA			MALA	REGULAR	BUENA
K1+283.54	6,67	2,56	X			2*1.5			X
K2+210	7,08	2	X			2*1			X
K2+485	7,5	3	X			3*2			X
K3+155	6.72	1.86		X	36"			X	
K3+950				X	36"			X	
K4+700				X	36"			X	

2.4 Características técnicas del proyecto

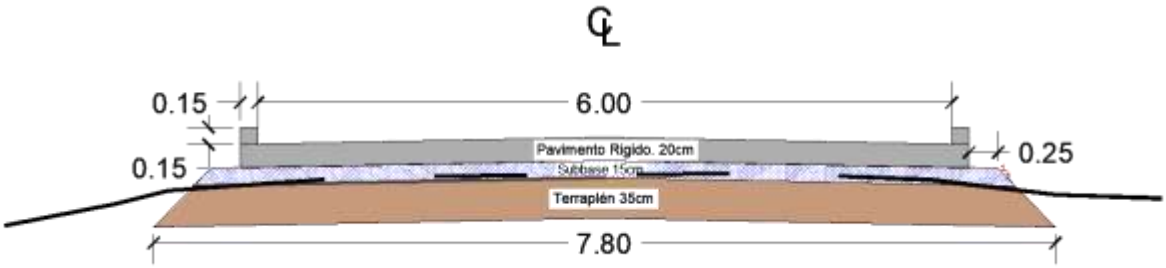
2.4.1 PONEDERA:

El corredor comprendido entre La Giralda (Muelle del Ferry Salamina) - Santa Rita en longitud de 9.6 Km, transcurre en un tramo posicionado en su mayoría sobre un terraplén con un ancho promedio de 5.6 m y con superficie en afirmado en regular estado y con alto contenido de arcillas debajo de este, cuya ronda del rio Magdalena se encuentra cercana a la vía en los tres primeros kilómetros. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente requerirán actividades de mantenimiento.

Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido entre el K0+000 al K2+700 e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado del K2+700 a mayores.

El ancho de calzada proyectado según estudios y diseños revisados hasta la fecha es de 6.0 m, con reducción de anchos en algunos sectores debido a que la vía transcurre sobre un terraplén y existen algunos sectores donde es limitado el espacio debido a que se pueden invadir cercas, arboles o cercanía con rio magdalena.

La sección típica de la vía de acuerdo con el diseño geométrico y de pavimentos es la siguiente, con la aclaración del anterior párrafo:



El proyecto se desarrollará bajo las especificaciones técnicas de construcción INVIAS 2022.

2.4.2 SABANAGRANDE:

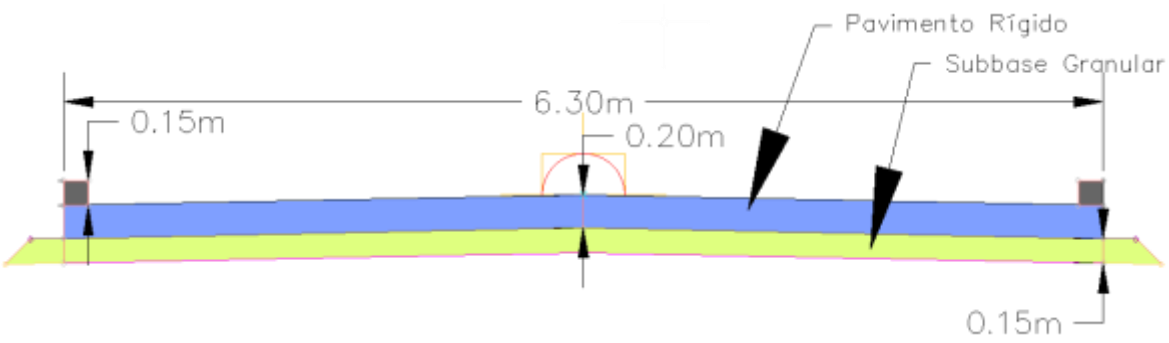
El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo en longitud de 5.1 Km, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%, con anchos de vía que oscilan entre 6.0 m a 7.0 m. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente se proyectan actividades de mantenimiento sobre estas. El Corredor

que es altamente transitado por vehículos de carga y automóviles por el alto crecimiento poblacional que se presenta en el corredor.

El alcance del proyecto se establece en los siguientes tramos: K0+000 al K2+000 definido según diseños para la intervención con pavimento rígido y posteriormente del K2+850 al K5+071 definido según diseños para intervención con mantenimiento de vía (conformación e instalación de afirmado de acuerdo con sectores críticos al momento de la intervención).

Se proyecta la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, con una meta física de 2.3 Km de pavimento rígido y 1.9 Km de mantenimiento vial, cuya intervención será precisado en la etapa final del contrato de acuerdo con las condiciones finales de la rasante y con el fin de garantizar la entrega a satisfacción de la capa de afirmado.

El ancho de calzada proyectado es de 6.0 m y con bordillos de 15 cm a cada lado. El drenaje será manejado por calzada, con descoles de acuerdo a lo señalado en estudio hidráulico. Se presenta a continuación la sección típica.



INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
LOTE 1



INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3

DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento Ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

CAPITULO 3 CONTRATO DE OBRA

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

a) Información contrato Ponedera

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP-001-2023 con la siguiente información del convenio y contrato de obra:

Tabla 1 Información del convenio y contrato de obra

Convenio INVIAS No.	**2220-2023**
Fecha Convenio INVIAS No.	**21 de junio de 2023**
Objeto Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1 Convenio	Doce (12) meses
Fecha Prorroga No.1 Convenio	22 de diciembre de 2023
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
Valor del CONVENIO	**$ 12.460.000.000,00**
No. Proceso	LP-001-2023.
Contrato Nº:	**LP-001-2023**
Fecha suscripción Contrato	**7 de noviembre de 2023**
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Tramo	LA GIRALDA – SANTA RITA
Contratista:	CONSORCIO LA GIRALDA
Nit	901.770.166 - 5
Conformado por:	RK CONSTRUCTION GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1 LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9
Representante legal:	EDGAR JOSE TORRES MEJIA
Valor inicial:	**$ 12.460.000.000**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$ 6.230.000.000
Plazo Inicial:	Cinco (5) meses
Fecha de Inicio:	1 de marzo de 2024
Fecha de terminación inicial:	1 de agosto de 2024
Prorroga No. 1	Tres (3) meses y catorce (14) días.
Fecha Prorroga No. 1	30 de agosto de 2024
Prorroga No. 2	Diecisiete (17) días

Fecha Prorroga No. 2	14 de diciembre de 2024
Suspensión No. 1	29 julio de 2024 al 27 de agosto de 2024
Fecha reanudación No. 1	28 de agosto de 2024
Plazo acumulado:	Nueve (9) meses y un (1) dia
Fecha de terminación Actual:	31 de diciembre de 2024

Como se pudo identificar en la tabla anterior el contrato de obra LP-001-2023 fue suscrito el 07 de noviembre de 2023, sin embargo, el plazo del contrato que era de cinco (5) meses excedía la vigencia del convenio 2220-2023 suscrito entre el municipio de Ponedera y el INVIAS, que tenía con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023 y la interventoría asignada para el contrato tenía como fecha de inicio el 19 de diciembre de 2023.

Posteriormente se realiza una suspensión No. 1 al contrato de interventoría entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 con el fin de alcanzar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, teniendo en cuenta que las alcaldías/gobernaciones, se encontraban finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se había impartido para final de año, el inicio a los respectivos contratos de obra; entre otros, por que el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos. Es así como a su vez dicha suspensión permitió otorgar los tiempos necesarios para el estudio y aprobación de la prórroga No. 1 al contrato de interventoría 4805 DE 2023 suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO ODESSA; Prorroga No. 1 al contrato de interventoría, que se suscribe el 12 de febrero de 2024 por un término de 10 meses, contemplando como fecha de terminación del contrato de interventoría el 14 de diciembre de 2024.

Por lo anterior, se suscribe la prórroga No. 1 al convenio 2220-2023 suscrito entre el Municipio de Ponedera y el INVIAS, el cual tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo que mediante la prórroga No. 1 al convenio 2220-2023 el 07 de diciembre de 2023, se amplía su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior finalmente permite garantizar los plazos del convenio e interventoría para la ejecución de las obras del contrato de obra.

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A la fecha no se han suscrito modificaciones, adiciones o prorrogas al contrato de obra.

Tabla 2 Modificaciones, adiciones y/o prorrogas PONEDERA

Descripción	Fecha	Causales
Modificatorio 1	5/04/2024	Modificación en la que se realiza una adición en plazo de cuatro meses y en la que se hace una aclaración en el valor final del contrato. Modificatorio que no fue consultado, ni avalado por la interventoría. La interventoría mediante comunicación C-T-135-239-2024 del 09/08/2024 emite observaciones a dicho documento. Posteriormente el Municipio mediante modificatorio No. 3 del 30/08/2024 hace aclaración a los plazos del contrato.
Modificatorio 2	16/04/2024	Modificación por solicitud de la interventoría, con el fin de dar cumplimiento a las GARANTIAS establecidas en el numeral 10 de los estudios previos del convenio 2220-2023 suscrito entre INVIAS y el MUNICIPIO DE PONEDERA del cual se deriva el contrato de obra LP-001-2023. Incluyendo el amparo de Calidad de la revisión, ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños para garantizar la estabilidad de las obras. Se establece el amparo de estabilidad de obra por un valor del 30% del valor del contrato.
Modificatorio 3 (Prorroga No. 1)	30/08/2024	Modificatorio en el que se realiza aclaración del plazo del contrato y se realiza prorroga No. 1 que amplía el plazo del contrato de obra hasta el 14 de diciembre de 2024, conforme al plazo del contrato de interventoría.
Modificatorio 4 (Prorroga No. 1)	14/12/2024	Modificatorio en el que se realiza prorroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2024.

Tabla 3 Suspensiones PONEDERA

Descripción	Fecha	Causales
Suspensión No. 1	Del 29 de julio al 27 de agosto de 2024.	Se realiza suspensión del contrato, con el fin de que el Municipio de Ponedera gestione los desvíos necesarios y posible vía alterna, para la restricción del tráfico pesado por el corredor objeto del contrato. La restricción del tráfico se planteó como necesaria en el PMT, debido a que por los anchos de la vía y geometría, se imposibilita la ejecución de las obras paralelamente con actividades constructivas.

Estado de Garantías

Tabla 4 Seguimiento Pólizas PONEDERA

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	400052346	$ 1.246.000.000,00	1/3/2024	14/6/2025
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	400052346	$ 2.492.000.000,00	1/3/2024	14/12/2027
Estabilidad y de la Obra	400052346		No presenta	
Calidad de la revisión, actualización y/o modificación y/o ajustes de los estudios y diseños.	400052346	$ 19.936.000,00	14/12/2024	14/12/2029
Predios labores y operaciones, contratista y subcontratistas, vehiculos propios y no propios.	400052345	$ 623.000.000,00	1/3/2024	14/12/2024

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se presenta sin la firma de interventoría, teniendo en cuenta que el contratista no ha realizado la corrección y actualización las pólizas según observaciones realizadas por la interventoría y que tienen que ver con que no se incluye el amparo de Estabilidad de obra y no se actualizan las pólizas acorde a la modificación 03 y modificatorio No. 4 al contrato de obra en la cual se prorroga el contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2024.

Al respecto la interventoría ha realizado los siguientes requerimientos:

Tabla 5 Requerimientos Interventoría – Pólizas PONEDERA.

COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO
C-T-135-055-2024	14 de mayo de 2024	PO - Reiterativo 1 - Solicitud Pólizas Acta de inicio del contrato de obra
C-T-135-096-2024	7 de junio de 2024	PO – ADVERTENCIA POSIBLE INCUMPLIMIENTO EN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA
C-T-135-106-2024	11 de junio de 2024	PO – REITERACIÓN 2 POSIBLE INCUMPLIMIENTO EN ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA
C-T-135-267-2024	28 de agosto del 2024	Se solicita la actualización de pólizas producto de la suspensión No. 1 al contrato de obra.
C-T-135-305-2024	26 de septiembre de 2024	Se informa que no se ha dado cumplimiento a la Actualización de Pólizas acorde a acta de inicio, otro si No.2 y Otro si No. 3 y suspensión No. 1.

COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO
C-T-135-329-2024	2 de octubre de 2024	PO- Llamado de atención por el cumplimiento parcial de los compromisos adquiridos.
C-T-135-340-2024	9 de octubre de 2024	PO- Llamado de atención por el cumplimiento parcial de los compromisos adquiridos
C-T-135-356-2024	17 de octubre de 2024	PO- Incumplimiento de compromisos, atraso de obra y respuesta plan de contingencia.
C-T-135-379-2024	31 de octubre de 2024	PO- Llamado de atención por la no actualización de las pólizas al Municipio de Ponedera.
C-T-135-486-2024	20 de diciembre de 2024	PO – RESPUESTA – REVISIÓN Y REITERACIÓN ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

Las pólizas no han sido corregidas y actualizadas por el contratista, situación que conllevo a la interventoría a recomendar dos procesos sancionatorios al Municipio de Ponedera mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024 y mediante comunicación C-T-135-312-2024 de fecha de 19/09/2024 se recomendó proceso de caducidad en la que se relacionó el incumplimiento reiterado en la actualización de las pólizas.

Posteriormente se actualizaron los incumplimientos en la actualización y corrección de pólizas mediante comunicación C-T-135-488-2024 del 23/12/2024 en la cual la interventoría recomendó nuevamente un proceso de caducidad del contrato de obra.

El municipio de Ponedera mediante comunicación del 18/12/2024 realiza citación a inicio de procedimiento administrativo al contratista, sin embargo para la interventoría dicho procedimiento no esta acorde a los lineamientos del ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, por tal razón la interventoría considera que no se esta realizando una conminación real al contratista y por tanto la interventoría emitió observaciones a dicha actuación del ente contratante mediante comunicado C-T-135-491-2024 del 26/12/2024.

A la fecha a pesar de los compromisos fijados en comités y que se han solicitado medidas sancionatorias al Municipio de Ponedera, el contratista no ha realizado la actualización y corrección de las pólizas.

b) Información contrato Sabanagrande

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. SG-LP-OP-004-2023 con la siguiente información del convenio y contrato de obra:

Tabla 6 Información del convenio y contrato de obra SABANAGRANDE

Convenio INVIAS No.	**2221-2023**
Fecha Convenio INVIAS No.	**21 de junio de 2023**
Objeto Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1 Convenio	Doce (12) meses
Fecha Prorroga No.1 Convenio	21 de diciembre de 2023
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
Valor del CONVENIO	**$ 6.586.000.000,00**
No. Proceso	SG-LP-OP-004-2023
Contrato Nº:	**SG-LP-OP-004-2023**
Fecha suscripción Contrato	**29 de septiembre de 2023**
Aprobación Cesión	17 de octubre de 2023
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
Tramo	SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO
Contratista:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
Nit	900.614.442-2
Conformado por:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
Representante legal:	ITALA CORINA STEFANELL SANTIAGO
Valor inicial:	**$ 6.542.182.495,26**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$ 1.962.654.748,58
Plazo Inicial:	Tres (3) meses
Fecha de Inicio:	4 de marzo de 2024
Fecha de terminación inicial:	4 de junio de 2024
Prorroga No. 1	Seis (6) meses
Fecha Prorroga No. 1	9 de mayo de 2024
Prorroga No. 2	diez (10) dias
Fecha Prorroga No. 2	3 de diciembre de 2024
Prorroga No. 3	diecisiete (17) dias
Fecha Prorroga No. 3	14 de diciembre de 2024
Prorroga No. 4	N/A
Fecha Prorroga No. 4	N/A
Suspensión No. 1	31 de diciembre de 2024 al 02 de enero de 2025
Fecha reanudación No. 1	3 de enero de 2025
Plazo acumulado:	Nueve (9) meses y veinte siente (27) dias
Fecha de terminación Actual:	03 de enero de 2025

** Se encuentra en trámite la prórroga No. 4 al contrato de obra, que permite ampliar el plazo del contrato hasta el 15 de marzo de 2025, para obtener la culminación de las obras.*

Como se pudo identificar en la tabla anterior el contrato de obra SG-LP-OP-004-2023 fue suscrito el 29 de septiembre de 2023, sin embargo, la interventoría solo suscribió el contrato hasta el 05 de diciembre de 2023 y orden de inicio del 19 de diciembre de 2023 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023. Posteriormente se realiza una suspensión No. 1 del contrato de interventoría entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 con el fin de alcanzar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos teniendo en cuenta que las alcaldías/gobernaciones, se encontraban finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se había impartido para final de año, el inicio a los respectivos contratos de obra; entre otros, por que el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos. Es así que su vez dicha suspensión permite otorgar los tiempos necesarios para el estudio y aprobación de la prórroga No. 1 al contrato de interventoría 4805 DE 2023 suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO ODESSA; Prorroga No. 1 al contrato de interventoría, que se suscribe el 12 de febrero de 2024 por un término de 10 meses, contemplando como fecha de terminación del contrato de interventoría el 14 de diciembre de 2024.

De igual manera teniendo en cuenta el convenio 2221-2023 suscrito entre el Municipio de Sabanagrande y el INVIAS tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023, se suscribe prorroga No. 1 al convenio 2221-2023 el 07 de diciembre de 2023, ampliado su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior finalmente permite garantizar los plazos del convenio e interventoría para la ejecución de las obras del contrato de obra.

Contrato, adiciones, prorrogas y modificaciones.

A la fecha no se han suscrito modificaciones, adiciones o prorrogas al contrato de obra.

Tabla 7 Modificaciones, adiciones y prorrogas SABANAGRANDE.

Teniendo en cuenta la suscripción de la prórroga No. 1, la nueva fecha de terminación del contrato es el 04 de diciembre de 2024.

Descripción	Fecha	Causales
Modificatorio 1		Modificatorio suscrito al parecer por el Municipio de Sabanagrande y que ha sido solicitado por la interventoría, sin encontrar respuesta del Municipio.

Modificatorio 2	17/04/2024	Modificación por solicitud del Municipio de la cláusula 3 – ALCANCE DEL OBJETO, agregando el PARAGRAFO 1 con el fin de excluir de la intervención que se realizará en el corredor, el tramo comprendido entre el K2+000 al K2+850 debido a que este tramo será priorizado con otra intervención para pavimento por parte del Municipio de Sabanagrande. Se agrega el PARAGRAFO 2 que modifica una nota del formato de presupuesto en el sentido de permitir a las partes redistribuir los recursos destinados a la partida de mantenimiento vial, hacia la partida de mejoramiento con estructura de pavimento de acuerdo con las revisiones técnicas y necesidades del proyecto.
Modificatorio 3 (Prorroga No. 1)	9/05/2024	Prorroga por **seis (6) meses**, ampliando el plazo de ejecución a nueve (9) meses. Al respecto la interventoría no estuvo de acuerdo con el tiempo de dicha prorroga, ya que la interventoría otorgó aval únicamente por un término de tres (3) meses. El desacuerdo se manifestó al INVIAS y el Municipio de Sabanagrande mediante comunicado C-T-135-153-2024 del 02 de julio de 2024. Se actualiza el índice de ajustes de ICCP a ICOCIV.
Modificatorio 4	9/05/2024	Modificar la cláusula No. 8 FORMA DE PAGO, en la cual disminuye el porcentaje de anticipo del 30% al 11% de acuerdo con los desembolsos autorizados a la fecha.
Modificatorio 5 (Prorroga No. 2)	3/12/2024	Prorroga por **diez (10) días** el plazo de ejecución a nueve (9) meses y diez (10) días, avalado por la interventoría mediante comunicado C-T-135-430-2024 del 02-12-2024

Suspensiones

Descripción	Fecha	Causales
Suspensión No. 1	31 de diciembre de 2024 al 02 de enero de 2025	Se realiza suspensión con el fin de que el Municipio de Sabanagrande realice los trámites necesarios para el cambio de vigencia y prórroga del contrato de obra.

Estado Garantías

Tabla 8 Seguimiento Pólizas SABANAGRANDE.

Se presentan las pólizas actualizadas del contrato de obra SG-LP-OP-004-2023.

Amparo	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	5-44-101124914	$ 654.218.249,53	4/3/2024	30/4/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	5-44-101124914	$ 1.962.654.748,58	N/A	N/A
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5-44-101124914	$ 1.308.436.499,05	4/3/2024	31/12/2027
Calidad del servicio	5-44-101124914	$ 11.294.944,50	18/5/2024	19/5/2029
Estabilidad y de la Obra	5-44-101124914	$ 1.962.654.748,58	5 años y 1 días después de terminación.	
Predios labores y operaciones, contratista y subcontratistas, vehiculos propios y no propios.	85-40-101057279	$ 464.000.000,00	4/3/2024	31/12/2024

La póliza de cumplimiento No. 5-44-101124914 se encuentra actualizada acorde al anexo No. 8 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 85-40-101057279 se encuentra actualizada acorde al anexo 8. Las pólizas fueron expedidas por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Se encuentra pendiente actualización acorde a suspensión No. 1 al contrato de obra y la aprobación de las mismas por parte del Municipio de Sabanagrande.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías Contractuales, se amplía la información.

3.2 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

a) Actividades Vía GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA.

Debido a que el contratista no ha finalizado la etapa de estudios y diseños del contrato debido a que no se han atendido de forma oportuna y con la calidad requerida las observaciones de interventoría, se han adelantado actividades para complementar los estudios y diseños. Así mismo debido a que ya se cuenta con diseño de pavimento aprobado y se tiene el aval de 2 Km de diseño geométrico, el contratista continúo con las siguientes actividades:

- ✓ Replanteo Topográfico

- ✓ Se realizan comités de obra con el objetivo socializar ajustes a los diseños y documentos de inicio de las obras, avance de obra.
- ✓ Explanaciones: Excavación del K1+000 al K1+370.
- ✓ Instalación de material de mejoramiento de subrasante: Del K0+860 al K1+370.
- ✓ Instalación de SBG del K0+370 al K0+510.

b) Actividades Vía SABANAGRANDE – POLONUEVO - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.

En el presente periodo se realizan actividades de ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y actividades de obra, entre las que se encuentran:

- ✓ Construcción de filtro transversal K1+160
- ✓ Explanaciones entre el K2+850 al K3+150.
- ✓ Instalación de subbase del K2+850 al K3+150.
- ✓ Instalación de concreto MR 3.8 Mpa del K0+830 al K0+911 C.I y K2+850 al K3+150 CD.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

a) Seguimiento ítems no previstos Vía GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA).

Tabla 9 Seguimiento Ítems no previstos PONEDERA

No. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM		VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
NP-01	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo) - Para Protección de taludes.	m3	$ 699.345,00	-	
NP-02	GEOTEXTIL TEJIDO PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES (Analizado para geotextil tipo tejido 2400)	m2	$ 11.682,00	6.516,00	$ 76.119.912,00
NP-03	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,15m)	m	$ 33.725,00	-	
NP-04	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	m3-km	$ 1.737,00	20.299,00	$ 35.259.363,00

NP-05	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES				m3	$ 30.991,00	2.378,51	$ 73.712.330,00
						SUB-TOTAL		**$ 185.091.605,00**

Con corte a la última acta de recibo parcial No. 1 con corte al 30/11/2024, se tiene una ejecución en ítems no previstos de $ 185.091.605,00 que equivale 30.75% de la obra ejecutada. El porcentaje se debe principalmente a que el presupuesto inicial no contemplaba los ítems de excavación de la explanación y transporte de la excavación.

b) Seguimiento ítems no previstos Vía SABANAGRANDE – POLONUEVO (SABANAGRANDE).

Tabla 10 Seguimiento Ítems no previstos SABANAGRANDE.

No. DE ORDEN	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
NP-01	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	$ 31.500,00	2.908,90	$ 91.630.350,00
NP-02	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 m) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado con precio de mercado)	M3-KM	$ 2.210,00	13.078,00	$ 28.902.380,00
NP-03	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - BORDILLO (0,15m * 0,15m)	m	$ 48.495,75	1.900,00	$ 92.141.925,00
NP-04	TERRAPLEN CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA EXCAVACIÓN	m3	$ 22.204,95	77,80	$ 1.727.545,00
NP-05	TUBERIA DE PVC CORRUGADA PERFORADA Ø 4"	m	$ 22.547,14	-	
NP-06	Geotextil NT 2000	m2	$ 6.748,22	-	
NP-07	Material filtrante Grava de 3/4 a 3 pulgada	m3	$ 242.390,56	-	
NP-08	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO CON IMPRIMANTE (Suministro e Instalación)	m	$ 5.889,00		
NP-09	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	m2	$ 54.835,00		
NP-10	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 Y 2 DIIMENSIONES 60x60cm CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX O SUPERIOR (Suministro e instalación)	und	$ 604.464,00		

NP-11	TACHA REFLECTIVA TIPO A (Suministro e instalación)				und	$ 12.712,00		
						SUB-TOTAL		**$ 214.402.200,00**

Con corte del 31/12/2024, se tiene una ejecución en ítems no previstos de $214.402.200,00 que equivale 4.5% de la obra ejecutada.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

a) Estado de avance Vía GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA.

El CONSORCIO ODESSA en cumplimiento de sus obligaciones, y de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales del proceso de Licitación Pública LP-001-2023 cuyo Objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", mediante comunicado C-A-135-005-2023 con fecha 20 de diciembre de 2023, informa al contratista que de acuerdo con el Subnumeral 8.1 se establecen los documentos que se deben entregar por parte del contratista al interventor para el seguimiento y control del contrato de obra, los cuales son indispensables antes del inicio los cuales se dividen en la entrega de la documentación inicial y la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños; información que ha sido entregada por el contratista y revisada por la interventoría. Así mismo la interventoría solicitó al Municipio de Ponedera los estudios y diseños del contrato sin encontrar respuesta, por tanto, el contratista ha presentado a interventoría estudios y diseños en el marco de sus obligaciones contractuales.

La interventoría estuvo suspendida entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, posteriormente desde el 01 de febrero de 2024 se ha surtido la revisión de interventoría y ajustes en los documentos por parte del contratista. Posteriormente y una vez surtidas reuniones con el INVIAS y Municipio de Ponedera se suscribe acta de inicio del contrato de obra con fecha del 01 de marzo de 2024. A partir de la fecha se han desarrollado recorridos de campo, comités de obra y se ha venido definiendo las intervenciones necesarias sobre el corredor y se dio inicio a la ejecución de las obras en el mes de octubre de 2024.

- **Estado Estudios y diseños.**

A la fecha el contratista ya entrego los estudios y diseños necesarios para la intervención de las obras a excepción del diseño estructural para el cual se esta evaluando la necesidad de acuerdo con las obras de drenaje que se definan en

el diseño hidráulico para intervención. Los documentos se encuentran siendo ajustados por el contratista de acuerdo con observaciones de la interventoría y sus especialistas.

Se presenta incumplimiento por parte del contratista en la no obtención de la aprobación del estudio hidráulico y diseño geométrico. Mediante comunicación C-T-135-188- 2024 del 18/07/2024 se recomienda al Municipio de Pondera la apertura de un proceso sancionatorio por incumplimientos en la aprobación de estudios y diseños y programación de obra. Posteriormente se actualiza y se reitera el proceso mediante comunicación C-T-135-275-2024 del 02/09/2024. En el presente periodo se notica al municipio los incumplimientos en los entregables de diseño hidráulico y diseño geométrico mediante comunicado C-T-135-479-2024 del 17/12/2024.

- **Estado Ejecución de obra**

Respecto al avance de las obras, la interventoría informa que a la fecha se evidencian importantes atrasos en programación de obra por parte del CONSORCIO LA GIRALDA, que se deben principalmente lo siguiente:

- Posterior a la reanudación No. 1 del plazo del 28 de agosto de 2024, el contratista no realizó las actividades preliminares de obra y de estudios y diseños que se encuentran pendientes y que eran necesarias para dar inicio a la ejecución de las obras. Al respecto la interventoría mediante comunicación C-T-135-267-2024 del 28/08/2024 requiere al contratista reanudar la ejecución de las actividades pendientes, mostrando este un avance escaso en cuanto al diseño geométrico, estudio hidráulico y actividades previas de obra, como implementación del PMT, documentación de maquinaria y personal de obra.

- Se identifica en el mes de septiembre de 2024, que los incumplimientos del contratista aumentan, entre los que se encuentran la no presencia del director de obra, residente de obra, profesional SST, informes ambientales, informes sociales, actualización de garantías y atrasos significativos en la obra, sin que se muestre por parte del contratista voluntad de cumplimiento en compromisos fijados en comités. Por tal razón la interventoría mediante comunicación C-T-135-312-2024 del 19/09/2024, solicita al municipio iniciar los trámites requeridos por la ley para la declaratoria de caducidad del contrato de obra, teniendo en cuenta que las causales de presunto incumplimiento descritas en las solicitudes de apertura de procesos sancionatorios de carácter conminatorio mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024 se habían incrementado.

- El 07 de octubre de 2024 el contratista finalmente da inicio a las explanaciones e instalación de mejoramiento de subrasante, del K0+090 hacia mayores.

- Durante el mes de diciembre 2024 el contratista continúa realizando actividades de explanaciones, instalación de geotextil Tejido e instalación de mejoramiento, sin embargo, los ritmos de ejecución son bastante bajos y no se completa de manera oportuna el diseño geometrico, asi mismo tampoco se da inicio a la actividad de instalación de concreto del pavimento.

- Teniendo en cuenta que el plazo del contrato se agotaba, después de haber sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2024 y a su vez que el contratista continuó con bajo ritmo de ejecución durante el mes de diciembre de 2024, sin implementar un plan de contingencia que permitiera identificar la voluntad para el cumplimiento de obligaciones y sumado a múltiples incumplimientos, especialmente en la no corrección y actualización de pólizas, no presentación oportuna de informes sociales y ambientales, no implementación de plan de manejo de tráfico, no presentación de seguridad social del personal de obra y quejas de pago por parte de trabajadores, la interventoría recomienda ante el Municipio e INVIAS dar inicio a los tramites de ley para la declaratoria de caducidad del contrato mediante comunicación C-T-135-488-2024 del 23/12/2024.

- El 14 de diciembre de 2024 se suscribe la prorroga No. 2 al contrato de obra, que amplia el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024. La prorroga es viabilizada por la interventoría con el fin de beneficiar a la comunidad con la continuidad de las obras y esperando que en dicho periodo del contratista diera un avance importante a las obras y el Municipio de Ponedera ejerciera mecanismos para subsanar incumplimientos, situación que no se dio acorde a lo planteado por interventoría, en su concepto de viabilidad de dicha prorroga.

- La interventoría recomienda al INVIAS la declaratoria de incumplimiento del CONVENIO 2220-2023 suscrito entre INVIAS y el MUNICIPIO DE PONEDERA mediante comunicación C-T-135-464-2024 del 13 de diciembre de 2024, debido a incumplimientos del municipio en obligaciones del convenio 2220-2023 a su cargo, y que tienen que ver con No restitución de los recursos debitados de la cuenta de manera irregular, la No exigencia y/o gestión hacia el contratista para lograr la actualización, corrección y aprobación por parte del ente contratante de las pólizas y/o garantías del contrato de obra y No apertura de los procesos sancionatorios recomendados en diferentes oportunidades por parte de esta interventoría con la finalidad de que la entidad contratante realice acciones de carácter conminatorio sobre el contratista, tendientes a

garantizar el cumplimiento del objeto del convenio y del contrato de obra derivado.

- La interventoría mediante comunicados C-T-135-489-2024 del 23/12/2024 y C-T-135-492-2024 del 27/12/2024 informa al INVIAS que en consideración de la interventoría y ante incumplimientos del Municipio de Ponedera en lo referente al convenio 2220-2023 e incumplimientos del contratista en lo referente al contrato derivado No LP-001-2023 suscrito entre el Municipio de Ponedera y el CONSORCIO LA GIRALDA, debido a los graves incumplimientos e importantes atrasos de obra.

- **Estado de avance físico Ponedera.**

Actividad	Programado	Ejecutado Mes	Ejecutado acumulado	% meta física
Mejoramiento (Pavimento Rígido)	2,70 Km	0,00 Km	0,00 Km	0%
Mantenimiento (Conformación de calzada y afirmado) en sectores criticos.	5,70 Km	0,00 Km	0,00 Km	0%
Box culvert	1 Un	0,00 Km	O un	0%

A la fecha no se ha realizado la instalación de concreto para pavimento y se tiene un avance de obra del 8.3% representado en explanaciones e instalación de material de mejoramiento de subrasante.

- **Estado de avance financiero Ponedera**

A la fecha el presupuesto del contrato no ha sufrido modificaciones y no se han suscrito actas de recibo parcial.

Tabla 11 Estado financiero Contrato de obra – Ponedera

Descripción	Programado	Ejecutado
SECCIÓN 1 - ÍTEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO	**$ 9.708.724.909,30**	**$ 1.014.637.894,60**
I. EXPLANACIONES PAVIMENTO RIGIDO	$ 2.077.662.740,00	$ 598.585.303,10
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT 1x1 L=6m	$ 29.803.499,00	$ 0,00
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$ 6.279.450.409,30	$ 151.436.957,10
ITEMS NO PREVISTOS	$ 1.321.808.261,00	$ 264.615.634,40
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	**$ 2.487.318.216,00**	**$ 0,00**
I.EXPLANACIONES	$ 2.487.318.216,00	$ 0,00
SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 12.196.043.125,30**	**$ 1.014.637.894,60**
PMT	$ 48.543.625,00	$ 0,00

OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 33.807.959,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 67.915.918,00	$ 27.166.367,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 113.689.372,70	$ 0,00
VALOR TOTAL	**$ 12.460.000.000,00**	**$ 1.041.804.261,60**

* El avance financiero es aproximado debido a que no se ha realizado acta de recibo parcial No. 2 o recibo definitivo por concepto de reconocimiento de obra.

El avance que se presente respecto a ejecución de obra se debe a inicio de actividades de explanación, mejoramiento, instalación de geotextil.

A continuación, se presenta el estado de avance financiero de obra según el programa de inversiones, y teniendo en cuenta la totalidad de los avances ejecutados durante el desarrollo del contrato.

Tabla 12 Estado de avance financiero obra PONDERA.

MES CORTE	dic-24	
INVERSION	**VALOR**	**%**
EJECUTADO	$ 1.014.637.894,60	8,32%
PROGRAMADO	$ 12.196.043.125,30	100,00%
PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 11.181.405.230,70	-91,68%
RELACION E/P		0,08

Con corte al **31 de diciembre de 2024** se tiene un avance ejecutado acumulado del **8.32%** y avance programado acumulado **100%** razón por la cual con respecto a la reprogramación No. 2 al programa de inversiones realizada para la prórroga No. 2, se presenta un atraso en programación, imputable al contratista por las demoras en la aprobación de los estudios y diseños, el no inicio oportuno de las actividades de obra y bajos rendimientos en la ejecución posterior al inicio de obras en el mes de octubre, noviembre y diciembre de 2024, debido a que no se implementó la maquinaria, equipo, personal e ingreso de materiales necesarios para mitigar los atrasos en la programación de obra.

Respecto a los atrasos del contratista la interventoría mediante comunicación C-T-135-188- 2024 del 18/07/2024, recomendó al Municipio de Pondera la apertura de un proceso sancionatorio por incumplimientos en la aprobación de estudios y diseños y programación de obra.

Posteriormente se actualiza el proceso sancionatorio mediante comunicación C-T-135-275-2024 del 02/09/2024, en el que se reitera la necesidad de conminar al contratista de obra y ante la nula ejecución de obra en el mes de septiembre de 2024 se recomienda apertura de proceso de caducidad del contrato mediante comunicación C-T-135-312-2024 del 19/09/2024.

En el presente mes se ha realizado requerimientos al contratista por la baja ejecución y atrasos en programación, requerimientos que no fueron atendidos oportunamente por el contratista, lo que conlleva a la interventoría a realizar los siguientes requerimientos:

FECHA	CÓDIGO	ASUNTO
3 de diciembre de 2024	C-T-135-438-2024	PO – Reiteración 01 – Apremio presunto incumplimiento en el componente de Seguridad y Salud en el trabajo SST
5 de diciembre de 2024	C-T-135-441-2024	PO- Seguimiento al estado de cumplimiento del contrato y atrasos de obra.
12 de diciembre de 2024	C-T-135-461-2024	PO- Seguimiento al estado de cumplimiento del contrato y atrasos de obra.
18 de diciembre de 2024	C-T-135-479-2024	PO- Seguimiento al estado de cumplimiento del contrato y atrasos de obra
18 de diciembre de 2024	C-T-135-480-2024	Reiteración de solicitud de información sobre requerimientos de pago de salarios y entrega de paz y salvo de trabajadores
23 de diciembre de 2024	C-T-135-488-2024	PO – Recomendación declaratoria CADUCIDAD del contrato LP-001-2023 – CLÁUSULA PENAL

b) Estado de avance Vía SABANAGRANDE – POLONUEVO - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE.

El CONSORCIO ODESSA en cumplimiento de las obligaciones que atañe a esta interventoría, y de acuerdo con lo establecido en los documentos contractuales del proceso de Licitación Pública SG-LP-OP-004-2023 cuyo Objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", mediante comunicado C-A-135-006-2023 del 20 de diciembre de 2023, informa al contratista que de acuerdo con el Subnumeral 8.1 se establecen los documentos que se deben entregar por parte del contratista al interventor para el seguimiento y control del contrato de obra, los cuales son indispensables antes del inicio los cuales se dividen en la entrega de la documentación inicial y la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños; información que ha sido entregada por el contratista y revisada por parte de esta interventoría. Así mismo la interventoría solicitó al Municipio de Sabanagrande los estudios y diseños del

contrato sin encontrar respuesta, por tanto, el contratista ha presentado a interventoría estudios y diseños en el marco de sus obligaciones contractuales.

La interventoría estuvo suspendida entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, posteriormente desde el 01 de febrero de 2024 se ha surtido la revisión de interventoría y ajustes en los documentos por parte del contratista. Posteriormente y una vez surtidas reuniones con el INVIAS y Municipio de Sabanagrande se suscribe acta de inicio del contrato de obra con fecha del 04 de marzo de 2024. A partir de la fecha se han desarrollado recorridos de campo, comités de obra y se ha venido definiendo las intervenciones necesarias sobre el corredor.

A la fecha el contratista ya entrego los estudios y diseños necesarios para la intervención de las obras. Los documentos de diseño geométrico y estudio hidráulico se encuentran siendo ajustados por el contratista de acuerdo con observaciones de la interventoría y sus especialistas, sin embargo, ya se han definido por interventoría y contratista el dimensionamiento de la estructura de pavimento y diseño geométrico de 2.3 Km, lo cual permitió dar inicio a las actividades de obra en el mes de mayo de 2024.

Para este corredor, aunque fue definido por el municipio como una vía terciaria, se identificó la presencia de redes de servicios públicos como agua y gas, lo cual ha requirió de tiempos adicionales en la etapa de estudios y diseños y etapa de obra para verificar la ubicación y profundidades de dichas redes con el fin de proyectar adecuadamente el diseño geométrico. Como consecuencia las actividades adicionales para la identificación de redes, necesarias para la definición de estudios y diseños se ha suscrito prorroga No. 1 al contrato de obra.

Se han requerido gestiones con la empresa de servicio de acueducto Triple A y el Municipio de Sabanagrande, gestionando la realización de tuberías nuevas a borde vía y cruces de acometidas para las tuberías proyectadas, lo cual ha demandado de tiempos adicionales y que el contratista tenga que realizar la consecución de estas tuberías para proceder con la estructura de pavimento, así como coordinar con la triple A la colocación de una nueva red de tubería al costado derecho.

La empresa de acueducto Triple A se encuentra adelantando la instalación de una tubería nueva del K0+000 al K3+000 por margen derecho. Al respecto se ha verificado que se esta se instale por fuera del ancho de vía a excepción del K0+000 al K0+150 donde en algunos puntos por el espacio puede quedar debajo de bordillo. La interventoría y planeación notificaron la situación a la empresa Triple A, así como el diseño geométrico previamente y desde la empresa respondieron que se harían responsables de cualquier afectación en la estructura de pavimento si se llegase a requerir alguna reparación de las tuberías.

- **Estado de avance físico de obra.**

Una vez definido el diseño de pavimento y diseño geométrico se adelantan actividades de ejecución de la estructura de pavimento con la actividad de explanación, instalación de subbase e instalación de concreto MR 3.8 Mpa, construcción de bordillos y filtros en algunos puntos.

El avance físico a la fecha es el siguiente para cada una de las actividades de obra programadas para el contrato.

Tabla 13 Estado avance físico contrato de obra – Sabanagrande

Actividad	**Programado**	Ejecutado **mes**	Ejecutado **acumulado**	**% avance** físico
Mejoramiento (Pavimento Rígido)	2,3 Km	0,40 Km	2,10 Km	91,3%
Mantenimiento (Conformación de calzada y afirmado y obras de drenaje)	2,25 Km	0,00 Km	0,00 Km	0,0%

** La longitud de pavimento tiene pendiente la terminación de algunos tramos de carril y bordillo.*

- **Estado de avance financiero del contrato obra (Sabanagrande)**

A la fecha el presupuesto del contrato no ha sufrido modificaciones y con corte al 30 de noviembre de 2024 el avance financiero en cada una de las partidas es el siguiente. Se aclara que el valor de estudios y diseños y ajustes de obra es aproximado y se tiene en cuenta únicamente con fines de seguimiento, ya que no se ha facturado por no cumplir la totalidad de los requerimientos.

Tabla 14 Estado financiero contrato de obra – Sabanagrande

Descripción	**Programado**	**Ejecutado**
SECCION 1- ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO	**$ 5.875.862.786,00**	**$ 4.743.991.060,00**
I. EXPLANACIONES	$ 166.135.581,00	$ 61.036.042,00
II. ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX COULVERT 1X1 L=6m	$ 64.144.817,00	$ 0,00
III. PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO ANCHO CALZADA 5,5m	$ 5.221.389.316,00	$ 4.468.552.818,00
ÍTEM NO PREVISTOS	$ 424.193.072,00	$ 214.402.200,00
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO	**$ 339.963.243,36**	**$ 0,00**
I. MANTENIMIENTO PERIODICO CON ADICION DE MATERIAL. CORREDOR VIAL	$ 339.963.205,93	$ 0,00

SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 6.215.826.029,36**	**$ 4.743.991.060,00**
PMT	$ 26.321.802,00	$ 0,00
OBRAS DE COMPENSACIÓN	$ 14.387.139,20	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37.649.815,00	$ 30.119.852,00
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 247.997.709,70	$ 189.759.642,00
VALOR TOTAL	**$ 6.542.182.495,26**	**$ 4.963.870.554,00**

A continuación, se presenta el estado de avance financiero de obra según el programa de inversiones, y teniendo en cuenta la totalidad de los avances ejecutados durante el desarrollo del contrato.

Tabla 15 Estado de avance financiero obra SABANAGRANDE.

MES CORTE	**dic-24**	
INVERSION	**VALOR**	**%**
EJECUTADO	$ 4.743.991.060,00	76,32%
PROGRAMADO	$ 6.177.434.464,31	99,38%
PROGRAMADO-EJECUTADO	-$ 1.433.443.404,31	-23,06%
RELACION E/P		0,77

Con corte al **31 de diciembre de 2024** y como consecuencia de la reprogramación No. 3 al programa de inversiones por la prórroga No. 3 al contrato de obra**,** se tiene un avance ejecutado acumulado del **76.3%** y avance programado acumulado **99.38%** razón por la cual se presente un atraso de obra.

Al respecto la interventoría informa que los atrasos en programa de inversiones se deben a la gestión necesaria con la empresa triple A para la proyección e instalación de redes de acueducto y acometidas en algunos puntos del Tramo del K0 al K2, y también por atrasos imputables al contratista por no implementación de frentes adicionales de obra y por lo cual la interventoría había recomendado proceso sancionatorio al contratista.

El contratista ha realizado la solicitud de una prorroga No. 4 por un término de 135 días, proyectando como fecha de finalización el 15 de marzo de 2025 y de acuerdo con prorroga otorgada al contrato de interventoría para el año 2025. Al respecto la interventoría ha remitido el visto bueno de esta prorroga al Municipio de Sabanagrande con el fin beneficiar a la comunidad con la terminación de las obras y teniendo en cuenta que en el último mes el contratista ha incrementado los ritmos de ejecución; a su vez fue considerado por interventoría que hubo causas de atraso

en obra atribuibles a la gestión de redes con Municipio y empresa de servicios públicos y por tanto es pertinente reponer dichos tiempos al contrato de obra.

La interventoría en su concepto de la prórroga No. 4, le aclaró la Municipio que los tiempos de la prorroga No. 2 y No. 3 por un término de 27 días son imputables al contratista y los tiempos de la prorroga No. 4 no son de su responsabilidad debido a que se requirió de tiempos de espera para la gestión e instalación de redes de acueducto entre el K0 al K2.

- **Estado del anticipo (Sabanagrande)**

Tabla 16 Estado de anticipo de obra SABANAGRANDE.

MES CORTE	Nov-24	
VALOR ANTICIPO	VALOR DESEMBOLSADO	VALOR AMORTIZADO
$ 719.745.270,50	$ 719.745.270,50	$ 719.745.270,50
100%	100%	100%

* El Contrasta de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23 de julio de 2024 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, manifestando que, a la fecha de su oficio, han recibido aproximadamente el 11% del valor pactado en el contrato como anticipo y manifestando la renuncia al pago del SALDO DEL ANTICIPO pactado en el contrato de la referencia y que se proceda a la devolución del saldo del ANTICIPO, no pagado y que se encuentra en la FIDUCIA, a la cuenta del convenio de la referencia

La interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30 de julio de 2024 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo manifestadas por el contrasta en comunicación del 23 de julio de 2024 indicando que no comparte los postulados del contrasta CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S y considera que el contrasta se encuentra en plena facultad de renunciar al anticipo de obra, así mismo informa al municipio que se puede proceder con solicitud de cancelación del PATRIMONIO AUTONOMO a la entidad fiduciaria y realizar la devolución de los recursos a título de anticipo a la cuenta del convenio 2221-2023.

Por lo anterior el valor del anticipo del contrato pasó de **$ 1.962.654.748,58** a **$719.745.270,50** y el valor restante **($1.242.909.478,08)** fue devuelto de la cuenta de fiducia a la cuenta del convenio 2221-2023 el 11/09/2024.

Teniendo en cuenta que el contrato tiene fecha de vencimiento actual en diciembre de 2024, con el acta parcial 04 se ha realizado la amortización del saldo del anticipo, por ende a la fecha se ha amortizado el 100% del anticipo otorgado.



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4

CONTENIDO

4 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	N/A
4.8	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	• Seguimiento Programa de Obra	MINFRA-MN-IN-6-FR-1
	• Seguimiento Programa de Inversiones	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1. INFORMES SEMANALES PONEDERA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: 37 del 29-nov-24 al 5-dic-24 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con lo definido en los estudios y diseños del contrato, las metas físicas del contrato son las siguientes:
•2700 m de mejoramiento de vía con pavimento rígido en ancho libre de 6 m y con reducciones de ancho a 5.5 m en algunos sitios críticos, teniendo en cuenta que la vía transcurre sobre un terraplén y en algunos puntos se puede invadir cercas de predios.
•5700 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.
•1 Box culvert
El contratista tiene pendiente la atención de observaciones de documentos de los diseños para obtener la aprobación completa por parte de interventoría.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido entre el K0+000 al K2+700 e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado del K2+700 a mayores.
El ancho de calzada proyectado según estudios y diseños revisados hasta la fecha es de 6.0 m, con reducción de anchos en algunos sectores debido a que la vía transcurre sobre un terraplén y existen algunos sectores donde es limitado el espacio debido a que se pueden invadir cercas, arboles o cercanía con rio magdalena.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
	RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1						
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12.460.000.000,00	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12.460.000.000,00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA SUSPENSIÓN 01	29/07/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257.139.097,00
FECHA REINICIO 01	28/08/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ 210.533.638,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 46.605.459,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12.460.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 786.795.136			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11.673.204.864			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 866.010.672			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 663.966.956			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.196.043.125,30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.268.993.914,53	92,4%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 756.546.869,70	6,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10.512.447.044,83)	-86,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 30.248.266,00	0,2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.268.993.914,53	92,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 786.795.135,70	6,5%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10.482.198.778,83)	-85,9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 649.062.111,29	5,3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 141.395.834,10	1,2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/03/2024 A 30/10/2024
VALOR FACTURA: $ 399.543.638,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **El Contratista tramita el acta parcial de obra No1.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 842.643.466,67	55,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.367.204,93	1,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.367.204,93	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100.145.164,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,41
Acumulado:	27,86

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2023	$ 6.542.182.495,26	34%	$ 526.749.643,55
LP-001-2023	$ 12.460.000.000,00	66%	$ 1.003.227.984,45
Total	$ 19.002.182.495,26	100%	$ 1.529.977.628,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	$ 210.533.638,00
Saldo $	$ 46.605.459,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92,4% Avance o Atraso Físico % -73,5%
Meta Física Ejecutada % 18,9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	90,0%			90,0%	90,0%
					Ejec	53,0%			53,0%	53,0%
* Explanaciones (m)	m	2700			Prog	2494,767			2494,8	92,4%
					Ejec	1140			1140,0	42,2%
* Mejoramiento. Primera capa	m	2700			Prog	2494,767			2494,8	92,4%
					Ejec	880			880,0	32,6%
Mejoramiento. Segunda capa	m	2700			Prog	2494,767			2494,8	92,4%
					Ejec	860			860,0	31,9%
* Subbase	m	2700			Prog	2494,767			2494,8	92,4%
					Ejec	180			180,0	6,7%
* Pavimento rígido	m	2700			Prog	2494,767			2494,8	92,4%
					Ejec					
* Bordillos	m	5400			Prog	4989,534			4989,5	92,4%
					Ejec					
* Mantenimiento vial	m	6000			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	2	2
Mini cargador	1	
Retrocargador		
Compactador	1	1
Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Rieles	1	
Mezcladora de concreto	1	
Formaleteria metálica	1	
Carro tanque	1	1
retro de oruga	1	1
Total	12	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	A & T SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	título minero EKQ-091, la vía Sabanalarga – Manatí, jurisdicción del municipio de	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Sabanalarga	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se encuentra aprobada como proveedor de materiales pétreos la Sociedad A&T Soluciones Integrales S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065001 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado C-T-135-431-2024, Interventoría solicitó la entrega del informe ambiental correspondiente al mes de octubre de 2024.
Mediante comunicado C-T-135-432-2024, Interventoría reiteró la solicitud de entrega de la subsanación de las observaciones hechas al documento PAGA.
Mediante comunicado C-T-135-437-2024, Interventoría solicitó la entrega de la documentación del ZODME.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

OBSERVACIONES:

*29-11-2024. Se realizó comité de seguimiento social al contrato, se levantó el acta de comité N° 63. Se solicitó al contratista atender PQRSD de Consuelo Fernández. Interventoría proyecto y remitió al correo de interventor ía comunicación solicitando al CONSORCIO LA GIRALDA respuesta al derecho de Petición de la Sra. Consuelo Fernández. Se solicita al contratista remitir los soportes de la entrega de las copias de las actas de vecindad de inicio. Interventoría adelanta larevisión de las actas de vecindad entregadas por el contratista y remite observaciones al contratista. Interventoría remite alCONSORCIO LA GIRALDA la comunicación C-T-135-427-2024-PO-Información- Repuesta al Derecho de Petición-de-Consuelo Fernández. *30-11-2024. Interventoría gestiona firma del acta de reunión de seguimiento social N° 63 y una vez firmada se remite al contratista y a la dirección de la Interventoría. Se remiten al contratista los soportes de las firmas de la reunión con el CPC N° 2 remitidos el 29-11-2024 por parte del contratista y devueltos con firma de la Interventoría. El área social de Interventoría remite informe mensual social de noviembre de 2024 al CONSORCIO ODESSA. *2-12-2024. Se recibe correo del señor Danny García, quien manifiesta, laboró como controlador vial en el Consorcio La Giralda, manifestando que no ha recibido pago. *3-12-2024. Interventoría, procedió a remitir la comunicación C-T-135-433-2024 PO- dando traslado a la solicitud del pago de salario del señor Danis García al CONSORCIO LA GIRAL DA que es el contratista, como a la Alcaldía por el convenio del contrato. *4-12-2024. Interventoría recibe acta de reunión 2 con el CPC, se encuentra en revisión por parte del área técnica, pendiente que el contratista remita el formato editable para ajustes. Se remitió comunicación por parte de interventoría con la comunicación, CT-135-433-2024 PO- Traslado de solicitud del Pago de salario del señor Danis García al CONSORCIO LA GIRALDA que es el contratista al que se le reclama como a la Alcaldía por el convenio del contrato. Se remite al correo y al WhatsApp que tiene acceso la profesional social, el link para reunión de seguimiento social del contrato programada para el día jueves5 de diciembre de 2024. Se remite al correo de la interventoría, al área técnica, los pendientes sociales del contrato. Se remite correo recordando el plazo de entrega del informe social de noviembre de 2024. *5-12-2024. Se realiza seguimiento social al contrato, se levanta el acta con consecutivo N°65 Se recuerda al contratista la entrega de todos los soportes de las actividades sociales ejecutadas en el mes de noviembre y se le recuerda la entrega oportuna del respectivo informe. El contratista reporta correo pago al señor Danis García que había remitido reclamación al correo de interventoría y el día 04-12-2024, de acuerdo a la información recibida se reportó pago.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*Se realizó nivelación y entrega de segunda capa de mejoramiento del K0+000 al K0+650.
*Instalación de material de mejoramiento de la sub rasante entre abscisas k0+680 al k0+750 calzada.
* Nivelación de la sub rasante entre abscisas k0+880 al k1+000 calzada,
*Instalación de sub base entre abscisas k0+000 al k0+150 calzada.
* Replanteo de corredor del Primer kilometro del diseño geométrico
* Entrega de estudios y diseños:
** Ajustes según observaciones realizadas por parte de interventoría al diseño geométrico: hacen entrega de la v15

MUNICIPIO

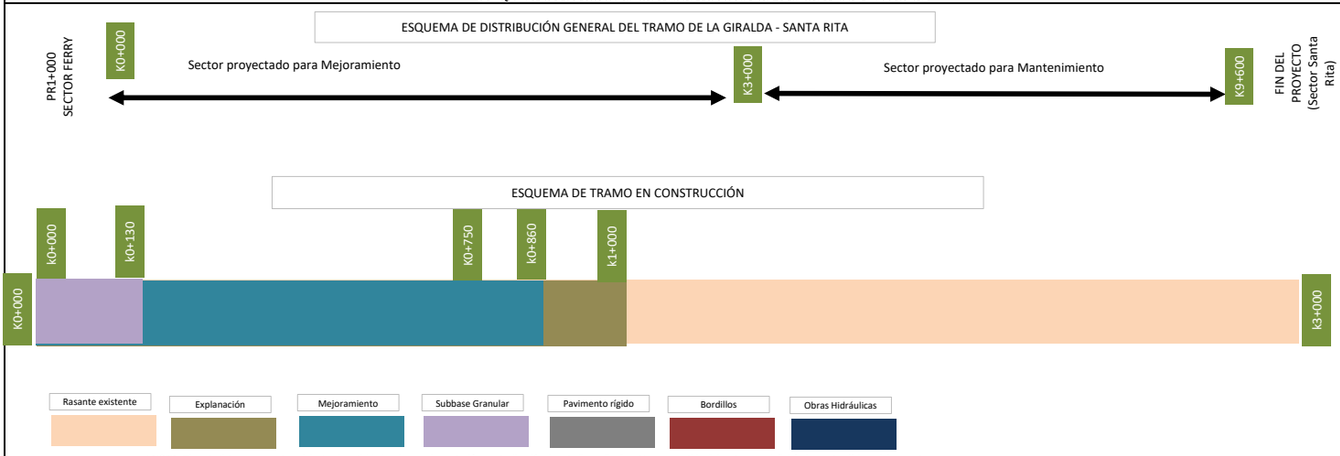
* Mediante comunicado C-T-135-312-2024 de fecha de 19/09/2024 se permite recomendar a la entidad contratante, iniciar los trámites requeridos por la ley para la declaratoria de caducidad del contrato de obra, teniendo en cuenta que las causales de presunto incumplimiento descritas en las solicitudes de apertura de procesos sancionatorios de carácter conminatorio mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024, no han cesado en su totalidad y algunas se han agravado conllevando a que las obras objeto del contrato no inicien acorde a la programación y reprogramación establecida, siendo estas causales a la fecha, de imputabilidad completa del contratista CONSORCIO LA GIRALDA.

* Mediante comunicado C-T-135-414-2024 de fecha de 21/11/2024 Se Informa los incumplimientos reiterativos de los compromisos por parte del contratista, y solicita al municipio adelantar los respectivos procesos sancionatorios.
* Mediante comunicado C-T-135-428-2024 de fecha de 02/12/2024 se remiten cheques firmados por parte de la interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ESTUDIOS Y DISEÑOS
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico
OBRA
** Continuar con la explanación del k0+900 a k01+500
** Mejoramiento de la Subrasante: Dar inicio a la instalación de material del k0+860 al k0+900
** Subbase: Dar inicio a la instalación de subbase del k0+150 a mayores

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Nivelación de la sub rasante k0+880 AL K1+000



Instalación de sub base k0+000 al k0+100



Nivelación de sub base entre abscisas k0+000 al k0+150

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* Se sugiere al municipio dar inicio del proceso sancionatorio mediante comunicado C-T-135-188- 2024 de fecha de 18-7-2024, a corte del presente semanal el Municipio no ha iniciado el proceso sancionatorio.
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 12-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: 38 del 6-dic-24 al 12-dic-24 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con lo definido en los estudios y diseños del contrato, las metas físicas del contrato son las siguientes:
•2700 m de mejoramiento de vía con pavimento rígido en ancho libre de 6 m y con reducciones de ancho a 5.5 m en algunos sitios críticos, teniendo en cuenta que la vía transcurre sobre un terraplén y en algunos puntos se puede invadir cercas de predios.
•5700 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.
•1 Box culvert
El contratista tiene pendiente la atención de observaciones de documentos de los diseños para obtener la aprobación completa por parte de interventoría.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido entre el K0+000 al K2+700 e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado del K2+700 a mayores.
El ancho de calzada proyectado según estudios y diseños revisados hasta la fecha es de 6.0 m, con reducción de anchos en algunos sectores debido a que la vía transcurre sobre un terraplén y existen algunos sectores donde es limitado el espacio debido a que se pueden invadir cercas, arboles o cercanía con rio magdalena.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
	RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1						
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12,460,000,000.00	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,529,977,628.00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12,460,000,000.00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA SUSPENSIÓN 01	29/07/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257,139,097.00
FECHA REINICIO 01	28/08/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ 210,533,638.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 46,605,459.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12,460,000,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 890,702,485			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11,569,297,515			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,529,977,628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 889,377,877			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 640,599,751			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12,196,043,125.30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11,990,032,189.57	98.3%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 860,454,218.70	7.06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11,129,577,970.87)	-91.3%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 30,248,266.00	0.2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11,990,032,189.57	98.3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 890,702,484.70	7.3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11,099,329,704.87)	-91.0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 721,038,275.04	5.9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 103,907,349.00	0.9%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/03/2024 A 30/10/2024
VALOR FACTURA: $ 399,543,638.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **El Contratista tramita el acta parcial de obra No1.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,529,977,628.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866,010,671.60	56.60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	100.0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100,145,164.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.41
Acumulado:	28.63

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2023	$ 6,542,182,495.26	34%	$ 526,749,643.55
LP-001-2023	$ 12,460,000,000.00	66%	$ 1,003,227,984.45
Total	$ 19,002,182,495.26	100%	$ 1,529,977,628.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257,139,097.00
Amortizado $	$ 210,533,638.00
Saldo $	$ 46,605,459.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98.3% Avance o Atraso Físico % -77.6%
Meta Física Ejecutada % 20.7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	90.0%			90.0%	90.0%
					Ejec	53.0%			53.0%	53.0%
* Explanaciones (m)	m	2700			Prog	2654.393			2654.4	98.3%
					Ejec	1140			1140.0	42.2%
* Mejoramiento. Primera capa	m	2700			Prog	2654.393			2654.4	98.3%
					Ejec	880			880.0	32.6%
Mejoramiento. Segunda capa	m	2700			Prog	2654.393			2654.4	98.3%
					Ejec	860			860.0	31.9%
* Subbase	m	2700			Prog	2654.393			2654.4	98.3%
					Ejec	480			480.0	17.8%
* Pavimento rígido	m	2700			Prog	2654.393			2654.4	98.3%
					Ejec					
* Bordillos	m	5400			Prog	5308.785			5308.8	98.3%
					Ejec					
* Mantenimiento vial	m	6000			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	2	2
Mini cargador	1	
Retrocargador		
Compactador	1	1
Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Rieles	1	
Mezcladora de concreto	1	
Formaleteria metálica	1	
Carro tanque	1	1
retro de oruga	1	1
Total	12	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	A & T SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	título minero EKQ-091, la vía Sabanalarga – Manatí, jurisdicción del municipio de	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Sabanalarga	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se encuentra aprobada como proveedor de materiales pétreos la Sociedad A&T Soluciones Integrales S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065001 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado C-T-135-443-2024, Interventoría remitió al INVIAS el tercer informe trimestral ambiental.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 22

OBSERVACIONES:

*06-11-2024.Se remite al contratista la comunicación C-T-135-444-2024 PO-solicitud entrega del informe mensual social del mes de noviembre de 2024. La profesional social del contratista adelanta actividades de campo, pendiente que remita los soportes de la gestión adelantada de entrega de copias de actas de vecindad pendientes por entregar a propietarios, levantamiento del formato de cercados, firma de las actas de compromiso del predio donde funciona el SAU y el baño para el personal de obra. Interventoría ajusta y transcribe el formato del acta de reunión N°3 del CPC realizado el pasado 28-11-2024, donde no fue organizado por el contratista y de igual forma para revisión de descripción por parte del área técnica de la interventoría igual se realiza gestión de firmas de interventoría y del contratista. Gestión de firmas del acta de reunión de seguimiento social N° 65 del contrato de Ponedera. *09-12-2024. Nuevamente se gestiona firma del acta N° 65 de seguimiento social al contrato, se devuelve firmada para los archivos de los contratos. También se gestiona la firma del acta N°3 de la reunión de CPC realizada por el contratista el día 28 de noviembre de 2024, continua en proceso de firmas. *10-12-2024. Se actualiza la información social en el DRIVE por parte del área social de interventoría. Interventoría trabaja en la elabor ación del informe trimestral social. Se formaliza las firmas del acta de la reunión del CPC del 28-nov-2024 que estaba pendiente por parte del contratista, Se actualiza la información social en el DRIVE por parte del área social de interventoría. Se avanza en la elaboración del informe mensual social d e interventoría. Se recibe al correo de interventoría carta con reclamación del no pago por actividad actas de vecindad de inicio, a la profesional social Consuelo Fernández que estuvo vinculada con el CONSORCIO LA GIRALDA. *11-12-2024. Interventoría traslada nuevamente a través de la comunicación C-T-135-444-2024 PO la información al contratista COSNROCIO LA GIRALDA y a la alcaldía municipal de Ponedera, reiterando que es la tercera solicitud, donde a la fecha no se tiene respuesta. Se remite al correo social del contratista el reporte de personal a diciembre 11 datos remitidos por el área SST de la interventoría. El contratista informa adelanta actividad de entrega de copias por Wh atsApp a propietarios de predios. *12-12-2024. Se reporta a través de correo por parte del contratista del 6 al 12 de diciembre entrega de (7) actas de vecindad correspondientes a los consecutivos N°45-48-48-59-67-69 y 69, remitidas a través de WhatsApp. En vista de los bajos resultados de la gestión social se remite correo al CONSORCIO LA GIRALDA, por parte del área social de la interventoría, considerando que en una semana no se realizaron actividades sociales significativas ni se avanza en el cumplimiento de los atrasos que presenta el contrato en el componentesocial. Se remite para firma al contratista los formatos del informe trimestral social N° 3 de interventoria.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*Se realiza toma de secciones transversales por topografía para los llenos con material de excavación entre abcisas k0+650 al k0+300 caldaza,
*Instalación de material de sub base entre abcisas k0+130 al k0+300 calzada,
*Se realiza céreo de la sub base entre abcisas k0+130 al k0+250 calzada,
*Instalación de material de sub base entre abcisas k0+250 al k0+380 calzada,
*Se realiza céreo de la sub base entre abcisas k0+250 al k0+350 calzada,
*Instalación de tacos de niveles de la sub base entre abcisas k0+250 al k0+350 calzada,
*Céreo de la sub base entre abcisas k0+2350 al k0+480 calzada,

MUNICIPIO

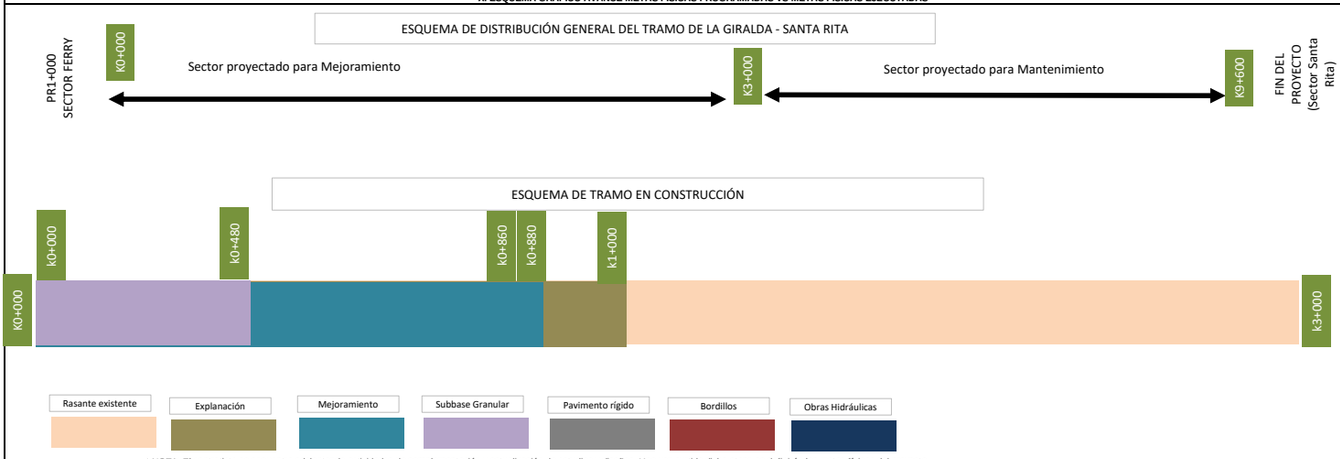
* Mediante comunicado C-T-135-312-2024 de fecha de 19/09/2024 se permite recomendar a la entidad contratante, iniciar los trámites requeridos por la ley para la declaratoria de caducidad del contrato de obra, teniendo en cuenta que las causales de presunto incumplimiento descritas en las solicitudes de apertura de procesos sancionatorios de carácter conminatorio mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024, no han cesado en su totalidad y algunas se han agravado conllevando a que las obras objeto del contrato no inicien acorde a la programación y reprogramación establecida, siendo estas causales a la fecha, de imputabilidad completa del contratista CONSORCIO LA GIRALDA. Teniendo que a la fecha del presente semanal, el Municipio no presente acciones ante las sigerencias por parte de esta interventoría.

* Mediante comunicado C-T-135-414-2024 de fecha de 21/11/2024 Se Informa los incumplimientos reiterativos de los compromisos por parte del contratista, y solicita al municipio adelantar los respectivos procesos sancionatorios.
* Mediante comunicado C-T-135-428-2024 de fecha de 02/12/2024 se remiten cheques firmados por parte de la interventoría
* Mediente comunicado C-T-135-451-2024 de fecha de 09/12/2024, se reitera al municipio que restituya los recursos debitados de la cuenta corriente el pasado mes de noviembre de 2023 por un valor de $58.475.000.oo.
* Mediante comunicaido C-T-135-461-2024 de fecah de 12/12/2024, se informa al municipio los constantes incumplimeintos por parte del contratista
* Mediante comunciado C-T-135-463-2024 de fecha de 11/12/2024 se sugiere al municipio adelantar proceso sancionatorio por incumplimiento de obligaciones PMT, SST y Actualización de Garantías por parte del CONSORCIO LA GIRALDA. Teniendo que a la fecha del presente semanal, el Municipio no presente acciones ante las sigerencias por parte de esta interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ESTUDIOS Y DISEÑOS
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico
OBRA
** Continuar con la explanación del k0+900 a k01+500
** Mejoramiento de la Subrasante: Dar inicio a la instalación de material del k0+860 al k0+900
** Subbase: Dar inicio a la instalación de subbase del k0+150 a mayores

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Céreo de mejoramiento k0+500 al k0+650



Céreo de la sub base entre k0+000 al k0+130



humentacón de material de sub base k0+130 al k0+350

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* Se sugiere al municipio dar inicio del proceso sancionatorio mediante comunicadoC-T-135-188-2024 de fecha 12-07-24, C-T-135-275-2024 de fecha de 02-09-24 y C-T-135-312-2024 de fecha 19-09-24 y C-T-135-463-2024 de fecha de 11-12-24, a corte del presente semanal el Municipio no ha iniciado el proceso sancionatorio.
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: 39 del 13-dic-24 al 19-dic-24 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con lo definido en los estudios y diseños del contrato, las metas físicas del contrato son las siguientes:
•2700 m de mejoramiento de vía con pavimento rígido en ancho libre de 6 m y con reducciones de ancho a 5.5 m en algunos sitios críticos, teniendo en cuenta que la vía transcurre sobre un terraplén y en algunos puntos se puede invadir cercas de predios.
•5700 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.
•1 Box culvert
El contratista tiene pendiente la atención de observaciones de documentos de los diseños para obtener la aprobación completa por parte de interventoría.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido entre el K0+000 al K2+700 e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado del K2+700 a mayores.
El ancho de calzada proyectado según estudios y diseños revisados hasta la fecha es de 6.0 m, con reducción de anchos en algunos sectores debido a que la vía transcurre sobre un terraplén y existen algunos sectores donde es limitado el espacio debido a que se pueden invadir cercas, arboles o cercanía con rio magdalena.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1			**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9			**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12,460,000,000.00	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,529,977,628.00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -	**FECHA DE INICIO:**	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12,460,000,000.00	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA SUSPENSIÓN 01	29/07/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257,139,097.00
FECHA REINICIO 01	28/08/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ 210,533,638.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 46,605,459.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12,460,000,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 899,335,960			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11,560,664,040			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,529,977,628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 912,745,081			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 617,232,547			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12,196,043,125.30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11,637,819,944.62	95.4%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 869,087,693.70	7.13%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (10,768,732,250.92)	-88.3%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 30,248,266.00	0.2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11,637,819,944.62	95.4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 899,335,959.70	7.4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (10,738,483,984.92)	-88.0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 325,630,188.73	2.7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8,633,475.00	0.1%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/03/2024 A 30/10/2024
VALOR FACTURA: $ 399,543,638.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **El Contratista tramita el acta parcial de obra No1.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,529,977,628.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 889,377,876.53	58.13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	100.0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100,145,164.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.41
Acumulado:	29.40

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2023	$ 6,542,182,495.26	34%	$ 526,749,643.55
LP-001-2023	$ 12,460,000,000.00	66%	$ 1,003,227,984.45
Total	$ 19,002,182,495.26	100%	$ 1,529,977,628.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257,139,097.00
Amortizado $	$ 210,533,638.00
Saldo $	$ 46,605,459.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 95.4% Avance o Atraso Físico % -74.7%
Meta Física Ejecutada % 20.7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	90.0%			90.0%	90.0%
					Ejec	53.0%			53.0%	53.0%
* Explanaciones (m)	m	2700			Prog	2576.419			2576.4	95.4%
					Ejec	1140			1140.0	42.2%
* Mejoramiento. Primera capa	m	2700			Prog	2576.419			2576.4	95.4%
					Ejec	880			880.0	32.6%
Mejoramiento. Segunda capa	m	2700			Prog	2576.419			2576.4	95.4%
					Ejec	860			860.0	31.9%
* Subbase	m	2700			Prog	2576.419			2576.4	95.4%
					Ejec	480			480.0	17.8%
* Pavimento rígido	m	2700			Prog	2576.419			2576.4	95.4%
					Ejec					
* Bordillos	m	5400			Prog	5152.837			5152.8	95.4%
					Ejec					
* Mantenimiento vial	m	6000			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	2	2
Mini cargador	1	
Retrocargador		
Compactador	1	1
Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Rieles	1	
Mezcladora de concreto	1	
Formaleteria metálica	1	
Carro tanque	1	1
retro de oruga	1	1
Total	12	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	A & T SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	título minero EKQ-091, la vía Sabanalarga – Manatí, jurisdicción del municipio de	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Sabanalarga	PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se encuentra aprobada como proveedor de materiales pétreos la Sociedad A&T Soluciones Integrales S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065001 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado C-T-135-473-2024, Interventoría dio respuesta al comunicado INVIAS 2024S-VBOG-094654, observaciones al informe trimestral ambiental No. 3.
Mediante comunicado C-T-135-475-2024, Interventoría remitió al Contratista los pendientes en la gestión ambiental del Consorcio La Giralda.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

OBSERVACIONES:
*13-12-2024.Interventoria radica en INVIAS con la comunicación C-T-135-468-2024-PO el informe trimestral social N°3 del contrato de Ponedera. El día de hoy la profesional social del contratista informa se encuentra atendiendo el SAU. Se recomienda a través del WhatsApp a la profesional social del contratista, formalizar las actas de compromiso del SAU y del Baño el día de hoy como también implementar el formato de acta de cercados. Se programó reunión de seguimiento social. *16-12-2024. Recibe nuevamente correo de reclamación por el no pago a profesional social del contratista que levantó las actas de vecindad de inicio. *17-12-2024. El área social de interventoría gestiona atención de la solicitud del pago de la profesional que presentó reclamación, se gestiona con profesional social del contratista, informa que a ella le comunicaron que antes del 24-12-2024 se le cancelara. *18-12-2024. Interventoría a través del correo le informa a la Sra. Consuelo Fernández reclamante la gestión que a la fecha ha realizado, remitiendo nuevamente la comunicación C-T-135-480-2024 tanto a la alcaldía de Ponedera como al Contratista CONSORCIO LA GIRALDA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*Se continúa con el céreo de la sub base entre abcisas k0+350 al k0+470 calzada,
*Se realiza céreo del mejoramiento de la sub rasante entre abcisas k0+780 al k0+860 calzada,
*Se recibio tramo de sub rasante entre abcisas k0+880 al k1+000 calzada,
*Se realiza céreo del material de mejoramiento de la sub rasante entre abcisas k0+500 al k0+650 y k0+690 al k0+860 calzada,
*Instalación de geotextil sobre la sub rasante entre abcisas k0+880 al k0+900 calzada,
*Instalación de material de mejoramiento de la sub rasante entre abcisas k0+880 al k0+900 calzada,
Se resalta que durante la semana el contratista presentó paralisis total de obra el 16/12/24, sin justificación alguna

MUNICIPIO

* Mediante comunicado C-T-135-312-2024 de fecha de 19/09/2024 se permite recomendar a la entidad contratante, iniciar los trámites requeridos por la ley para la declaratoria de caducidad del contrato de obra, teniendo en cuenta que las causales de presunto incumplimiento descritas en las solicitudes de apertura de procesos sancionatorios de carácter conminatorio mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024, no han cesado en su totalidad y algunas se han agravado conllevando a que las obras objeto del contrato no inicien acorde a la programación y reprogramación establecida, siendo estas causales a la fecha, de imputabilidad completa del contratista CONSORCIO LA GIRALDA.
* De forma reiterativa se ha solicitado al Municipio de Ponedera la restitución inmediata de los recursos.

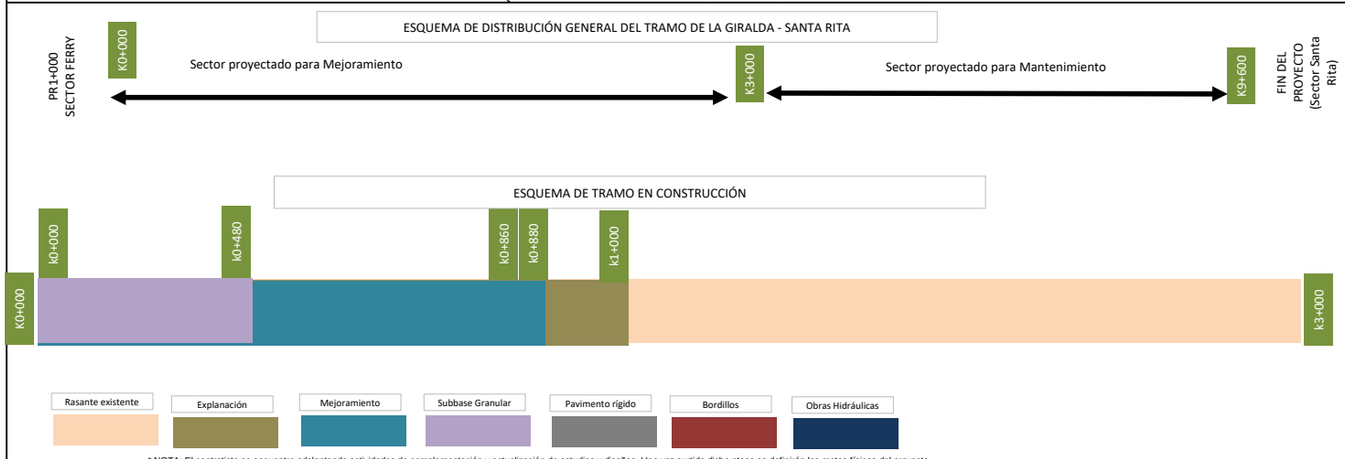
* Mediante comunicado C-T-135-479-2024 de fecha de 18/12/2024 Se Informa los incumplimientos reiterativos de los compromisos por parte del contratista, y solicita al municipio adelantar los respectivos procesos sancionatorios.

* Mediante correo electrónico de fecha de 19-12-2024, el Municipio de Ponedera informa que da apertura al proceso sancionatorio en contra del CONSORCIO LA GIRALDA, a causa de los constantes atrasos que presenta en la ejecución del contrato de obra, y citando al contratista a audiencia el 20-12-2024 en las instalaciones de la alcaldía del municipio.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ESTUDIOS Y DISEÑOS
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico
OBRA
** Continuar con la explanación del k0+900 a k01+500
** Mejoramiento de la Subrasante: Dar inicio a la instalación de material del k0+860 al k0+900
** Subbase: continuar con la instalación de subbase del k0+000 al k0+500

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Céreo de mejoramiento k0+780 al k0+860



Céreo de la sub rasante k0+880 al k1+000



Céreo del mejoramiento k0+690 al k0+860

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* Se sugiere al municipio dar inco del proceso sancionatoro mediante comunicadoC-T-135-188-2024 de fecha 12-07-24, C-T-135-275-2024 de fecha de 02-09-24 y C- T-135-3122024 de fecha 19-09-24 y C-T-135-463-2024 de fecha de 11-12-24, a corte del presente semanal el Municipio no ha iniciado el proceso sancionatoro.
* El 19-12-2024, el municipio de Ponedera Informa sobre la apertura de proceso sancionatorio en contra de COSOCIO LA GIRALDA.
* Seguimiento al Proceso sancionatorio aperturado por parte del municipio en contra del Consorcio la Giralda.
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 26-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: **40** del **20-dic-24** al **26-dic-24** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con lo definido en los estudios y diseños del contrato, las metas físicas del contrato son las siguientes:
•2700 m de mejoramiento de vía con pavimento rígido en ancho libre de 6 m y con reducciones de ancho a 5.5 m en algunos sitios críticos, teniendo en cuenta que la vía transcurre sobre un terraplén y en algunos puntos se puede invadir cercas de predios.
•5700 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.
•1 Box culvert
El contratista tiene pendiente la atención de observaciones de documentos de los diseños para obtener la aprobación completa por parte de interventoría.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido entre el K0+000 al K2+700 e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado del K2+700 a mayores.
El ancho de calzada proyectado según estudios y diseños revisados hasta la fecha es de 6.0 m, con reducción de anchos en algunos sectores debido a que la vía transcurre sobre un terraplén y existen algunos sectores donde es limitado el espacio debido a que se pueden invadir cercas, arboles o cercanía con rio magdalena.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1		
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12,460,000,000.00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12,460,000,000.00
FECHA SUSPENSIÓN 01	29/07/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
FECHA REINICIO 01	28/08/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,529,977,628.00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257,139,097.00
SUSPENSIÓN 01	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ 210,533,638.00
REINICIO 01	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 46,605,459.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12,460,000,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 919,566,487			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11,540,433,513			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,529,977,628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 936,112,286			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 593,865,342			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12,196,043,125.30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11,963,450,133.35	98.1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 889,318,220.60	7.29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11,074,131,912.75)	-90.8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 30,248,266.00	0.2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11,963,450,133.35	98.1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 919,566,486.60	7.5%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11,043,883,646.75)	-90.6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 325,630,188.73	2.7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 20,230,526.90	0.2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/03/2024 A 30/10/2024
VALOR FACTURA: $ 399,543,638.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **El Contratista tramita el acta parcial de obra No1.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,529,977,628.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 912,745,081.47	59.66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	100.0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100,145,164.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

	INDICADOR I/C
En el mes:	0.41
Acumulado:	30.18

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2021	$ 6,542,182,495.26	34%	$ 526,749,643.55
LP-001-2023	$ 12,460,000,000.00	66%	$ 1,003,227,984.45
Total	$ 19,002,182,495.26	100%	$ 1,529,977,628.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257,139,097.00
Amortizado $	$ 210,533,638.00
Saldo $	$ 46,605,459.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98.1%
Meta Física Ejecutada % 21.4%
Avance o Atraso Físico % -76.7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	90.0%			90.0%	90.0%
					Ejec	53.0%			53.0%	53.0%
* Explanaciones (m)	m	2700			Prog	2648.508			2648.5	98.1%
					Ejec	1140			1140.0	42.2%
* Mejoramiento. Primera capa	m	2700			Prog	2648.508			2648.5	98.1%
					Ejec	940			940.0	34.8%
Mejoramiento. Segunda capa	m	2700			Prog	2648.508			2648.5	98.1%
					Ejec	880			880.0	32.6%
* Subbase	m	2700			Prog	2648.508			2648.5	98.1%
					Ejec	500			500.0	18.5%
* Pavimento rígido	m	2700			Prog	2648.508			2648.5	98.1%
					Ejec					
* Bordillos	m	5400			Prog	5297.016			5297.0	98.1%
					Ejec					
* Mantenimiento vial	m	6000			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	2	2
Mini cargador	1	
Retrocargador		
Compactador	1	1
Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Rieles	1	
Mezcladora de concreto	1	
Formaleteria metálica	1	
Carro tanque	1	1
retro de oruga	1	1
Total	12	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	A & T SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S título minero EKQ-091, la vía Sabanalarga – Manatí, jurisdicción del municipio de Sabanalarga	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Se encuentra aprobada como proveedor de materiales pétreos la Sociedad A&T Soluciones Integrales S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065001 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES:
Mediante comunicado C-T-135-475-2024, Interventoría remitió al Contratista los pendientes en la gestión ambiental del Consorcio La Giralda.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

OBSERVACIONES:
* Se recomienda a través del WhatsApp a la profesional social del contratista, formalizar las actas de compromiso del SAU y del Baño el día de hoy como también implementar el formato de acta de cercados. Se programó reunión de seguimiento social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*Se continúa con el céreo de la sub base entre abcisas k0+360 al k0+500 calzada,
*Se realiza céreo del mejoramiento de la sub rasante entre abcisas k0+860 al k0+940 calzada,
*Se recibio tramo de sub rasante entre abcisas k0+880 al k1+000 calzada,
*Se realiza céreo del material de mejoramiento de la sub rasante entre abcisas k0+650 al k0+850 y k0+880 al k0+940 calzada,
*Instalación de geotextil sobre la sub rasante entre abcisas k0+900 al k0+940 calzada,

MUNICIPIO

* Mediante comunicado C-T-135-312-2024 de fecha de 19/09/2024 se permite recomendar a la entidad contratante, iniciar los trámites requeridos por la ley para la declaratoria de caducidad del contrato de obra, teniendo en cuenta que las causales de presunto incumplimiento descritas en las solicitudes de apertura de procesos sancionatorios de carácter conminatorio mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024, no han cesado en su totalidad y algunas se han agravado conllevando a que las obras objeto del contrato no inicien acorde a la programación y reprogramación establecida, siendo estas causales a la fecha, de imputabilidad completa del contratista CONSORCIO LA GIRALDA.
* De forma reiterativa se ha solicitado al Municipio de Ponedera la restitución inmediata de los recursos.

* Mediante comunicado C-T-135-479-2024 de fecha de 18/12/2024 Se Informa los incumplimientos reiterativos de los compromisos por parte del contratista, y solicita al municipio adelantar los respectivos procesos sancionatorios.

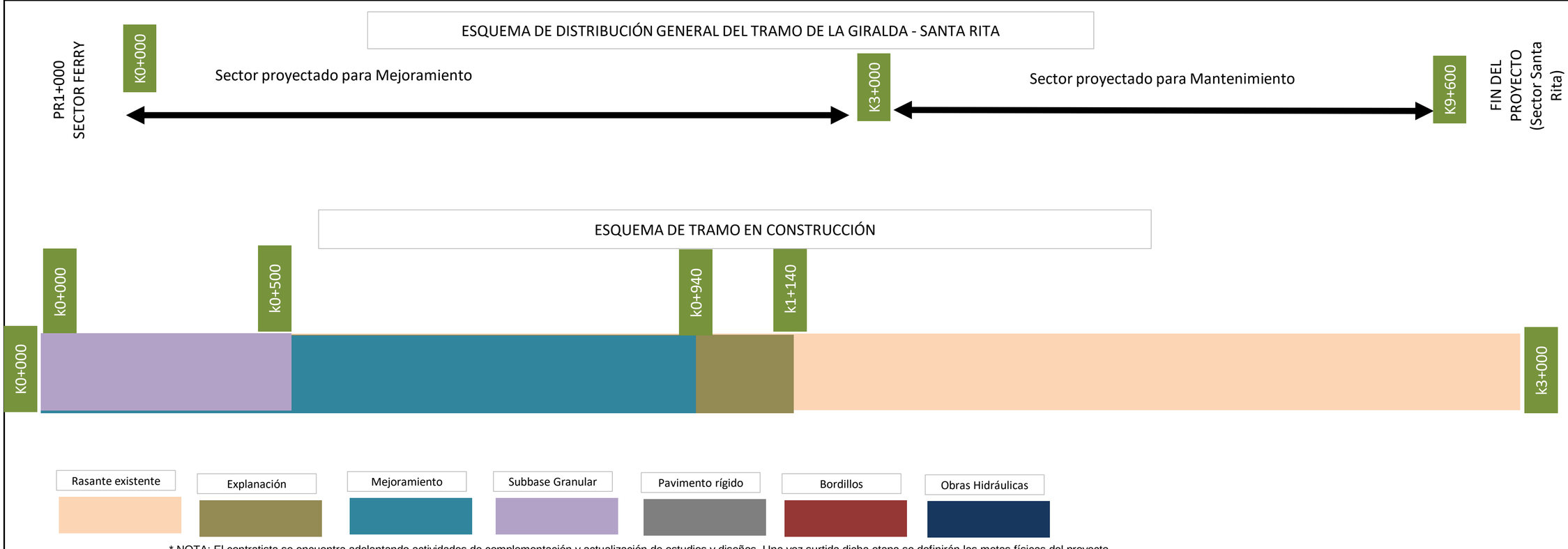
* Mediante correo electrónico de fecha de 19-12-2024, el Municipio de Ponedera informa que da apertura al proceso sancionatorio en contra del CONSORCIO LA GIRALDA, a causa de los constantes atrasos que presenta en la ejecución del contrato de obra, y citando al contratista a audiencia el 20-12-2024 en las instalaciones de la alcaldía del municipio.

* Mediante comunicado C-T-135-488-2024 de fecha de 23/12/2024 Se solicita al municipio de ponedera adelantar proceso de caducidad de obra, por los constante atrasois en las obligaciones del contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ESTUDIOS Y DISEÑOS
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico
OBRA
** Continuar con la explanación del k0+900 a k01+500
** Mejoramiento de la Subrasante: Dar inicio a la instalación de material del k0+860 al k0+900
** Subbase: continuar con la instalación de subbase del k0+000 al k0+500

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Céreo de Subbase k0+280 al k0+360



Céreo de Subbase k0+360 al k0+500



Céreo de Subbase k0+360 al k0+500

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Revisión de la documentación inicial
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños
* Se sugiere al municipio dar inco del proceso sancionatoro mediante comunicadoC-T-135-188-2024 de fecha 12-07-24, C-T-135-275-2024 de fecha de 02-09-24 y C- T-135-3122024 de fecha 19-09-24 y C-T-135-463-2024 de fecha de 11-12-24, a corte del presente semanal el Municipio no ha iniciado el proceso sancionatoro.
* El 19-12-2024, el municipio de Ponedera Informa sobre la apertura de proceso sancionatorio en contra de COSOCIO LA GIRALDA.
* Seguimiento al Proceso sancionatorio aperturado por parte del municipio en contra del Consorcio la Giralda.
* La interventoría sugiere al Municipio de Ponedera adelantar proceso de caducidad mediante comunciado C-T-135-488-2024
* La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 31-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".**

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO SEMANA No.: **41** del **27-dic-24** al **31-dic-24** Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

De acuerdo con lo definido en los estudios y diseños del contrato, las metas físicas del contrato son las siguientes:
•2700 m de mejoramiento de vía con pavimento rígido en ancho libre de 6 m y con reducciones de ancho a 5.5 m en algunos sitios críticos, teniendo en cuenta que la vía transcurre sobre un terraplén y en algunos puntos se puede invadir cercas de predios.
•5700 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.
•1 Box culvert
El contratista tiene pendiente la atención de observaciones de documentos de los diseños para obtener la aprobación completa por parte de interventoría.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Se proyecta la intervención de mejoramiento del corredor mediante la construcción de pavimento rígido entre el K0+000 al K2+700 e intervención mediante mantenimiento por medio de conformación de calzada e instalación de afirmado del K2+700 a mayores.
El ancho de calzada proyectado según estudios y diseños revisados hasta la fecha es de 6.0 m, con reducción de anchos en algunos sectores debido a que la vía transcurre sobre un terraplén y existen algunos sectores donde es limitado el espacio debido a que se pueden invadir cercas, arboles o cercanía con rio magdalena.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO LA GIRALDA RK CONSTRUCCIÓN GROUP SAS (50%) Nit: 901.514.977-5 BUNKER CONSTRUCCIONES SAS (40%) Nit. 901.460.958-1		
INTEGRANTES:	LT BUILDING SAS (10%) Nit. 900.371.384-9		
CONTRATO No.	LP-001-2023	**VALOR INICIAL:**	$ 12,460,000,000.00
FECHA DE INICIO:	1/03/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/08/2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 12,460,000,000.00
FECHA SUSPENSIÓN 01	29/07/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
FECHA REINICIO 01	28/08/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,529,977,628.00
FECHA DE INICIO:	19/12/2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257,139,097.00
SUSPENSIÓN 01	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ 210,533,638.00
REINICIO 01	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 46,605,459.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 12,460,000,000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,044,886,161			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 11,415,113,839			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,529,977,628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 952,803,147			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 577,174,481			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12,196,043,125.30	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12,196,043,125.30	100.0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,014,637,894.60	8.32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (11,181,405,230.70)	-91.7%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 30,248,266.00	0.2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12,196,043,125.30	100.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,044,886,160.60	8.6%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (11,151,156,964.70)	-91.4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 232,592,991.95	1.9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 125,319,674.00	1.0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 1/03/2024 A 30/10/2024
VALOR FACTURA: $ 399,543,638.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **El Contratista tramita el acta parcial de obra No1.**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,529,977,628.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 929,435,942.13	60.75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	100.0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100,145,164.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

Anticipo se encuentra en tramite

	INDICADOR I/C
En el mes:	0.41
Acumulado:	30.73

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2021	$ 6,542,182,495.26	34%	$ 526,749,643.55
LP-001-2023	$ 12,460,000,000.00	66%	$ 1,003,227,984.45
Total	$ 19,002,182,495.26	100%	$ 1,529,977,628.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257,139,097.00
Amortizado $	$ 210,533,638.00
Saldo $	$ 46,605,459.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100.0%
Meta Física Ejecutada % 23.8%
Avance o Atraso Físico % -76.2%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	90.0%			90.0%	90.0%
					Ejec	53.0%			53.0%	53.0%
* Explanaciones (m)	m	2700			Prog	2700			2700.0	100.0%
					Ejec	1370			1370.0	50.7%
* Mejoramiento. Primera capa	m	2700			Prog	2700			2700.0	100.0%
					Ejec	990			990.0	36.7%
Mejoramiento. Segunda capa	m	2700			Prog	2700			2700.0	100.0%
					Ejec	990			990.0	36.7%
* Subbase	m	2700			Prog	2700			2700.0	100.0%
					Ejec	510			510.0	18.9%
* Pavimento rígido	m	2700			Prog	2700			2700.0	100.0%
					Ejec					
* Bordillos	m	5400			Prog	5400			5400.0	100.0%
					Ejec					
* Mantenimiento vial	m	6000			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas relacionadas corresponde a las consignadas en el presupuesto inicial del CONVENIO, metas físicas se modificaran de acuerdo con la actualización de los estudios y diseños.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibro compactador	1	1
Motoniveladora	2	2
Mini cargador	1	
Retrocargador		
Compactador	1	1
Rana	1	
Cortadora de pavimento	1	
Rieles	1	
Mezcladora de concreto	1	
Formaleteria metálica	1	
Carro tanque	1	1
retro de oruga	1	1
Total	12	6

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	A & T SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S título minero EKQ-091, la vía Sabanalarga – Manatí, jurisdicción del municipio de	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Sabanalarga	PERMISO MINERO:	SI	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		

OBSERVACIONES: Se encuentra aprobada como proveedor de materiales pétreos la Sociedad A&T Soluciones Integrales S.A.S.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065001 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES:
Interventoría reiteró al Contratista los pendientes en la gestión ambiental del Consorcio La Giralda.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	9	12
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
A LA ESPERA QUE EL CONTRATISTA DE OBRA INFORME LA DIRECCIÓN DE LA SEDE

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 21

OBSERVACIONES:
* Se recibe notificación de la señora COnsuelo Fernandez, del incumplimiento del pago de las prestaciones sociales por parte del Consorcio la Giralda. * Se recibe notificación del Residente Omar Rodriguez infromando que renuncia al cargo por falta de pago de salario. * Se recomienda a través del WhatsApp a la profesional social del contratista, formalizar las actas de compromiso del SAU y del Baño el día de hoy como también implementar el formato de acta de cercados. Se programó reunión de seguimiento social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

*Se continúa con el céreo de la sub base entre abcisas k0+360 al k0+510 calzada,
*Se realiza céreo del mejoramiento de la sub rasante entre abcisas k0+860 al k0+990 calzada,
*Se recibio tramo de sub rasante entre abcisas k0+880 al k1+000 calzada,
* El Contratista avanza en la explanación de abcisas k1+000 al k1+370 calzada,
*Instalación de geotextil sobre la sub rasante entre abcisas k0+940 al k0+990 calzada,

MUNICIPIO

* Mediante comunicado C-T-135-312-2024 de fecha de 19/09/2024 se permite recomendar a la entidad contratante, iniciar los trámites requeridos por la ley para la declaratoria de caducidad del contrato de obra, teniendo en cuenta que las causales de presunto incumplimiento descritas en las solicitudes de apertura de procesos sancionatorios de carácter conminatorio mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024, no han cesado en su totalidad y algunas se han agravado conllevando a que las obras objeto del contrato no inicien acorde a la programación y reprogramación establecida, siendo estas causales a la fecha, de imputabilidad completa del contratista CONSORCIO LA GIRALDA.
* De forma reiterativa se ha solicitado al Municipio de Ponedera la restitución inmediata de los recursos.

* Mediante comunicado C-T-135-479-2024 de fecha de 18/12/2024 Se Informa los incumplimientos reiterativos de los compromisos por parte del contratista, y solicita al municipio adelantar los respectivos procesos sancionatorios.

* Mediante correo electrónico de fecha de 19-12-2024, el Municipio de Ponedera informa que da apertura al proceso sancionatorio en contra del CONSORCIO LA GIRALDA, a causa de los constantes atrasos que presenta en la ejecución del contrato de obra, y citando al contratista a audiencia el 20-12-2024 en las instalaciones de la alcaldía del municipio.

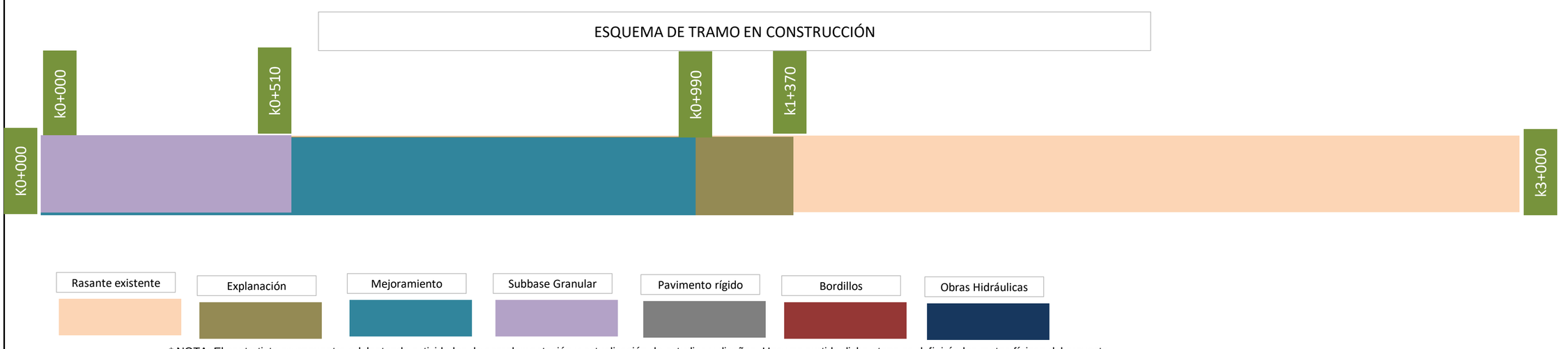
* Mediante comunicado C-T-135-488-2024 de fecha de 23/12/2024 Se solicita al municipio de ponedera adelantar proceso de caducidad de obra, por los constante atrasois en las obligaciones del contratista.
* Mediante comunciado C-T-135-494-2024 de fecha de 28/12/2024 se notifica al contratista que a corte del 31/12/2024 se realizara el recibo de las obras que sean funcionales.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ESTUDIOS Y DISEÑOS
* Continuar con la complementación y ajustes a los estudios y diseños.
** entrega del ajuste del Levantamiento topográfico
** entrega definitiva del diseño geométrico
** entrega de los ajustes al estudio hidráulico
OBRA
** Continuar con la explanación del k1+370 a k01+500
** Mejoramiento de la Subrasante: Dar inicio a la instalación de material del k0+990 al k1+370
** Subbase: continuar con la instalación de subbase del k0+510 al k0+700
** Pavimento Rigido: dar inicio con la instalación de pavimento rigido del k0+040 al k0+130

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS





* NOTA: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Céreo de Subbase k0+040 al k0+130



Céreo de Subbase k0+040 al k0+130



Céreo de Subbase k0+040 al k0+130

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Revisión de la documentación inicial * Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra. * Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma * Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. * Realización del Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo. * Seguimiento y revisión de los estudios y diseños * Se sugiere al municipio dar inico del proceso sancionatoro mediante comunicadoC-T-135-188-2024 de fecha 12-07-24, C-T-135-275-2024 de fecha de 02-09-24 y C- T-135-3122024 de fecha 19-09-24 y C-T-135-463-2024 de fecha de 11-12-24, a corte del presente semanal el Municipio no ha iniciado el proceso sancionatoro. * El 19-12-2024, el municipio de Ponedera Informa sobre la apertura de proceso sancionatorio en contra de COSOCIO LA GIRALDA. * Seguimiento al Proceso sancionatorio aperturado por parte del municipio en contra del Consorcio la Giralda. * La interventoría sugiere al Municipio de Ponedera adelantar proceso de caducidad mediante comunciado C-T-135-488-2024 * La interventoría informa al INVIAS de los incumplimientos por parte del Municipio de Ponedera en el CONVENIO mediante el comunicado C-T-135-464-2024 de fecha de 13/12/2024 y sugiere adelantar los respectivos procesos sancionatorios. * La comisión de topografía de la interventoría realiza acompañamiento en campo a las actividades ejecutadas y verificación de la información presentada por el contratista de obra.	FIRMA NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS** Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.1. INFORMES SEMANALES SABANAGRANDE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 40 del 29-nov-24 al 5-dic-24 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La ejecución de acuerdo la etapa de estudios y diseños y el balance de obra, se proyecta para los tramos: K0+000 al K2+000 definido según diseños para la intervención con pavimento rígido y posteriormente del K2+850 al K5+071 definido según diseños para intervención con mantenimiento de vía (conformación e instalación de afirmado de acuerdo con sectores críticos al momento de la intervención), con las siguientes metas físicas:

• 2000 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido, con anchos de 6.00 m (adicionalmente bordillos de 0.15 m en ambos costados), con el fin de garantizar el ancho de calzada recomendado en el manual de diseño geométrica INVIAS 2008 para trafico pesado.
• 2250 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo en longitud de 5.1 Km, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%, con anchos de vía que oscilan entre 6.0 m a 7.0 m. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente se proyectan actividades de mantenimiento sobre estas.
Se proyecta la intervención de mejoramiento con un ancho de calzada de 6.0 m y con bordillos de 15 cm a cada lado. El drenaje será manejado por calzada, con descoles de acuerdo a lo señalado en estudio hidráulico.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
INTEGRANTES: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S
CONTRATO No. SG-LP-OP-004-2023
FECHA DE INICIO: 4/03/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 4/06/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 14/12/2024

VALOR INICIAL:	$ 6.542.182.495,26
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 6.542.182.495,26
VALOR ANTICIPO INICIAL:	$ 1.962.654.748,58
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO:	$ (1.242.909.478,08)
VALOR ANTICIPO EJECUTADO:	$ 719.745.270,50
VALOR AMORTIZADO:	$ 719.745.270,50
SALDO POR AMORTIZA	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA
INTEGRANTES: CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)
CONTRATO No. 4805 de 2023
FECHA DE INICIO: 1/02/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 14/12/2024
SUSPENSIÓN 01 Del 19/12/2023 al 31/01/2024
REINICIO 01 1/02/2024

VALOR INICIAL:	$ 1.529.977.628,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
VALOR ANTICIPO:	$ 257.139.097,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 210.533.638,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 46.605.459,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.542.182.495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.268.341.098			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.273.841.397			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 866.010.672			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 663.966.956			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.215.826.029,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.475.417.203,20	88,1%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.236.338.755,40	68,2%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.239.078.447,80)	-19,9%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 32.002.342,75	0,5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.475.417.203,20	88,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.268.341.098,15	68,7%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.207.076.105,05)	-19,4%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 411.338.196,93	6,6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 267.452.909,51	4,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 11-10-2024 A 30-11-2024
VALOR FACTURA: $ 1.171.184.304,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **Se Tramita acta parcial de obra No 4**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 842.643.466,67	55,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.367.204,93	1,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.367.204,93	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100.145.164,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Valor Anticipo Ejecutado	$ 719.745.270,50
Amortizado $	$ 719.745.270,50
Saldo $	$ -

** Contratista renuncia hace devolución del parte del anticipo otorgado. Ver aclaración en el apartado **XII.**

	INDICADOR I/C
En el mes:	0,17
Acumulado:	0,20

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2023	$ 6.542.182.495,26	34%	$ 526.749.643,55
LP-001-2023	$ 12.460.000.000,00	66%	$ 1.003.227.984,45
Total	$ 19.002.182.495,26	100%	$ 1.529.977.628,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	$ 210.533.638,00
Saldo $	$ 46.605.459,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 88,1%
Meta Física Ejecutada % 80,4%
Avance o Atraso Físico % -7,7%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	100,0%			100,0%	100,0%
					Ejec	85,0%			85,0%	85,0%
* Explanaciones (m)	m	2000	2000		Prog	1761,8			1761,8	88,1%
					Ejec	2000			2000,0	100,0%
* Subbase	m	2000	2000		Prog	1761,8			1761,8	88,1%
					Ejec	2000			2000,0	100,0%
* Pavimento rígido	m	2000	2000		Prog	1761,8			1761,8	88,1%
					Ejec	1995			1995,0	99,8%
* Bordillos	m	4000	4000		Prog	3523,5			3523,5	88,1%
					Ejec	880			880,0	22,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas proyectadas se encuentra acorde a lo definido en los estudios y diseños.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	
retroexcavadora o pajarita	1	1
retro cargador de llantas	1	
volqueta doble troque	1	1
moto niveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	9	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	BARANOA-ATLANTICO	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	BARANOA ATLANTICO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	ENTRE SANTA CALATINA -BOLIVAR Y	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LURUACO-ATLÁNTICO.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES: se encuentra aprobada la cantera de CONSIPE y se tiene aprobado al proveedor de concreto hidráulico para el pavimento de CONCREMOVIL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065009 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Se realiza seguimiento a la implementación del documento PAGA, recolección de residuos en el corredor vial

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	11	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 41

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
* Carrera 7 Km 2 Al lado del Centro Recreacional El Pinar
* Teléfono: 311 619 16 96
* Correo: Constructorescrivensabanagrand@gmail.com

OBSERVACIONES:
*29-11-2024. Se realizó comité de seguimiento social al contrato, se levantó el acta de comité N ° 64. Se brindó atención en el SAU no se recibieron PQRSD. Se solicita al contratista remitir. *30-11-2024. Se gestiona firma del acta de reunión social N° 64 con el contratista pendiente por devolver. Se remite por parte de la interventoría la comunicación C-T-135-425-2024-PO-dando respuesta al derecho de petición remitido por el concejo municipal de Sabanagrande. Se so licita a la profesional social del contratista remitir el acta de la reunión en el formato implementado por el contratista como soporte de los CPC N°2 realizado el pasado 14. noviembre de 2024. El área social de Interventoría remite informe mensual social de noviembre de 2024 al CONSORCIO ODESSA. *1 -12-2024. Se remitió al correo de la interventoría el acta N° 64 de reunión de seguimiento social al contrato. Se remitió por parte de la profesional social del contratista a través de WhatsApp el volante N°5 invitación a campaña de prevención y seguridad vial, fue aprobado por interventoría concepto emitido al correo social. Se gestionó por WhatsApp, como al correo de comunicac iones de la Alcaldía de Sabanagrande por parte de interventoría para que publiquen el volante informativo N°5 de la campaña vial programada para el jueves 5 de diciembre. El contratista remitió la correspondencia radicada informando a la Alcaldía municipal y funcionarios de la secretaria de tránsito y policía nacional, la fecha, hora y lugar de la campaña vial. Interventoría avanza en la elaboración del informe social trimestral N°3 del contrato de Sabanagrande. *2-12-2024. El área social del contratista CRIVEN COSNTRUCCIONES, remite a el área socia de la interventoría para la segunda revisión de observaciones el acta de reunión N °2 de seguimiento al contrato con autoridades, CPC y veedores realizado el 14 de noviembre de 2024, para no devolver nuevas observaciones interventoría procedió a estructurar y organizar la información, una vez de organizaron los formatos en Excel y PDF compilados con listado de asistencia firmados, registro fotográfico y presentación se remitió al correo social del contratista como al d e la Interventoría y de igual forma se subió al DRIVE de la interventoría. De acuerdo a las instrucciones del director de interventoría una vez se adecuen accesos se puede programar el levantamiento de las actas de vecindad información que se le comunicó a la profesional social del contratista vía WhatsApp. *3 -12-2024.Se solicita al contratista los soportes de las actividades ejecutadas en el mes de noviembre y se le recuerda la entrega oportuna de este informe social. Seconfirma la presencia el día 5 de diciembre de funcionarios de Secretaria de Transito en la campaña vial. Interventoría avanza en la elaboración del informe social trimestral N °3 del contrato de Sabanagrande, pendiente soporte que debe facilitar el contratista, correspondientes al informe mensual socal de noviembre de 2024. *4-12-2024. El contratista informa adelanta la divulgación de la campaña de prevención y seguridad vial colocando información en negocios y entrega del volante informativo N °5. Se recuerda al contratista la entrega para revisión de los soportes del informe mensual social de noviembre de 2024 y la radicar el informe el día 5 de diciembre. Se remite al correo y al WhatsApp que tiene acceso la profesional social, el link para reunión de seguimiento social del contrato programada para el día viernes 6 de diciembre de 2024. Se reenvían al correo videos de apoyo para campaña de prevención vial a realizarse el día 5-12-2024. Se remite correo recordando el plazo de entrega del informe social de noviembrede 2024. *5-12-2024. Se realizó la campaña de prevención y seguridad vial el día de hoy con el apoyo de la Secretaria de Transito de Sabanagrande. Se lleva a cabo reunión de seguimiento al contrato, se levanta el acta de reunión N° 66

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

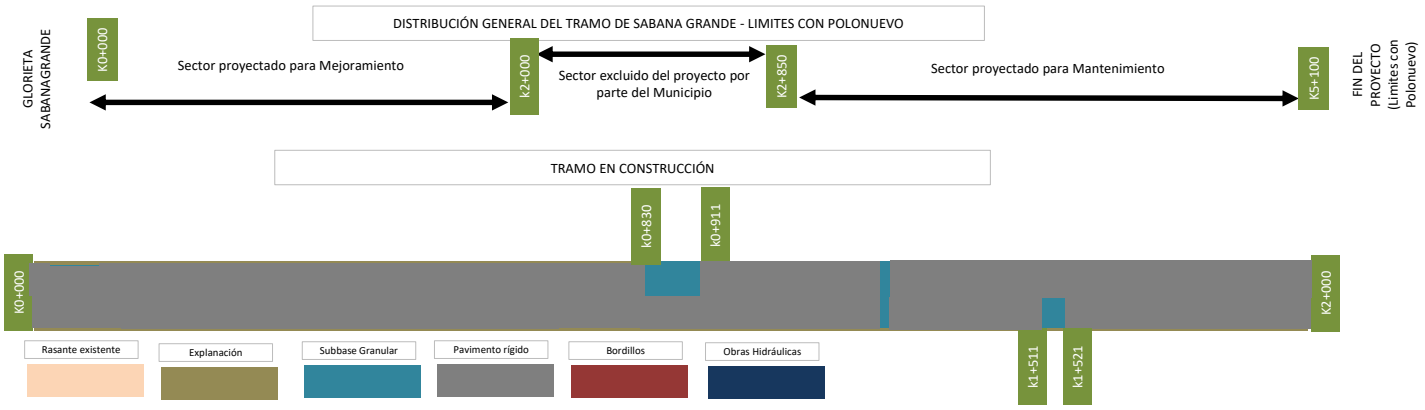
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza fundida de concreto MR38 entre las abscisas K0+911 a K1+150
* Se realiza reconformación de SBG, por el costado izquierdo, entre las abs K0+911 a K1+150
* Se realiza fundida de bordillos por ambos costados entre las abscisas K0+140 a K0+450
* Se prorroga el contrato de obra hasta el 14/12/2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Coonstrucción de bordillos
* Construccón de ingreso a predios.
* Construcción de filtro
* Contrucción de canal en el costado izquierdo entre las abs 1+280 a 1+550

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



*** NOTA**: El contratista se encuentra adelantando actividades de complementación y actualización de estudios y diseños. Una vez surtida dicha etapa se definirán las metas físicas del proyecto.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de concreto MR38 entre las abscisas 0+911 1+150 CI



Capacitación en seguridad vial



Fundida de bordillos entre 0+140 a 0+450 por ambos costados

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños

Mediante comunicado C-T-135-439-2024 del 04/12/2024 se radica acta de obra parcial al municipio de Sabanagrande.

* ANTICIPO: El Contratista de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23/07/24 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, y la Interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30/07/24 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo, por lo cual el valor del anticipo desembolsado se limita al valor acumulado hasta orden de pago No, 7 con un valor total de $719.745.270,50

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

-65

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES 1921 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 41 del 6-dic-24 al 12-dic-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La ejecución de acuerdo a la etapa de estudios y diseños y el balance de obra del acta de modificación de cantidades No. 2, se proyecta para los tramos: K0+000 al K2+000 y el K2+850 a K3+150 definido según diseños para la intervención con pavimento rígido y posteriormente del K3+150 al K5+071 definido según diseños para intervención con mantenimiento de vía (conformación e instalación de afirmado de acuerdo con sectores críticos al momento de la intervención), con las siguientes metas físicas:

• 2300 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido, con anchos de 6.00 m (adicionalmente bordillos de 0.15 m en ambos costados), con el fin de garantizar el ancho de calzada recomendado en el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 para trafico pesado.
• 1920 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo en longitud de 5.1 Km, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%, con anchos de vía que oscilan entre 6.0 m a 7.0 m. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente se proyectan actividades de mantenimiento sobre estas.
Se proyecta la intervención de mejoramiento con un ancho de calzada de 6.0 m y con bordillos de 15 cm a cada lado. El drenaje será manejado por calzada, con descoles de acuerdo a lo señalado en estudio hidráulico.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTERVENTOR:**	CONSORCIO ODESSA	
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		**INTEGRANTES:**	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)	
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL: $ 6.542.182.495,26	**CONTRATO No.**	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:** $ 1.529.977.628,00
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES: $ -	**FECHA DE INICIO:**	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO: $ 6.542.182.495,26	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:** $ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/12/2024	VALOR ANTICIPO INICIAL: $ 1.962.654.748,58	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	14/12/2024	**VALOR ANTICIPO:** $ 257.139.097,00
		VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO: $ (1.242.909.478,08)	**SUSPENSIÓN 01**	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:** $ 210.533.638,00
		VALOR ANTICIPO EJECUTADO: $ 719.745.270,50	**REINICIO 01**	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:** $ 46.605.459,00
		VALOR AMORTIZADO: $ 719.745.270,50			
		SALDO POR AMORTIZA $ -			

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.542.182.495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4.377.578.497			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.164.603.999			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.529.977.628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 889.377.877			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 640.599.751			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6.215.826.029,36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.051.290.678,90	97,4%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.345.576.154,00	70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.705.714.524,89)	-27,4%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 32.002.342,75	0,5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.051.290.678,90	97,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.377.578.496,75	70,4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.673.712.182,14)	-26,9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 575.873.475,70	9,3%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 81.586.474,04	1,3%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 11-10-2024 A 30-11-2024
VALOR FACTURA: $ 1.171.184.304,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **Se Tramita acta parcial de obra No 4**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.529.977.628,00	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 866.010.671,60	56,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23.367.204,93	1,53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.367.204,93	100,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100.145.164,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Valor Anticipo Ejecutado	$ 719.745.270,50
Amortizado $	$ 719.745.270,50
Saldo $	$ -

** Contratista renuncia hace devolución del parte del anticipo otorgado. Ver aclaración en el apartado **XII.**

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,17
Acumulado:	0,20

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2023	$ 6.542.182.495,26	34%	$ 526.749.643,55
LP-001-2023	$ 12.460.000.000,00	66%	$ 1.003.227.984,45
Total	$ 19.002.182.495,26	100%	$ 1.529.977.628,00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257.139.097,00
Amortizado $	$ 210.533.638,00
Saldo $	$ 46.605.459,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97,4% Avance o Atraso Físico % -22,3%
Meta Física Ejecutada % 75,0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	100,0%			100,0%	100,0%
					Ejec	85,0%			85,0%	85,0%
* Explanaciones (m)	m	2300	2300		Prog	2239,1			2239,1	97,4%
					Ejec	2220			2220,0	96,5%
* Subbase	m	2300	2300		Prog	2239,1			2239,1	97,4%
					Ejec	2000			2000,0	87,0%
* Pavimento rígido	m	2300	2300		Prog	2239,1			2239,1	97,4%
					Ejec	1994			1994,0	86,7%
* Bordillos	m	4600	4600		Prog	4478,2			4478,2	97,4%
					Ejec	1380			1380,0	30,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas proyectadas se encuentra acorde a lo definido en los estudios y diseños y acta de modificación de cantidades No. 2, en la que se redistribuyen mayores y menores y cantidades y se traslada un valor de la partida mantenimiento a mejoramiento de vía.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	
retroexcavadora o pajarita	1	1
retro cargador de llantas	1	
volqueta doble troque	1	1
moto niveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	9	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	BARANOA-ATLANTICO	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	BARANOA ATLANTICO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	ENTRE SANTA CALATINA -BOLIVAR Y	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
	LURUACO-ATLÁNTICO.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES: se encuentra aprobada la cantera de CONSIPE y se tiene aprobado al proveedor de concreto hidráulico para el pavimento de CONCREMOVIL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065009 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado C-T-135-455-2024, Interventoría aprobó el informe ambiental correspondiente al mes de noviembre de 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
* Carrera 7 Km 2 Al lado del Centro Recreacional El Pinar
* Teléfono: 311 619 16 96
* Correo: Constructorescrivensabanagrand@gmail.com

OBSERVACIONES:
*06-11-2024. Se remite y se gestionan firmas del acta de reunión de seguimiento social N ° 66 realizada el día de ayer. Se remiten soportes al contratista para que avancen en la elaboración del informe social mensual, se reporta hospitalización de la profesional social del contratista y se espera la radicación del informe mensual el día lunes 9 de diciembre. Interventoría continúa con la elaboración del trimestral N ° 3, pero continua pendiente soportes por parte del contratista. Se remiten al contratista los formatos del informe trimestral N°3 social de la Interventoría para las respectivas firmas y proceder a radicar el lunes en INVIAS. Se remite acta de reunión d el CPC N° 3 llevado a cabo el 28-nov-2024, la cual se organizó porque el formato del contratista esta fragmentado y para revisión y firmas de Interventoría y del contratista. *08-12-2024.Se solicita al área social del contratista, remitir para revisión los anexos e informe mensual social del mes de noviembre-2024. Se remite comunicación para radicar en INVIAS el día lunes el informe trimestral social N° 3 de interventoría del contrato de Sabanagrande. *09-12-2024. Interventoría radica comunicación C-T-135-449-2024-SG-Requerimiento entrega de informe mensual social de noviembre -09-12-2024. Se remite por parte del área social del contratista por correo u n avance preliminar para revisión de interventoría y complementación de los formatos invias del informe mensual social N °9 del mes de noviembre, interventoría procede a la revisión y el mismo día remite formatos INVIAS actualizados en ECXEL y en PDF con la firma de interventoría, pendiente firmas el contratista. Interventoría radica en INVIAS la comunicación CT-135-450-2024 INVIAS- SG-Informe-Trimestral-Social N°3-Interventoria del contrato de SG. *10-12-2024. El contratista radica formalmente el informe mensual social N°9 del mes de noviembre con la comunicación OBR-SOC-022-2024, Interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-458-2024-SG. Se actualiza la información social en el DRIVE por parte del área social de interventoría. Se gestiona con la profesional social del contratista nuevamente la firma del acta de reunión de seguimiento social N° 66, que continúa pendiente por incapacidad en salud. Se trabajó el informe mensual social de la interventoría, periodo del 1al 11 de diciembre 2024. *11-12-2024. Se reciben los datos del personal vinculado al proyecto por parte del área SST de interventoría, se complementa los datos en el informe mensual social de interventoría y se remiten al correo del CONSORCIO ODESSA. Se remite al contratista nuevamente el formato INVIAS de acta de vecindad de cierre, para que procedan a programar y ejecutar el levantamiento correspondiente. Se remite al correo social del contratista el reporte de personal a diciembre 11 datos remitidos por el área SST de la Interventoría. *12-12-2024.El día de hoy reporta la profesional social del contratista que procederá a realizar visita á tramo donde ya se terminaron las obras de pavimentación y colocación de bordillos y procedió al levantamiento de registro fotográfico externo a los predios y contactará telefónicamente a propietarios para programar actas de vecindad, Interventoría estaba a la espera que día de hoy se diera inicio formal al levantamiento de actas de vecindad de cierre del contrato. Interventoría tenía la disponibilidad de Ing. Del área técnica para realizar la labor, sin embargo, se remitió comunicación para firma del director de interventoría para remitir al contratista solicitando la programación de las actas de vecindad de cierre y recomendaciones al realizar la actividad.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuentaque la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadmnistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

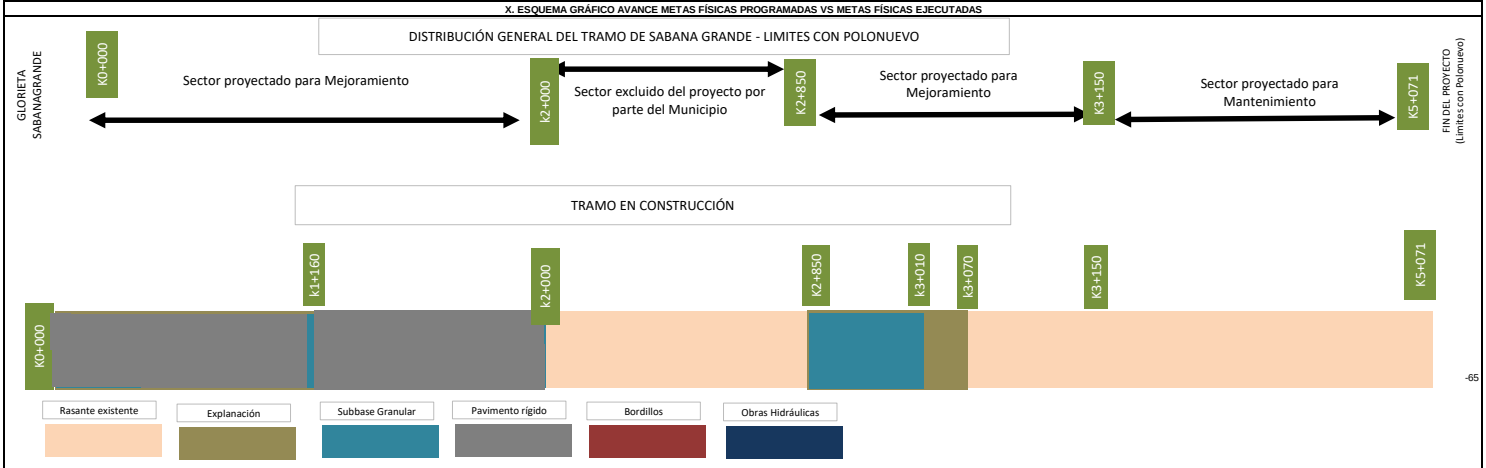
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza fundida de concreto MR38 entre las abscisas K0+830 a K0+911
* Se realiza explanación en el tramo 2 entre las abscisas 2+850 a 3+070
* Se realiza Instalación de SBG en el tramo 2 entre las abscisas K2+850 a K3+010
* Se realiza fundida de bordillos por ambos costados entre las abscisas K0+450 a K0+690

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de bordillos
* Construcción de ingreso a predios.
* Construcción de filtro
* Construcción de canal en el costado izquierdo entre las abs 1+280 a 1+550
* Instalación de SBG en el tramo 2 K3+010 a mayores
* Explanación en el tramo 2 a 3+070 a mayores.
* Fundida de concreto MR38 en el segundo tramo entre K2+850 a K3+150

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Explanación entre K2+850 a 3+070



Fundida de bordillos K0+450 a K0+690



Chequeo de niveles de subrasante entre K2+850 a K3+070

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños

Se realiza comité de seguimiento, se revisa documentación pendiente de entrega, avance físico de obra, se pactan nuevos compromisos y se reiteran compromisos del acta anterior

* ANTICIPO: El Contratista de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23/07/24 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, y la Interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30/07/24 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo, por lo cual el valor del anticipo desembolsado se limita al valor acumulado hasta orden de pago No, 7 con un valor total de $719.745.270,50

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JHON ANDRÉS ARIAS
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 42 del 13-dic-24 al 19-dic-24 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
La ejecución de acuerdo a la etapa de estudios y diseños y el balance de obra del acta de modificación de cantidades No. 2, se proyecta para los tramos: K0+000 al K2+000 y el K2+850 a K3+150 definido según diseños para la intervención con pavimento rígido y posteriormente del K3+150 al K5+071 definido según diseños para intervención con mantenimiento de vía (conformación e instalación de afirmado de acuerdo con sectores críticos al momento de la intervención), con las siguientes metas físicas:

• 2300 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido, con anchos de 6.00 m (adicionalmente bordillos de 0.15 m en ambos costados), con el fin de garantizar el ancho de calzada recomendado en el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 para trafico pesado.
• 1920 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo en longitud de 5.1 Km, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%, con anchos de vía que oscilan entre 6.0 m a 7.0 m. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente se proyectan actividades de mantenimiento sobre estas.
Se proyecta la intervención de mejoramiento con un ancho de calzada de 6.0 m y con bordillos de 15 cm a cada lado. El drenaje será manejado por calzada, con descoles de acuerdo a lo señalado en estudio hidráulico.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL:	$ 6,542,182,495.26
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,542,182,495.26
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO INICIAL:	$ 1,962,654,748.58
		VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO:	$ (1,242,909,478.08)
		VALOR ANTICIPO EJECUTADO:	$ 719,745,270.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 719,745,270.50
		SALDO POR AMORTIZA	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,529,977,628.00
FECHA DE INICIO:	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257,139,097.00
SUSPENSIÓN 01	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ 210,533,638.00
REINICIO 01	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 46,605,459.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6,542,182,495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,494,365,306			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2,047,817,189			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,529,977,628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 912,745,081			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 617,232,547			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,215,826,029.36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5,769,988,428.09	92.8%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,462,362,963.55	72%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,307,625,464.54)	-21.0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 32,002,342.75	0.5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,769,988,428.09	92.8%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,494,365,306.30	72.3%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,275,623,121.79)	-20.5%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 260,071,892.25	4.2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 116,631,374.90	1.9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 11-10-2024 A 30-11-2024
VALOR FACTURA: $ 1,171,184,304.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **Se Tramita acta parcial de obra No 4**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,529,977,628.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 889,377,876.53	58.13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	100.0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100,145,164.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Valor Anticipo Ejecutado	$ 719,745,270.50
Amortizado $	$ 719,745,270.50
Saldo $	$ -

** Contratista renuncia hace devolución del parte del anticipo otorgado. Ver aclaración en el apartado **XII.**

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.17
Acumulado:	0.20

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2023	$ 6,542,182,495.26	34%	$ 526,749,643.55
LP-001-2023	$ 12,460,000,000.00	66%	$ 1,003,227,984.45
Total	$ 19,002,182,495.26	100%	$ 1,529,977,628.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257,139,097.00
Amortizado $	$ 210,533,638.00
Saldo $	$ 46,605,459.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 92.8% Avance o Atraso Físico % -29.7%
Meta Física Ejecutada % 63.1%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	100.0%			100.0%	100.0%
					Ejec	85.0%			85.0%	85.0%
* Explanaciones (m)	m	2300	2300		Prog	2135.0			2135.0	92.8%
					Ejec	2300			2300.0	100.0%
* Subbase	m	2300	2300		Prog	2135.0			2135.0	92.8%
					Ejec	2130			2130.0	92.6%
* Pavimento rígido	m	2300	2300		Prog	2135.0			2135.0	92.8%
					Ejec	2054			2054.0	89.3%
* Bordillos	m	4600	4600		Prog	4270.1			4270.1	92.8%
					Ejec	1540			1540.0	33.5%
* Mantenimiento de sitios Críticos	m	500	500		Prog	464.1			464.1	92.8%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas proyectadas se encuentra acorde a lo definido en los estudios y diseños y acta de modificación de cantidades No. 2, en la que se redistribuyen mayores y menores y cantidades y se traslada un valor de la partida mantenimiento a mejoramiento de vía.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	
retroexcavadora o pajarita	1	1
retro cargador de llantas	1	
volqueta doble troque	1	1
moto niveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	9	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	BARANOA-ATLANTICO	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	BARANOA-ATLANTICO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	ENTRE SANTA CALATINA -BOLIVAR Y	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LURUACO-ATLANTICO.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

OBSERVACIONES: se encuentra aprobada la cantera de CONSIPE y se tiene aprobado al proveedor de concreto hidráulico para el pavimento de CONCREMÓVIL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065009 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado C-T-135-462-2024, Interventoría solicitó los documentos para el proceso de entrega y recibo de liquidación del contrato de obra.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
* Carrera 7 Km 2 Al lado del Centro Recreacional El Pinar
* Teléfono: 311 619 16 96
* Correo: Constructorescrivensabanagrand@gmail.com.

OBSERVACIONES:
*13-12-2024. Interventoria remite al contratista comunicación C-T-135-465-2024-SG solicitando programación actas de vecindad de cierre. Se reprogramó para el 16-12-2024 reunión de seguimiento social por dificultades de salud de la profesional social del contratista. *16-12-2024. El contratista realizó gestión en la ciudad de Barranquilla con el señor Pedro Villegas para las firmas de 4 actas de vecindad, informó a través de la secretaria que una vez se adecue un cercado de uno de los predios le avisen para el dirigirse al lugar y firmar todas las actas. Se llevó a cabo reunión de seguimiento social al contrato se levantó el acta de reunión N° 68. Se programó para el día martes 17-12-2024 levantamiento de actas de vecindad de cierre y se contará con el acompañamiento de interventoría. *17-12-2024. Se remitió al contratista la comunicación C-T-135-462-2024-SG Solicitud Documentos Para Liquidación Contrato de Obra. Se inició el levantamientode las actas de vecindad con los consecutivos N° 04-33-34-35 y 36. *18-12-2024. La profesional social de Interventoría remite al correo de la profesional social del contratista la comunicación la comunicación C-T-135-462-2024-SG Solicitud Documentos Para Liquidación Contrato de Obra y se atienden inquietudes al respecto. El contratista eporta el levantamiento de las actas de vecindad de cierre con los consecutivos N ° 1-2-29-31-32 y 37.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gesti ón Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadmi nistrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

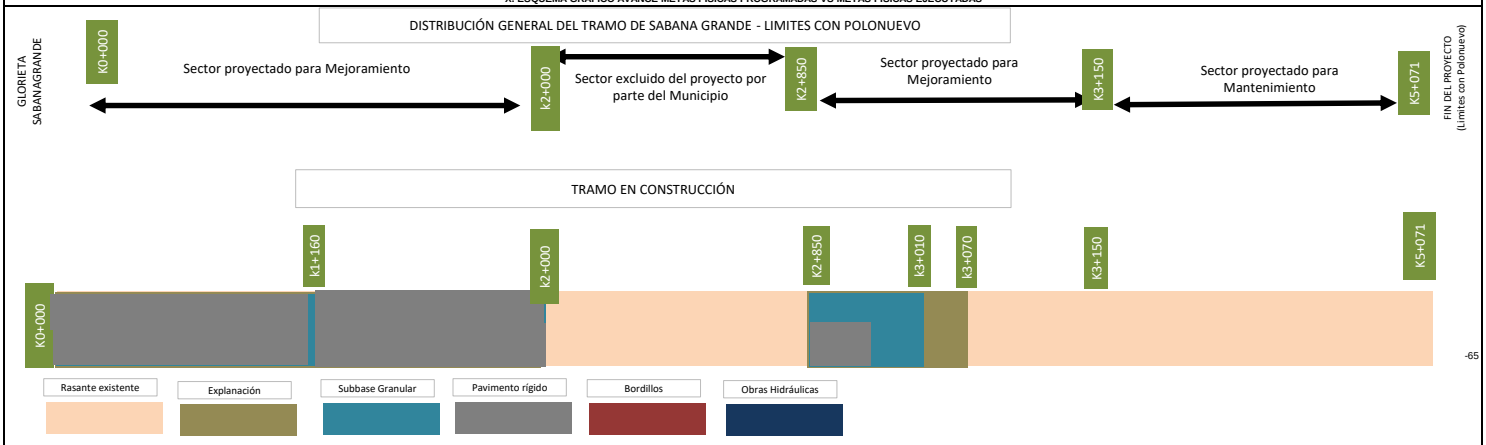
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza explanación en el tramo 2 entre las abscisas 2+850 a 3+150
* Se realiza Instalación de SBG en el tramo 2 entre las abscisas K2+850 a K2+970
* Se realiza fundida de bordillos por ambos costados entre las abscisas K0+450 a K0+860
* Se instala pavimento rigido del k2+850 al k2+950

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de bordillos
* Construcción de ingreso a predios.
* Construcción de filtro
* Construcción de canal en el costado izquierdo entre las abs 1+280 a 1+550
* Instalación de SBG en el tramo 2 K3+010 a mayores
* Fundida de concreto MR38 en el segundo tramo entre K2+850 a K3+150

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Subbase del k2+850 al k2+950



Subbase del k2+850 al k2+950



Instalación de Concreto Hidraulico del k2+850 al k2+950

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños

Se realiza comité de seguimiento, se revisa documentación pendiente de entrega, avance físico de obra, se pactan nuevos compromisos y se reiteran compromisos del acta anterior

* ANTICIPO: El Contratista de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23/07/24 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, y la Interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30/07/24 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo, por lo cual el valor del anticipo desembolsado se limita al valor acumulado hasta orden de pago No, 7 con un valor total de $719.745.270,50

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: JHON ANDRES ARIAS
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 43 del 20-dic-24 al 26-dic-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

La ejecución de acuerdo a la etapa de estudios y diseños y el balance de obra del acta de modificación de cantidades No. 2, se proyecta para los tramos: K0+000 al K2+000 y el K2+850 a K3+150 definido según diseños para la intervención con pavimento rígido y posteriormente del K3+150 al K5+071 definido según diseños para intervención con mantenimiento de vía (conformación e instalación de afirmado de acuerdo con sectores críticos al momento de la intervención), con las siguientes metas físicas:

• 2300 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido, con anchos de 6.00 m (adicionalmente bordillos de 0.15 m en ambos costados), con el fin de garantizar el ancho de calzada recomendado en el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 para trafico pesado.
• 1920 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo en longitud de 5.1 Km, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%, con anchos de vía que oscilan entre 6.0 m a 7.0 m. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente se proyectan actividades de mantenimiento sobre estas.
Se proyecta la intervención de mejoramiento con un ancho de calzada de 6.0 m y con bordillos de 15 cm a cada lado. El drenaje será manejado por calzada, con descoles de acuerdo a lo señalado en estudio hidráulico.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL:	$ 6,542,182,495.26
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,542,182,495.26
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO INICIAL:	$ 1,962,654,748.58
		VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO:	$ (1,242,909,478.08)
		VALOR ANTICIPO EJECUTADO:	$ 719,745,270.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 719,745,270.50
		SALDO POR AMORTIZA	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,529,977,628.00
FECHA DE INICIO:	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257,139,097.00
SUSPENSIÓN 01	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTIZADO:**	$ 210,533,638.00
REINICIO 01	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ 46,605,459.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 6,542,182,495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,646,937,111			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,895,245,384			
INTERVENTORÍA	**RECURSOS POR VIGENCIA**	$ 1,529,977,628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 936,112,286			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 593,865,342			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,215,826,029.36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6,030,060,320.35	97.0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,614,934,768.20	74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,415,125,552.15)	-22.8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 32,002,342.75	0.5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6,030,060,320.35	97.0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,646,937,110.95	74.8%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,383,123,209.40)	-22.3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 260,071,892.25	4.2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 152,571,804.65	2.5%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 11-10-2024 A 30-11-2024
VALOR FACTURA: $ 1,171,184,304.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: **Se Tramita acta parcial de obra No 4**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,529,977,628.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 912,745,081.47	59.66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	1.53%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23,367,204.93	100.0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 100,145,164.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 10

ANTICIPOS	
Valor Anticipo Ejecutado	$ 719,745,270.50
Amortizado $	$ 719,745,270.50
Saldo $	$ -

** Contratista renuncia hace devolución del parte del anticipo otorgado. Ver aclaración en el apartado **XII.**

	INDICADOR I/C
En el mes:	0.17
Acumulado:	0.20

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-202	$ 6,542,182,495.26	34%	$ 526,749,643.55
LP-001-2023	$ 12,460,000,000.00	66%	$ 1,003,227,984.45
Total	$ 19,002,182,495.26	100%	$ 1,529,977,628.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257,139,097.00
Amortizado $	$ 210,533,638.00
Saldo $	$ 46,605,459.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 97.0% Avance o Atraso Físico % -32.0%
Meta Física Ejecutada % 65.0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cant**	**Vigencia 2024**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector (n)**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	100.0%			100.0%	100.0%
					Ejec	85.0%			85.0%	85.0%
* Explanaciones (m)	m	2300	2300		Prog	2231.3			2231.3	97.0%
					Ejec	2300			2300.0	100.0%
* Subbase	m	2300	2300		Prog	2231.3			2231.3	97.0%
					Ejec	2300			2300.0	100.0%
* Pavimento rígido	m	2300	2300		Prog	2231.3			2231.3	97.0%
					Ejec	2110			2110.0	91.7%
* Bordillos	m	4600	4600		Prog	4462.5			4462.5	97.0%
					Ejec	1540			1540.0	33.5%
* Mantenimiento de sitios Criticos	m	500	500		Prog	485.1			485.1	97.0%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas proyectadas se encuentra acorde a lo definido en los estudios y diseños y acta de modificación de cantidades No. 2, en la que se redistribuyen mayores y menores y cantidades y se traslada un valor de la partida mantenimiento a mejoramiento de via.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	
retroexcavadora o pajarita	1	1
retro cargador de llantas	1	
volqueta doble troque	1	1
moto niveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	9	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	BARANOA-ATLANTICO	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	BARANOA-ATLANTICO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	ENTRE SANTA CALATINA -BOLIVAR Y	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
	LURUACO-ATLÁNTICO.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: se encuentra aprobada la cantera de CONSIPE y se tiene aprobado al proveedor de concreto hidráulico para el pavimento de CONCREMOVIL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065009 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Mediante comunicado C-T-135-462-2024, Interventoría solicitó los documentos para el proceso de entrega y recibo de liquidación del contrato de obra.
Se solicita al contratista la entrega del informe del mes de diciembre a mas tardar el 30 . se solicita realizar aseo de obra del k2+850 al k3+150

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
* Carrera 7 Km 2 Al lado del Centro Recreacional El Pinar
* Teléfono: 311 619 16 96
* Correo: Constructorescrivensabanagrand@gmail.com.

OBSERVACIONES:
* El contratista realizó gestión en la ciudad de Barranquilla con el señor Pedro Villegas para las firmas de 4 actas de vecindad, informó a través de la secretaria que una vez se adecue un cercado de uno de los predios le avisen para el dirigirse al lugar y firmar todas las actas. Se llevó a cabo reunión de seguimiento social al contrato se levantó el acta de reunión N° 68. * Se continúa con el levantamiento de actas de vecindad de cierre en el corredor del k0+000 al k2+000.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: **N/A**
FICHAS PREDIALES APROBADAS: **N/A**
AVALÚOS APROBADOS: **N/A**
PREDIOS ADQUIRIDOS: **N/A**

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

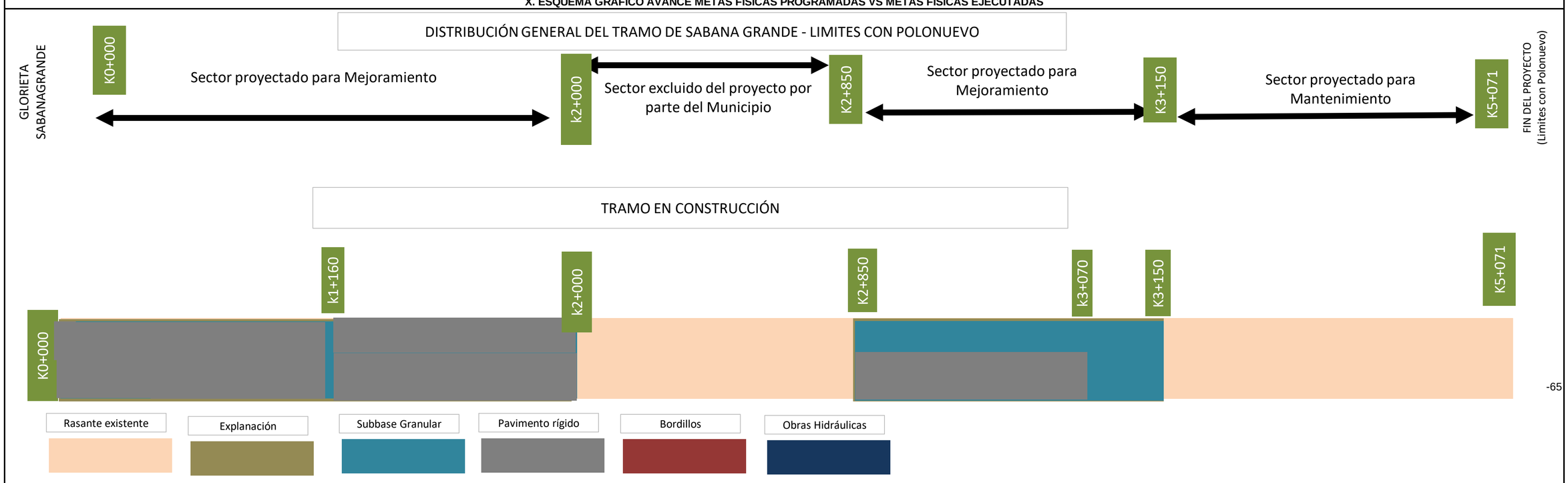
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se termina explanación en el tramo 2 del 2+850 a 3+150
* Se realiza Instalación de SBG en el tramo 2 entre las abscisas K2+970 a K3+150
* Se realiza fundida de bordillos por ambos costados entre las abscisas K0+860 a K0+900
* Se instala pavimento rigido del k2+950 al k3+080

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de bordillos
* Construcción de ingreso a predios.
* Construcción de filtro
* Construcción de canal en el costado izquierdo entre las abs 1+280 a 1+550
* Fundida de concreto MR38 en el segundo tramo entre K2+850 a K3+150

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Concreto Hidraulico del k2+950 al k3+070



Instalación de Concreto Hidraulico del k2+950 al k3+070



Instalación de Concreto Hidraulico del k2+950 al k3+070

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra. * Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma * Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra. * Seguimiento y revisión de los estudios y diseños Se realiza comité de seguimiento, se revisa documentación pendiente de entrega, avance físico de obra, se pactan nuevos compromisos y se reiteran compromisos del acta anterior * ANTICIPO: El Contratista de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23/07/24 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, y la Interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30/07/24 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo, por lo cual el valor del anticipo desembolsado se limita al valor acumulado hasta orden de pago No, 7 con un valor total de $719.745.270,50	FIRMA NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS** Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30-dic-24 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO **SEMANA No.:** 44 del 27-dic-24 al 30-dic-24 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JIMMY ALEXANDER CORREDOR CHINOME

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
La ejecución de acuerdo a la etapa de estudios y diseños y el balance de obra del acta de modificación de cantidades No. 2, se proyecta para los tramos: K0+000 al K2+000 y el K2+850 a K3+150 definido según diseños para la intervención con pavimento rígido y posteriormente del K3+150 al K5+071 definido según diseños para intervención con mantenimiento de vía (conformación e instalación de afirmado de acuerdo con sectores críticos al momento de la intervención), con las siguientes metas físicas:

• 2300 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido, con anchos de 6.00 m (adicionalmente bordillos de 0.15 m en ambos costados), con el fin de garantizar el ancho de calzada recomendado en el manual de diseño geométrico INVIAS 2008 para trafico pesado.
• 1920 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado en sectores críticos.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
El corredor vial se encuentra en jurisdicción del Municipio de Sabanagrande y se localiza entre Sabanagrande (Salida de Glorieta) hasta límites con el Municipio de Polonuevo en longitud de 5.1 Km, el cual tiene actualmente superficie afirmado con deterioro y con algunos sobrantes de asfalto y discurre sobre una topografía plana, con pendientes longitudinales que no superan el 3%, con anchos de vía que oscilan entre 6.0 m a 7.0 m. Cuenta con obras hidráulicas en óptimas condiciones y únicamente se proyectan actividades de mantenimiento sobre estas.
Se proyecta la intervención de mejoramiento con un ancho de calzada de 6.0 m y con bordillos de 15 cm a cada lado. El drenaje será manejado por calzada, con descoles de acuerdo a lo señalado en estudio hidráulico.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S		
CONTRATO No.	SG-LP-OP-004-2023	VALOR INICIAL:	$ 6,542,182,495.26
FECHA DE INICIO:	4/03/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	4/06/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 6,542,182,495.26
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	31/12/2024	VALOR ANTICIPO INICIAL:	$ 1,962,654,748.58
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	3/01/2025	VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO:	$ (1,242,909,478.08)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	03/01/2025	VALOR ANTICIPO EJECUTADO:	$ 719,745,270.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ 719,745,270.50
		SALDO POR AMORTIZA	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ODESSA		
INTEGRANTES:	CGR S.A.S NIT. 830.076.603-9 (95%) y CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S NIT. 900.804.544-0 (5%)		
CONTRATO No.	4805 de 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 1,529,977,628.00
FECHA DE INICIO:	1/02/2024	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/05/2025	**VALOR ANTICIPO:**	$ 257,139,097.00
SUSPENSIÓN 01	Del 19/12/2023 al 31/01/2024	**VALOR AMORTI ZADO:**	$ 257,139,097.00
REINICIO 01	1/02/2024	**SALDO POR AMORTIZAR:**	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6,542,182,495			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 4,775,993,403			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,766,189,092			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,529,977,628			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,091,712,894			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 438,264,734			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 6,215,826,029.36	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,992,711,767.06	80.3%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4,743,991,060.33	76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (248,720,706.72)	-4.0%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 32,002,342.75	0.5%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,992,711,767.06	80.3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,775,993,403.08	76.8%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (216,718,363.97)	-3.5%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5,306,169.18	0.1%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 129,056,292.13	2.1%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 11-10-2024 A 30-11-2024
VALOR FACTURA: $ 1,171,184,304.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: **Se Tramita acta parcial de obra No 4**

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,529,977,628.00	100.00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,063,946,894.00	69.54%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 27,766,000.27	1.81%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27,766,000.27	100.0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118,997,144.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El contrato de interventoría tiene como objeto de supervisión, dos contratos de obra en el marco de dos convenios suscritos en el departamento de Atlántico.
Se radica acta costos No 11

ANTICIPOS	
Valor Anticipo Ejecutado	$ 719,745,270.50
Amortizado $	$ 719,745,270.50
Saldo $	$ -

** Contratista renuncia hace devolución del parte del anticipo otorgado. Ver aclaración en el apartado **XII.**

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.17
Acumulado:	0.22

Contrato	Valor	%Participación	Asignación/Contrato
SG-LP-OP-004-2023	$ 6,542,182,495.26	34%	$ 526,749,643.55
LP-001-2023	$ 12,460,000,000.00	66%	$ 1,003,227,984.45
Total	$ 19,002,182,495.26	100%	$ 1,529,977,628.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 257,139,097.00
Amortizado $	$ 257,139,097.00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 80.3%
Meta Física Ejecutada % 67.4%
Avance o Atraso Físico % -12.9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cant	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector (n)	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	gl	1	1		Prog	100.0%			100.0%	100.0%
					Ejec	85.0%			85.0%	85.0%
* Explanaciones (m)	m	2300	2300		Prog	1847.4			1847.4	80.3%
					Ejec	2300			2300.0	100.0%
* Subbase	m	2300	2300		Prog	1847.4			1847.4	80.3%
					Ejec	2300			2300.0	100.0%
* Pavimento rígido	m	2300	2300		Prog	1847.4			1847.4	80.3%
					Ejec	2150			2150.0	93.5%
* Bordillos	m	4600	4600		Prog	3694.8			3694.8	80.3%
					Ejec	2000			2000.0	43.5%
* Mantenimiento de sitios Criticos	m	500	500		Prog	401.6			401.6	80.3%
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).
** Las metas físicas proyectadas se encuentra acorde a lo definido en los estudios y diseños y acta de modificación de cantidades No. 2, en la que se redistribuyen mayores y menores y cantidades y se traslada un valor de la partida mantenimiento a mejoramiento de via.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
volquetas sencillas	2	
compactador de rodillo.	1	1
Mini cargador	1	
retroexcavadora o pajarita	1	1
retro cargador de llantas	1	
volqueta doble troque	1	1
moto niveladora	1	1
Vibrocompactador	1	1
Total	9	5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.
El contratista se encuentra en etapa de estudios y diseños

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

					DISPONIBLE
UBICACIÓN:	BARANOA-ATLANTICO BARANOA-ATLANTICO	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACIÓN:	ENTRE SANTA CALATINA -BOLIVAR Y LURUACO-ATLÁNTICO.	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	

OBSERVACIONES: se encuentra aprobada la cantera de CONSIPE y se tiene aprobado al proveedor de concreto hidráulico para el pavimento de CONCREMOVIL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A	
EMISIONES:	SI	NO x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: De acuerdo al tipo de proyecto y actividades a desarrollar la obra no requiere de permisos o licencias ambientales.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Mediante oficio 2024S-VBOG-065009 el INVIAS dio el concepto de No Objeción e implementación del PAGA.

OBSERVACIONES: Se solicita al contratista el informe mensual de diciembre de 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	20	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	14	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
* Carrera 7 Km 2 Al lado del Centro Recreacional El Pinar
* Teléfono: 311 619 16 96
* Correo: Constructorescrivensabanagrand@gmail.com

OBSERVACIONES:
* Se soliicta al contratista la entrega del informe mensual del mes de diciembre de 2024. Se solicita retomar el levantamiento de las actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: Dentro del Alcance del Contrato de Obra no se tiene contemplada el desarrollo de Actividades de Gestión Predial, teniendo en cuenta que la intervención de la obra se ejecutará de acuerdo con las condiciones existentes del corredor vial. No Obstante, de requerirse algún tipo de Gestión Predial para la ejecución de la obra, esta deberá ser adelantada por parte de la Entidad Contante (Municipio) de acuerdo con las obligaciones establecidas en el convenio interadministrativo del cual derivo el presente contrato de obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No Aplica para el Presente contrato la Implementación de Programas de Sostenibilidad, de acuerdo con las obligaciones establecidas en los documentos contractuales del proceso de licitación y/o demás documentos legales del contrato de obra y/o del convenio interadministrativo.

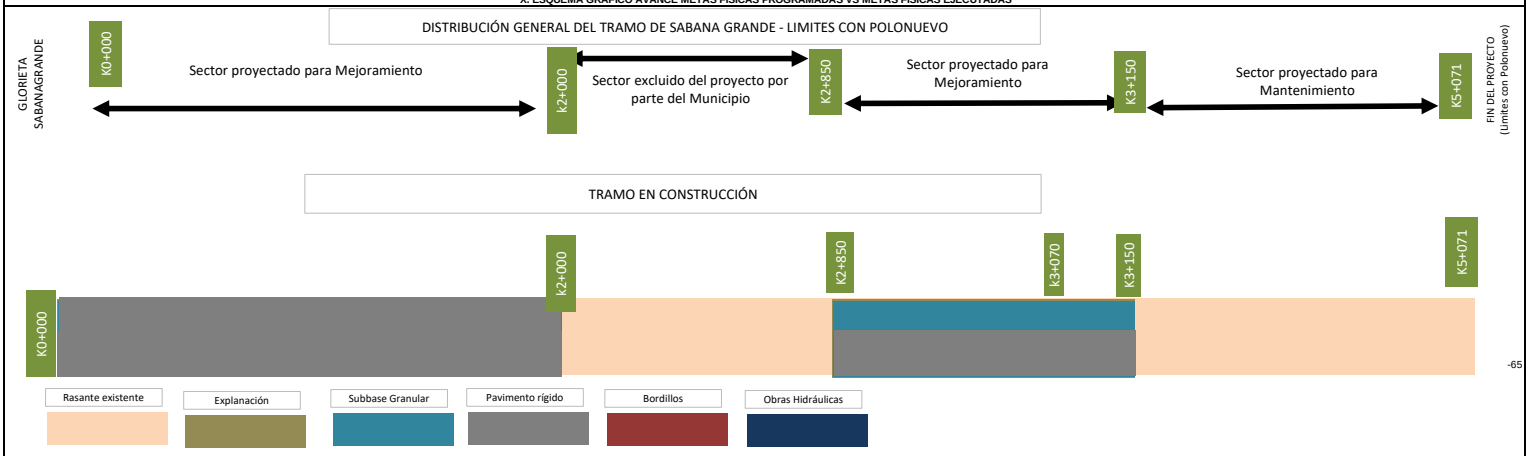
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se termina explanación en el tramo 2 del 2+850 a 3+150
* Se realiza Instalación de SBG en el tramo 2 entre las abscisas K2+970 a K3+150
* Se realiza fundida de bordillos por ambos costados entre las abscisas K0+900 a K0+950
* Se instala pavimento rigido del k3+080 al k3+150 por el constado derecho
*

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Construcción de bordillos
* Construcción de ingreso a predios.
* Construcción de filtro longirtudinal en el k1+200
* Construcción de canal en el costado izquierdo entre las abs 1+280 a 1+550
* Fundida de concreto MR38 en el segundo tramo entre K2+850 a K3+150 por el constado izquierdo
* Dar inicio con la actividad de sello de juntas de pavimento.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Concreto Hidraulico del k3+070 al k3+150



Instalación de Concreto Hidraulico del k3+070 al k3+150



Pintura Provisional de Resaltos

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

* Exigir al Contratista el equipo y maquinaria apropiado para la ejecución de obra.
* Exigir al Contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el cronograma
* Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
* Seguimiento y revisión de los estudios y diseños

Se realiza comité de seguimiento, se revisa documentación pendiente de entrega, avance físico de obra, se pactan nuevos compromisos y se reiteran compromisos del acta anterior

* ANTICIPO: El Contratista de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23/07/24 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, y la Interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30/07/24 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo, por lo cual el valor del anticipo desembolsado se limita al valor acumulado hasta orden de pago No, 7 con un valor total de $719.745.270,50

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: **JHON ANDRÉS ARIAS**

Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2.MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

FECHA 31 de diciembre de 2024

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO/MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA-SANTA RITA EL VIEJO DL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA N°: LP-001-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

CONTRATO INTERVENTORIA: 4805-2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA

SECTOR: LA GIRALDA SANTA RITA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	JOHN DEERE	670B	PONEDERA	1I	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1I	1A	1I
VOLQUETA			PONEDERA	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I
VIBRO COMPACTADOR	INGERSOLL RAND		PONEDERA	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1I	1A	1I
CARRO TANQUE	FORD		PONEDERA	1I	1A	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I
RETRO DE ORUGA	CATERPILLAR	320CL	PONEDERA	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	6	5	5	5	6	6	6	6	6	5	6	6	5	6	6	6	5	6	5
TOTAL ACTIVO				0	4	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	2	0	0	3	3	3	3	3	0	3	3	0	3	3	3	0	3	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				6	1	2	2	2	2	2	5	3	3	3	2	3	3	5	5	3	3	3	3	3	5	3	3	5	3	3	3	5	3	5

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	6	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	50
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	17
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	33

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Residente renunció y no firmó

Firma
Nombre: OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAPELA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-084074

Firma
Nombre: RONALD OSWALDO MOLINARES TORRES
Residente de Interventoria
Matrícula No.: 25202-359958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

FECHA: 31 de diciembre de 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO/MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE OBRA N°: SG-LP-OP-004-2023

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

CONTRATO INTERVENTORIA: 4805-2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA

SECTOR: VIAL RURAL SABANAGRANDE – POLONUEVO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA/MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120K	sabanagrande plonuevo	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R	1R
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	120H	sabanagrande plonuevo	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A
MINICARGADOR	NEW HOLLAND	L223	sabanagrande	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	NEW HOLLAND	B95B	sabanagrande	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A
VIBROCOMPACTADOR DE CILINDRO	DINAPAC	CA150D	sabanagrande	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I	1I
VIBROCOMPACTADOR DE CILINDRO	DINAPAC	CA250D	sabanagrande	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A
VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNETIONAL	UYX397	sabanagrande	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A
CAMIONETA		HXK260	sabanagrande	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A	1A	1A	1A	1A	1I	1A	1A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
TOTAL ACTIVO				0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6
TOTAL EN REPARACIÓN				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL INACTIVO				7	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	7	1	1	1	1	1	1	7	1	1

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	5	63
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	13
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	2	24

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: ADALBERTO FLORES SALGADO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-138800 ATL

Firma
Nombre: RONALD OSWALDO MOLINARES TORRES
Residente de Interventoria
Matrícula No.: 25202-359958 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

SABANAGRANDE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No: SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4805 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR ATLANTICO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS ADALBERTO FLOREZ SALGADO	10.778.771	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCTORA P - F LTDA.	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SURA	9478878220	$ 52.000	PROTECCION	9478878220	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
2	EDGARDO RAFAEL AHUMADA	8.648.705	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9478409507	$ 52.000	PORVENIR	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
3	FRANCISCO ARRIETA PEREZ	1.002.183.010	INGENIERO RESIDENTE ADMINISTRATIVO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SURA	9478409507	$ 80.000	COLPENSIONES	9478409507	$ 320.000	$ 80.000	Exonerado	Exonerado	
4	ROBERTO CABALLERO MARTELO	72.046.820	OPERADOR DE MOTO NIVELADORA	$ 2.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 2.450.000	$ 170.600	V	SALUD TOTAL	9478409507	$ 98.000	PROTECCION	9478409507	$ 392.000	$ 98.000	Exonerado	Exonerado	
5	ALBERTO RAMON CASTILLO CHLYS	7.474.161	VIGILANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS MUTUAL SER	9478409507	$ 52.000	0	9478409507		$ 52.000	Exonerado	Exonerado	POR EDAD NO COTIZA PENSION
6	MARIA ALEJANDRA CONTRERAS BARRANCO	1.143.443.933	PROFESIONAL SST	$ 1.838.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.838.000	$ 128.000	V	EPS SURA	9478409507	$ 73.600	COLFONDOS	9478409507	$ 294.100	$ 73.600	Exonerado	Exonerado	
7	STEWEEN JOSE GUETTE MEJIA	1.047.231.217	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUALSER	9478409507	$ 52.000	PORVENIR	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
8	ENRIQUE HERNANDEZ	8.699.073	ALMACENISTA	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 88.000	0	9478409507	$ -	$ 88.000	Exonerado	Exonerado	POR EDAD NO COTIZA PENSION
9	CARLOS ROBERTO PRINS DAGER	7.479.122	OPERADOR VIBRO COMPACRADOR	$ 1.339.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.339.000	$ 93.200	V	NUEVA E.P.S.	9478409507	$ 53.600	0	9478409507	$ -	$ 53.600	Exonerado	Exonerado	POR EDAD NO COTIZA PENSION
10	LEONEL ANTONIO RODRIGUEZ VASQUEZ	72.149.926	CONDUCTOR	$ 1.339.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.339.000	$ 93.200	V	NUEVA E.P.S.	9478409507	$ 53.600	PORVENIR	9478409507	$ 214.300	$ 53.600	Exonerado	Exonerado	
11	CARLOS JESUS ESTEFANELL	1.143.262.859	OPERADOR MINICARGADOR	$ 1.326.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.326.000	$ 92.300	V	SALUD TOTAL	9478409507	$ 53.100	PORVENIR	9478409507	$ 212.200	$ 53.100	Exonerado	Exonerado	
12	WILLIAM JOSE TORRES VALDES	72.237.353	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.387.254	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.387.254	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9478409507	$ 52.000	PORVENIR	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
13	LUIS GUILLERMO TRESPLACIOS	98.491.403	OPERADOR MAQUINARIA	$ 1.427.126	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.427.126	$ 99.400	V	SALUD TOTAL	9478409507	$ 57.100	0	9478409507	$ -	$ 57.100	Exonerado	Exonerado	POR EDAD NO COTIZA PENSION
14	MANUEL LUCIO ACOSTA	9.138.568	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SURA	9478409507	$ 52.000	PORVENIR	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
15	JESUS ARIZA FLOREZ	1.080.016.160	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 216.667	$ 15.000	V	CAJACOPI	9478409507	$ 8.700	PORVENIR	9478409507	$ 34.700	$ 8.700	Exonerado	Exonerado	INGRESO

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 923 DEL 31 DE MAYO DEL 2017 ARTÍCULO 1°. MODIFICAR EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO NÚMERO 780 DE 2016, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ: ARTÍCULO 3.2.2.1., EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 07 DEL MES DE ENERO 2025.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ADALBERTO FLOREZ SALGADO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-138800

Firma
Nombre: JHON ANDRES ARIAS HUERTAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No: SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4805 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR ATLANTICO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
17	MARCOS TULIO OROZCO CASTRO	8.774.857	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUALSER	9478409507	$ 52.000	PROTECCION	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
18	ALCIBIDES OVALLE ZULETA	77.022.170	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUALSER	9478409507	$ 52.000	0	9478409507	$ -	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	POR EDAD NO COTIZA PENSION
19	FREDDY ANTONIO PEÑA	1.046.872.076	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 52.000	PROTECCION	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
20	EDUARD VANEGAS	8.534.568	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478409507	$ 52.000	PORVENIR	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
21	JOSE LUIS RIOS ZAMBRANO	1.042.355.641	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 260.000	$ 18.100	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 10.400	PROTECCION	9478409507	$ 41.600	$ 10.400	Exonerado	Exonerado	RETIRO
22	DANILO JOSE CABALLERO CERVANTES	1.001.888.283	AUXILIAR DE TRAFICO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478409507	$ 52.000	PORVENIR	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
23	JORGE GOMEZ	72.096.423	CELADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478409507	$ 52.000	PORVENIR	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
24	PEDRO ANTONIO RAMIREZ CARRANZA	1.042.350.687	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.126.667	$ 78.500	V	CAJACOPI	9478409507	$ 45.100	PORVENIR	9478409507	$ 180.300	$ 45.100	Exonerado	Exonerado	
25	LOURDES TEOTISTA MUÑOZ GOMEZ	32.846.818	PROFESIONAL SOCIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUALSER	8381962019	$ 162.500	COLPENSIONES	8381962019	$ 208.000	0	Exonerado	Exonerado	
26	ANDRES FELIPE UCROS FABREGAS	1.042.453.771	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	74387754	$ 162.500	PORVENIR	74387754	$ 208.000	$ 7.800	Exonerado	Exonerado	
27	CHRISTIAM ANDRES DE LA HOZ VIGGIANI	1.143.262.374	CADENERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X	INDEPENDIENTE	$ 433.334	$ 30.200	V	SALUD TOTAL	74387754	$ 54.200	COLFONDOS	74387754	$ 69.400	$ -	0	0	
28	ALEXANDER SARMIENTO PEREZ	1.042.354.143	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SURA	9478409507	$ 52.000	PROTECCION	9478409507	$ 208.000	$ 52.000	Exonerado	Exonerado	
29	JUAN CARLOS CASSERES SIMMONDS	1.048.270.726	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 216.667	$ 15.000	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 8.700	PORVENIR	9478409507	$ 34.700	$ 8.700	Exonerado	Exonerado	INGRESO
30	LUIS MIGUEL MARTINEZ GOMEZ	1.042.353.552	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 216.667	$ 15.000	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 8.700	PORVENIR	9478409507	$ 34.700	$ 8.700	Exonerado	Exonerado	INGRESO
31	JOSE LUISRAMIREZ CARRANZA	1.042.350.690	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 216.667	$ 15.000	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 8.700	PORVENIR	9478409507	$ 34.700	$ 8.700	Exonerado	Exonerado	INGRESO
32	CARLOS ALBERTO FANDIÑO ARIZA	1.080.010.021	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 173.334	$ 12.100	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 7.000	PORVENIR	9478409507	$ 27.800	$ 7.000	0	0	RETIRO
33	RIVERA DEIBY	1.042.350.823	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ 1.040.000	$ 72.400	V	NUEVA EPS	9478409507	$ 41.600	PORVENIR	9478409507	$ 166.400	$ 41.600	0	0	INGRESO
34	ELKIN VELASQUEZ ORTIZ	1.042.350.823	AYUDANTE	$ 1.300.000		CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS	$ -	$ -	V	0		$ -			$ -	$ -	0	0	INGRESO CON AFILIACION ARL MES DICIEMBRE

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME EL CONTRATISTA AUN TIENE PLAZO PARA EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DEL 2024, DE ACUERDO CON LOS DOS ÚLTIMOS DÍGITOS DEL NIT, SEGÚN A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 923 DEL 31 DE MAYO DEL 2017 ARTÍCULO 1°. MODIFICAR EL ARTÍCULO 3.2.2.1 DEL DECRETO NÚMERO 780 DE 2016, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASÍ: ARTÍCULO 3.2.2.1., EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL MINISTERIO DE TRABAJO: FECHA DE PAGO DEL CONTRATISTA HASTA EL DÍA HÁBIL 07 DEL MES DE ENERO 2025.

El contratista adjunta la certificación de fecha N/A a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (1) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ADALBERTO FEOREZ SALGADO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-138800

Firma
Nombre: JHON ANDRES ARIAS HUERTAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CP/TV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

MUNICIPIO DE SABANAGRANDE
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.
NIT: 900614442-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO
FECHA 4/01/2025 (Día / Mes / Año)

MUNICIPIO: SABANAGRANDE
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.: 2221-2023

CONTRATO DE OBRA No: SG-LP-0P-004-2023
CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S. NIT: 900614442-2

PERIODO: 1-12-24 a 31-12-24
PROYECTO: MEJORAMINETO DE LA VIA SABANAGRANDE POLONUEVO - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE . DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 DE 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Saldo del Contrato Adjudicado	Saldo del CONVENIO	No. y Fecha de Radicación Cuentas En Municipio	Indicar pago según reporte CHEQUE		Observaciones
													SI	NO	
								$ 1,962,654,748.58	$ 6,586,000,000.00	$ 6,542,182,495.26	$ 6,586,000,000.00				
1	Obra	01-03-24 A 31-07-24	$ 1,156,258,653.00	$ -	$ 1,156,258,653.00	$ 346,877,596.00	$ 809,381,057.00	$ 1,615,777,152.58	$ 3,813,964,194.42	$ 5,385,923,842.26	$ 3,813,964,194.42	radicado CT-135-283-2024			
								-$ 1,242,909,478.08							DEVOLUCION DEL ANTICIPO **(Ver Nota)**
								$ 372,867,674.50							NUEVO SALDO DEL ANTICIPO **(Ver Nota)**
2	Obra	01-08-24 A 10-09-24	$ 999,185,151	$ -	$ 999,185,151.00	$ 69,173,619.00	$ 930,011,532.00	$ 303,694,055.50	$ 4,126,862,140.50	$ 4,386,738,691.26	$ 4,126,862,140.50	radicado CT-135-307-2024			
1	Ajuste	04-03-24 a 31-07-24	$ 50,351,244	$ -	$ 50,351,244.00	$ 15,105,373.00	$ 35,245,871.00	$ 288,588,682.50	$ 4,091,616,269.50	$ 4,336,387,447.26	$ 4,091,616,269.50	radicado CT-135-307-2024			
3	Obra	11-09-24 a 10-10-24	$ 793,980,154	$ -	$ 793,980,154.00	$ 52,233,265.00	$ 741,746,889.00	$ 236,355,417.50	$ 3,349,869,380.50	$ 3,542,407,293.26	$ 3,349,869,380.50	radicado CT-135-362-2024			
2	Ajuste	01-08-24 A 10-09-24	$ 42,745,029	$ -	$ 42,745,029.00	$ 2,957,956.00	$ 39,787,073.00	$ 233,397,461.50	$ 3,310,082,307.50	$ 3,499,662,264.26	$ 3,310,082,307.50	radicado CT-135-365-2024			
4	Obra	11-10-24 a 30-11-24	$ 1,171,184,304	$ -	$ 1,171,184,304.00	$ 233,397,461.50	$ 937,786,842.50	$ -	$ 2,372,295,465.00	$ 2,328,477,960.26	$ 2,372,295,465.00				
3	Ajuste	11-09-24 a 10-10-24	$ 34,105,068	$ -	$ 34,105,068.00	$ -	$ 34,105,068.00	$ -	$ 2,338,190,397.00	$ 2,294,372,892.26	$ 2,338,190,397.00				
4	Ajuste	11-10-24 a 30-11-24	$ 50,205,459	$ -	$ 50,205,459.00	$ -	$ 50,205,459.00	$ -	$ 2,287,984,938.00	$ 2,244,167,433.26	$ 2,287,984,938.00				
5	Obra	1-12-24 a 31-12-24	$ 623,382,798	$ -	$ 623,382,798.00	$ -	$ 623,382,798.00	$ -	$ 1,664,602,140.00	$ 1,620,784,635.26	$ 1,664,602,140.00				
TOTALES			**$ 4,921,397,860.00**	**$ -**	**$ 4,921,397,860.00**	**$ 719,745,270.50**	**$ 4,201,652,589.50**	**$ -**	**$ 1,664,602,140.00**	**$ 1,620,784,635.26**	**$ 1,664,602,140.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO	$ 4,743,991,060.00	$ -	**$ 4,743,991,060.00**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			**$ -**
SECCIÓN 1: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			**$ -**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			**$ -**
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 177,406,800.00	$ -	**$ 177,406,800.00**
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	$ 4,921,397,860.00	$ -	**$ 4,921,397,860.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
1. El Contratista de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23 de julio de 2024 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, manifestando que, a la fecha de su oficio, han recibido aproximadamente el 11% del valor pactado en el contrato como anticipo y manifestando la renuncia al pago del SALDO DEL ANTICIPO pactado en el contrato de la referencia y que se proceda a la devolución del saldo del ANTICIPO, no pagado y que se encuentra en la FIDUCIA, a la cuenta del convenio de la referencia.
2. En mesa de trabajo PRESENCIAL, en la que participo El alcalde de Sabanagrande, secretario de Obras Públicas, un Representante de la Interventoría y Representante del Contratista, realizada el pasado 23 de julio de 2024 se le puso de presente a la interventoría la solicitud de renuncia del anticipo presentada por el contratista.
3. La interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30 de julio de 2024 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo manifestadas por el contratista en comunicación del 23 de julio de 2024 indicando que no comparte los postulados del contratista CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S y considera que el contratista se encuentra en plena facultad de renunciar al anticipo de obra, así mismo informa al municipio que se puede proceder con solicitud de cancelación del PATRIMONIO AUTÓNOMO a la entidad fiduciaria y realizar la devolución de los recursos a título de anticipo a la cuenta del convenio 2221-2023.
4. Que, como consecuencia de lo anterior el valor del anticipo desembolsado se limita al valor acumulado hasta orden de pago No, 7, obteniéndose el siguiente balance:
VALOR INICIAL CONSIGNADO EN LA FIDUCIA **$ 1.962.654.748,58**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA BAJO CONCEPTO DE ANTICIPO: **$ 719.745.270,50**
SALDO POR RETORNAR A LA CUENTA DEL CONVENIO **$1.242.909.478,08**

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **ITALA ESTEFANEL SANTIAGO**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matrícula Profesional No.:
cc: 22341194

Firma
Nombre: **JOHN ANDRES ARIAS H.**
Director de Interventoría
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

MUNICIPIO DE PONEDERA
Secretaria de Planeación e Infraestructura Municipal

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CONSORCIO LA GIRALDA
NIT: 901.770.166 - 5

FECHA 1/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLANTICO
MUNICIPIO: PONEDERA
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.: 2220-2023

CONTRATO DE OBRA No: LP - 001 - 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA
PERIODO: 01-03-24 a 31-10-24
PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 DE 2023
INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Saldo del Contrato Adjudicado	Saldo del CONVENIO	No. y Fecha de Radicación Cuentas En Municipio	Indicar pago según reporte CHEQUE		Observaciones
													SI	NO	
									$ 12.460.000.000,00	$ 12.460.000.000,00	$ 12.460.000.000,00				
1	Obra	01-03-24 a 31-10-24	$ 399.543.638,00	$ -	$ 399.543.638,00		$ 399.543.638,00	$ -	$ 12.060.456.362,00	$ 12.060.456.362,00	$ 12.060.456.362,00				
TOTALES			**$ 399.543.638,00**	**$ -**	**$ 399.543.638,00**	**$ -**	**$ 399.543.638,00**	**$ -**	**$ 12.060.456.362,00**	**$ 12.060.456.362,00**	**$ 12.060.456.362,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA - ACTIVIDADES MEJORAMIENTO	$ 399.543.638,00	$ -	**$ 399.543.638,00**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT			$ -
SECCIÓN 1: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS			$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)			$ -
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -
SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 399.543.638,00	$ -	**$ 399.543.638,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **EDGAR JOSE TORRES MEJIA**
Representante Legal o Apoderado
Contratista
CC No.: 8.717.014

Firma
Nombre: **JOHN ANDRES ARIAS H.**
Director de Interventoría
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 de diciembre de 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2023. **CONTRATISTA:** CONSORCIO LA GIRALDA **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA-SANTA RITAEL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

SECTOR: **LA GIRALDA SANTA RITA**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DIAS DEL MES**																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	**Total**
Seco	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	**741**
Lluvias moderadas	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Lluvias intensas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	2	-	-	-	-	**2**
Total	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Residente reunució y no quizó firmar

Firma
Nombre: OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAPELA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-084074

Firma
Nombre: RONALD OSWALDO MOLINARES TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202-359958 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ESTACION DE CONSULTA : PUERTO GIRALDO [29040300].

PERIODO DE: DICIEMBRE - 2024

CodigoEstacion	NombreEstacion	Variable	Parametro	Fecha	Unidad	Valor	NivelAprobacion
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	1/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	2/12/2024 0:00	mm	40	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	3/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	4/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	5/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	6/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	7/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	8/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	9/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	10/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	11/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	12/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	13/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	14/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	15/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	16/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	17/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	18/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	19/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	20/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	21/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	22/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	23/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	24/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	25/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	26/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	27/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	28/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	29/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	30/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040300	PUERTO GIRALDO [29040300]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	31/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA	1 DE 1	

FECHA: 31 de diciembre de 2024

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No: SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

SECTOR: **VIAL RURAL SABANAGRANDE – POLONUEVO**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DIAS DEL MES**																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**
Lluvias moderadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		**-**
Lluvias intensas	-	-	-	-	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		**-**
Total	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	**24**	

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: ADALBERTO FLORES SALGADO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-138800 ATL

Firma
Nombre: RONALD OSWALDO MOLINARES TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202-359958 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ESTACION DE CONSULTA : BARRANQUILLA SEDE [29040450]

PERIODO DE: DICIEMBRE - 2024

CodigoEstacion	NombreEstacion	Variable	Parametro	Fecha	Unidad	Valor	NivelAprobacion
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	1/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	2/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	3/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	4/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	5/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	6/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	7/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	8/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	9/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	10/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	11/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	12/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	13/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	14/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	15/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	16/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	17/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	18/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	19/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	20/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	21/12/2024 0:00	mm	4.9	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	22/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	23/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	24/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	25/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	26/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	27/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	28/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	29/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	30/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar
29040450	BARRANQUILLA SEDE [29040450]	PRECIPITACION	DÃ-a pluviomÃ©trico (convencional)	31/12/2024 0:00	mm	0	Preliminar

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

PONEDERA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LA GIRALDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 220-22 TERRAPLENES									
1	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Granulometria	INV E-213/214	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	N/A	SI	N/A	
2	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Porcentaje que pasa el tamiz nro 10	INV E-123	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 80	46,2	SI	
3	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Porcentaje que pasa el tamiz nro 40	INV E-124	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 75	32,6	SI	
4	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Porcentaje que pasa el tamiz nro 200	INV E-125	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 25	10,4	SI	
5	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 30	0,0	SI	
6	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 10	0,0	SI	
7	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Contenido de materia organica	INV-121 O UNE 103204	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 0,2	0,0	SI	
8	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Contenido de sales solubles	INV E-158	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 0,2	0,0	SI	
9	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	N/A	2,084	SI	
10	01 A 07 DE DIC DEL 2024	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	INV E-148	K00+300 CALZADA 2 CAPA	1	≥ 5	25,2	SI	
11	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Granulometria	INV E-213/214	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	N/A	SI	N/A	
12	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Porcentaje que pasa el tamiz nro 10	INV E-123	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 80	49,1	SI	
13	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Porcentaje que pasa el tamiz nro 40	INV E-124	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 75	37,6	SI	
14	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Porcentaje que pasa el tamiz nro 200	INV E-125	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 25	13,6	SI	
15	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 30	0,0	SI	
16	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 10	0,0	SI	
17	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Contenido de materia organica	INV E-121	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 0,2	0,0	SI	
18	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Contenido de sales solubles	INV E-158	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≤ 0,2	0,0	SI	
19	08 A 14 DE DIC DEL 2024	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	N/A	2,061	SI	
20	08 A 14 DE DIC DEL 2024	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra inalterada	INV E-148	K00+600 CALZADA 2 CAPA	1	≥ 5	26,0	SI	
21	lunes, 02 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K00+200 AL K00+300 TERRAPLEN 2 CAPA	5	≥ 95	97,6	SI	
22	miércoles, 04 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K00+300 AL K00+400 TERRAPLEN 2 CAPA	5	≥ 95	96,9	SI	
23	sábado, 07 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K00+400 AL K00+500 TERRAPLEN 2 CAPA	5	≥ 95	98,0	SI	
ARTICULO 320-22 SUB BASE GRANULAR (SBG-38)									
24	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Granulometria	INV E-213/214	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	N/A	SI	N/A	
25	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	INV E-218-13	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≤ 50	19,6%	SI	
26	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Degradacion por abrasion en el equipo de micro-deval máximo (%)	INV E-238-13	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≤ 35	14,03%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO LA GIRALDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
27	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) **Sulfato de magnesio agregado grueso**.	INV E-220-13	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≤ 18	5,61	SI	
28	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) **Sulfato de magnesio agregado fino**.	INV E-220-13	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≤ 18	6,51	SI	
29	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≤ 25	0,0	SI	
30	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≤ 6	0,0	SI	
31	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≥ 25	27%	SI	
32	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≤ 2	0,0	SI	
33	01 A 07 DE DIC DEL 2024	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	≥ 30	41,1	SI	
34	01 A 07 DE DIC DEL 2024	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	K00+100 CALZADA CAPA UNICA	1	N/A	2,252	SI	

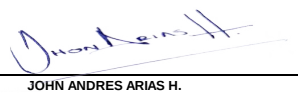
NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

El contratista tiene incumplimiento con el Director

Firma

Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma

Nombre: **JOHN ANDRES ARIAS H.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **01113-10647 CPITV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

SABANAGRANDE

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	
		FECHA	30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No.: SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
ARTICULO 320-22 SUB BASE GRANULAR (SBG-50)									
1	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Granulometria	INV E-213/214	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	N/A	SI	N/A	
2	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Desgaste en la máquina de los Ángeles (Gradación A), máximo (%) - 500 revoluciones (%)	INV E-218-13	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≤ 50	18,3%	SI	
3	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Degradacion por abrasion en el equipo de micro-deval máximo (%)	INV E-238-13	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≤ 35	15,35%	SI	
4	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) **Sulfato de magnesio agregado grueso**.	INV E-220-13	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≤ 18	3,51%	SI	
5	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Pérdidas en ensayo de solidez en sulfatos, máximo (%) **Sulfato de magnesio agregado fino**.	INV E-220-13	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≤ 18	6,10%	SI	
6	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Límite líquido, máximo (%)	INV E-125	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≤ 25	0,0	SI	
7	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Índice de plasticidad, máximo (%)	INV E-125-126	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≤ 6	0,0	SI	
8	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Equivalente de arena, mínimo (%)	INV E-133	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≥ 25	29%	SI	
9	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Terrones de arcillas y particulas deleznables	INV E-211	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≤ 2	0,0	SI	
10	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	CBR de laboratorio, mínimo (%)	INV E-148	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	≥ 30	45,0	SI	
11	01 AL 07-DE DICIEMBRE DE 2024	Ensayo modificado de compactación	INV E-142	K01+250 CARRIL IZQUIERDO	1	N/A	2,221	SI	
12	domingo, 01 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K01+200 AL K01+290 COSTADO IZQUIERDO.	3	≥ 95	98,4	SI	
13	martes, 03 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K00+820 AL K00+870 COSTADO DERECHO.	3	≥ 95	100,4	SI	
14	miércoles, 04 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K01+160 AL K01+200 COSTADO IZQUIERDO.	3	≥ 95	97,8	SI	
15	miércoles, 04 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K01+100 AL K01+160 COSTADO IZQUIERDO.	3	≥ 95	99,1	SI	
16	jueves, 05 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K01+000 AL K01+100 COSTADO IZQUIERDO.	3	≥ 95	99,1	SI	
17	viernes, 06 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K00+920 AL K01+000 COSTADO IZQUIERDO.	3	≥ 95	99,3	SI	
18	sábado, 07 de diciembre de 2024	Densidad de campo metodo cono y arena (%)	INV E-161	K00+830 AL K00+920 COSTADO IZQUIERDO.	3	≥ 95	99,0	SI	

ARTICULO 500-22 CONCRETO HIDRAULICO									
19	viernes, 6 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+011 AL K00+028 K00+034 AL K00+041 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	122,6	SI	MUESTRA No O43 28 DIAS
20	martes, 10 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+023 AL K01+090 CARRIL DERECHO.	2	≥ 100 (%)	125,4	SI	MUESTRA No O44 28 DIAS
21	sábado, 14 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+962 AL K01+023 CARRIL DERECHO.	2	≥ 100 (%)	116,4	SI	MUESTRA No O45 28 DIAS
22	miércoles, 18 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+902 AL K00+962 CARRIL DERECHO.	2	≥ 100 (%)	123,5	SI	MUESTRA No O46 28 DIAS
23	sábado, 30 de noviembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+872 AL K00+902 CARRIL DERECHO.	2	≥ 100 (%)	114,2	SI	MUESTRA No O47 7 DIAS
24	martes, 3 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+473 AL K01+550 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	80,7	SI	MUESTRA No O48 7 DIAS
25	martes, 24 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+473 AL K01+550 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	116,4	SI	MUESTRA No O48 28 DIAS
26	jueves, 5 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+411 AL K01+473 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	82,4	SI	MUESTRA No O49 7 DIAS
27	jueves, 26 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+411 AL K01+473 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	122,1	SI	MUESTRA No O49 28 DIAS
28	viernes, 6 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+351 AL K01+411 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	82,7	SI	MUESTRA No O50 7 DIAS
29	viernes, 27 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+351 AL K01+411 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	124,7	SI	MUESTRA No O50 28 DIAS
30	sábado, 7 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+825 AL K00+871 CONCRETO ACELERADO CARRIL DERECHO.	2	≥ 70 (%)	93,9	SI	MUESTRA No O51 7 DIAS
31	sábado, 28 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+825 AL K00+871 CONCRETO ACELERADO CARRIL DERECHO.	2	≥ 100 (%)	116,5	SI	MUESTRA No O51 28 DIAS
32	lunes, 9 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+204 AL K01+291 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	79,3	SI	MUESTRA No O52 7 DIAS
33	lunes, 30 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+204 AL K01+291 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 100 (%)	119,9	SI	MUESTRA No O52 28 DIAS
34	martes, 10 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+825 AL K00+871 CONCRETO ACELERADO CARRIL DERECHO.	2	≥ 70 (%)	93,9	SI	MUESTRA No O53 7 DIAS
35	martes, 31 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+825 AL K00+871 CONCRETO ACELERADO CARRIL DERECHO.	2	≥ 100 (%)	143,7	SI	MUESTRA No O53 28 DIAS
36	miércoles, 11 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+167 AL K01+200 - K01+100 AL K01+150 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	84,8	SI	MUESTRA No O54 7 DIAS
37	jueves, 12 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K01+000 AL K01+100 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	82,0	SI	MUESTRA No O55 7 DIAS
38	viernes, 13 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+911 AL K01+000 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	78,1	SI	MUESTRA No O56 7 DIAS
39	sábado, 14 de diciembre de 2024	Resistencia a la flexion del concreto usando una viga simplemente apoyada en los tercios de la luz libre.	INV-414	LOSAS VIGAS - TRAMO K00+828 AL K00+911 CARRIL IZQUIERDO.	2	≥ 70 (%)	83,9	SI	MUESTRA No O57 7 DIAS

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **ADALBERTO FLORES SALGADO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: **08202-138800 ATL**

Firma

Nombre: **JOHN ANDRES ARIAS H.**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **01113-10647 CPITV**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

PONEDERA

FECHA: 31 de diciembre de 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023. **CONTRATISTA:** CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

FECHA DE INICIO: 01 marzo 2024

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-dic-24 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 12.460.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 12.460.000.000,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS : $ 67.915.918,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 67.915.918,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 1.246.000.000,00	7 de noviembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50,00%	$ 6.230.000.000,00	7 de noviembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 2.492.000.000,00	7 de noviembre de 2023	31 de diciembre de 2026
Calidad de Estudios y Diseños	0,00%	$ -	Sin incluir por Municipio	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%		No se incluyó	
			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400052346**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

NIT 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 623.000.000,00	7 de noviembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **400052345** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**

NIT 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 28/11/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** Sin actualizar **SUSPENSIÓN No.:** 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 1.246.000.000,00	1 de marzo de 2024	14 de junio de 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	N/A	N/A	N/a
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 2.492.000.000,00	1 de marzo de 2024	14 de diciembre de 2027
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 19.936.000,00	14 de diciembre de 2024	14 de diciembre de 2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%		No se incluyó	No se incluyó
			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **400052346**

Certificado de modificación o anexo No.: **7**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**
NIT 860.002.527-9

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No se han corregido las polizas y por ende no se han aprobado por el Municipio de Pondera. No se tiene vigente amparo de estabilidad de obra y el valor asegurado de estudios y diseños no esta acorde a lo requerido. Asi mismo no se han actualizado polizas acorde a prorroga No. 2 del contrato hasta el 31/12/2024.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** Sin actualizar **MODIFICACIÓN No.:** Sin actualizar **SUSPENSIÓN No.:** Sin actualizar

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,0%	$ 623.000.000,00	1 de marzo de 2024	14 de diciembre de 2024
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **400052345** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **5**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **NACIONAL DE SEGUROS**
NIT 860.002.527-9

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: No se ha actualizado polizas y por ende no se han aprobado por el Municipio de Pondera.

OBSERVACIONES:

Las pólizas no han sido corregidas y actualizadas por el contratista acorde a modificatorio 2, prorroga No. 1 y prorroga No. 2, situación que conllevo a la interventoría ha recomendar dos proceso sancionatorios al Municipio de Ponedera mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024. La interventoría informo del incumplimiento al Municipio nuevamente mediante comunicación C-T-135-379-2024 del 31/10/2024. Nuevamente en el mes de diciembre de 2024 mediante comunicado C-T-135-488-2024 del 23/12/2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el

No se firma por incumplimiento del contratista

Firma

Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
178212	BOGOTA		11		30	400052346	7
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
18 / 12 / 2024	30 / 8 / 2024	00:00	14 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5
DIRECCIÓN	CALLE 46 – 4 104, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3002025801

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5
DIRECCIÓN	CALLE 46 – 4 104, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3002025801

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 7:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO No. 3 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 6:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN SUSPENSION NO.1 DEL 29-07-2024, SE PRORROGAN LAS VIGENCIA DE LA POLIZA QUEDANDO FECHA DE TERMINACIÓN

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/08/2024	14/06/2025	1.246.000.000.00	1.447.408,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/08/2024	14/12/2027	2.492.000.000.00	2.867.507,00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2024	14/12/2029	19.936.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 4.314.915,00	$ 0,00	$ 819.833,85	$ 5.134.748,85	Día - Mes - Año 17/10/2024	901770166

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.757.936.000,00	TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
BROKER DE ASEGURAMIENTO LIMITADA CONSULTORES DE S	40165	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
01/09/2022|13-7|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL5|D00| 01/04/2020|13 -7|P|05|CL-CUMP-ESTATAL4|D00|
KDIAZ

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052346	7	BOGOTA	18 /12 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 30 /8 /2024	00:00 Horas del 14 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5
DIRECCIÓN	CALLE 46 – 4 104, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3002025801
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

31-08-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTRO SI MODIFICATORIO No 2 SE INCLUYE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO Y SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTES Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS.

SE CONOCE EL OTROSI NO 3 DEL 22-07-2024.

ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE PONEDERA NIR. 890.116.278-9, E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES,

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN OTROSI 1 DEL 05-04-2024, SE PROCEDE A ELIMINAR EL AMPARO DE MANEJO DE ANTICIPO.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA Y SE ACTUALIZAN LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIN DEL ANTICIPO LOS CUALES VAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO:

- ASEGURADO-BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE PONEDERA NIR. 890.116.278-9 EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 07 11 2023
- LA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 01 03 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS CUALES SON:

MUNICIPIO DE PONEDERA NIT 890.116.278-9 Y O INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 01 MARZO DE 2024, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA
GIRALDA - SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA,DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONSORCIO LA GIRALDA ESTA CONFORMADO POR:
RK CONSTRUCTION GROUP SAS NIT 901514977-5 50%
BUNKER CONSTRUCCIONES SAS NIT 901460958-1 40%
LT BUILDINGS SAS NIT 900371384-9 10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	5.134.749,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
17/10/2024	$ 5.134.748,85

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 18 DE 2024



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400052346, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO LA GIRALDA.
NIT : 901.770.166 - 5
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Diciembre de 2024.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
178195	BOGOTA	11		15	400052345	5

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
18 / 12 / 2024	30 / 8 / 2024	00:00	14 / 12 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5
DIRECCIÓN	CALLE 46 – 4 104, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3002025801

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5	TELÉFONO	3002025801
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	311.500.000,00	623,000,000.00	623.000.000,00	716.877,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	311.500.000,00	623,000,000.00	623.000.000,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	311.500.000,00	623,000,000.00	623.000.000,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	311.500.000,00	623,000,000.00	623.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	311.500.000,00	623,000,000.00	623.000.000,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 716.877,00	$ 0,00	$ 136.206,63	$ 853.083,63	Día - Mes - Año 17/10/2024	901770166

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 623.000.000,00	SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BROKER DE ASEGURAMIENTO LIMITADA CONSULTORES DE SEGUR	40165	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D00I 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00I
KDIAZ

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052345	5	BOGOTA	Día - Mes - Año 18 12 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
30 8 2024	00:00	14 12 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5
DIRECCIÓN	CALLE 46 – 4 104, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3002025801

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5	TELÉFONO	3002025801
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 5:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO No. 3 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

ANEXO 4:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE SUSPENSION AL CONTRATO DE FECHA 29 DE JULIO DE 2024, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.

SE ACLARA QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE OTROSI 1 DEL 05-04-2024, OTROSI 2 DEL 16-04-2024Y OTROSI 3 DEL 22-07-2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 3:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS Y SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE POR EL VALOR ASEGURADO DEL PLO.

- ASEGURADO-BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE PONEDERA NIR. 890.116.278-9 EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS NIT. 800.215.807-2
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA ES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 07/11/2023
- LA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE INICIO DE FECHA 01/03/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA, LOS CUALES SON:

MUNICIPIO DE PONEDERA NIT 890.116.278-9 Y O INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS NIT. 800.215.807-2

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA 01 MARZO DE 2024, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ADQUIRIDA EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA GIRALDA - SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA,DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

CONSORCIO LA GIRALDA ESTA CONFORMADO POR:
RK CONSTRUCTION GROUP SAS NIT 901514977-5 50%
BUNKER CONSTRUCCIONES SAS NIT 901460958-1 40%

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400052345	5	BOGOTA	Día - Mes - Año 18 12 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
30 8 2024	00:00	14 12 2024	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5
DIRECCIÓN	CALLE 46 – 4 104, MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	3002025801

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO LA GIRALDA.	NIT	901.770.166 - 5	TELÉFONO	3002025801
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

LT BUILDINGS SAS NIT 900371384-9 10%

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400052345

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	853.084,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
17/10/2024	$ 853.083,63

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN DICIEMBRE 18 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Resultados de la Consulta

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	john andres
Número de Documento	1057185459
Fecha y Hora de la Consulta	20241220 14:45:54

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	178212
Número de Póliza	400052346
Anexo	7
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO LA GIRALDA.
Asegurado	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Vigencia Desde	2024-08-30
Vigencia Hasta	2029-12-14
Suma Asegurada	3.757.936.000,00

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI MODIFICATORIO No. 3 DEL 30 DE AGOSTO DE 2024, SE PRORROGA VIGENCIA DEL CONTRATO HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA GIRALDA - SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA,DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. CONSORCIO LA GIRALDA ESTA CONFORMADO POR: RK CONSTRUCTION GROUP SAS NIT 901514977-5 50% BUNKER CONSTRUCCIONES SAS NIT 901460958-1 40% LT BUILDINGS SAS NIT 900371384-9 10%

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-14	2029-12-14
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2024-08-30	2027-12-14
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2024-08-30	2025-06-14

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Regresar Imprimir

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

SABANAGRANDE

FECHA: 31 de diciembre de 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023 **CONTRATISTA:** CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

FECHA DE INICIO: 04 marzo 2024

PLAZO INICIAL: 3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3-ene-25 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6.542.182.495,26

VALOR ACUMULADO: $ 6.542.182.495,26 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS : $ 37.649.815,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 37.649.815,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 654.218.249,53	17 de octubre de 2023	1 de mayo de 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30,00%	$ 1.962.654.748,58	17 de octubre de 2023	1 de mayo de 2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 1.308.436.499,05	17 de octubre de 2023	31 de diciembre de 2026
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 11.294.944,50	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.962.654.748,58	5 años y 0 dias despues de terminación.	5 años y 1 dias despues de terminación.
			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **5-44-101124914**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMV	$ 464.000.000,00	17 de octubre de 2023	31 de diciembre de 2023
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **85-40-101057279** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**
NIT 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 3/11/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 654.218.249,53	4 de marzo de 2024	30 de abril de 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0,00%	$ 1.962.654.748,58	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 1.308.436.499,05	4 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2027
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 11.294.944,50	18 de mayo de 2024	19 de mayo de 2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.962.654.748,58	5 años y 1 dias despues de terminación.	5 años y 1 dias despues de terminación.
			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **5-44-101124914**

Certificado de modificación o anexo No.: **8**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: Sin aprobación por Municipio

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMV	$ 464.000.000,00	4 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2024
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **85-40-101057279** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **Anexo 8**

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: Sin aprobación del Municipio

OBSERVACIONES:

Las polizas se encuentra actualizadas según prorroga No. 3
La interventoría ha solicitado al Municipio de Sabanagrande la aprobación de las polizas vigentes del contrato, sin embargo del Municipio no ha otorgado respuesta. La interventoría realizó solicitud mediante comunicación C-T-135-265-2024 del 27/08/2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4,9

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101124914	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2024	04	03	2024	00:00	31	12	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT: 900.614.442-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 NRO. 42 - 54	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3603110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	NIT: 890.115.982-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NO. 5-10	SABANAGRANDE, ATLANTICO	8791216

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE - POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, SEGUN CONTRATO DE OBRA SG-LP-OP-004-2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMUNICADO DE SOLICITUD DE CESION DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, ACTA DE CESION Y RESOLUCION No. 777 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

.

-CEDENTE: CONSORCIO SABANAGRANDE 2023, NIT: 901758762-6.
INTEGRADO POR: CONSTRUCTORA P-F LTDA, 900210235-1, PART 50%.
CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ATLANTICO SAS, 901355791-1, PART 50%.
-CESIONARIO: CRIVEN CONSTRUCTORES SAS, NIT 900614442-2.

.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SABANAGRANDE IDENTIFICADO CON NIT. 890115982-1 / e INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/03/2024	30/04/2025	$654,218,249.53	$654,218,249.53
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/03/2024	31/12/2027	$1,308,436,499.05	$1,308,436,499.05
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	04/03/2024	30/04/2025	$1,962,654,748.58	$1,962,654,748.58
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$1,962,654,748.58	$1,962,654,748.58
CALIDAD DEL SERVICIO	18/05/2024	19/05/2029	$11,294,944.50	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN OTROSI MODIFICATORIO 006 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

.

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****333,740.00	$ *******8,000.00	$ ******64,930.00	$ **********406,671.00	$ ****5,899,259,190.24	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE LOPEZ MUNARRIZ LTDA	174394	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101124914

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101057279	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2024	04	03	2024	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT: 900.614.442-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 NRO. 42 - 54	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3603110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.	NIT: 900.614.442-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 78 NRO. 42 - 54	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3603110

BENEFICIARIO: 900614442 - CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS REFERENTE AL MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE - POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, SEGUN CONTRATO DE OBRA SG-LP-OP-004-2023 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, COMUNICADO DE SOLICITUD DE CESION DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, ACTA DE CESION Y RESOLUCION No. 777 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023.

.

-CEDENTE: CONSORCIO SABANAGRANDE 2023, NIT: 901758762-6.
INTEGRADO POR:
CONSTRUCTORA P-F LTDA, 900210235-1, PART 50%.
CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ATLANTICO SAS, 901355791-1, PART 50%.
-CESIONARIO: CRIVEN CONSTRUTORES SAS, NIT 900614442-2.

.

TOMADOR: CRIVEN CONSTRUTORES SAS
ASEGURADO: CRIVEN CONSTRUTORES SAS Y MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-ATLANTICO CON NIT 890115982-1.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2024	31/12/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2024	31/12/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2024	31/12/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN OTROSI MODIFICATORIO 006 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

.

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******86,443.00	$ *******3,000.00	$ ******16,994.00	$ **********106,438.00	$ ******464,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ENRIQUE LOPEZ MUNARRIZ LTDA	174394	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101057279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101057279	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2024	04	03	2024	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.		**NIT: 900.614.442-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 78 NRO. 42 - 54		BARRANQUILLA, ATLANTICO		3603110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.		**NIT: 900.614.442-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 78 NRO. 42 - 54		BARRANQUILLA, ATLANTICO		3603110

BENEFICIARIO: 900614442 - CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2024	31/12/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2024	31/12/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/03/2024	31/12/2024	$464,000,000.00	$464,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101057279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIDRAMBAO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101057279	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	12	2024	04	03	2024	00:00	31	12	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.		**NIT: 900.614.442-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 78 NRO. 42 - 54		BARRANQUILLA, ATLANTICO		3603110

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.		**NIT: 900.614.442-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 78 NRO. 42 - 54		BARRANQUILLA, ATLANTICO		3603110

BENEFICIARIO: 900614442 - CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

OBJETO DE LA POLIZA
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE SABANAGRANDE-ATLANTICO CON NIT 890115982-1.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101057279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIDRAMBAO

4.8. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL .

4.8.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO 1 de 2	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4 **MES:** sep-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. P.A. 31117922 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCO DAVIVIENDA S.A.
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL: Oficina Carrera 38 (Barranquilla)
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 **%**

ANTICIPO EJECUTADO: 11 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.962.654.748,58** **(M/CTE)**

VALOR DE DEVOLUCIÓN ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.242.909.478,08** **(M/CTE)**

VALOR DEL ANTICIPO EJECUTADO: **$ 719.745.270,50** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA DE VENTA	FEV281	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 10.329.165,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV282	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 11.207.883,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV283	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 1.460.844,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV284	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 1.282.082,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV286	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 29.462.268,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV287	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 27.078.975,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV288	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 1.240.725,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV289	19-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 1.413.720,00	2	Transporte de materiales
FACTURA DE VENTA	FEV298	30-jul-24	AOD LOGISTICA SAS	$ 15.864.963,00	2	Transporte de materiales*
FACTURA DE VENTA	FE71824	15-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 21.896.000,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE71825	15-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 21.622.300,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE71826	15-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 30.107.000,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE71928	17-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 21.622.300,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE71975	18-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 21.622.300,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE72171	23-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 27.917.400,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE72277	25-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 32.570.300,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE72451	29-jul-24	CONCREMOVIL SAS	$ 32.844.000,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE72686	2-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 36.675.800,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE72750	3-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 20.253.800,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE72852	6-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 16.969.400,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73007	9-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 38.591.700,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73061	12-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 29.942.780,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73360	20-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 43.244.600,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73458	21-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 38.318.000,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73501	22-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 14.779.800,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73554	23-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 26.001.500,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73626	25-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 19.980.100,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE73854	29-ago-24	CONCREMOVIL SAS	$ 18.337.900,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE74034	2-sep-24	CONCREMOVIL SAS	$ 26.275.200,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FE74034	2-sep-24	CONCREMOVIL SAS	$ 20.429.920,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	GL7322	12-jul-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 4.602.094,14	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	GL7381	16-jul-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 8.557.290,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	GL8419	21-ago-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 2.784.596,43	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	GL8564	27-ago-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 3.748.500,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	GL8577	27-ago-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 3.748.500,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	GL8632	29-ago-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 25.962.111,00	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	GL9123	16-sep-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 3.748.500,00	1	Compra de materiales
PROFORMA FACTURA	GL7737	29-jul-24	STECKERL ACEROS SAS	$ 6.243,93	1	Compra de materiales
FACTURA DE VENTA	FECA 7	26-sep-24	CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ATLANTICO SAS	$ 7.244.710,00	2	Transporte de materiales
			TOTAL	**$ 719.745.270,50**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 31/10/2024 (Día / Mes / Año)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR DE DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO (Ver Nota Observaciones) (B)	NUEVO SALDO DEL VALOR DEL ANTICIPO (C)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (D)	VALOR PRESENTE MES (E)	VALOR ACUMULADO ACTUAL F=(D+E)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (C-F)
1	compra de materiales	$ 1.457.654.748,58	$ 844.494.813,08	$ 613.159.935,50	$ 613.159.935,50	$ -	$ 613.159.935,50	$ -
2	transporte de materiales	$ 310.000.000,00	$ 203.414.665,00	$ 106.585.335,00	$ 106.585.335,00	$ -	$ 106.585.335,00	$ -
3	Mano de Obra	$ 195.000.000,00	$ 195.000.000,00	$ -		$ -	$ -	$ -
TOTALES		**$ 1.962.654.748,58**	**$ 1.242.909.478,08**	**$ 719.745.270,50**	**$ 719.745.270,50**	**$ -**	**$ 719.745.270,50**	**$ -**

37%

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (AGOSTO-2024) : $ 117.898,67
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 737.066,47
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
115440375	$ 311.961,24	N/A	MAYO Y ABRIL 2024	26/06/2024	$ 311.961,24
118370531	$ 307.206,56	N/A	JUNIO Y JULIO 2024	22/08/2024	$ 619.167,80
118717111	$ 117.898,67	N/A	AGOSTO 2024,	11/09/2024	$ 737.066,47
TOTAL	**$ 737.066,47**				**$ 737.066,47**

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

1. El Contratista de obra CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S, presentó al Municipio de Sabanagrande, el día 23 de julio de 2024 una solicitud de RENUNCIA DEL PAGO DEL SALDO DEL ANTICIPO PACTADO, manifestando que, a la fecha de su oficio, han recibido aproximadamente el 11% del valor pactado en el contrato como anticipo y manifestando la renuncia al pago del SALDO DEL ANTICIPO pactado en el contrato de la referencia y que se proceda a la devolución del saldo del ANTICIPO, no pagado y que se encuentra en la FIDUCIA, a la cuenta del convenio de la referencia.
2. En mesa de trabajo PRESENCIAL, en la que participo El alcalde de Sabanagrande, secretario de Obras Públicas, un Representante de la Interventoría y Representante del Contratista, realizada el pasado 23 de julio de 2024 se le puso de presente a la interventoría la solicitud de renuncia del anticipo presentada por el contratista.
3. La interventoría mediante comunicación C-T-135-215-2024 de fecha de 30 de julio de 2024 realiza las respectivas aclaraciones ante las pretensiones de renuncia del anticipo manifestadas por el contratista en comunicación del 23 de julio de 2024 indicando que no comparte los postulados del contratista CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S y considera que el contratista se encuentra en plena facultad de renunciar al anticipo de obra, así mismo informa al municipio que se puede proceder con solicitud de cancelación del PATRIMONIO AUTÓNOMO a la entidad fiduciaria y realizar la devolución de los recursos a título de anticipo a la cuenta del convenio 2221-2023.
4. Que, como consecuencia de lo anterior el valor del anticipo desembolsado se limita al valor acumulado hasta orden de pago No, 7, obteniéndose el siguiente balance:
VALOR INICIAL CONSIGNADO EN LA FIDUCIA **$ 1.962.654.748,58**
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA BAJO CONCEPTO DE ANTICIPO: **$ 719.745.270,50**
SALDO POR RETORNAR A LA CUENTA DEL CONVENIO **$1.242.909.478,08**
VALOR BASE DE SEGUIMIENTO Y LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO: **$ 719.745.270,50**

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: ITALA CORINA STEFANELL SANTIAGO
Representante Legal o Delegado
Contratista
CC No.: 22.431.194

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
CC No. 79.296.441

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá D.C, jueves, 27 de junio de 2024

Operaciones celebradas por parte del negocio Fiduciario 31117922 Fideicomiso Criven Constructores P.A

Fecha de Pago	No. Fideicomiso	Nombre Fideicomiso	N. Orden de Pago	Identificación Tercero	Nombre Tercero Pago	Valor Neto	Tipo Cuenta Destino	Nro Cuenta Destino	Entidad Financiera Destino	Estado Reporte
26/6/2024	117922	31117922 FIDEICOMISO CRIVEN CONSTRUCTORES P. A	1	NIT - 899999090	DTN RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES	$311.961	CTA CTE	50000249	2 - BANCO POPULAR S A	PROCESADO

Bogotá D.C, viernes, 23 de agosto de 2024

Operaciones celebradas por parte del negocio Fiduciario 31117922 Fideicomiso Criven Constructores P.A

Fecha de Pago	No. Fideicomiso	Nombre Fideicomiso	N. Orden de Pago	Identificación Tercero	Nombre Tercero Pago	Valor Neto	Tipo Cuenta Destino	Nro Cuenta Destino	Entidad Financiera Destino	Estado Reporte
22/8/2024	117922	31117922 FIDEICOMISO CRIVEN CONSTRUCTORES P. A	22082024	NIT - 899999090	DTN RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES	$307.207	CTA CTE	61011094	0 - BANCO DE LA REPUBLICA	PROCESADO

FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.
NIT 800182281
REPORTE DE PAGOS

Fecha Causación	Fecha de Pago	No. Fideicomiso	Nombre Fideicomiso	Tipo Doc Tercero Causaci	Doc Tercero Causación	Nombre Tercero Causación	Tipo Doc Tercero Pago	Num Doc Tercero Pago	Nombre Tercero Pago	Tipo Cuenta Origen	Nro Cuenta Origen	Entidad Financiera Origen	Cuenta Financiera Cartera Origen	Tipo Cuenta Destino	Nro Cuenta Destino	Entidad Financiera Destino	Cuenta Financiera Cartera Destino	Transaccion	Forma Recaudo / Pago	N. Orden de Pago	Valor Bruto	Incrementos	Deducciones	Valor Neto	GMF	Observacion	Nro Hoja de Trabajo	N. Orden de Giro	N. CDP	N. RP	Estado	Anticipo	
10/09/2024	11/09/2024	117922	31117922 FIDEICOMISO CRIVEN CONSTRUCTORES P.A	NIT	899999090	DTN RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES	NIT	899999090	DTN RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES	CTA AH	482800034662	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.		CTA CTE	61011094	0 - BANCO DE LA REPUBLICA		PAGO TERCEROS - (APLICADO)	SEBRA	11092024	117,898.67	0.00	0.00	117,898.67	471.59	No.Orden Pago:11092024 Pago Rendimientos Financieros mes de Agosto 2024 Contrato: SG-LP-OP-004-2023. Se procede a girar los rendimientos de la siguiente manera. Banco: Banco de la República Tipo de Cuenta: Corriente Cuenta Bancaria Número: 61011094 Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS Código Portafolio: 270 Código de Transacción SEBRA: 137 Forma pago: SEBRA Novedad: 2007 - (21) NIIF PAGOS RENDIMIENTOS A No. Referencia:11871711 Retirado Hoja:3404762	3404763					APLICADO	N
11/09/2024	11/09/2024	117922	31117922 FIDEICOMISO CRIVEN CONSTRUCTORES P.A	NIT	890115982	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	NIT	890115982	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	CTA AH	482800034662	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.		CTA CTE	024169996022	51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.		PAGO TERCEROS - (PROCESADO)	ACH	11092024	1,242,909,478.08	0.00	0.00	1,242,909,478.08	4,971,637.91	No.Orden Pago:11092024 DEVOLUCION SALDO A ENTIDAD CONTRATANTE, POR SOLICITUD DEL CLIENTE. Forma pago: ACH Novedad: 2010 - (21) NIIF TRASLADOS AL FIDEICO No.Referencia: 11887149 0000 - Proceso Exitoso	3406015					PROCESADO	N

4.8.2 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y SEGUIMIENTO

FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01-03-24 a 31-10-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** 01-03-24 a 31-10-24 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 399.543.638,00

1 de 1

CONVENIO: 2220 DE 2023 **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP - 001 - 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

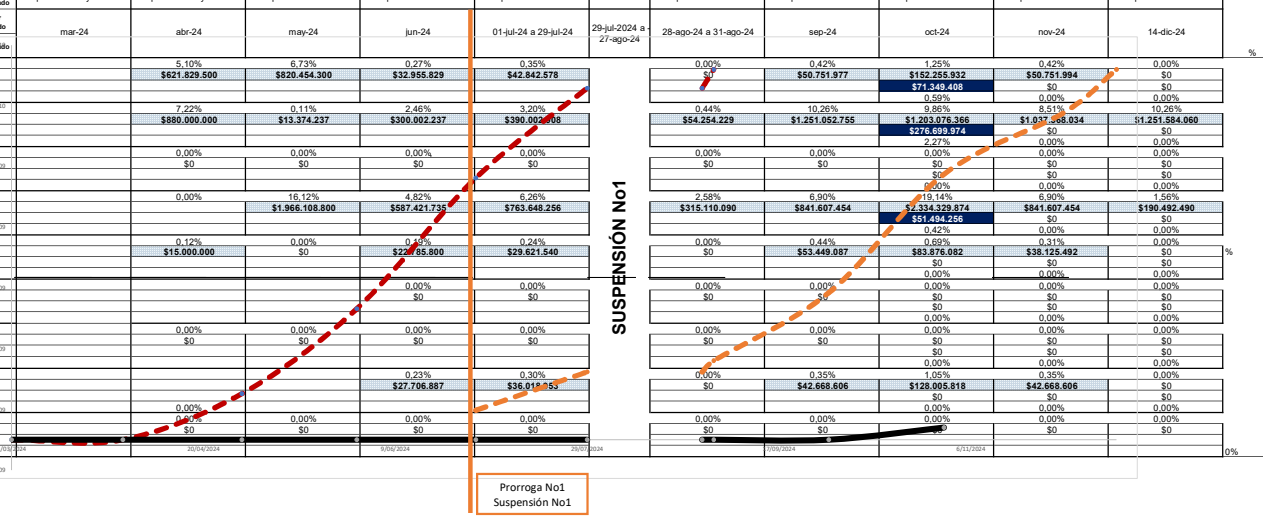
CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRAT 1/03/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/07/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 12.460.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+**: $ 12.460.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 8 MESES 14 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/12/2024 (Incluídas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 28/08/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Etapa Estudios y Diseños mar-24	2 Etapa Estudios y Diseños abr-24	3 Etapa de construcción may-24	4 Etapa de construcción jun-24	5 Etapa de construcción 01-jul-24 a 29-jul-24	29-jul-2024 a 27-ago-24	5 Etapa de construcción 28-ago-24 a 31-ago-24	6 Etapa de construcción sep-24	7 Etapa de construcción oct-24	8 Etapa de construcción nov-24	9 Etapa de construcción 14-dic-24
Explanaciones (E),	$240.447.900	1,97%	0,6%	% P		5,10%	6,73%	0,27%	0,35%		0,00%	0,42%	1,25%	0,42%	0,00%
	$329.558.294,00	2,70%	$71.349.408	$ P		$621.829.500	$820.454.300	$32.955.829	$42.842.578		$0	$50.751.977	$152.255.932	$50.751.994	$0
				$ E									$71.349.408	$0	$0
				% E									0,59%	0,00%	0,00%
Sub-bases (SB),	$ 5.170.938.916,00	42,40%	2,3%	% P		7,22%	0,11%	2,46%	3,20%		0,44%	10,26%	9,86%	8,51%	10,26%
	$5.487.340.589,00	44,99%	$276.699.974	$ P		$880.000.000	$13.374.237	$300.002.237	$390.002.408		$54.254.229	$1.251.052.755	$1.203.076.366	$1.037.368.034	$1.251.584.060
				$ E									$276.699.974	$0	$0
				% E									2,27%	0,00%	0,00%
Bases (B),	$ 0,00	0,00%	0,0%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0
				$ E									$0	$0	$0
				% E									0,00%	0,00%	0,00%
Pavimentos (P),	$ 6.756.282.072,20	55,40%	0,4%	% P		0,00%	16,12%	4,82%	6,26%		2,58%	6,90%	19,14%	6,90%	1,56%
	$5.874.217.353,75	48,16%	$51.494.256	$ P			$1.966.108.800	$587.421.735	$763.648.256		$315.110.090	$841.607.454	$2.334.329.874	$841.607.454	$190.492.490
				$ E									$51.494.256	$0	$0
				% E									0,42%	0,00%	0,00%
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),	$ 28.374.237,10	0,23%	0,0%	% P		0,12%	0,00%	0,18%	0,24%		0,00%	0,44%	0,69%	0,31%	0,00%
	$227.858.002,30	1,87%	$0	$ P		$15.000.000	$0	$22.705.850	$29.621.540		$0	$53.449.087	$83.876.082	$38.125.492	$0
				$ E									$0	$0	$0
				% E									0,00%	0,00%	0,00%
Señalización y Control de Tránsito (SCT),	$0	0,00%	0,0%	% P				0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P				$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0
				$ E									$0	$0	$0
				% E									0,00%	0,00%	0,00%
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ 0,00	0,00%	0,0%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0	0,00%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0
				$ E									$0	$0	$0
				% E									0,00%	0,00%	0,00%
Transportes (T) (solo los indicados en esta gran partida de pago, los demás transportes se agrupan en las actividades correspondientes)	$0	0,00%	0,0%	% P				0,23%	0,30%		0,00%	0,35%	1,05%	0,35%	0,00%
	$277.068.886,25	2,27%	$0	$ P				$27.706.887	$36.018.553		$0	$42.668.606	$126.005.818	$42.668.606	$0
				$ E									$0	$0	$0
				% E		0,00%							0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS		0,00%	0,0%	% P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
		0,00%	$0	$ P		$0	$0	$0	$0		$0	$0	$0	$0	$0
				$ E											
				% E	0%										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 12.196.043.125,30**	**100%**	**3,28%**	-1E+09											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 12.196.043.125,30**	**100%**	**$ 399.543.638,00**												



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**12,44%**	**22,96%**	**7,96%**	**10,35%**		**3,03%**	**18,36%**	**31,99%**	**16,49%**	**11,82%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0,00**	**$ 1.516.829.500,00**	**$ 2.799.937.337,10**	**$ 970.872.489,30**	**$ 1.262.134.236,10**		**$ 369.364.318,60**	**$ 2.239.529.879,66**	**$ 3.901.544.072,01**	**$ 2.010.521.579,55**	**$ 1.442.076.550,08**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**12,44%**	**35,39%**	**7,96%**	**18,31%**		**21,34%**	**39,70%**	**71,69%**	**88,18%**	**100,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 1.516.829.500,00**	**$ 4.316.766.837,10**	**$ 970.872.489,30**	**$ 2.233.006.725,40**		**$ 2.602.371.044,00**	**$ 4.841.900.923,66**	**$ 8.743.444.995,67**	**$ 10.753.966.575,22**	**$ 12.196.043.125,30**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		**0,00%**	**0,00%**	**2,69%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**		**$ 0**	**$ 0**	**$ 328.194.230**	**$ 0**	**$ 0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**		**0,00%**	**0,00%**	**2,69%**	**2,69%**	**2,69%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 328.194.230,00**	**$ 328.194.230,00**	**$ 328.194.230,00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 67.915.918,00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 33.807.959,00 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 48.543.625,00 / $ -	$ -	%
BOLSA DE AJUSTE (ITEM's DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 113.689.372,70 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 263.956.874,70	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 12.460.000.000,00**	**$ 399.543.638,00**	**3,21%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 12.460.000.000,00**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		
PRORROGA 1		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: EDGAR TORRES M.
Nombre: **EDGAR JOSÉ TORRES MEJÍA**
Representante legal del Contratista
No. Identificación: 8.717.014

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **LUCY MARY MANOTAS PACHECO**
Supervisor del Contrato
Municipio de el PONEDERA (Atlantico)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 1-12-24 a 31-12-24 (Indicar mes y año) ☐ **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 623,382,798.00

CONVENIO: 2220 DE 2023 **OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP - 001 - 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

PLAZO INICIAL: 3 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/03/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 6,542,182,495.26 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 6,542,182,495.26

PLAZO ACUMULADO: 12 MESES - 11 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/01/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 Etapa Estudios y Diseños	2 Etapa de construcción	3 Etapa de construcción	4 Etapa de construcción	5 Etapa de construcción	6 Etapa de construcción	7 Etapa de construcción	8 Etapa de construcción	9 Etapa de construcción	10 Etapa de construcción	11 Etapa de construcción	12 Etapa de construcción	13 Etapa de construcción	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA / Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA		6.999E+09	4/mar/2024	abr-24	may-24	4-jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	14/dic/2024	ene-25	feb-25	15-mar-25
Explanaciones (E),		0.00%	1.5%	% P					0.00%	0.16%	0.31%	0.31%	1.23%	37%	1.45%	0.06%	0.12%	0.06%
	$105,197,094.00	1.69%	$93,357,895	$ P					$0	$6,36 789	$19,085,366	$19,085,366	$76,341,466	$8 251,825	$90,346,495	$3,712,650	$7,425,300	$3,712,650
				$ E	4.999E+09					$26, 1,500	$29,439,900	$9,752,660	$12,520,218	$1 520,218	$3,011,400	$0	$0	$0
				% E						4.2%	0.47%	0.16%	0.20%	20%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%
Sub-bases (SB),	$ 185,401,684.49	2.98%	11.8%	% P		2.98%	0.00%	4.03%		3.32%	3.32%	17.30%	3.19%	11.94%	1.81%	7.12%	1.81%	
	$1,192,520,339.41	19.19%	$735,145,358	$ P		$185,401,684	$0	$250,394,082	$ 74 ,059	$206,238,357	$206,238,178	$1,075,346,973	$1,1 0,838,736	$74 ,896	$112,544,900	$225,089,722	$112,544,861	
				$ E					$ 21.3 9,014	$163,296,075	$62,139,214	$90,126,017	$9 126,017	0,069,021	$0	$0	$0	
				% E	4.999E+09				3.5%	2.63%	1.00%	1.45%	45%	1.74%	0.00%	0.00%	0.00%	
Bases (B),	$ 28,175,617.44	0.45%	0.0%	% P		0.21%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$0	0.00%	$0	$ P		$12,793,091	$15,382,526	$0	$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E						$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Pavimentos (P),	$ 5,013,932,660.77	80.66%	61.6%	% P		1.95%	78.71%	2.67%	3.2%	9.80%	9.80%	41.86%	3.9%	15%	2.60%	5.21%	2.60%	
	$4,759,115,120.81	76.56%	$3,827,381,945	$ P	3.999E+09	$121,452,032	$4,892,480,629	$165,792,106	$203,0 7,409	$609,022,226	$609,022,226	$2,601,881,008	$3,6 ,785,364	$4,111,528,486	$161,896,659	$323,793,318	$161,896,659	
				$ E					$899,9 0,559	$793,551,616	$719,339,040	$480,964,653	$4 964,653	$452,641,425	$0	$0	$0	
				% E					14.4%	12.77%	11.57%	7.74%	7.8%	7.28%	0.00%	0.00%	0.00%	
Estructuras y Obras de Drenajes (OA),		0.00%	0.0%	% P				0.00%	0.16%	0.47%	0.47%	1.87%	98%	0.00%	0.34%	0.67%	0.34%	
	$83,372,322.68	1.34%	$0	$ P				$0	$9,70 822	$29,129,465	$29,129,465	$116,517,861	$16 541,255	-$1	$20,843,081	$41,686,162	$20,843,081	
				$ E	2.999E+09				$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				% E					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Señalización y Control de Tránsito (SCT),		0.00%	0.0%	% P									06%	0.00%	0.16%	0.32%	0.16%	
	$39,653,364	0.64%	$0	$ P									$3 365,336	-$1	$9,913,341	$19,826,682	$9,913,341	
				$ E									$0	$0	$0	$0	$0	
				% E									00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Obras Varias y de Mitigación Ambiental (OV)	$ 988,316,066.66	15.90%	0.0%	% P	1.999E+09	0.00%	14.31%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	$0	0.00%	$0	$ P		$0	$889,484,460	$0	$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E						$0	$0	$0	$0					
				% E					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	00%					
Transportes (T) (solo los indicados en esta gran partida de pago, los demás transportes se agrupan en las actividades correspondientes)		0.00%	0.5%	% P				0.00%	0.00%	0.10%	0.42%	0.42%	49%	0.46%	0.03%	0.06%	0.03%	
	$35,967,788.97	0.58%	$28,902,380	$ P	4999.99999			$0	$2,15 ,905	$6,470,714	$6,470,714	$25,882,857	$3 396,561	$28,444,910	$1,880,710	$3,761,420	$1,880,710	
				$ E					$8,83 ,580	$12,897,6	$2,749,240	$1,981,265	$1 981,265	$457,470	$0	$0	$0	
				% E					0.14%	0.21%	0.04%	0.03%	03%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	
TOTAL OTROS ITEMS			0.0%	% P														
				$ P														
				$ E														
			$0	% E	-1500000													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 6,215,826,029.36**	**100%**	**75.37%**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 6,215,826,029.36**	**100%**	**$ 4,684,787,578.00**															

75.37%

Prorroga 1 | BALANCE | Prorroga 2 | Prorroga 3 | Balance 2 | Prorroga 4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	5.14%	93.27%	6.70%	4.67%	14.00%	14.00%	62.68%	81.47%	80.00%	5.00%	10.00%	5.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0.00	$ 319,646,807.36	$ 5,797,347,615.00	$ 416,186,188.64	$ 289,881,983.08	$ 869,946,128.43	$ 869,945,949.23	$ 3,895,970,164.75	$ 5,064,079,077.96	$ 4,972,660,784.52	$ 310,791,340.43	$ 621,582,602.94	$ 310,791,301.47
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	5.14%	98.41%	6.70%	11.36%	25.36%	39.35%	62.68%	144.15%	224.15%	229.15%	239.15%	244.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 319,646,807.36	$ 6,116,994,422.36	$ 416,186,188.64	$ 706,168,171.72	$ 1,576,114,300.15	$ 2,446,060,249.37	$ 3,895,970,164.75	$ 5,064,079,077.96	$ 4,972,660,784.52	$ 5,283,452,124.95	$ 5,905,034,727.89	$ 6,215,826,029.36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	18.60%	16.07%	12.77%	9.42%	9.42%	9.08%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,156,258,653	$ 999,185,151	$ 793,980,154	$ 585,592,152	$ 585,592,152	$ 564,179,316	$ 0	$ 0	$ 0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	18.60%	34.68%	47.45%	56.87%	66.29%	75.37%	75.37%	75.37%	75.37%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,156,258,653.00	$ 2,155,443,804.00	$ 2,949,423,958.00	$ 3,535,016,110.00	$ 4,120,608,262.00	$ 4,684,787,578.00	$ 4,684,787,578.00	$ 4,684,787,578.00	$ 4,684,787,578.00

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 37,649,815.00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$ 14,387,139.20 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO - PMT	$ 26,321,802.00 / $ -	$ -	%
BOLSA DE AJUSTE (ITEM´s DE OBRA, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 247,997,709.70 / $ -	$ 177,406,800.00	71.5%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 326,356,465.90	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6,542,182,495.26**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 4,862,194,378.00**	**74.3%**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aorobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
INICIAL		
PRORROGA 1		
BALANCE 1		
PRORROGA 2		
BALANCE 2		
PRORROGA 3		
PRORROGA 4		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ITALA CORINA STEFANELLI SANTIAGO**
Representante legal del Contratista
No. Identificación: 22,431,194

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER GARZON DIAZ**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. **25202-27254 CND**

Revisó Firma:
Nombre: **BRUNO DE LA CRUZ CELY**
Supervisor del Contrato
Municipio de el PONEDERA (Atlantico)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.8.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 - 4

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 37
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 del 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

* Avance Fisico Obra
* Documentación
* Obras Pendientes
*

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Seguimiento Avance Físico

* A la fecha se tienen 2 km de pavimento quedando pendiente la construcción de tres placas por la construcción del filtro 1+160
*

Obras pendientes:

* Bordillo 0+660 a 2+000
* Construcción de accesos a carreteros y predios
* Construcción del filtro. 1+160
* construcción del canal desde 1+280 a 1+550 por el costado izquierdo.
* pavimento 2+850 a 3+150
* señalización horizontal y vertical.
* mantenimiento 2 sitios críticos y conformación 3+150 a 5+100.
* Mejoramiento de 3 Alcantarillas.
* conformación detrás de los bordillos.

Documentación.

* Estudio hidraulico → El contratista manifiesta entrega el lunes 16/12/2024.
* Actualización diseño geometrico → Entrega para el lunes 16/12/2024

Donde ya se culminó la actividad de bordillos se puede iniciar el levantamiento de cierre de actos de vecindad.

Se debe adelantar el acta de visita previa

* Programado 88,55%
 Ejecutado 68,53%.
 Atraso : 20,02%.

* Se solicita al contratista implementar cuadrillos adicionales de obra, para construcción obras de drenaje accesos a predios y se advierte que la fecha de finalización es el 14/12/2024.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

*El contratista enviará solicitud de prorroga hasta el 31/12/2024, la interventoría evaluará de acuerdo con el tiempo de prorroga que el INVIAS adicione a la interventoría.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 -4

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Estudio hidraulico	16/12/2024	Contratista
Actualizacion Diseño Geometrico	16/12/2024	Contratista.
Apique verificación	13/12/2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Francisco Arrieta P	Ing Residente Auxiliar	Cricon Constructor.	
Adalberto Flores	Director Obra	Cimen Constructora	
Ronald O. Molinares Torres	ING RESIDENTE	CONSORCIO ODESA	
Juan A.	Director Interv.	Interventoría	Juan A.
Hans Versolatto	ING Resident Aux	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

4.8.4 ACTAS DE REUNIÓN

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-2

FECHA 5/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 65
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA-SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Realizar seguimiento al componente de gestión social del contrato y de la vía terciaria en el municipio de Pondera Atlántico.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL. Subprograma 1. Mano de obra Identificación de pendientes sociales
2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos
3. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL Subprograma 1. Atención a la comunidad Subprograma 2. Información y Divulgación Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria
4.PENDIENTES SOCIALES PARA EL CIERRE DEL CONTRATO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El día 05 de diciembre del año en curso se realiza la reunión de seguimiento a las 10:00 a.m. con e objeto de realizar el seguimiento a las actividades sociales del contrato convenio de la vía terciaria en el municipio de Ponedera. Participaron las profesionales social del contratista y de la Intervetoria.
1. PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL. Subprograma 1. Mano de obra. La profesional social del contratista informa que no se han tenido ingresos de personas que residen el AIDP, se han presentado retiro de los controladores de tránsito que eran del AIDP, a la fecha de hoy hay vinculados activos al contrato (11) personas en general todas son foráneas).Se recomienda a la profesional social que al dar ingreso al personal local se les informe que deben aportar la certificación de residencia. Charlas a trabajadores por parte del componente social: A la fecha no se han realizado, se recomienda proceder a programarlas a la mayor brevedad, de acuerdo a las necesidades que se hayan evidenciado si es de comunicación, relaciones personales, buen trato, en fin deben indagar y proceder a programarlas para la próxima semana, son actividades que se pueden realizar en el sitio de labor y levantar el respectivo registro de asistentes y fotográfico, dejando clara la fecha y tema tratado.
2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS. Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos. **Actas de Vecindad de inicio.** Se recuerda al contratista que está pendiente la entrega de la página 5 del acta de vecindad N° 46, para que se gestione con el área técnica ya que corresponde al plano del predio y deben tener en cuenta que debe estar debidamente firmada por las partes de acuerdo a lo establecido en el formato de acta de vecindad de incio. Interventoría gestionó a través de WhatsApp con el ing. José Manuel Tapias quién informó remitirla y aún no la han entregado para firma de interventoría. Procederá el día de mañana 6 de diciembre la entrega de las copias pendientes.
2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS. Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos. **Entrega de copias de las actas de vecindad de inicio. E**l contratista informa que entre el 4 y 5 de diciembre se han entregado por medio de WhatsApp las copias de las actas con los consecutivos N°1-2-5-8-9-13-19-29-36-37-39 y 40 corresponden a (12) copias de estas actas de vecindad a los propietarios compromiso, en el transcurso del día de hoy se remitirán los soportes a la interventoria de esta entrega, quedando pendiente entregar un total de (25) copias de actas.
2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS. Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos. **Entrega de actas de compromiso pendientes.** La profesional social del contratista Informa que las actas de compromiso correspondientes al predio donde funciona el SAU y BAÑO las gestionará el día de mañana 6 de diciembre ya que tiene programado realizar gestión directamente con los propietarios del predio, ya que no han devuelto la información remitida al correo y la física dejada en el predio. Respecto al acta de compromiso del ZODME el Ing. Edson Tapias esta encargado de la respectiva gestión, se compromete a recordarle el día de hoy. Interventoria nuevamente solicita al contratista agilizar el proceso ya que no se han cumplido los compromisos establecidos a la fecha, deben dar atención inmediata a la entrega de las actas de compromiso que desde el mes de mayo del año en curso, se encuentran en la gestión sin resultados a la fecha y de igual forma se les recuerda que es un compromiso que está pendiente en el documento PAGA.

FECHA 5/12/2024
(Día / Mes / Año)

2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS. Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos.
Actas de cercados. Interventoría le pregunta al área social respecto al documento relacionado con ACTAS DE CERCADOS y si ya se inició la implementación de este. Informa la profesional Briceida Bolívar, que aún no se ha iniciado la implementación, posiblemente el día viernes 6 de diciembre que va a realizar recorrido y varias actividades sociales si encuentra a los propietarios de predios, inicia la implementación, manifiesta las dificultades de transporte y movilización en la zona por las condiciones y trayectos considerables, donde no se cuenta con transporte específicamente para realizar esta labor y donde en muchas ocasiones se ha contado con el apoyo de la interventoría.

3. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL.
Subprograma 1. Atención a la comunidad. El contratista informa que ha venido brindando atención en la oficina del SAU ubicada en la parcela Manuela Isabel los días viernes de 8 a.m. hasta las 12 m. Interventoria le solicita al contratista información sobre la gestión al derecho de petición remitido por interventoría el 20-11-2024 correspondiente a la reclamación del pago presentada por la Sra. Consuelo Fernández Vizcaino. La profesional social informa que ella le traslado la información al Ing. Edson tapias el mismo día que la recibió y las directrices que recibió fue que el se encargaría de atender la solicitud.
Con respecto al correo remitido el día 03 de diciembre del año en curso a la interventoría, por parte del señor DANIS DANIEL GARCÍA MUÑOZ, quien se le terminó el contrato y se desempeño como controlador de transito, quien reclama el pago de salario, el contratista informa que se procedió el día 4 de diciembre a realizar el pago y remitieron el soporte del mismo al correo de la interventoría el día de hoy.

Subprograma 2. Información y Divulgación.
Interventoría indaga al contratista si se realizó la gestión con la inspección de Policía de la Giralda encargados de operativos y acompañamiento para que realicen la gestión de acampamiento en procesos de prevención y seguridad vial teniendo en cuenta que como entidad tienen jurisdicción en el tramo vial en intervención. La profesional informa que no se ha realizado la gestión.
Se recomienda tener en cuenta que si van a realizar la campaña de prevención y seguridad vial tengan en cuenta la temporada de vacaciones de fin de año y principios del 2024 donde internamente se establezcan las medidas de seguridad vial por parte del contratista y también con divulgación a los diferentes actores viales fortaleciendo la divulgación del PMT. Continúa pendiente el compromiso de gestión y definir la ejecución de la campaña o actividades de prevención y seguridad vial. Interventoría solicita al contratista remitir los soporte de la entrega del volante del PMT se remitirán el día de hoy al correo social de la Interventoria.

Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria. La profesional social del contratista informa que próxima reunión se programará una vez se defina la prórroga del contrato o para finales de este mes.
Interventoría le recomienda al contratista revisar el documento PAGA y tener encuentra la ejecución del taller pedagógicos con la comunidad, pueden revisar los temas de prevención y seguridad vial u otros relacionados con temas viales, ambientales, es pertinente revisar que aportes se pueden dejar en la comunidad.
Se solicita al contratita revisar el formato implementado para las actas de las reuniones con el CPC es un documento que no esta unificado ni organizado, además se requiere revisar redacción y que el área técnica revise los conceptos, también presenta espacios y vacios en varias páginas, como si se hubiesen tomado fragmentos de otro formato, no tiene márgenes definidas en algunas páginas, se recomienda remitir el formato editable para ser revisado por interventoría y proceder a ayudar a ajustarlo, el día de hoy será remitido al correo de la interventoría con los soportes respectivos: registro de asistencia, registro fotográfico y presentación que se adjuntan y se deben integral al documento definitivo en PDF.

4.INFORMES MENSUALES SOCIALES
Se le recuerda al contratista la fecha de entrega del informe mensual social N° 9 del mes de noviembre de 2024, es el día 5 de diciembre de 2024, se recomienda que procedan a remitir los soportes de las actividades sociales para que la Ing. Paola Velandia proceda a la elaboración de este, la semana pasada interventoría les remitió correspondencia y actas de reuniones de seguimiento social al proyecto.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Remitir a interventoria los soportes de entrega de las copias de actas de vecindad entregadas el 4 y 5 de diciembre/2024	jueves 05/12/2024	Contratista
2. Remitir a la interventoría los soportes de la reunión del CPC del 28 de noviembre de 2024	jueves 05/12/2024	Contratista
3. Continuar con la entregada las actas de vecindad faltantes	viernes 06/12/2024	Contratista
4. Remitir a la interventoría los soportes de la entrega del PMT realizada el día 15-nov2024	jueves 05/12/2024	
5. Entrega del informe mensual social del mes de noviembre de 2024	jueves 05/12/2024	Contratista

FECHA PROXIMA REUNION 12/12/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Briceida Bolívar	Profesional Social	Consorcio La Giralda Contratista	
Rocío Flórez	Profesional Social	Consorcio ODESSA - Interventoría	

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 66
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-004-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CRIVEN

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DEL 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
1. Realizar seguimiento a las actividades del componente social del contrato.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. PROGRAMA 6. GESTIÓN LOCIAL. Subprograma 1. Mano de obra contratada:
2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos
3. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL Subprograma 1. Atención a la comunidad Subprograma 2. Información y Divulgación Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria
4.ENTREGA DE PROGRAMACIÓN- PLAN DE CONTINGENCIA ACTIVIDADES SOCIALES PENDIENTE POR EJECUTAR EN EL CONTRATO
5.ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SOCIAL DE NOVIEMBRE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 05 de diciembre de 2024, a las 4:00 p.m. se llevó a cabo la reunión de seguimiento al componente social del contrato LP-OP-004-2023 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO", con la participación de las profesionales del área social por parte del contratista CRIVEN CONSTRUCTORES y la Interventoria Consorcio Odessa.

1. PROGRAMA 6. GESTIÓN LOCAL

Subprograma 1. Mano de obra contratada: La profesional social del contratista informa el ingreso nuevamente de dos personas del AIDP que habían estado vinculadas al contrato y que ya se había pasado el certificado de residencia correspondiente a los señores Jesús Ariza Flórez y José Luis Ríos. (información verificada por interventoria) y esta pendiente remitir a la interventoría las certificaciones de dos nuevos ingresos correspondientes a los trabajadores Carlos Fandiño Ariza y Luis Miguel Martínez. Se remitir irán estas certificaciones a la interventoría el día viernes 6 de diciembre de 2024. De acuerdo al reporte del contratista y verificación de interventoría en total se han reportado con certificaciones un total de (15) empleados del AIDP y faltaría remitir (2) certificaciones de los nuevos ingresos, para un total de (17) empleos locales de mano de obra no calificada.
Pendiente que el contratista remita a interventoría los soportes de las charlas sociales al personal de obra que se realizaron en el mes de noviembre de 2024. Las remitirá el día de hoy.

2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos.

Levantamiento actas de vecindad de cierre. La profesional social del contratista informa que el día martes 10 de diciembre del año en curso, se iniciara el levantamiento de las actas de vecindad de cierre en los sitios donde ya se construyó la vía y se instalaron bordillos, de igual forma comenta que ya le envió un mensaje al Ing. Francisco Arrieta, solicitando el acompañamiento por parte del contratista del área técnica. Lourdes manifestó que algunos propietarios han manifestado que dejen andenes para el paso seguro de peatones, que el tema había sido tratado en la reunión de inicio.
Durante el desarrollo de la reunión para tratar este tema, se establece contacto con el residente técnico de la interventoria el Ing. Ronald Molinares, quién le informa al contratista que ese día martes tendrán el acompañamiento por parte de la interventoría.

2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos.

El área técnica y social de la interventoria, dan las recomendaciones para el registro del acta, donde se levante información más detallada de cada, pedir permiso e ingresar y hacer toma del interior si hay construcciones cercanas o vista de las existentes en el fondo o al interior del predio, realizar los registros fotográficos detallado desde diferentes ángulos, igual para la fachada hacer tomas internas y externas de la fachada y cerramientos laterales y dejar la respectiva descripción escritas en el formato de cada acta de vecindad de cierre.

FECHA 5/12/2024
(Día / Mes / Año)

2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos.
Disponer del acta de inicio también y previamente verificar la información, el acta de cierre lleva el mismo numero de consecutivo del acta inicial con la diferencia que se tiene que identificar "cierre" en el formato de INVIAS que se adapto para el contrato, la cual debe estar debidamente firmada por las partes de acuerdo a lo establecido en el formato. La fecha del registro fotográfico debe corresponder al día que se levante la información, revisar las direcciones o abscisas de referencia de acuerdo a formato que facilitará el área técnica y donde han identificado predios con acceso que son 58 en uno de los tramos, igual en las actas iniciales están relacionados los acceso. El área social de interventoría recomienda adelantar la gestión previamente con los propietarios, para hacer más productivo y poder tener la firma para el cierre del acta.

2. PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos.
Respecto al tema de los andenes y adecuaciones que manifiestan han comentado algunos propietarios, en la reunión comentaron la posibilidad de andenes y adecuaciones sin embargo se aclaro que los alcances iniciales del contrato no contemplan este tipo de adecuaciones y construcción de andenes, siempre se aclaro que el objeto del contrato contemplaba la construcción del un tramo del corredor vial en concreto y otro es mejoramiento para facilitar la movilidad, solo en el área del corredor vial en las abscisas objeto del contrato actual, si esa inquietud surge en el momento de la visita hay que aclararlo a quienes lo manifiesten. El Ing. Ronald comenta que en algunos puntos se van a dejar unas cunetas para el manejo de las aguas de la vía y de acuerdo a la identificación de accesos para predios el área técnica a identificado 58 accesos en el primer tramo. Se aclara que lo que se garantiza es el lleno de los bordillos, en caso de que se adicione tiempo al contrato se revisaran los temas donde se requieran adecuaciones.
***Actas de compromiso:** Continúan abiertas las actas de compromiso correspondientes a los consecutivos N° 1 y 2. Interventoria recomienda que una vez se de cumplimiento a los compromisos de estas actas y los predios se desocupen deben proceder al respectivo cierre, considerando que la fecha no se tiene definido si hay prorroga del contrato.

3. PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL
Subprograma 1. Atención a la comunidad.
***PQRSD**. La Profesional social del contratista informa que durante la ejecución del contrato se han atendido y formalizado el cierre de las PQRSD N° 1 Y N°2, donde a la fecha no se han recibido nuevas solicitudes.

Subprograma 2. Información y Divulgación
*** soportes de a entrega del volante N° 5 de la campaña de Prevención y seguridad vial.** La profesional social remitirá el día de hoy los soportes de la entrega a la interventoria.

Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria. Pendiente que el contratista remita el acta ajustada de acuerdo a las observaciones remitidas por interventoría el día 19.11-2024. Se requiere la entrega inmediata de esta información a la cual se debe adjuntar registro fotográfico formato INVIAS que se ha venido implementando, registro de asistencia y presentación con la información dada a conocer con los avances del contrato, se solicita la entrega inmediata de esta información, se remitirá el día de hoy a la interventoría. Pendiente remitir a interventoría lo soportes de la actividad ejecutada de prevención y seguridad vial realizada el día de hoy, el área social se compromete remitir el día martes 10 de diciembre del año en curso el acta, registro de asistentes y registro fotográfico.

4. ENTREGA DE CRONOGRAMA - PLAN DE CONTINGENCIA. Continúa pendiente, se esta a la espera de la respuesta a la gestión del otro si de prorroga del contrato.

5.ENTREGA DEL INFORME MENSUAL SOCIAL DE NOVIEMBRE DE 2024. Se solicita al contratista radicar oportunamente el informe mensual social del mes de noviembre de 2024. Para que proceda a la organización de los soportes y anexos de cada programa que fueron ejecutados.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Remitir a interventoría certificado de residencia de las dos personas nuevas que ingresaron del AIDP.	lunes, 9 de diciembre de 2024	Contratista
2. Remitir a interventoria los soportes de charlas sociales al personal de obra	jueves, 5 de diciembre de 2024	Contratista
3.Iniciar el levantamiento de actas de vecindad de cierre en tramos donde se han finalizado actividades de obra	martes, 10 de diciembre de 2024	Contratista
4. Remitir a interventoria los soportes de divulgación de la campaña de prevención y seguridad vial	jueves, 5 de diciembre de 2024	Contratista
5.Remitir a interventoria los soportes de la realización de la campaña de prevención y seguridad vial	martes, 10 de diciembre de 2024	Contratista
6.Remitir a interventoria el informe mensual social del mes de noviembre de 2024	sábado, 7 de diciembre de 2024	Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 13/12/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LOURDES MUÑOZ GÓMEZ	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCIONES	
ROCÍO FLÓREZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	CONSORCIO ODESSA	
RONALD MOLINARES	RESIDENTE TÉCNICO INTERVENTORIA	CONSORCIO ODESSA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5

DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.3 Informes especialistas y profesionales

5.4 Informe del Programa Anual de Caja - PAC

5.5 Informe matriz de riesgos.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

CAPITULO 5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

Tabla 1 Información del contrato de interventoría

Contrato Nº:	**4805 DE 2023**
Fecha suscripción Contrato	**5 de diciembre de 2023**
Aprobación Cesión	N/A
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1.
Tramo	Contrato No 1. LP-001-2023. LA GIRALDA – SANTA RITA Contrato No 2. SG-LP-OP-004-2023. SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO
Contratista:	CONSORCIO ODESSA
Nit	901.513.605-6.
Conformado por:	CGR S.A.S (95%) Nit. 830.076.603-9 CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S. (5%) Nit. 900.804.544-0
Representante legal:	OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ
Valor inicial:	**$ 1.529.977.628,00**
Valor adicional	N/A
Anticipo:	$ 257.139.097,00
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio:	19 de diciembre de 2023
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No. 1	Diez (10) meses y catorce (14) dias
Fecha Prorroga No. 1	12 de febrero de 2024
Prorroga No. 2	diecisiete (17) dias
Fecha Prorroga No. 2	14 de diciembre de 2024
Prorroga No. 3	ciento treinta y cinco (135) dias
Fecha Prorroga No. 3	31 de diciembre de 2024
Prorroga No. 4	N/A
Fecha Prorroga No. 4	N/A
Suspensión No. 1	19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024
Fecha reanudación No. 1	1 de febrero de 2024
Plazo acumulado:	Trece (13) meses y dieciseis (16) dias
Fecha de terminación Actual:	15 de mayo de 2025

5.1.1 Información de modificaciones, adiciones y prorrogas.

En la siguiente tabla se presenta el resumen de las prórrogas, adiciones y modificaciones al contrato principal.

Tabla 2 Modificaciones, adiciones y prorrogas.

Modificación No.	Fecha	Descripción de la Modificación
1 (Prorroga No. 1)	12/2/2024	Prorrogar el plazo del Contrato No. 4805 de 2024, desde el 14 de febrero de 2024 y hasta el 14 de diciembre de 2024. Con el objetivo de garantizar el seguimiento y control de la correcta ejecución de los contratos de obra derivados de los convenios de los siguientes municipios: 2220 - Ponedera y 2221 - Sabanagrande del Departamento del Atlántico.
2 (Prorroga No. 2)	14/12/2024	Prorrogar el plazo del Contrato No. 4805 de 2024, desde el 15 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Con el objetivo de garantizar el seguimiento y control de la correcta ejecución de los contratos de obra derivados de los convenios de los siguientes municipios: 2220 - Ponedera y 2221 - Sabanagrande del Departamento del Atlántico.
2 (Modificatorio No. 1)	31/12/2024	Liberar parcialmente el Registro Presupuestal No. 1354523 del 11 de diciembre de 2023 por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES, CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL, QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($657.419.563,00) y SUSTITUIR los recursos cancelados por dicha suma, los cuales se incluyen en la vigencia 2024, teniendo como como respaldo el Certificado de disponibilidad presupuestal 215224 del 16 de diciembre de 2024, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.
2 (Prorroga No. 3)	31/12/2024	PRORROGAR el plazo del Contrato de interventoría No. 4805-2023 hasta el 15 de mayo de 2025.

En el presente mes se realiza la prorroga No. 2 y prorroga No. 3 al plazo del contrato de interventoría y modificación No. 1 con el fin de realizar sustitución de recursos fenecidos de la vigencia de 2023 y su inclusión en la vigencia 2024.

- **Suspensiones**

A la fecha el contrato de interventoría a sufrido las siguientes suspensiones:

Tabla 3 Suspensiones Interventoría

Suspensión No.	Fecha	Causas de la suspensión
1	19/12/2023	Se realiza una suspensión No. 1 del contrato de interventoría entre el 19 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024 con el fin de alcanzar el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos teniendo en cuenta que las alcaldías/gobernaciones, se encontraban finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos

		mandatarios, razón por la cual no se había impartido para final de año, el inicio a los respectivos contratos de obra; entre otros, por que el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos. Es así que su vez dicha suspensión permite otorgar los tiempos necesarios para el estudio y aprobación de la prórroga No. 1 al contrato de interventoría 4805 DE 2023 suscrito entre el INVIAS y el CONSORCIO ODESSA.

5.1.2 Información sobre las garantías contractuales

Tabla 4 Garantías contractuales

Amparo	Aseguradora	Póliza N°	Valor asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 152.997.762,80	23/1/2024	15/11/2025
Buen Manejo del Anticipo	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 257.139.097,10	23/1/2024	15/11/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 305.995.525,60	23/1/2024	15/5/2025
Calidad del Servicio	Mundial de seguros S.A.	M-100217062	$ 458.993.288,40	14/12/2024	31/12/2029

Las Garantías Contractuales amparan el presente contrato y se encuentran registradas en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 del Manual de Interventoría.

Las pólizas del contrato de interventoría se encuentran actualizadas a la prórroga No. 3 y modificatorio No. 1, suscrita el 31 de diciembre de 2024, mediante anexo No. 7.

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

La interventoría en el desarrollo de sus funciones de acuerdo con el contrato 4805 de 2023 y el Manual de interventoría obra pública 2022, ha realizado las siguientes actividades generales para la etapa de complementación de estudios y diseños de los contratos de obra y ejecución de actividades de obra.

- ✓ Se ha requerido al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones en cuanto a la documentación para el inicio de obra y etapa de estudios y diseños.
- ✓ Se han verificado las garantías del contrato de obra.

- ✓ Se realiza seguimiento a la inversión y buen manejo del anticipo para el Contrato del Municipio de Sabanagrande.

- ✓ Se han elaborado conceptos de revisión de la complementación de estudios y diseños del contrato. En el presente mes de elaboraron conceptos del componente de diseño geométrico para el municipio de Ponedera.

- ✓ Se ha realizado la revisión de la programación de obra, programa de inversiones, plan de inversión del anticipo y análisis de precios unitarios.

- ✓ Seguimiento a los programas contemplados en el documento PAGA, revisión de informes mensuales de la gestión ambiental del contratista y elaboración de informes trimestrales de interventoría.

- ✓ Verificación del cumplimiento de los requisitos estipulados en los documentos del convenio frente a los exigidos en los documentos que dieron origen a los contratos derivados y si es el caso solicitar los ajustes correspondientes a la administración municipal.

- ✓ Seguimiento a la ejecución de actividades de obra entre las que se encuentran explanaciones, instalación de subbase, instalación de concreto para pavimento rígido, construcción de filtros y bordillo en el Municipio de Sabanagrande.

- ✓ Seguimiento a la ejecución de actividades de explanación, instalación de mejoramiento de subrasante y subbase en el Municipio de Ponedera.

- ✓ Revisión de actas de vecindad y actas de compromiso.

- ✓ Revisión y aprobación de actas de recibo parcial.

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de la normatividad de seguridad y salud en el trabajo.

- **Actividades Administrativas**

✓ Elaboración de los siguientes informes semanales:

 - Municipio de Sabanagrande: Informes semanales del 40 al 44.

 - Municipio de Ponedera: Informe semanal 38 a 41.

✓ Elaboración de informe mensual correspondiente al mes de diciembre de 2024.

- ✓ Elaboración de actas de comité y acta de reunión de seguimiento a los dos contratos de obra.

Se presenta a continuación las actividades específicas realizadas en cada uno de los contratos en relación con el área técnica.

5.2.1 Actividades técnicas

a) Vía La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

- ✓ Remisión a municipio de requerimientos relacionados con cuentas bancarias de los convenios.
- ✓ Revisión y seguimiento a garantías del contrato. Se ha recomendado al Municipio de Ponedera, proceso sancionatorio y proceso de caducidad por incumplimiento del contratista en la actualización y corrección de pólizas, no presentación oportuna de informes ambientales y sociales, no presentación de seguridad social, atrasos de obra e incumplimiento del plan de manejo de trafico.
- ✓ Seguimiento a actividades con presunto incumplimiento por parte del contratista de obra.
- ✓ Revisión de señalización de obra y PMT.
- ✓ Revisión de replanteo de diseño geométrico en campo.
- ✓ Seguimiento a ejecución de explanaciones e instalación de mejoramiento de subrasante del K+860 a K1+000.
- ✓ Seguimiento a la instalación de subbase del K0+000 al K0+510.

b) Vía Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

- ✓ Replanteo de topografía en campo y localización de eje
- ✓ Seguimiento y control para explanaciones e instalación de subbase.
- ✓ Seguimiento técnico a la instalación de concreto del pavimento rígido.
- ✓ Control de topografía a localización y replanteo del diseño geométrico, así como control de niveles de capas de la estructura de pavimento.
- ✓ Revisión de APUS y programación.
- ✓ Revisión de balance de obra con los diseños entregados hasta la fecha.
- ✓ Revisión y seguimiento a garantías del contrato.

- ✓ Realización de ensayos de laboratorio de los materiales empleados por el contratista para la ejecución de las obras.
- ✓ Seguimiento a ejecución de subbase y concretos para pavimento rígido del K0+830 al K0+911 C.I y K2+850 al K3+150 CD.

5.3 Informes de especialistas y profesionales

5.3.1 Informes especialistas para Ponedera

A continuación, nos permitimos relacionar los conceptos generados por los especialistas a los documentos enviados por el Contratista CONSORCIO LA GIRALDA.

Tabla 5 Informes especialistas Interventoría – Pondera

VOLUMEN	CONCEPTO INTERVENTORÍA	FECHA
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Informe del 01 al 31 de diciembre de 2024	diciembre 2024

5.3.2 Informes especialistas para Sabanagrande

Con relación a la etapa de estudios y diseños del contrato de obra, a continuación, nos permitimos relacionar los conceptos generados por los especialistas a los documentos enviados por el Contratista CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S.

Tabla 6 Informes especialistas Interventoría – Sabanagrande

VOLUMEN	OFICIO/CONCEPTO	FECHA
ESPECIALISTA AMBIENTAL	Informe del 01 al 31 de diciembre de 2024	diciembre 2024

Se presentan como anexo los informes del profesional social e informe SST.

5.4 Informe del programa anual de caja PAC.

No se requiere el informe anual de caja PAC.

5.5 Informe matriz de riesgos

No se ha materializado ningún riesgo de los estipulados en la matriz.

5.6 Información otros programas y aplicativos.

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No se ha requerido dicha gestión dado que no han finalizado las obras y el ente contratante de las mismas son Municipios del Atlántico y no el INVIAS.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL LOTE 1PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



INFORME EJECUTIVO AMBIENTAL

5.3

DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

5.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL - Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Programa 3: Gestión Hídrica.

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.

5.3.2 GESTIÓN AMBIENTAL- Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

Programa 3: Gestión Hídrica.

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.

5.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL - Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

- Subprograma 1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental
- Subprograma 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra
- Subprograma 3. Cumplimiento de requerimientos legales

Subprograma 1. El grupo de gestión socio ambiental se encargó de mantener la señalización de la obra e instalaciones temporales, realizar las inducciones y capacitaciones al personal, supervisar la humectación de la vía, recibir y controlar los materiales pétreos de los proveedores autorizados, llevando registro del manejo adecuado de estos, atendiendo, además, observaciones en campo y documentales, elaborando los informes mensuales de cada área.

La Interventoría mediante comunicado C-T-135-455-2024 aprobó el informe mensual de seguimiento al PAGA correspondientes al mes de noviembre de 2024.

Subprograma 2: El contratista realizó inducciones y capacitaciones al personal que ingresó a la obra, para dar cumplimiento a las actividades contractuales de obligatorio cumplimiento y establecidas dentro de los programas del PAGA.





Charlas diarias a los trabajadores

Subprograma 3: El contratista presenta a los inspectores de obra los recibos de las remisiones de los materiales con el fin de comprobar su procedencia y demostrar que están siendo adquiridos a los proveedores presentados en el PAGA. El Contratista viene presentando en los informes mensuales las diferentes certificaciones de los proveedores con la cantidad suministrada a la obra y el registro del agua en bloque adquirida para la obra.

Adicionalmente la Interventoría evidenció que el Contratista viene realizando el lavado de las mixers en el pozo acondicionando para esta labor dentro del predio que viene utilizando como campamento en el K1+800.



Utilización del pozo para el lavado de las mixers

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas.

- Subprograma 1. Manejo integral de materiales de construcción
- Subprograma 2. Señalización para el manejo ambiental de frentes de obra y sitios temporales
- Subprograma 3. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
- Subprograma 4. Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.

Subprograma 1: El contratista viene realizando la instalación de los materiales sobre un carril de la vía para que este sea extendido diariamente durante la jornada laboral, manteniendo la señalización y demarcación de los materiales y realizando el control del material particulado con el riego de agua para el control de las emisiones de polvo.





Instalación de concreto en obra

Subprograma 2: Durante el mes de diciembre el Contratista mantuvo la señalización instalada en el tramo, al ir avanzando en los frentes de trabajo se fueron colocando señales preventivas e informativas, al igual que la demarcación con cintas de seguridad vial en las áreas de trabajo. Los auxiliares de tráfico permanecieron en los frentes de trabajo activos ayudando en el control de los transeúntes para evitar posibles accidentes.

El dos de diciembre se desarrolló junto con las autoridades del municipio de Sabanagrande una jorna de educación vial (conoce las señales salva vidas), tanto con los trabajadores del proyecto como con la comunidad en general.





Jornada de educación vial

Subprograma 3: Parte del material de excavación y corte fue reutilizado por el Contratista para el mejoramiento de la subrasante y la conformación de los respaldos de los bordes de la vía.

Subprograma 4: El Contratista mantuvo un punto ecológico dentro del campamento para la separación y clasificación de los residuos sólidos que se generen en obra, como el campamento se encuentra ubicado dentro de la ruta de recolección de la empresa del servicio de aseo "Triple A", los residuos son recogidos los lunes, miércoles y viernes y llevados para su disposición final al relleno sanitario "Parque Ambiental Los Pocitos".





Gestión de residuos sólidos

Programa 3: Gestión Hídrica.

- Subprograma 1. Manejo de aguas superficiales

Subprograma 1: La empresa Aguas de Malambo viene suministrando al Contratista agua no tratada en bloque para las diferentes actividades de obra tales como: humectación de la vía para el control de emisiones de material particulado, humectación de la subbase y del concreto. El agua es almacenada en un isotanque de un metro cubico y transportado en el platón de una camioneta, el cual tiene adaptado un tubo perforado que hace la función de flauta y ayuda a distribuir uniformemente el agua sobre la vía.



Riego de la vía para el control de material particulado

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de: maquinaria y equipos.

- Subprograma 1: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
- Subprograma 2: Manejo de maquinaria equipos y vehículos.

Subprograma 1: Durante el periodo de reporte el Contratista mantuvo el predio alquilado para el almacenamiento de materiales y sustancias químicas, acopio de herramientas y equipo, parqueo de maquinaria, pozo para el lavado de las mixers y el funcionamiento de la oficina – SAU de la obra. Dentro del campamento se encuentra dos baños para el servicio de los trabajadores, los cuales están conectados a un pozo séptico, además, se encuentra el botiquín y camilla de emergencia, punto ecológico.



Áreas del campamento del Contratista

Subprograma 2: El contratista presentó al área SST de la Interventoría, la documentación legal de la maquinaria y equipos trasladados al proyecto para su revisión y aprobación. Los operadores diariamente hacen los preoperacionales para verificar el adecuado funcionamiento de la maquinaria y equipos.





Maquinaria en obra

5.3.2 GESTIÓN AMBIENTAL- Subprograma La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico).

Programa 1: Gestión del proyecto.

- Subprograma 1. Conformación del grupo de gestión social y ambiental
- Subprograma 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra
- Subprograma 3. Cumplimiento de requerimientos legales

Subprograma 1: El Contratista durante el mes de diciembre continuo con actividades de topografía, corte de subrasante, explanación, transporte e instalación de subbase.

Interventoría mediante comunicación C-T-135-431-2024 solicitó al Contratista la entrega del informe ambiental correspondiente al mes de octubre.

Interventoría mediante comunicación C-T-432-2024 reiteró al Contratista la entrega actualizada del PAGA y la subsanación de las observaciones hechas por el INVIAS al documento.

Interventoría mediante comunicación C-T-437-396-2024 solicitó al Contratista la entrega de la documentación correspondiente al predio utilizado como ZODME.

Interventoría mediante comunicación C-T-135-443-2024 entregó al INVIAS el tercer informe trimestral de seguimiento ambiental para su aprobación.

Subprograma 2: El contratista continuó con el programa de capacitaciones al personal, para dar cumplimiento a las actividades contractuales de obligatorio cumplimiento y establecidas dentro de los programas del PAGA.

Subprograma 3: El contratista presenta a los inspectores de obra los recibos de las remisiones de los materiales con el fin de comprobar su procedencia y demostrar que están siendo adquiridos a los proveedores presentados en el PAGA. Los materiales están siendo transportados por Saez Minería Suministros y JM Transporte del Caribe y suministrados por la Sociedad A&T Soluciones Integrales y su Cantera El Encanto.

Programa 2: Manejo de las actividades constructivas

- Subprograma 1. Manejo integral de materiales de construcción.
- Subprograma 3. Señalización para el manejo ambiental de frentes de obra y sitios temporales.
- Subprograma 4. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
- Subprograma 5. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.
- Subprograma 6. Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.

Subprograma 1: El contratista viene realizando la instalación de los materiales sobre un carril de la vía para que este sea extendido diariamente durante la jornada laboral, manteniendo la señalización y demarcación de los materiales y realizando el control del material particulado con el riego de agua para el control de las emisiones de polvo.



Transporte e instalación de materiales

Subprograma 3: Durante el mes de diciembre el Contratista mantuvo la señalización en el tramo a intervenir, al ir avanzando en los frentes de trabajo se fueron colocando señales preventivas e informativas. Los auxiliares de tráfico permanecieron en los frentes de trabajo activos ayudando en el control de los transeúntes para evitar posibles accidentes.

Subprograma 4: Los residuos de construcción y/o demolición (RCD) se dispusieron en el zodme aprobado por Interventoría en el predio Villa San Diego en el municipio de Ponedera.

Subprograma 5: Los residuos sólidos se vienen acopiando y almacenando en bolsas de colores, según el tipo de residuo, hasta el momento y por la poca cantidad generada, aún no se hace la primera entrega de residuos sólidos convencionales para su disposición final a la empresa de aseo del municipio. El Contratista realiza periódicamente jornadas de orden y aseo en el frente de trabajo.

Subprograma 6: No aplica, esta actividad se tiene contemplada en el PAGA en dado caso que se lleguen a presentar eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico en taludes viales.

Programa 3: Gestión Hídrica.

- Subprograma 1. Manejo de aguas superficiales.

Subprograma 1: Mediante un carro tanque se viene haciendo el transporte y distribución del agua necesaria para las actividades de obra, el proveedor de este servicio es la empresa Aguas de Malambo.



Transporte y uso del agua en obra

Programa 5: Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos.

- Subprograma 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal.
- Subprograma 3. Instalación, funcionamiento manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Subprograma 1: El contratista cuenta con un campamento ubicado en el predio "Manuela Isabel" en el PR 1+980 de la vía que conduce a la vereda Santa Rita y El Viejo, del municipio de Ponedera, allí se estará haciendo el acopio de materiales, así como el uso del baño para los trabajadores y funcionará la oficina de atención al usuario SAU.

Subprograma 3: El contratista presentó al área SST de la Interventoría, la documentación legal de la maquinaria y equipos trasladados al proyecto para su revisión y aprobación. Para el inicio de las actividades y el mantenimiento de vía, se contó con una motoniveladora, un retro cargador (pajarita) y un vibro compactador.





Maquinaria en obra

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico).

- El Contratista viene implementando aceptablemente los programas del PAGA y cumpliendo con los indicadores planteados.

- Se recomienda al Contratista implementar periódicamente jornadas de orden y aseo en los frentes de trabajo, así como paisajear el material que se viene dejando para la protección de los hombros del pavimento rígido.

Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico).

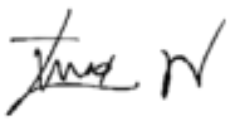
- El Contratista debe ponerse al día en la entrega de los informes mensuales de gestión ambiental, teniendo en cuenta que al no presentarlos incurre en un incumplimiento contractual y puede acarrear sanciones económicas.

- El Contratista debe continuar con la implementación de los programas del PAGA que aún no se han ejecutado, así como continuar con la aplicación de los que sí y el cumplimiento del cronograma de actividades planteado.

- El contratista de obra debe realizar las adecuaciones necesarias para el funcionamiento adecuado del predio (Villa San Diego) que va a ser utilizado como zodme, como se ha estado solicitando en los diferentes comités de obra y reuniones.

- Se recomienda la implementación de un pozo para el lavado de las mixers previo al inicio de la instalación del concreto en el proyecto, este pozo no puede estar cerca de zonas inundables ni de cuerpos de agua y debe permanecer impermeable.

- El Contratista debe presentar la subsanación de las observaciones hechas por el Invias al PAGA y la actualización del documento, como se ha estado solicitando reiterativamente por parte de la Interventoría.



LINA PATRICIA CARVAJAL SUÁREZ
Especialista Ambiental Interventoría





INFORME EJECUTIVO SOCIAL

5.1

DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

5.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

5.2 PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL
5.2.1. Programa 6. Gestión Social – Mano de obra contratada
5.2.2. Programa 7. Comunidades étnicas, preservación del patrimonio socio cultural
5.2.3. Programa 8. Gestión social de Infraestructura de predios y servicios públicos
5.2.4. Programa 10. Participación, Gobernanza e inclusión social

5.3. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO SOCIAL AL CONTRATO
5.3.1. Informes mensuales sociales del Contratista
5.3.2. Correspondencia
5.3.3. Reuniones de seguimiento social a los contratos
5.3.4. Informes trimestrales sociales de la Interventoría
5.3.5. Oficios recibidos de INVIAS

5. DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

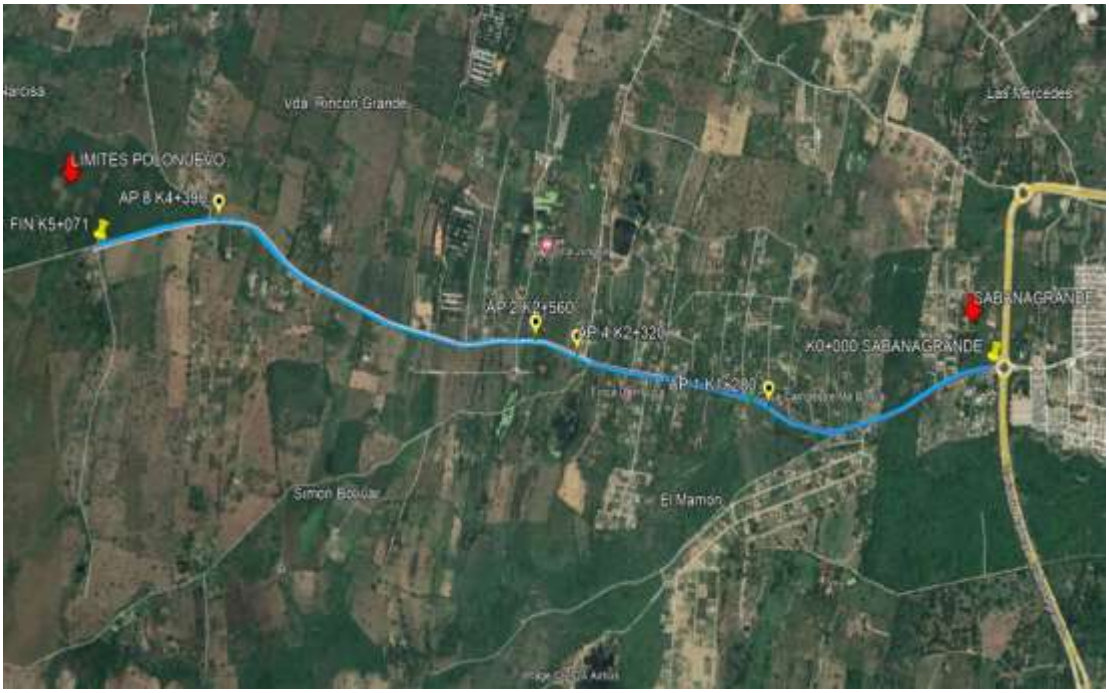
5.1. Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al occidente del municipio de Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO en longitud de 5.1 Km.

El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2221-2023 y contrato de obra SG-LP-OP-004-2023 proyectan una intervención de la siguiente manera:

- 2150 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.
- 3335 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada existente e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.



a) Localización Proyecto Sabanagrande – Limites Polonuevo (Sabanagrande – Atlántico)

El corredor de 5.1 Km de longitud corresponde a una vía terciaria que se localiza en el Municipio de Sabanagrande – Departamento del Atlántico, entre la Glorieta de salida de Sabanagrande hasta los límites con el Municipio de Polonuevo.

5.2. Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)

El proyecto comprende el MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, vía terciaria que se localizada al sur del municipio de Ponedera conectando los sectores de LA GIRALDA y SANTA RITA EL VIEJO en longitud de 9.6 Km.

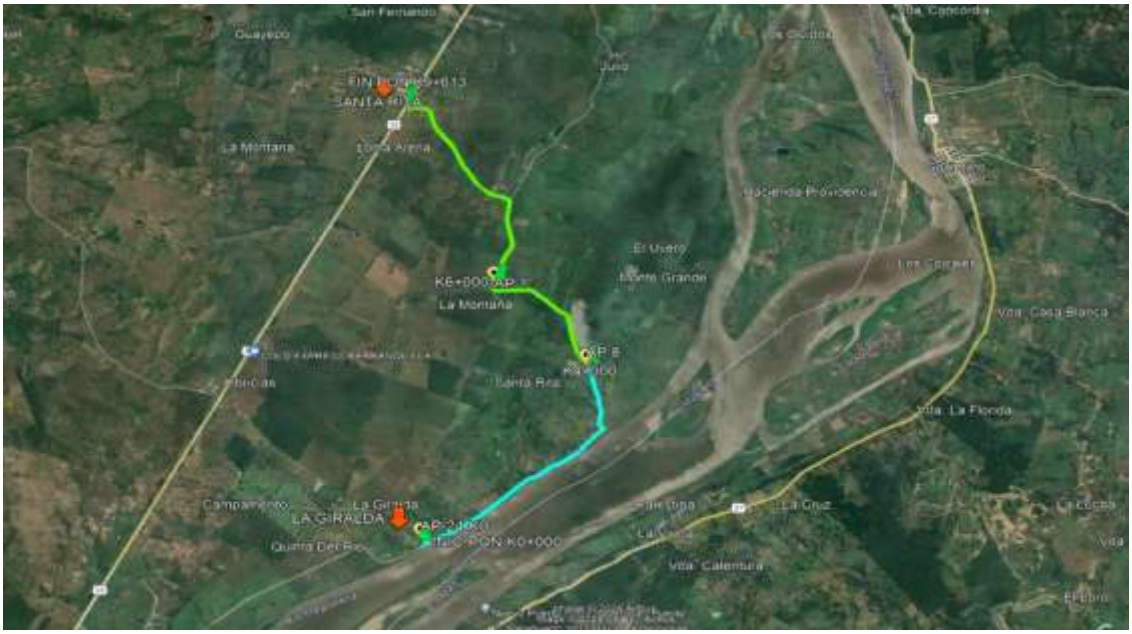
El contrato de obra comprende la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños, siendo esta una actividad preliminar a la ejecución de obras que permitirán definir las intervenciones, estructuras y precisar el alcance en la ejecución de las obras.

Los presupuestos realizados para la suscripción del convenio 2220-2023 y contrato de obra LP-001-2023 proyectan una intervención de la siguiente manera:

- 3980 m de actividades de mejoramiento con pavimento rígido y obras de drenaje.
- 5850 m de actividades de mantenimiento periódico con conformación de calzada e instalación de afirmado.
- Se proyectan anchos de 5.50 m, los cuales será revisados en la etapa de estudios y diseños y dependerán del estudio de tránsito y diseño geométrico de la vía.

No obstante, es pertinente precisar que las metas físicas definitivas del contrato de obra, dependerán de la complementación de los estudios y diseños que viene adelantando el contratista, por lo cual las cantidades serán ajustadas una vez se surta la entrega y aprobación de cada uno de los volúmenes de diseño.

a) Localización Proyecto La Giralda - Santa Rita (Ponedera – Atlántico)



El corredor vial de 9.6 Km de longitud corresponde a una vía terciaria localizada en el Municipio de Ponedera – Departamento del Atlántico, entre el sector conocido como La Giralda específicamente en el Ferry para Salamina y transcurre por la rivera del rio Magdalena hasta conectar la vía principal de Ponedera a Puerto Giraldo en cercanías al corregimiento de Santa Rita.

5.2. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

5.2.1. PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL.

Proyecto Sabanagrande:

Subprograma 1. Mano de obra contratada con enfoque de género de derechos y diferencias.

Tabla N° 1. Mano de obra vinculada al proyecto de Sabanagrande

TIPO DE MANO DE OBRA Y PROCEDENCIA	INFORMACIÓN DEL PERIODO	
	N° EMPLEOS DEL PERIODO	ACUMULADO
MONC del AIP*	10	17
MONC foránea	2	20
MOC del AIP	13	0
MOC foránea	8	12
TOTAL, GENERAL	33	50

- Para este periodo de noviembre de 2024, de acuerdo al soporte del área SST, el contratista de Sabanagrande reporta un total de (39) personas vinculadas al contrato en noviembre**.**

- El personal vinculado en el periodo por parte de la interventoría corresponde a (11) personas: 1 director, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 inspector SST, 2 residentes del área técnica, 1 secretaria, 1 topógrafo, 1 conductor y 2 inspectores en obra. De estos empleos hay dos personas del área de influencia del proyecto corresponden a la secretaria y conductor que son de Sabanagrande.

Proyecto Ponedera:

Tabla N° 2. Mano de obra vinculada al proyecto de Ponedera

TIPO DE MANO DE OBRA Y PROCEDENCIA	INFORMACIÓN DEL PERIODO	
	N° EMPLEOS DEL PERIODO	ACUMULADO
MONC del AIP*	**0**	3
MONC foránea	**2**	2
MOC del AIP	**0**	0
MOC foránea	**8**	14
TOTAL, GENERAL	**10**	**19**

- Del 1 al 11 de diciembre, el contrato reportó la vinculación de (10) personas activas.

- El personal vinculado en el periodo por parte de la interventoría corresponde a (11) personas: 1 director, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 inspector SST, 2 residentes del área técnica, 1 secretaria, 1 topógrafo, 1 conductor y 2 inspectores en obra. **5.2.2. PROGRAMA 7. COMUNIDADES ETNICAS, PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SITIOS DE INTERES SOCIO CULTURAL**

Las consultas adelantadas ante entidades se encuentran en el siguiente estado:

Proyecto Sabanagrande:

Subprograma 1. Programa de arqueología preventiva Consulta ICANH. El Contratista el 21 de mayo del año en curso remite a la entidad la comunicación OBR-SOC-014-2024, donde a la fecha no se ha recibido respuesta por parte de la entidad. Interventoría le ha solicitado al contratista realizar gestión para la respuesta de la entidad. Nuevamente el 20 de noviembre del año en curso el contratista remite a la entidad correo recordando el tramite remitido en el mes de mayo, del cual está pendiente la respuesta.

Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural -Consulta a la Dirección nacional de consulta previa- DANCP -MININTERIOR. El Contratista el 21 de mayo del año en curso remite correo a la entidad, donde a la fecha no se ha recibido respuesta. Interventoría le ha solicitado al contratista realizar gestión para la respuesta de la entidad. Nuevamente el 20 de noviembre del año en curso el contratista remite a la entidad correo recordando el tramite remitido en el mes de mayo del cual está pendiente la respuesta. Nuevamente el 20 de noviembre del año en curso el contratista remite a la entidad correo recordando el tramite remitido en el mes de mayo, continúa pendiente la respuesta.

Proyecto Ponedera:

Subprograma 1. Programa de arqueología preventiva Consulta ICANH. En el mes de febrero del año 2024, con el radicado de entrada No. **Entrada** 2024184200027632, el contratista, realizó la consulta ante la entidad. El **ICANH** – remite respuesta el 05-04-2024 con el radicado 2024162000031181 informan: En virtud del anterior marco normativo, el proyecto "contrato de obra No. LP-001-2023, cuyo objeto es el de "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDASANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", localizado en el municipio de Ponedera departamento del Atlántico, **NO** se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental. Así mismo, a la fecha, el proyecto **NO** se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico.

Subprograma 2. Protección al patrimonio cultural. El contratista Consorcio La Giralda mediante el radicado 2024-1-004044-019912 ID 299748 del 15 de marzo de 2024, Consulta a la Dirección nacional de consulta previa- DANCP -MININTERIOR. La entidad, emite respuesta con la RESOLUCIÓN NÚMERO ST-0522 DE 14 MAY 2024. **RESUELVE:**

PRIMERO. Que **no procede** la consulta previa con Comunidades Indígenas, para el proyecto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA - EL VIEJO, DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". VÍA LA GIRALDA – SANTA RITA – EL VIEJO"",** localizado en jurisdicción del municipio de Ponedera, en el departamento de Atlántico, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

SEGUNDO. Que **no procede** la consulta previa con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para el proyecto: "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA - EL VIEJO, DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". VÍA LA GIRALDA – SANTA RITA – EL VIEJO"",** localizado en jurisdicción del municipio de Ponedera, en el departamento de Atlántico, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

TERCERO. Que **no procede** la consulta previa con Comunidades Rom, para el proyecto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA - EL VIEJO, DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". VÍA LA GIRALDA – SANTA RITA – EL VIEJO"",** localizado en jurisdicción del municipio de Ponedera, en el departamento de Atlántico, identificado con las coordenadas referidas en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Subprograma 3. Protección al patrimonio geológico y paleontológico Servicio Geológico Colombiano SGC. El 16 de mayo de 2024 el contratista remitió a la entidad comunicación solicitando información sobre la presencia de hallazgos paleontológicos y fósiles en la zona del proyecto. El 11 de junio de 2024 la entidad emite respuesta dando recomendaciones en caso de hallazgos durante la ejecución del contrato.

5.2.3 PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA DE PREDOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Proyecto Sabanagrande:

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos

- **Actas de vecindad de inicio**

El contratista levantó un total de (75) actas de vecindad de inicio revisadas y firmadas por la interventoría. Cumplimiento el 100%.

- **Actas de vecindad de cierre**

Interventoría le ha solicitado al contratista iniciar el levantamiento de las actas de vecindad de cierre en los sitios donde se finalizaron las obras de pavimentación y colocación de bordillos, se proyecta iniciar la actividad en la segunda semana de diciembre de 2024. El 11-12-2024 Interventoría a través de correo, remite nuevamente el formato excel de actas de vecindad de INVIAS para para la respectiva implementación al cierre de actas de vecindad, el contratista adelantará gestión telefónica con propietarios para realizar la visita a los predios de acuerdo a lo informado.

- **Entrega de copias de las actas de vecindad de inicio**

El contratista finalizó la entrega de las (75) copias de las actas de vecindad de inicio a propietarios y encargados de los predios, en el mes de noviembre de 2024.Cumplimiento el 100%.

- **Actas de compromiso**

En el mes de diciembre de 2024, El contratista no reporta nuevas actas de compromiso continúan levantadas y en uso áreas registradas en periodos anteriores acta N°1 Campamento y N° 2. ZODME, las cuales encuentran pendientes por cerrar una vez las áreas ocupadas sean entregadas a los propietarios.

Proyecto Ponedera:

Subprograma 1. Infraestructura de predios y servicios públicos

- **Actas de vecindad de Inicio.**

En el mes de noviembre de 2024 con comunicación remitida el 06-11-2024 el contratista remite a interventoría (72) actas de vecindad subsanadas para firma de interventoria, encontrando que faltaban formatos por firma de testigo, se procedió a realizar la gestión de estas firmas en el área de influencia del proyecto el día 09-11-2024 está pendiente comunicación de respuesta por falta del plano del acta N° 46 donde también va la firma del propietario. Con la comunicación C-T-135-398-2024-PO, Interventoría emite concepto de aprobación el 12 de noviembre de 2024 y falta que el contratista adjunte el soporte de la página N°5 del acta de vecindad con el consecutivo N° 46.

- **Entrega de copias de las actas de vecindad de inicio**

El contratista reportó que el día 15-11-2024, realizó la entrega a (18) propietarios la entrega de un total de 35 copias de actas de vecindad de inicio entrega de copias impresas en forma personalizada.

- **Actas de Compromiso**

En el mes de noviembre de 2024, se remite al WhatsApp unas actas de donaciones de materiales que no fueron aprobados por interventoría considerando que este material debe disponerse en el ZODME aprobado no donaciones particulares por considerar sensible el territorio por los ecosistemas presentes en el territorio como son arroyos, ciénagas y el río Magdalena.

El 20 de noviembre, Las profesionales del ambiental y social de emiten respuesta a través de correo al contratista de la revisión de un acta de compromiso remitida por el contratista el mismo día, correspondiente a un sitio para almacenamiento de herramientas donde también incluían para disposición de material o residuos sólidos producto de la excavación, teniendo en cuenta las dos actividades diferente y donde en este predio no se tiene autorización para depositar material producto de excavación se requirió dejar solo el acta de compromiso para depósito de material reiterando no se tiene autorización para ZODME. Pendiente la entrega de las actas de compromiso de la oficina del SAU y de préstamo de un baño para uso del personal vinculado a la obra como del predio donde funcionará el ZODME adjuntando los documentos requeridos que a la fecha no se han aportado.

Al mes de diciembre de 2024, el contratista no ha formalizado la entrega de las actas de compromiso.

5.2.4 PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Proyecto Sabanagrande:

Subprograma 1. Atención a la comunidad. A partir del 25 de mayo/24 el contratista inicio la atención en el SAU.

- Instalación del SAU: Se encuentra dispuesto en el campamento del contratista donde funciona y está identificado con el respectivo aviso informativo. El 8 de octubre el contratista instala de forma provisional un punto SAU satélite en comercio del área de influencia del proyecto, donde no se reportó ningún acercamiento y efectividad.



Ubicación: Carrera 7 Km 2. Al lado del Centro Recreacional El Pinar
Teléfono: 311 619 16 96
Horario de Atención: miércoles y jueves en horario de oficina
Correo:
Constructorescrivensabanagrand@gmail.com

- **Registro de PQRSD**

En este periodo no se han recibido nuevas solicitudes por parte del contratista. Interventoría recibe el 27 de noviembre de 2024 derecho de petición por correo electrónico solicitando, información del contrato por parte del concejo municipal de Sabanagrande, a través de la comunicación C-T-135-425-2024 remite link donde se pueden descargar todos los documentos solicitados del contrato, dando atención a la solicitud.

Subprograma 2. Información y Divulgación.

- Volante Informativo:



EL 1° de diciembre del año en curso, el contratista remitió a la interventoría el volante informativo N° 05 correspondiente a la invitación campaña de prevención y seguridad, definiendo la fecha de la actividad por parte de la Secretaria de Tránsito de Sabanagrande, el día 05-12-2024, para que se proceda de forma inmediata a la divulgación e información a comunidad, actores viales y autoridades municipales. También se remitió por parte de la interventoría correo y WhatsApp a la oficina de comunicaciones de la alcaldía para apoyo en la divulgación y el contratista remite la correspondencia radicada ente Alcaldía con el envío de este volante.

El 04-12-2024. El contratista informa que adelantó la divulgación de la campaña de prevención y seguridad vial colocando avisos en negocios del área de influencia

directa al proyecto. Interventoría reenvían al correo del contratista videos de apoyo para campaña de prevención vial a realizarse.





DIVULGACIÓN A ACTORES VIALES Y NEGOCIOS DEL AIDP LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

- **Reunión de inicio del contrato.**

Se realizó el 24 de mayo de 2024 se llevó a cabo la reunión informativa de inicio de contrato se contó con la asistencia de habitantes del área de influencia directa del proyecto, autoridades municipales y representantes de una veeduría que se encuentra registrada con resolución 036 emitida por la personería municipal con fecha del año 2021, representantes de esta veeduria se inscribieron al comité de participación comunitaria (CPC) y se levantó la respectiva acta de la conformación. Esta actividad se encuentra cumplida por parte del contratista CRIVEN CONSTRUCTORES.

Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria.

- **Reunión de seguimiento al contrato**

Del 1 al 11 de diciembre del año en curso, el contratista no programó reunión de seguimiento al contrato con el CPC ni veedores.

- **Taller Pedagógico – Campaña de prevención y seguridad vial**





CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD VIAL CONTRATO SABANAGRANDE

El día 05-12-2024, el contratista llevó a cabo la campaña de prevención y seguridad vial tomando como punto de encuentro "Tienda La Cascada", donde se contó con el apoyó de la Secretaria de Transito de Sabanagrande y la Policía Nacional, donde participaron personal de la comunidad y trabajadores vinculados al proyecto que son también actores viales.

PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

Proyecto Ponedera:



Subprograma 1. Atención a la comunidad.

- **Atención en la oficina del SAU**

Ubicación: Parcela Manuela Isabel
Teléfono: 3016474188
Horario: viernes de 8:00 a 12m
Correo: Consorciolagiralda31@gmail.com

- **Atención de PQRSD.**

El 20 de noviembre del año en cuso, en horas de la noche a través del correo de interventoría CONSORCIO ODESSA se recibe un derecho de petición de la señora Consuelo Fernández. El 21 de noviembre de 2024 interventoría procede a remitir por correo el traslado de la PQRSD al Consorcio La Giralda y a la alcaldía del municipio de Ponedera con la comunicación C-T-135-415-2024 PO.

Interventoría da respuesta a la solicitante el 21-11-1024 con la comunicación C-T-135-416-2024 PO- Informando a la peticionaria la gestión adelantada adjuntando los respectivos soportes trasladando la información al contratista CONSORCIO LA GIRALDA como también a la Alcaldía de Ponedera. El 22-11-2024, interventoria realiza seguimiento telefonico donde la peticionaria informa que el contratista no le ha realizado el pago. El 29-11-2024, interventoría remite al contratista nuevamente solicitud de información del proceso de atención adelantado a la fecha para atender el derecho de petición de la señora Consuelo Fernández Vizcaíno con la comunicación C-T-135-427-2024 PO, sin recibir respuesta por parte de la contratita.

El día 03-12-20 interventoria recibe a través de correo reclamación por no pago del contratista a auxiliar de tráfico, interventoría procede el día 04-12-2024, a trasladar la solicitud al contratista a través de la comunicación C-T-135-433-2024 PO- Solicitud de pago de salario al señor Danis García. El día 04-12-2024 el contratista remite correo a la interventoría enviando la evidencia de los respectivos pagos. Quedando a paz y salvo con dos trabajadores. Nuevamente el día 10 de diciembre del año en curso a través de correo, se recibe carta de la Señora Consuelo Fernández, donde manifiesta que a la fecha el contratista no le ha cancelado el valor

que le adeuda por el trabajo del levantamiento de las actas de vecindad de incio. Interventoría procede a remitir la información y a realizar el requerimiento al CONSORCIO LA GIRALDA. Interventoría procede el día 11.12-2024 se remitie la comunicación C-T-135-460-2024 PO correspondiente a la reiteración 3. Solicitando respuesta por parte del contratista y de igual forma la misma comunicación se remite a la alcaldía municipal de Ponedera que es parte del convenio del contrato.

Subprograma 2. Información y Divulgación.

- **Volantes Informativos.** Del 1 al 11 de diciembre no se generaron nuevos volantes informativos.

- **Pasacalle** En diciembre continúan instalados tres pasacalles.

- **Reunión de inicio de contrato.**

Se realizó el 19 de julio de 2024 por parte de representantes del área técnica del contratista y con el apoyo de los profesionales de dirección, área técnica, SST y social de la interventoría. En el mes de agosto no se llevó a cabo ninguna actividad por parte del contratista, el contrato estaba suspendido a parir del 29 de julio a agosto de 2024.

Subprograma 3. Cultura vial y participación comunitaria.

- **Reunión de seguimiento al contrato**

Se llevó a acabó el jueves 28-11-2024 a las 9:00 a.m. corresponde a la segunda reunión de seguimiento del contrato con el comité de participación comunitaria y habitantes de la comunidad.

5.3. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO SOCIAL AL CONTRATO

5.3.1. Informes mensuales sociales del Contratista

Tabla N° 3. Relación y estado de los informes mensuales

N° DE INFORMES Y PERIODO	ESTADO DE LOS INFORMES SABANAGRANDE	ESTADO DE LOS INFORMES PONEDERA
N° 1 de marzo de 2024	Radicado y aprobado en mayo de 2024 con la comunicación C-T-135-086-2024 SG el 31-05-2024	Radicado y aprobado en junio 2024 con la comunicación C-T-135-123-2024-PO el 20-06-2024
N° 2 de abril de 2024	Radicado y aprobado en mayo de 2024 con la comunicación C-T-135-087-2024 SG el 01-Jun-2024	Radicado y aprobado en junio 2024 con la comunicación C-T-135-124-2024-PO el 20-06-2024
N° 3 de mayo de 2024	Radicado y aprobado en junio de 2024 con la comunicación C-T-135-115-2024-SG el 15-06-2024	El 09-09-2024 el contratista remite el informe la interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-299-2024-SG-el 11-09-2024.

N° DE INFORMES Y PERIODO	ESTADO DE LOS INFORMES SABANAGRANDE	ESTADO DE LOS INFORMES PONEDERA
N° 4 de junio de 2024	Radicado y aprobado en julio de 2024 con la comunicación C-T-135-191-2024-SG el 15-07-2024	El 11-10-2024 el contratista remite el informe, la interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-342-2024-SG-el 11-10-2024.
N° 5 de julio de 2024	Aprobado en agosto de 2024 con la comunicación C-T-135-246-2024-SG el 12-08-2024	El 23-10-2024 el contratista remite informe, la interventoría da concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-371-2024-SG-el 24-10-2024.
N° 6 de agosto de 2024	El 17-09-2024 el contratista remite el informe con la comunicación OBR-SOC-017-2024, interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-308-2024-SG-el 18-09-2024.	El 26-10-2024 el contratista remite el informe, interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-374-2024-SG-el 26-10-2024.
N° 7 de septiembre de 2024	El 09-10-2024 el contratista remite el informe con la comunicación OBR-SOC-020-2024, interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-339-2024-SG-el 09-10-2024.	El 09-11-2024 el contratista remite el informe, interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-398-2024-SG-el 12-11-2024.
N° 8 de octubre de 2024	El 06-11-2024 el contratista remite el informe con comunicación OBR-SOC-021-2024, interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-386-2024-SG-el 06-11-2024.	El 09-11-2024 el contratista remite el informe con comunicación, interventoría emite concepto de aprobación con la comunicación C-T-135-398-2024-PO-el 12-11-2024.
N° 9 de noviembre de 2024	El 09-12-2024 interventoría requiere al contratista la comunicación C-T-135-449-2024-SG-Requerimiento entrega de informe mensual social de noviembre. Por correo se remite documentos preliminares para revisión, interventoría remite observaciones, el 10-12-2024 el contratista radica la comunicación OBR-SOC-022-2024 y se da aprobación por parte de interventoria con la comunicación C-T-135-458-2024-SG.	El 06-12-2024 con la comunicación C-T-135-444-2024-PO Interventoria, solicita la entrega del informe social del mes de noviembre de 2024. A la fecha el contratista no ha emitido respuesta.

5.3.2. Correspondencia

A continuación, se relaciona la correspondencia remitida por interventoría durante este periodo, en cada uno de los contratos en ejecución.

Correspondencia contrato de Sabanagrande: Interventoría generó en este periodo la siguiente correspondencia.

CORRESPONDENCIA REMITIDA POR INTERVENTORÍA DICIEMBRE RE DE 2024 CONTRATO SABANAGRANDE				
N°	Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a:
1	C-T-135-449-2024-SG	09-12-2024	Requerimiento entrega informe mensual social N°9 de noviembre de 2024.	CRIVEN CONSTRUCTORES
2	C-T-135-450-2024-SG	09-12-2024	Interventoria radica el informe trimestral social N°3.	INVIAS
3	C-T-135-458-2024-SG	10-12-2024	Respuesta a comuniciòn OBR-SOC-022-2024 aprobación informe mensual social N°9 de noviembre 2024	CRIVEN CONSTRUCTORES

- El contratista CRIVEN CONSTRUCTORES, del contrato de Sabanagrande, generó en este periodo la siguiente correspondencia.

CORRESPONDENCIA REMITIDA POR O EL CONTRATISA CONTRUCTORES CRIVEN – DICIEMBRE DE 2024 CONTRATO SABANAGRANDE				
N°	Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a:
1	OBR-SOC-022-2024	10-12-2024	Radican informe mensual social N°9 del mes de noviembre de 2024.	INTEVENTORIA CONSORCIO ODESSA

Correspondencia contrato de Ponedera:

- Interventoría generó en este periodo la siguiente correspondencia al contratista de Ponedera Atlántico:

CORRESPONDENCIA REMITIDA POR INTERVENTORÍA EN DICIEMBRE DE 2024 CONTRATO PONEDERA				
N°	Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a:
1	C-T-135-433-2024-PO	03-12-2024	Traslado de reclamación por pago de trabajador Dani García	CONSORCIO LA GIRALDA
2	C-T-135-444-2024-PO	06-12-2024	Requerimiento entrega informe mensual social N°9 del mes de noviembre de 2024.	CONSORCIO LA GIRALDA
3	C-T-135-444-2024-PO	11-12-2024	Reiterar la Solicitud de respuesta, a petición de pago de salario Sra. Consuelo Fernández	CONSORCIO LA GIRALDA

Correspondencia emitida por el contratista – Ponedera.

CORRESPONDENCIA REMITIDA POR O EL CONTRATISTA CONSORCIO LA GIRALDA - EN DICIEMBRE DE 2024 CONTRATO PONEDERA				
N°	Consecutivo	Fecha	Asunto	Dirigido a:
1	CORREO	04-12-2024	El contratista reporta el pago al señor Dani García	INTEVENTORIA CONSORCIO ODESSA

5.3.3. Reuniones de seguimiento social a los contratos

En este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones de seguimiento social al contrato de Sabanagrande:

ACTAS DE REUNIONES SOCIALES MES DE DICIEMBRE DE 2024 CONTRATO SABANAGRANE			
Fecha	Acta N°	Temas tratados	Participantes
05-12-2024	66	Realizar seguimiento a las actividades sociales del contrato	Profesionales del área social del contratista e interventoría

En este periodo se llevaron a cabo las siguientes reuniones de seguimiento social al contrato de Ponedera:

ACTAS DE REUNIONES SOCIALES MES DE DICIEMBRE DE 2024 CONTRATO PONEDERA			
Fecha	Acta N°	Temas tratados	Participantes
05-12-2024	65	Realizar seguimiento a las actividades sociales del contrato	Profesionales del área social del contratista e interventoría

5.3.4. Informes trimestrales sociales de la Interventoría

- Interventoria remite el 09-12-2024 al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS la comunicación C-T-135-450-2024 INVIAS- SG, radicando el informe trimestral social N°3 de Interventoria correspondiente al contrato de Sabanagrande.

5.3.5. Oficios recibidos de INVIAS

- Del 1 al 11 de diciembre interventoria, no se recibió información inherente al componente social por parte del Instituto.

Alba Rocío Flórez
Profesional Social Interventoría



INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

5.3.3

DICIEMBRE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1. A los contratos de obra - CONTRATO DE OBRA LP-001-2023 y CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023.

INTRODUCCIÓN

5.3.3 Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra.

5.3.3.1 Control de Señalización Frentes de Obra y Sitios Temporales

5.3.3.2 Registro de personal en obra

5.3.3.3 Reporte de Accidentes de Trabajo

5.3.3.4 Capacitaciones - Charlas en seguridad y Salud en el Trabajo SST

5.3.3.5 Entrega y Uso de Elementos de Protección Personal EPP

5.3.3.6 Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo SST

5.3.3.7 Reporte de actos condiciones inseguras

5.3.3.8 Conclusiones

5.3.3.9 Recomendaciones

INTRODUCCION

En el presente informe se relaciona la gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST que se desarrolla desde la Interventoría, para el seguimiento a las actividades constructivas ejecutadas en los Contratos de mejoramiento y mantenimiento de Vías Terciarias en el Departamento del Atlántico, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Decreto 1072 del 2015 el cual regula el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la Resolución 0312 del 2019, la cual establece los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), las cuales permiten realizar la verificación de los documentos de obligatorio cumplimiento, con el objetivo de identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden desencadenar en accidentes de trabajo y enfermedades laborales, aplicando acciones preventivas y de mejora, con el fin de promocionar y establecer un ambiente seguro de trabajo al personal, se verifica la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo que se ejecuta por los contratistas en las obras, entre otras estrategias para mejorar el desempeño de ejecución en obra.

Por consiguiente, la implementación de las diversas actividades en prevención permite la disminución en el número de incapacidades, accidente y enfermedades laborales generan procesos más fluidos y continuos, reduce el ausentismo laboral y mejora la productividad. De tal manera que mediante los soportes y registros fotográficos suministrados de cada proyecto se evidencia la implementación de las actividades en seguridad y salud en el trabajo, donde se relaciona el seguimiento al control de personal en obra, inducciones de ingreso, verificación de los aportes a la seguridad social (ARL,EPS,AFP,CCF) del personal vinculado al proyecto exámenes ocupacionales, uso y entrega de elementos de protección personal EPP, así como también las actividades realizadas en capacitaciones y charlas de seguridad que permiten retroalimentar al personal sobre la prevención de riesgos y reforzar la seguridad y el autocuidado, igualmente las inspecciones de seguridad a herramientas, equipos, vehículos y maquinara amarilla son actividades que se implementan para dar seguimiento y controlar los riesgos de accidentalidad, así como también la instalación del esquema de señalización vial como parte de la información que permite a los usuarios del corredor vial estar informados de las actividades que se desarrollan en el tramo de intervención, como lo especifica el Manual de señalización vial del 2015 y el Plan de Manejo de Tráfico PMT elaborado para cada contrato.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas de cada proyecto.

CONSORCIO LA GIRALDA

CONTRATO DE OBRA
No. LP-001-2023



MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

INFORME MENSUAL
DICIEMBRE 2024

PMT

A. PONEDERA – ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA: LP-001-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

INTRODUCCION

El contratista no presenta los soportes y registros solicitados durante el periodo correspondiente al presente al informe de las actividades desarrolladas en el proyecto, CONTRATO DE OBRA: LP-001-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. Por consiguiente, se relacionan los registros de seguimiento realizados por la interventoría de las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo ejecutadas en obra durante el presente periodo.

Por lo anterior, se relaciona la gestión realizada por esta interventoría al contratista para el cumplimiento en la entrega de los soportes e información solicitada mediante los siguientes comunicados:

1. *C-T-135-401-2024 PO – Observaciones - Seguridad y Salud en el trabajo SST. Enviado el día 13/11/2024.*



Ubicación del Proyecto

5.3.3.1 B CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
CONTRATISTA OBRA	**CONSORCIO LA GIRALDA**	**CONTRATO No**	**No. LP-001-2023**
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		

SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA OBRA DEL SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

SANTA RITA - PONEDERA



EL FERRY - GIRALDITA



SEÑAL - SIO-02 INICIO DE OBRA

TRAMO 1	K0+200



SEÑAL SIO 01 - ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS

TRAMO 1	K0+400



SEÑAL - SIO-02 INICIO DE OBRA

KM	K9+060

5.3.3.1 B CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
CONTRATISTA OBRA	**CONSORCIO LA GIRALDA**	**CONTRATO No**	**No. LP-001-2023**
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		



SEÑAL SIO 01 - ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS

TRAMO 1	K0+130



SEÑAL SIO 01 - ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS

TRAMO 1	K0+200



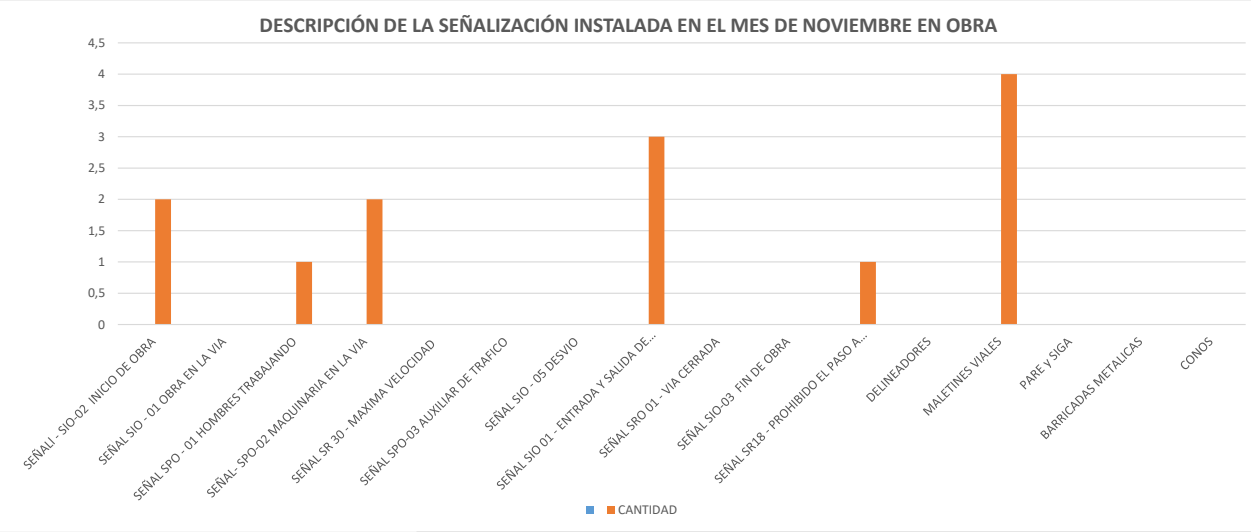
SEÑAL SR18 - PROHIBIDO EL PASO A VEHICULOS PESADOS O DE

TRAMO 1	K0+260

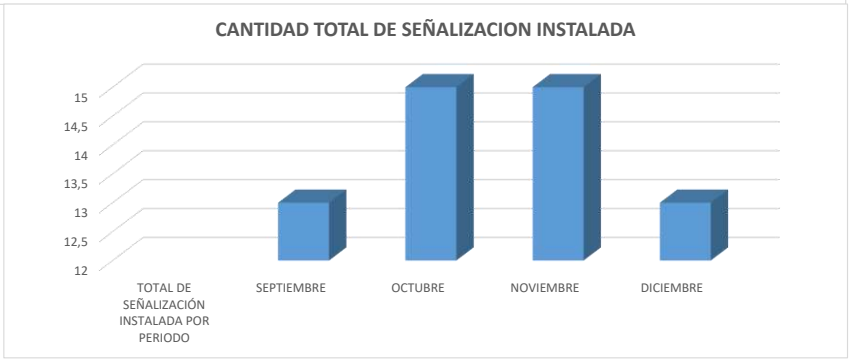
5.3.3.1 B CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
CONTRATISTA OBRA	**CONSORCIO LA GIRALDA**	**CONTRATO No**	**No. LP-001-2023**
OBJETO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		

REGISTRO DE LA SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

SEÑALIZACIÓN EN OBRA	CANTIDAD
SEÑALI - SIO-02 INICIO DE OBRA	2
SEÑAL SIO - 01 OBRA EN LA VIA	
SEÑAL SPO - 01 HOMBRES TRABAJANDO	1
SEÑAL- SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA	2
SEÑAL SR 30 - MAXIMA VELOCIDAD	
SEÑAL SPO-03 AUXILIAR DE TRAFICO	
SEÑAL SIO - 05 DESVIO	
SEÑAL SIO 01 - ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	3
SEÑAL SRO 01 - VIA CERRADA	
SEÑAL SIO-03 FIN DE OBRA	
SEÑAL SR18 - PROHIBIDO EL PASO A VEHICULOS PESADOS O DE CARGA	1
DELINEADORES	
MALETINES VIALES	4
PARE y SIGA	
BARRICADAS METALICAS	
CONOS	
TOTAL	13



TOTAL DE SEÑALIZACIÓN INSTALADA POR PERIODO	
SEPTIEMBRE	13
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	15
DICIEMBRE	13



INDICADOR:

SENALIZACION= No. SENALIZACION INSTALADA EN EL FRENTE DE OBRA / No. SEÑALIZACIÓN DEL PMT ESTABLECIDO EN EL FRENTE DE OBRA *100%

SEÑALIZACION= No.13 SEÑALES INSTALADAS EN EL FRENTE DE OBRA / No. 13 SEÑALES REQUERIDAS EN OBRA *100%

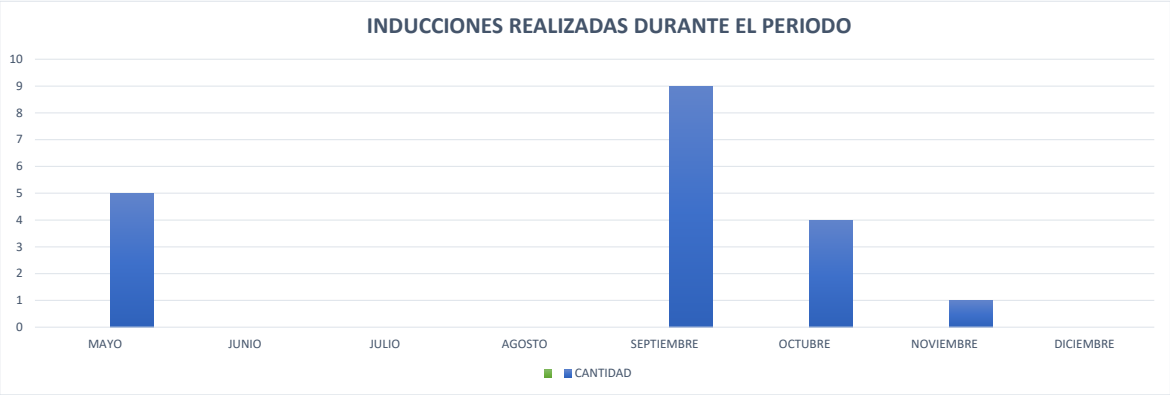
SEÑALIZACION INSTALADA EN OBRA = No.13 / No. 13 *100%

SEÑALIZACION = 100%

5.3.3.2 B REGISTRO DE PERSONAL: INDUCCIONES DE INGRESO A PERSONAL DE OBRA

5.3.3.2 B REGISTRO DE PERSONAL: INDUCCIONES DE INGRESO A PERSONAL DE OBRA

INDUCCIONES EN OBRA	CANTIDAD
MAYO	5
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	9
OCTUBRE	4
NOVIEMBRE	1
DICIEMBRE	0
TOTAL	19



INDICADOR:

INDUCCIONES= No. TOTAL DE INDUCCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO / No. TOTAL DE TRABAJADORES DE INGRESO EN EL PERIODO *100%

INDUCCIONES = No. 0 / No. 0 *100%

INDUCCIONES= No. 0 INDUCCIONES REALIZADAS / No. 0 TOTAL DE TRABAJADORESDE INGRESO A OBRA *100%

CUMPLIMIENTO EN INDUCCIONES DE INGRESO A OBRA = 100%

MANO DE OBRA VINCULADA AL PROYECTO DE PONEDERA		
TIPO DE MANO DE OBRA Y PROCEDENCIA	INFORMACION DEL PERIODO	
	No. EMPLEOS DEL PERIODO	ACUMULADO
MONC DEL AIP	0	2
MONC FORANEA	0	3
MOC DEL AIP	0	0
MOC FORANEA	0	14
TOTAL GENERAL	0	19

OBSERVACION: PARA EL PRESENTE PERIODO, EL CONTRATISTA DE PONEDERA NO REPORTA INGRESOS PERSONAS VINCULADAS AL CONTRATO. REPORTA 14 PERSONAS MOC Y SE ESTIMA 5 PERSONAS DE MONC.

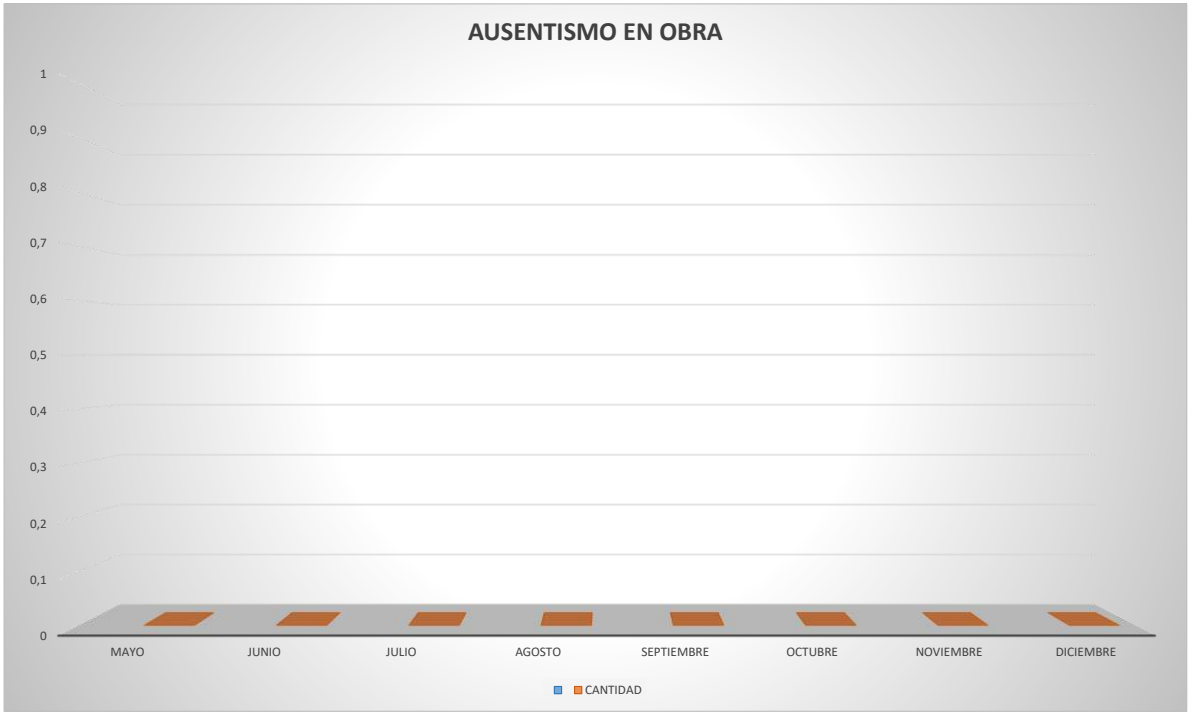
PERSONAL DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE: 10

PERSONAL TOTAL VINCULADO AL CONTRATO DE PONEDERA - ATLANTICO = 19 TRABAJADORES

5.3.3.2 B REGISTRO DE PERSONAL: INDUCCIONES DE INGRESO A PERSONAL DE OBRA

REGISTRO DE AUSENTISMO EN OBRA

AUSENTISMO EN OBRA	CANTIDAD
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	0



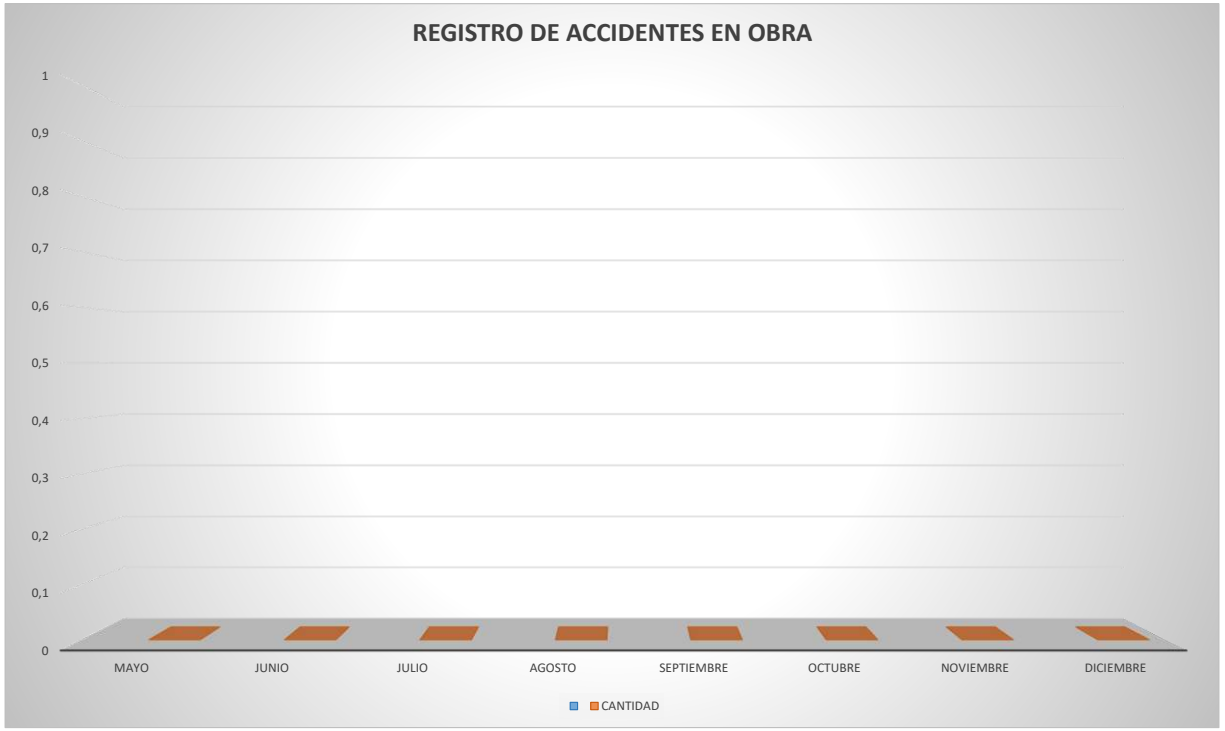
INDICADOR:

AUSENTISMO= No. TOTAL DE HORAS LABORADAS= *100%
No. TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS

AUSENTISMO= No. 0 ASUENTISMO EN OBRA = *100% AUSENTISMO= 0%
(10 Trabajadores)*(8hrs)*(30 DIAS)

5.3.3.3 B REGISTRO DE ACCIDENTES EN OBRA
Observaciones: Durante el periodo del presente informe no se registran accidentes de trabajo.

ACCIDENTES DE TRABAJO	CANTIDAD
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	0



INDICADOR:

ACCIDENTE LABORAL= No. TOTAL ACCIDENTE LABORALES DURANTE EL PERIODO *100%
No. TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL PERIODO

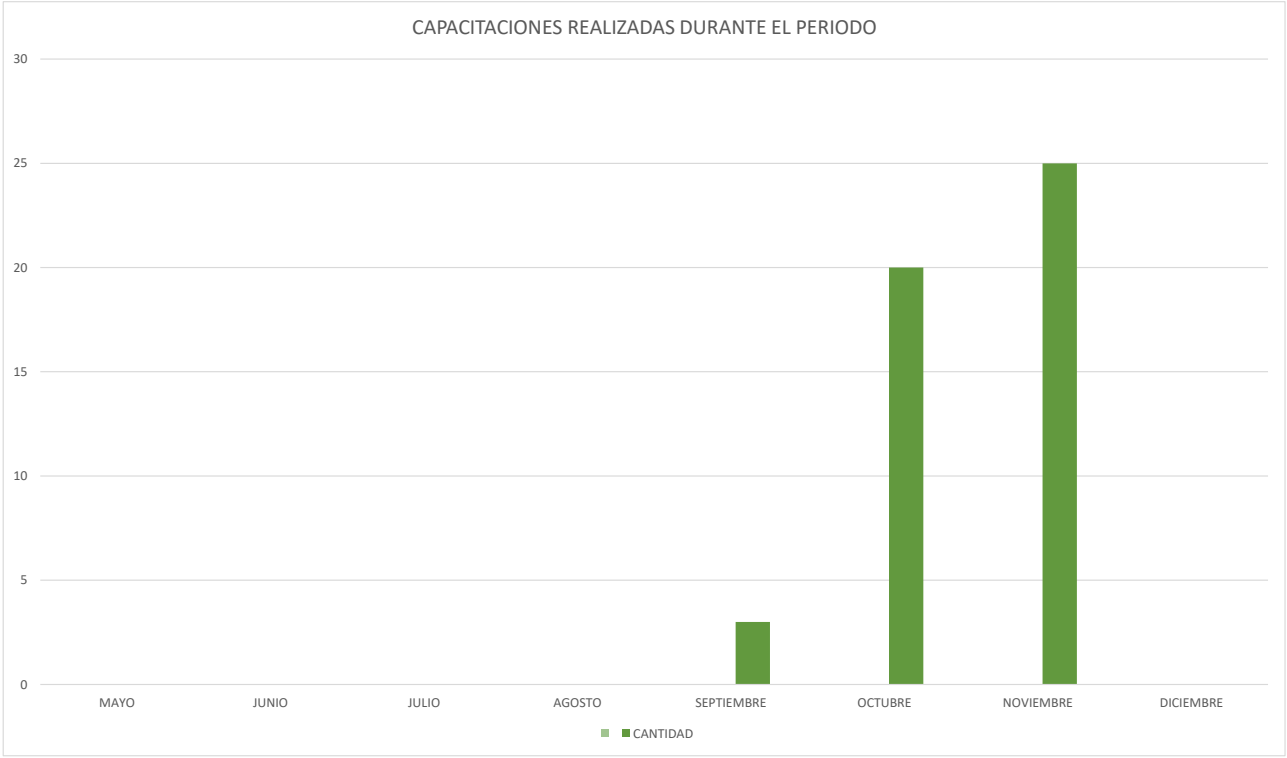
ACCIDENTE LABORAL= 0 *100%
10

ACCIDENTE LABORAL= 0%

5.3.3.4 CHARLAS Y CAPACITACIONES A PERSONAL EN OBRA

REGISTRO DE LAS CAPACITACIONES EJECUTADAS EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

CHARLAS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL	CANTIDAD
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	25
DICIEMBRE	0
TOTAL	48



INDICADOR:

CHARLAS= No. CHARLAS Y CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO / No. TOTAL DE CHARLAS Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS DURANTE EL PERIODO *100%

CUMPLIMIENTO EN CHARLAS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL EN OBRA = 0%

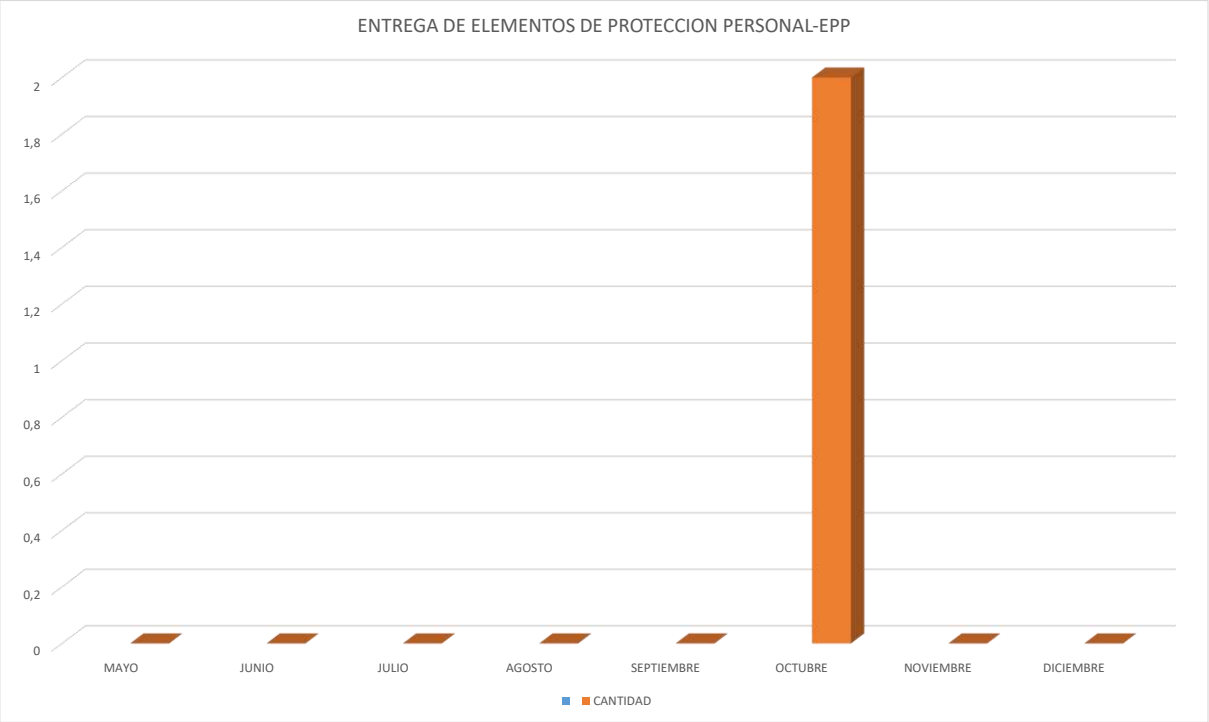
CHARLAS = No. 0 CHARLAS Y CAPACITACIONES REALIZADAS / No. 0 TOTAL DE CHARLAS Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS *100%

TOTAL DE CAPACITACIONES EN EL PROYECTO= 48

5.3.3.5 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - EPP POR EL PERSONAL EN OBRA

5.3.3.5 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - EPP POR EL PERSONAL EN OBRA

ENTREGA DE EPP	CANTIDAD
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	2



INDICADOR:

EPP= No.TRABAJADORES CON ENTREGA DE EPP EN EL PERIODO / No. TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO *100%

ENTREGA EPP = No.0 / No. 10 *100%

EPP= No. 0 ENTREGAS DE EPP EN EL PROYECTO / No. 10 TOTAL DE TRABAJADORES EN OBRA *100%

ENTREGA DE EPP = 1%

OBSERVACIONES: DURANTE EL PERIODO NO SE REGISTRARON ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

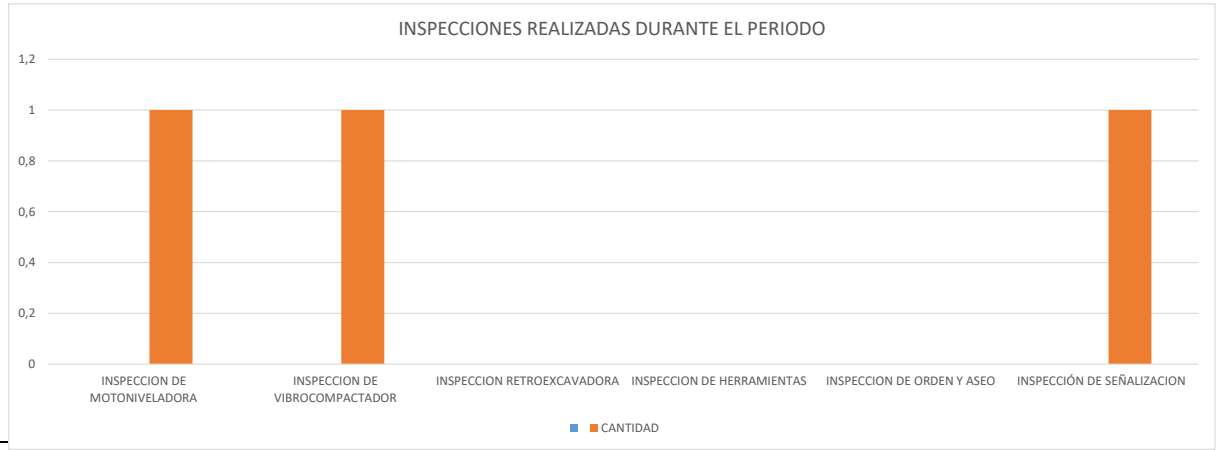
5.3.3.6 SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES EN OBRA		
		
INSPECCION DE MAQUINARIA	INSPECCION DE MAQUINARIA	INSPECCION DE MAQUINARIA
		
INSPECCION DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS EN VOLQUETA-EXTINTOR	INSPECCION DE MAQUINARIA	INSPECCION DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS EN MAQUINARIA-EXTINTOR

OBSERVACIONES: Se registra el seguimiento a las inspecciones en seguridad y salud en el trabajo realizadas en obra.

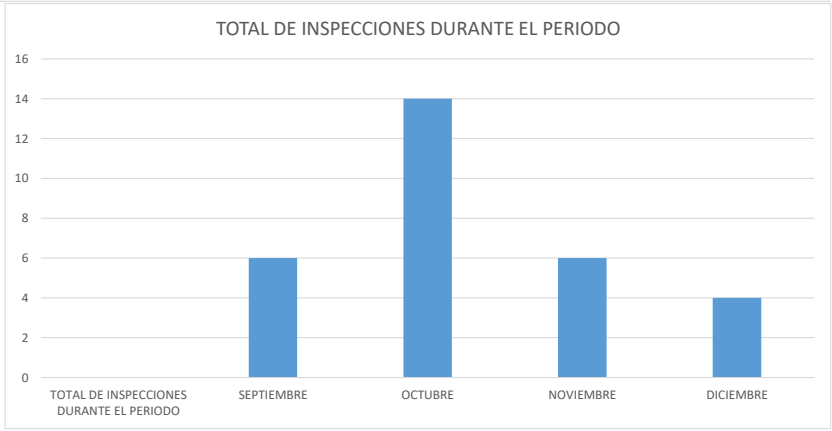
5.3.3.6 SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES EN OBRA

REGISTRO DE LAS INSPECCIONES EJECUTADAS EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

INSPECCIONES EN OBRA	CANTIDAD
INSPECCION DE MOTONIVELADORA	1
INSPECCION DE VIBROCOMPACTADOR	1
INSPECCION RETROEXCAVADORA	0
INSPECCION DE HERRAMIENTAS	0
INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	0
INSPECCIÓN DE SEÑALIZACION	1
TOTAL	3



TOTAL DE INSPECCIONES DURANTE EL PERIODO	
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	14
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	3
TOTAL	29



INDICADOR:

INSPECCIONES= No. TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO / No. TOTAL DE INSPECCIONES PROGRAMADAS DURANTE EL PERIODO *100%

CUMPLIMIENTO INSPECCIONES EN OBRA= 100%

INSPECCIONES= No. 3 INSPECCIONES REALIZADAS / No. 3 INSPECCIONES PROGRAMADAS *100%

INSPECCIONES DURANTE EL PROYECTO = 29

5.3.3.8.A Conclusiones

Se puede concluir que durante la ejecución de las actividades en el periodo del presente informe del "CONTRATO DE OBRA: LP-001-2023 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", se continua con seguimiento de las actividades en obra, durante el periodo no se registran accidentes de trabajo, se registra retiro de personal de control de tráfico en obra.

5.3.3.9.A Recomendaciones

Por lo anterior, se realiza al contratista las siguientes recomendaciones:

Reforzar el esquema de señalización vial según lo establecido en el PMT y Mantener visible la señalización en obra, para lo cual debe realizar el mantenimiento periódico e inspecciones rutinarias, con el fin de mantener visible la información a los usuarios del corredor vial sobre las actividades que se encuentra ejecutando en la obra.

Realizar el ingreso inmediato de controladores de trafico a obra como parte del cumplimiento al plan de manejo de tráfico PMT.

Realizar jornadas de orden y aseo para conservar las áreas limpias de trabajo y retirando los obstáculos que puedan representar riesgos y permita evitar accidentes en obra.

Realizar la entrega de los elementos de protección individual al personal de ingreso a obra, personal directo del Consorcio La Giralda, soportando mediante registro fotográfico y firma de entrega la dotación de ingreso.

Realizar la entrega de los exámenes ocupacionales del personal de ingreso a obra, de acuerdo a la resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009.

Instalar campamento provisional para el personal en obra con equipos de emergencia, punto ecológico, unidad sanitaria y señalizar las áreas de almacenamiento y acopios.

CONSTRUCCIONES CRIVEN SAS

CONTRATO DE OBRA
No. SG-LP-OP-004-2023



MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE - POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

INFORME MENSUAL
DICIEMBRE DE 2024

PMT

B. SABANAGRANDE – ATLANTICO

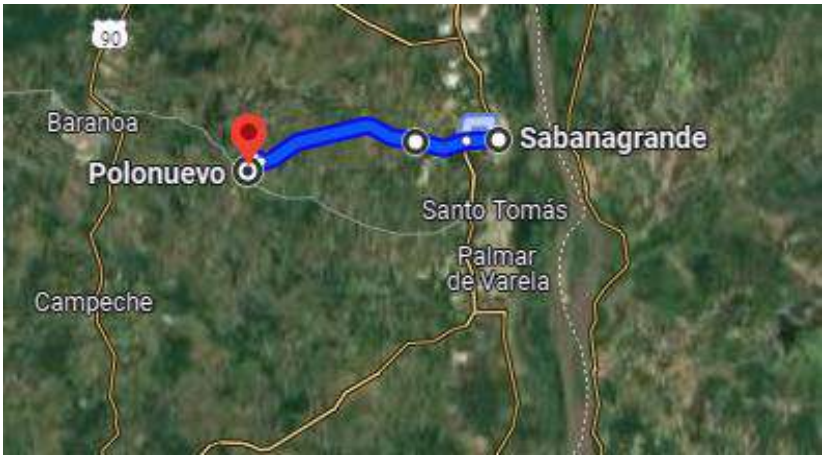
CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023 "MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO".

INTRODUCCION

En el presente informe se relacionan las actividades en seguridad y salud en el trabajo SST presentadas por el CONTRATO DE OBRA No. SG-LP-OP-004-2023 "MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO", el proyecto contempla la intervención de mejoramiento de vía mediante la construcción de pavimento rígido, mantenimiento vial y obras de drenaje.

Localización general del Proyecto SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (MUNICIPIO DE SABANAGRANDE), es una vía terciaria que se localiza al occidente del municipio de Sabanagrande, conectando los sectores de SABANANGRANDE a los límites con POLONUEVO – ATLANTICO.

5.3.3.B Informe Mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo en Obra: En el presente informe se evidencia la implementación de las actividades del área de seguridad y salud en el trabajo SST durante la ejecución de las actividades constructivas en obra, las cuales se verificaron mediante los registros fotográficos anexos, inducciones, inspecciones, capacitaciones, señalización instalada en el tramo de intervención, documentos de equipos y maquinaria, la verificación de los aportes a la seguridad social del personal vinculado al proyecto.



Ubicación del Proyecto

5.3.3.1 A CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
CONTRATISTA OBRA	**CRIVEN CONSTRUCTORES SAS**	**CONTRATO No**	**SG-LP-OP-004-2023.**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		

SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA OBRA DEL SABANAGRANDE – POLONUEVO -MUNICIPIO DE SABANAGRANDE - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.





SEÑAL SIO - 01 OBRA EN LA VIA

TRAMO 1	K0+020



SEÑAL - SIO-02 INICIO DE OBRA

TRAMO 1	K0+000



SEÑAL SPO - 01 HOMBRES TRABAJANDO

TRAMO 1	K0+060

5.3.3.1 A CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
CONTRATISTA OBRA	**CRIVEN CONSTRUCTORES SAS**	**CONTRATO No**	**SG-LP-OP-004-2023.**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		



SEÑAL- SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA	
TRAMO 1	K0+130



SEÑAL SR 30 - MAXIMA VELOCIDAD	
TRAMO 1	K0+200



SEÑAL SPO-03 AUXILIAR DE TRAFICO	
TRAMO 1	K0+260



SEÑAL SIO - 01 OBRA EN LA VIA	
TRAMO 1	k0+820



SEÑAL- SIO 03 FIN DE OBRA	
TRAMO 1	k1+350

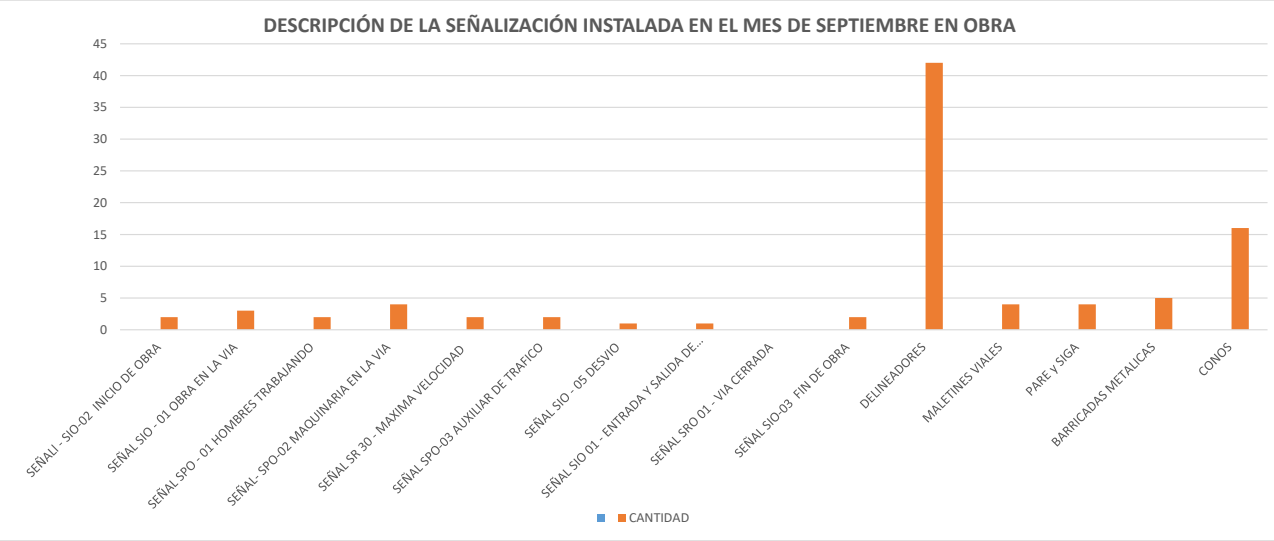


SEÑAL ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	
TRAMO 1	k0+800

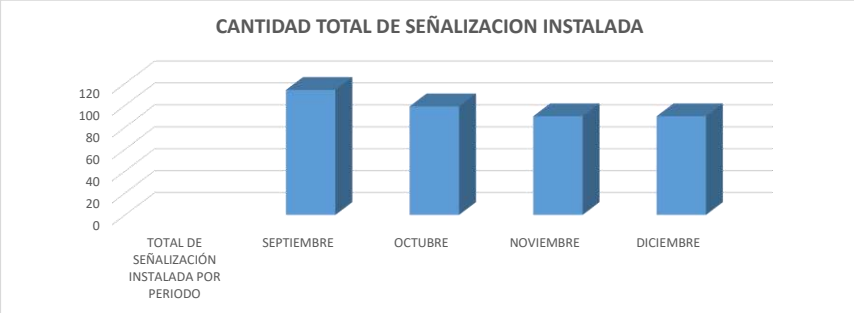
5.3.3.1 A CONTROL DE SEÑALIZACION FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES			
CONTRATISTA OBRA	**CRIVEN CONSTRUCTORES SAS**	**CONTRATO No**	**SG-LP-OP-004-2023.**
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		

REGISTRO DE LA SEÑALIZACIÓN INSTALADA EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

SEÑALIZACIÓN EN OBRA	CANTIDAD
SEÑALI - SIO-02 INICIO DE OBRA	2
SEÑAL SIO - 01 OBRA EN LA VIA	3
SEÑAL SPO - 01 HOMBRES TRABAJANDO	2
SEÑAL- SPO-02 MAQUINARIA EN LA VIA	4
SEÑAL SR 30 - MAXIMA VELOCIDAD	2
SEÑAL SPO-03 AUXILIAR DE TRAFICO	2
SEÑAL SIO - 05 DESVIO	1
SEÑAL SIO 01 - ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS	1
SEÑAL SRO 01 - VIA CERRADA	0
SEÑAL SIO-03 FIN DE OBRA	2
DELINEADORES	42
MALETINES VIALES	4
PARE y SIGA	4
BARRICADAS METALICAS	5
CONOS	16
TOTAL	90



TOTAL DE SEÑALIZACIÓN INSTALADA POR PERIODO	
SEPTIEMBRE	114
OCTUBRE	99
NOVIEMBRE	90
DICIEMBRE	90



INDICADOR:

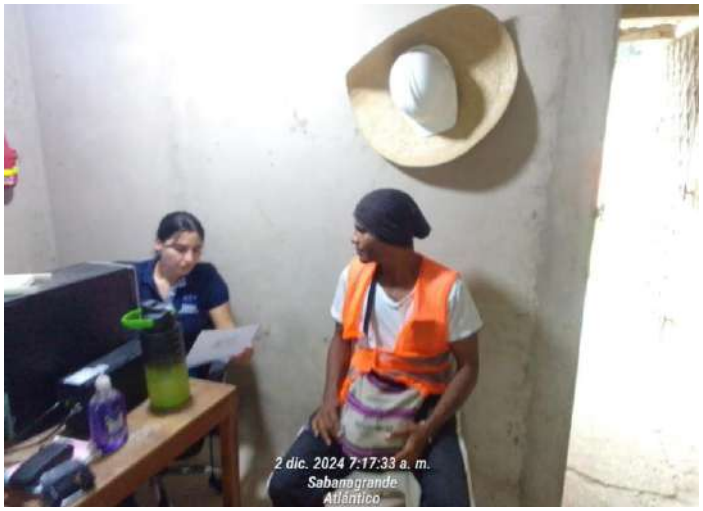
SENALIZACION= No. SENALIZACION INSTALADA EN EL FRENTE DE OBRA / No. SEÑALIZACIÓN DEL PMT ESTABLECIDO EN EL FRENTE DE OBRA *100%

SEÑALIZACION= No.90 SEÑALES INSTALADAS EN EL FRENTE DE OBRA / No. 90 SEÑALES REQUERIDAS EN OBRA *100%

SEÑALIZACION INSTALADA EN OBRA = No.90 *100% / No. 90

SEÑALIZACION = 100%

5.3.3.2 A REGISTRO DE PERSONAL: INDUCCIONES DE INGRESO A PERSONAL DE OBRA



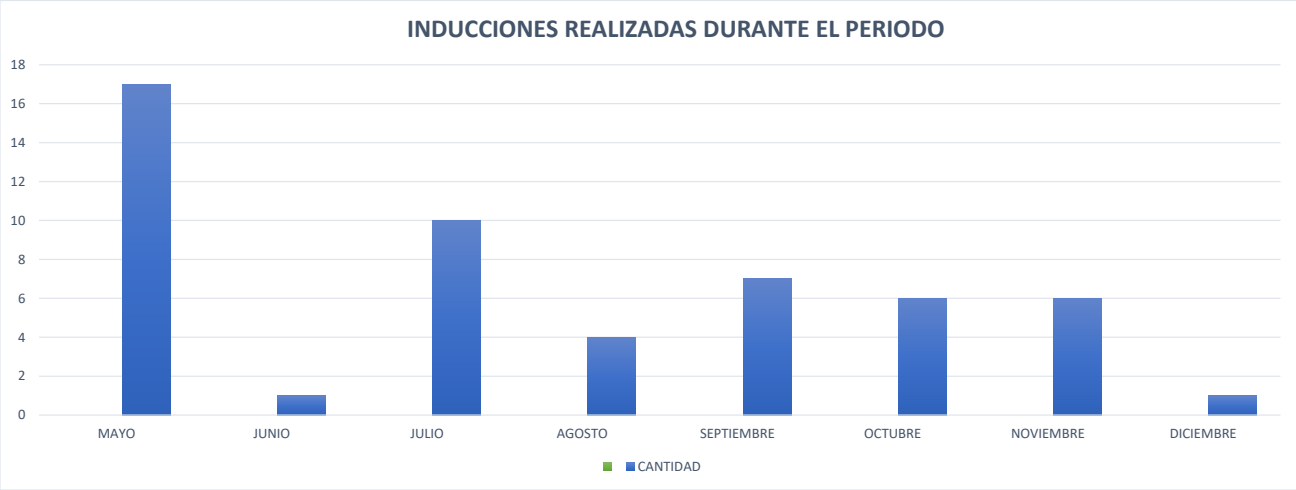
INDUCCION DE INGRESO

OBSERVACIONES: Se registra las inducciones de ingreso de personal de obra durante el periodo.

5.3.3.2 A REGISTRO DE PERSONAL: INDUCCIONES DE INGRESO A PERSONAL DE OBRA

5.3.3.2 A REGISTRO DE PERSONAL: INDUCCIONES DE INGRESO A PERSONAL DE OBRA

INDUCCIONES EN OBRA	CANTIDAD
MAYO	17
JUNIO	1
JULIO	10
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	1
TOTAL	52



INDICADOR:

INDUCCIONES= No.1 TOTAL DE INDUCCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO *100%=100%
No. 1 TOTAL DE TRABAJADORES DE INGRESO EN EL PERIODO

INDUCCIONES = No. 52 *100%
No. 52

INDUCCIONES= No. 52 INDUCCIONES REALIZADAS *100%
No. 52 TOTAL DE TRABAJADORES DE INGRESO A OBRA

CUMPLIMIENTO EN INDUCCIONES DE INGRESO A OBRA = 100%

MANO DE OBRA VINCULADA AL PROYECTO DE SABANAGRANDE		
TIPO DE MANO DE OBRA Y PROCEDENCIA	INFORMACION DEL PERIODO	
	No. EMPLEOS DEL PERIODO	ACUMULADO
MONC DEL AIP	1	20
MONC FORANEA	0	20
MOC DEL AIP	0	0
MOC FORANEA	0	12
TOTAL GENERAL	1	52

OBSERVACION: PARA EL PRESENTE PERIODO, EL CONTRATISTA DE SABANAGRANDE REPORTA 1 INGRESO PERSONAS VINCULADAS AL CONTRATO. REPORTA 12 PERSONAS MOC Y SE ESTIMA 40 PERSONAS DE MONC.

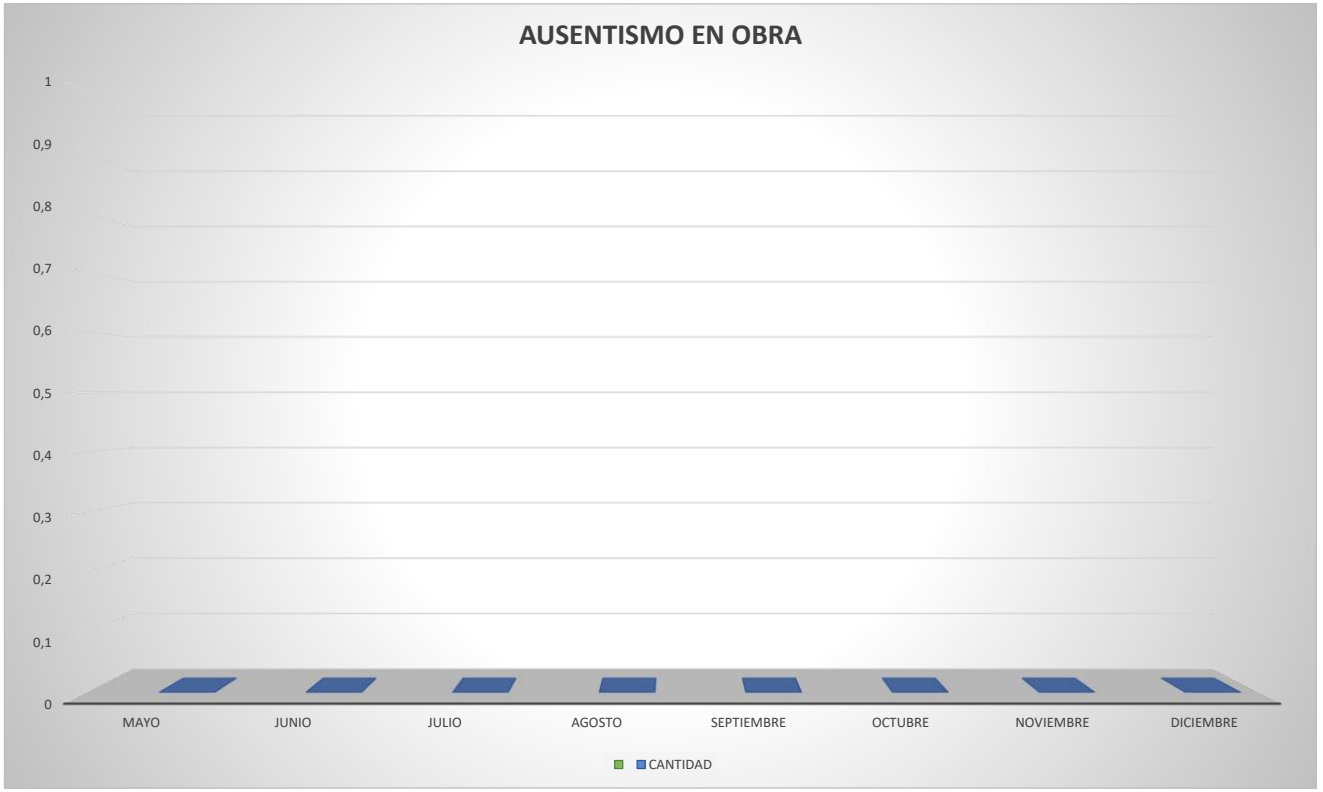
PERSONAL DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE: 34

PERSONAL TOTAL VINCULADO AL CONTRATO DE SABANAGRANDE - ATLANTICO = 52 TRABAJADORES

5.3.3.2 A REGISTRO DE PERSONAL: INDUCCIONES DE INGRESO A PERSONAL DE OBRA

REGISTRO DE AUSENTISMO EN OBRA POR ACCIDENTE LABORAL

AUSENTISMO EN OBRA	CANTIDAD
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	0



INDICADOR:

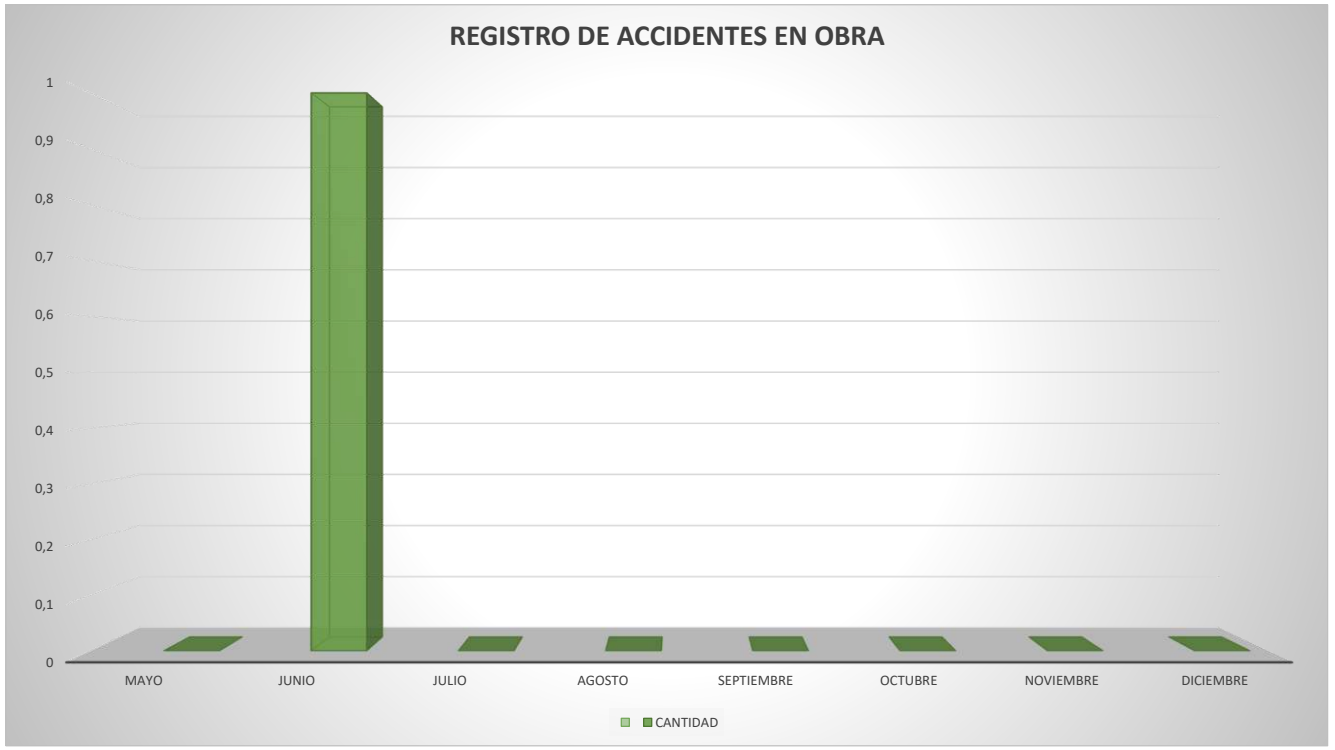
AUSENTISMO= No. TOTAL DE HORAS LABORADAS= / No. TOTAL DE HORAS PROGRAMADAS *100%

AUSENTISMO= No. 0 ASUENTISMO EN OBRA = / (52 Trabajadores)*(8hrs)*(30 DIAS) *100%

AUSENTISMO= 0%

5.3.3.3 A REGISTRO DE ACCIDENTES EN OBRA
Observaciones: Durante el periodo del presente informe no se registran accidentes de trabajo.

ACCIDENTES DE TRABAJO	CANTIDAD
MAYO	0
JUNIO	1
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	1



INDICADOR:

$$\text{ACCIDENTE LABORAL} = \frac{\text{No. TOTAL ACCIDENTE LABORALES DURANTE EL PERIODO}}{\text{No. TOTAL DE TRABAJADORES DURANTE EL PERIODO}} * 100\%$$

$$\text{ACCIDENTE LABORAL} = \frac{1}{34} * 100\% \qquad \text{ACCIDENTE LABORAL} = 0{,}03\%$$

5.3.3.4 A CHARLAS Y CAPACITACIONES A PERSONAL EN OBRA		
		
CHARLAS DIARIAS	CHARLAS DIARIAS	CHARLAS DIARIAS
		
CHARLAS DIARIAS	CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL	CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL

5.3.3.4 A CHARLAS Y CAPACITACIONES A PERSONAL EN OBRA



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL



CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL

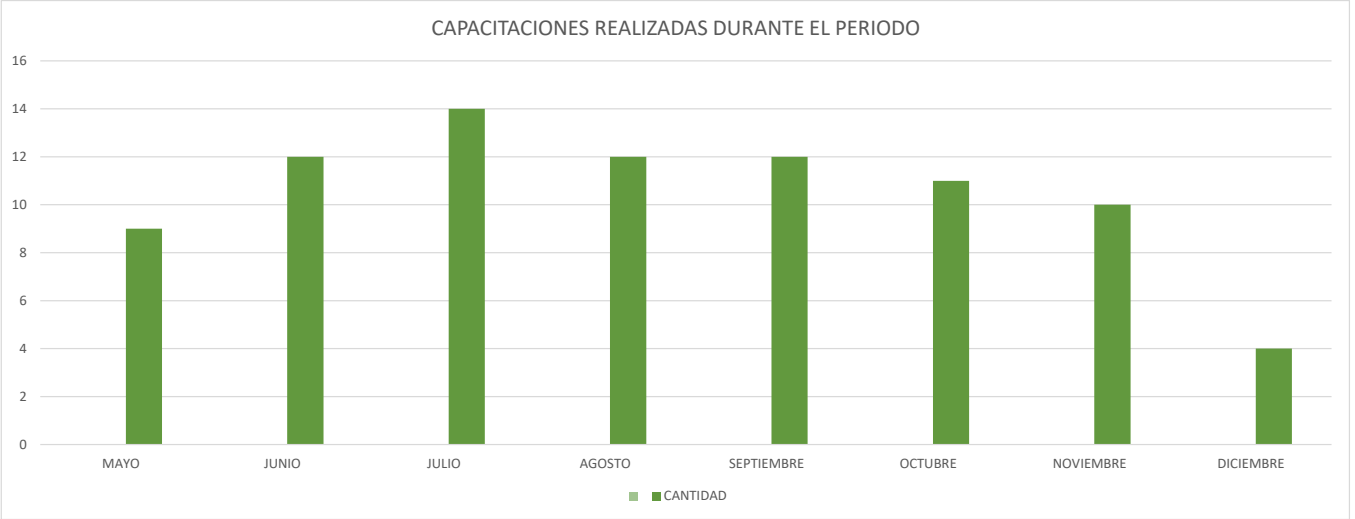
OBSERVACIONES: Se registra las charlas y capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo realizadas en obra durante el periodo.

5.3.3.4 A CHARLAS Y CAPACITACIONES A PERSONAL EN OBRA

REGISTGRO DE LA ASISTENCIA A LAS CAPACITACIONES			
ITEM	**TEMA DE LA CAPACITACION**	**ASISTENTES**	**FECHA**
1	LA IMPORTANCIA DEL ORDEN Y EL ASEO	20	2/12/2024
2	CAMPAÑA DE SEGURIDAD VIAL	26	5/12/2024
3	PAUSAS ACTIVAS Y SU IMPORTANCIA	26	6/12/2024
4	ACEITE USADOS	19	7/12/2024
5			



CHARLAS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL	CANTIDAD
MAYO	9
JUNIO	12
JULIO	14
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	11
NOVIEMBRE	10
DICIEMBRE	4
TOTAL	84



INDICADOR:

CHARLAS= No. CHARLAS Y CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO / No. TOTAL DE CHARLAS Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS DURANTE EL PERIODO *100%

CHARLAS = No. 4 CHARLAS Y CAPACITACIONES REALIZADAS / No. 4 TOTAL DE CHARLAS Y CAPACITACIONES PROGRAMADAS *100%= 100%

CHARLAS Y CAPACITACIONES = No. 84 / DURANTE EL PROYECTO No. 84 *100%

CUMPLIMIENTO EN CHARLAS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL EN OBRA = 100%

5.3.3.5 A ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - EPP POR EL PERSONAL EN OBRA



ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

5.3.3.5 A ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - EPP POR EL PERSONAL EN OBRA

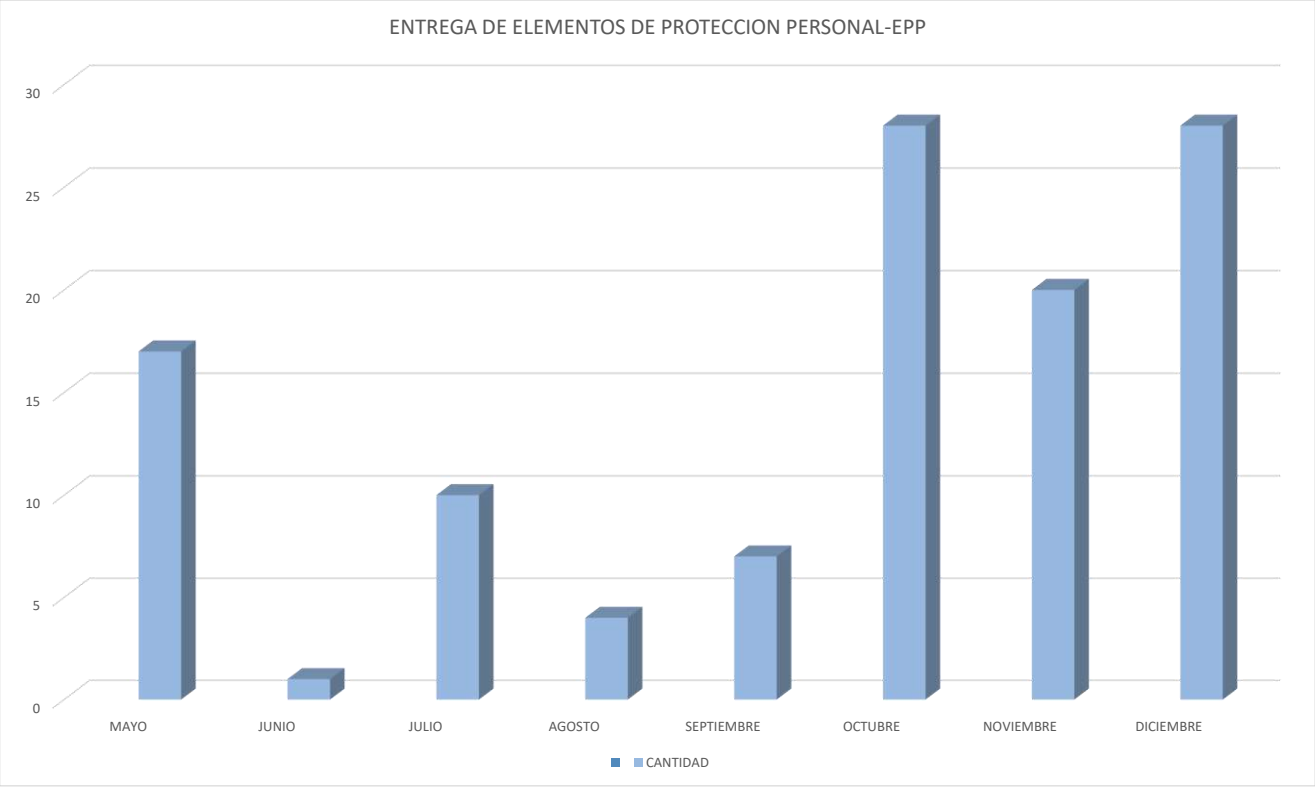
		
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
		
ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBSERVACIONES: Se registro de las entregas de los elementos de protección personal a los trabajadores en obra durante el presente periodo.

5.3.3.5 A ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL - EPP POR EL PERSONAL EN OBRA

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN OBRA

INSPECCION DE USO Y ENTREGA DE EPP	CANTIDAD
MAYO	17
JUNIO	1
JULIO	10
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	7
OCTUBRE	28
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	28
TOTAL	115



INDICADOR:

EPP= No.TRABAJADORES CON USO Y ENTREGA DE EPP EN EL PERIODO / No. TOTAL DE TRABAJADORES EN EL PERIODO *100%

EPP= No. 28 TRABAJADORES CON USO Y ENTREGA DE EPP EN EL PERIODO / No. 34 TOTAL DE TRABAJADORES EN OBRA *100%

ENTREGA EPP = No. 28 *100%
DURANTE EL PERIODO No. 34

ENTREGA DE EPP = 84%

5.3.3.6 A SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES EN OBRA		
		
INSPECCION DE EXTINTORES	INSPECCION DE BOTIQUIN	INSPECCION DE PUNTO ECOLOGICO
		
INSPECCION DE CAMILLA	INSPECCION DE EXTINTORES	INSPECCION DE HERRAMIENTAS

5.3.3.6 A SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES EN OBRA

		
INSPECCION DE MAQUINARIA	INSPECCION DE VOLQUETAS	INSPECCION DE PUNTOS DE ACOPIO
		
INSPECCION DE HERRAMIENTAS	INSPECCION DE HERRAMIENTAS	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

5.3.3.6 A SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES EN OBRA		
		
INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	INSPECCION DE MAQUINARIA	INSPECCION DE MAQUINARIA
		
INSPECCION DE MAQUINARIA	INSPECCION DE HERRAMIENTAS	INSPECCION DE VOLQUETAS

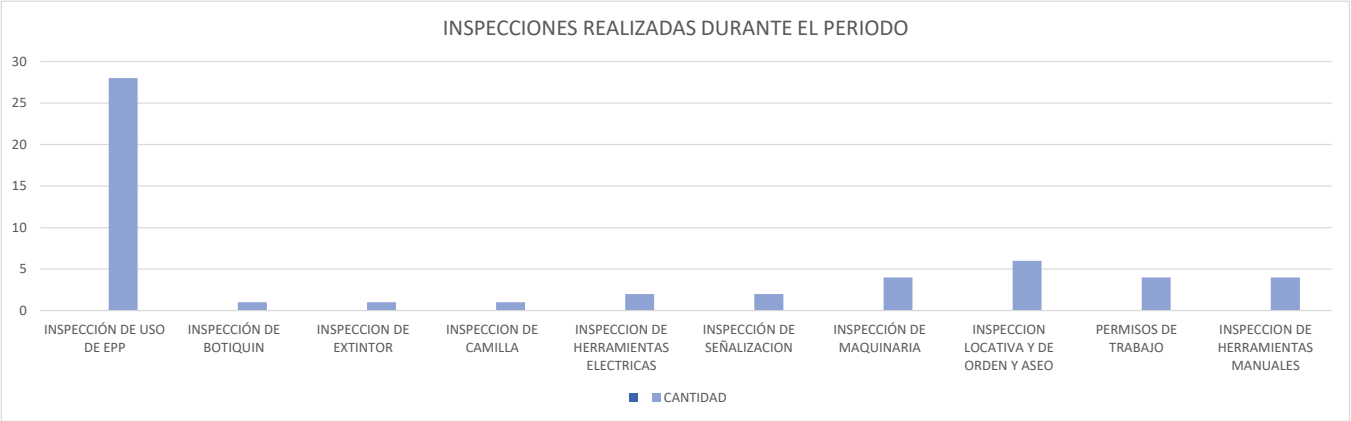
5.3.3.6 A SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES EN OBRA

		
INSPECCION DE MAQUINARIA	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO	INSPECCION DE ORDEN Y ASEO
		
INSPECCION DE HERRAMIENTAS	INSPECCION DE HERRAMIENTAS	INSPECCION DE USO DE EPP

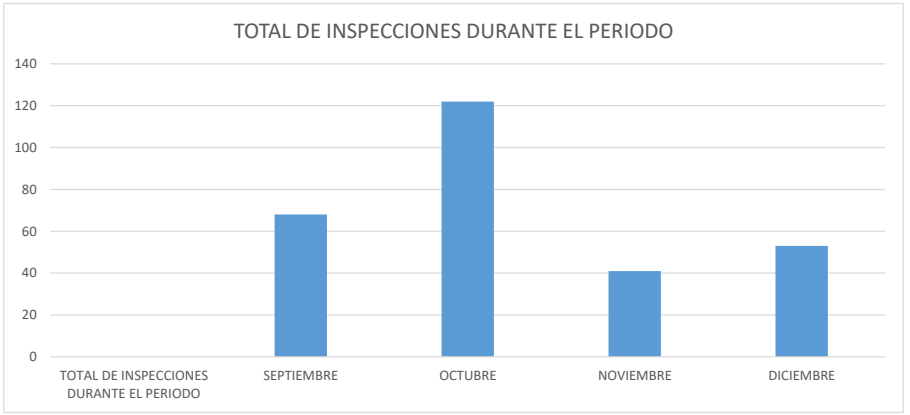
5.3.3.6 A SEGUIMIENTO A LAS INSPECCIONES EN OBRA

REGISTRO DE LAS INSPECCIONES EJECUTADAS EN LA OBRA DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

INSPECCIONES EN OBRA	CANTIDAD
INSPECCIÓN DE USO DE EPP	28
INSPECCIÓN DE BOTIQUIN	1
INSPECCION DE EXTINTOR	1
INSPECCION DE CAMILLA	1
INSPECCION DE HERRAMIENTAS ELECTRICAS	2
INSPECCIÓN DE SEÑALIZACION	2
INSPECCIÓN DE MAQUINARIA	4
INSPECCION LOCATIVA Y DE ORDEN Y ASEO	6
PERMISOS DE TRABAJO	4
INSPECCION DE HERRAMIENTAS MANUALES	4
TOTAL	53



TOTAL DE INSPECCIONES DURANTE EL PERIODO	
SEPTIEMBRE	68
OCTUBRE	122
NOVIEMBRE	41
DICIEMBRE	53
TOTAL	284



INDICADOR:

INSPECCIONES= No. TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO *100%
No. TOTAL DE INSPECCIONES PROGRAMADAS DURANTE EL PERIODO

INSPECCIONES = No. 53 *100%=100%
DURANTE EL PERIODO No. 53

INSPECCIONES= No. 53 TOTAL DE INSPECCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO *100%
No. 53 INSPECCIONES PROGRAMADAS

INSPECCIONES DURANTE EL PROYECTO = 284

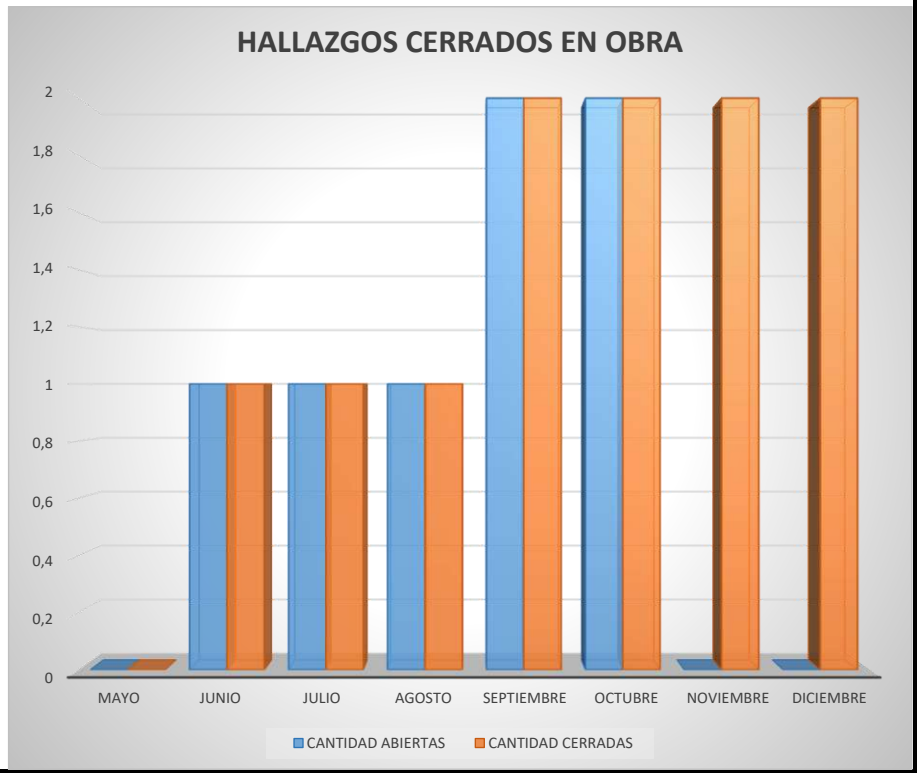
5.3.3.7 A REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS EN OBRA	
	
ANTES : Se evidencia durante la ejecución de las actividades constructivas que los usuarios omiten los pare y siga en los puntos de control.	**DESPUES:** se refuerza el punto de control de trafico
	
ANTES : Se evidencia punto de control sin auxiliar de trafico	**DESPUES:** Se observa punto de control auxiliar de trafico

OBSERVACIONES: Se registran los actos y condiciones inseguras en obra.

5.3.3.7 A REPORTE DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS EN OBRA

REGISTRO DE REPORTE DE LOS ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS EN OBRA

HALLAZGOS POR MES	CANTIDAD ABIERTAS	CANTIDAD CERRADAS
MAYO	0	0
JUNIO	1	1
JULIO	1	1
AGOSTO	1	1
SEPTIEMBRE	2	2
OCTUBRE	2	2
NOVIEMBRE	0	2
DICIEMBRE	0	2
TOTAL	7	11



INDICADOR:

A.C= No. HALLAZGOS ENCONTRADOS DURANTE EL PERIODO *100%= / No. TOTAL DE HALLAZGOS CERRADOS DURANTE EL PERIODO *100%

A.C= 2 HALLAZGOS ABIERTOS DURANTE EL PERIODO *100%= / 2 TOTAL DE HALLAZGOS CERRADOS EN EL PERIODO *100%

A.C= TOTAL HALLAZGOS CERRADOS DURANTE EL PROYECTO= 11

5.3.3.8.B Conclusiones

Durante la ejecución del proyecto de mejoramiento de la vía “MEJORAMIENTO DE LA VIA SABANAGRANDE -POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”, Con el objetivo de mantener y mejorar los estándares de seguridad y salud en la empresa, durante la ejecución del proyecto de mejoramiento de la vía, el resultado de las actividades implementadas en la prevención y la protección de la seguridad y la salud en el trabajo.

Actividades de prevención y promoción: reforzar en temas de prevención permite que los trabajadores implementen en obra acciones preventivas para minimizar los riesgos y mantener el indicador de accidentalidad en cero, incentivaron una cultura donde la prevención de riesgos permite la mejora continua y el autocuidado.

Control de tráfico en obra: se evidencia durante el periodo la implementación del control de trafico en el sector para mantener la movilidad de los usuarios en el corredor y evitar traumatismos en la vía.

5.3.3.9.B Recomendaciones

Con el fin de mantener el objetivo y mejorar los estándares de seguridad y salud en la empresa, durante la ejecución del proyecto, se implementó una gestión proactiva de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), se derivan las siguientes recomendaciones:

Mantener la señalización del sector de intervención para lo cual debe realizar el mantenimiento periódico e inspecciones rutinarias, con el fin de mantener visible la información a los usuarios del corredor vial sobre las actividades que se encuentra ejecutando en la obra.

Realizar jornadas de orden y aseo para conservar las áreas limpias de trabajo y retirando los obstáculos que puedan representar riesgos y permita evitar accidentes en obra.

Continuar con las capacitaciones o charlas diarias al personal, fomentar en los trabajadores una cultura del autocuidado.



Inspector SISO: Mary Miranda E.



REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

7

DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.1. MAQUINARIA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 de diciembre de 2024 (Día) (Mes)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MES DE INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **CONTRATO No.** 4805 DE 2023 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA) VIA SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (SABANA GRANDE)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA

SECTOR: VIA LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA) VIA SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (SABANA GRANDE)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehículo tipo camioneta	VOLSWAGEN AMAROK PLACAS GPO 496	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	MARCA AKT DE PLACAS UXJ82F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	MARCA VICTORY DE PLACAS GNU37G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Motocicleta	MARCA YAMAHA DE PLACAS KLI01E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de Oficina																																
Computador 1	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Computador 2	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Impresora 1	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica 1	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cámara de video	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Equipo de Topografia																																
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON REFERENCIA AT-B4A SERIAL WP061511	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL ELECTRONICA	TOPCON GTS-229 SERIAL UP0714	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EP 0083 ESTACIÓN TOTAL - GTS-229 SERIAL UP0714 fecha de vencimiento de calibración el 4 de marzo de 2025.
EP 0250 NIVEL DE PRECISIÓN TOPCON REFERENCIA AT-B4A SERIAL WP061511 con fecha de vencimiento de calibración el 4 de marzo de 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 de diciembre de 2024 (Día) (Mes)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

MES DE INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **CONTRATO No.** 4805 DE 2023 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VIA LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA) VIA SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (SABANA GRANDE)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO ODESSA

SECTOR: VIA LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA) VIA SABANAGRANDE – LIMITES POLONUEVO (SABANA GRANDE)

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Firma
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: DICIEMBRE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: PONEDERA: LP-001-2023 / SABANAGRANDE: SG-LP-OP-004-2023

CONTRATISTA: PONEDERA: CONSORCIO LA GIRALDA / SABANAGRANDE: CRIVEN CONSTRUCCIONES SAS

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR ATLANTICO - CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | JOHN ANDRES ARIAS HUERTAS | 1057185459 | DIRECTOR | $ 6.800.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CGR S.A.S | $ 6.800.000 | $ 473.300 | V | NUEVA EPS | 7955168938 | $ 272.000 | PORVENIR | 7955168938 | $ 1.156.000 | $ 272.000 | | | |
| 2 | RONALD OSWALDO MOLINARES | 74377185 | ING RESIDENTE | $ 5.100.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO ODESSA | $ 5.100.000 | $ 355.000 | V | NUEVA EPS | 7955174164 | $ 204.000 | PORVENIR | 7955174164 | $ 816.000 | $ 204.000 | | | |
| 3 | DANIEL ARTURO LEON ACOSTA | 1018478900 | ING RESIDENTE | $ 3.570.000 | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 70% | CGR S.A.S | $ 3.600.000 | $ 250.600 | V | NUEVA EPS | 7955168938 | $ 144.000 | PROTECCION | 7955168938 | $ 576.000 | $ 144.000 | | | |
| 4 | ALBA ROCIO FLOREZ | 51730932 | PROF SOCIAL | $ 3.750.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO ODESSA | $ 3.750.000 | $ 130.500 | V | SANITAS SA | 7955174164 | $ 75.000 | COLPENSIONES | 7955174164 | $ 300.000 | $ 75.000 | | | |
| 5 | LINA PATRICIA CARVAJAL SUAREZ | 37900092 | ESP. AMBIENTAL | $ 3.050.000 | X | X | X | X | X | | | | | | | X | X | X | X | X | | | | | | | | | X | X | X | X | X | 50% | LINA PATRICIA C. S. | $ 3.050.000 | $ 212.300 | V | NUEVA EPS | 31770552 | $ 381.300 | COLFONDOS | 31770552 | $ 488.000 | $ - | | | |
| 6 | RITO ALBERTO BLANCO MONTAÑEZ | 88157739 | INSPECTOR | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO ODESSA | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | SANITAS SA | 7955174164 | $ 88.000 | PORVENIR | 7955174164 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 7 | CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ | 10180032 | INSPECTOR | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CGR S.A.S | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA EPS | 7956797378 | $ 88.000 | COLPENSIONES | 7956797378 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 8 | MARY MIRANDA ERAZO | 46646551 | INSPECTOR SST | $ 2.200.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO ODESSA | $ 2.200.000 | $ 153.200 | V | NUEVA EPS | 7951076885 | $ 88.000 | PORVENIR | 7951076885 | $ 352.000 | $ 88.000 | | | |
| 9 | LIZ DAYANNA PEREZ NORIEGA | 1042353465 | SECRETARIA | $ 1.240.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100% | CONSORCIO ODESSA | $ 1.300.000 | $ 6.800 | I | NUEVA EPS | 7951076885 | $ 52.000 | PROTECCION | 7951076885 | $ 208.000 | $ 52.000 | | | |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| N |
| TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | | $ 30.110.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: JOHN ANDRES ARIAS HUERTAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Firma

Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: DICIEMBRE 2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: PONEDERA: LP-001-2023 / SABANAGRANDE: SG-LP-OP-004-2023

CONTRATISTA: PONEDERA: CONSORCIO LA GIRALDA / SABANAGRANDE: CRIVEN CONSTRUCCIONES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1354523	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 305.995.526	$ -
2023	1354523	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 1.223.982.102	$ 657.419.563
TOTAL						$ 1.529.977.628	$ 657.419.563

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.529.977.628**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**01 Feb 2024 - 29 Feb 2024**	$ -	$ -	**$ -**				1354523 de 11/12/2023	$ 1.529.977.628	$ 1.529.977.628	4780 - 27/05/2024	
2	**01 Mar 2024 - 31 Mar 2024**	$ 55.125.120	$ 10.473.773	**$ 65.598.893**				1354523 de 11/12/2023	$ 1.464.378.735	$ 1.464.378.735	4780 - 27/05/2024	
3	**01 Abr 2024 - 30 Abr 2024**	$ 58.416.120	$ 11.099.063	**$ 69.515.183**				1354523 de 11/12/2023	$ 1.394.863.552	$ 1.394.863.552	6408 - 26/06/2024	
	ANTICIPO				**$ 257.139.097**			1354523 de 11/12/2023	**$ 1.137.724.455**		2866 - 18/04/2024	
4	**01 May 2024 - 31 May 2024**	$ 75.486.280	$ 14.342.393	**$ 89.828.673**	$ 15.097.256	**$ 74.731.417**	$ 242.041.841	1354523 de 11/12/2023	$ 1.062.993.038	$ 1.305.034.879	6520 - 27/06/2024	
5	**01 Jun 2024 - 30 Jun 2024**	$ 78.165.520	$ 14.851.449	**$ 93.016.969**	$ 15.633.104	**$ 77.383.865**	$ 226.408.737	1354523 de 11/12/2023	$ 985.609.173	$ 1.212.017.910	9446 - 22/08/2024	
6	**01 Jul 2024 - 31 Jul 2024**	$ 81.328.400	$ 15.452.396	**$ 96.780.796**	$ 16.265.680	**$ 80.515.116**	$ 210.143.057	1354523 de 11/12/2023	$ 905.094.057	$ 1.115.237.114	10287 - 04/09/2024	
7	**01 Ago 2024 - 31 Ago 2024**	$ 84.838.620	$ 16.119.338	**$ 100.957.958**	$ 16.967.724	**$ 83.990.234**	$ 193.175.333	1354523 de 11/12/2023	$ 821.103.823	$ 1.014.279.156	14408 - 05/11/2024	
8	**01 Sep 2024 - 30 Sep 2024**	$ 78.927.560	$ 14.996.236	**$ 93.923.796**	$ 51.302.914	**$ 42.620.882**	$ 141.872.419	1354523 de 11/12/2023	$ 778.482.941	$ 920.355.360	15539 - 15/11/2024	
9	**01 Oct 2024 - 31 Oct 2024**	$ 97.634.600	$ 18.550.574	**$ 116.185.174**	$ 19.526.920	**$ 96.658.254**	$ 122.345.499	1354523 de 11/12/2023	$ 681.824.687	$ 804.170.186	15873 - 15/11/2024	
10	**01 Nov 2024 - 30 Nov 2024**	$ 84.155.600	$ 15.989.564	**$ 100.145.164**	$ 75.740.040	**$ 24.405.124**	$ 46.605.459	1354523 de 11/12/2023	$ 657.419.563	$ 704.025.022	17728 - 09/12/2024	
11	**01 Dic 2024 - 31 Dic 2024**	$ 99.997.600	$ 18.999.544	**$ 118.997.144**	$ 46.605.459	**$ 72.391.685**	$ -	1354523 de 11/12/2023	$ 585.027.878	$ 585.027.878		
TOTALES		**$ 794.075.420**	**$ 150.874.330**	**$ 944.949.750**	**$ 257.139.097**		**$ -**		**$ 585.027.878**	**$ 585.027.878**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 601.285.520	$ 114.244.249	$ 715.529.769
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 192.789.900	$ 36.630.081	$ 229.419.981
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 794.075.420**	**$ 150.874.330**	**$ 944.949.750**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS HUERTAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01113-10647 CPITV

Firma
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 de diciembre de 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ODESSA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

FECHA DE INICIO: 19 de diciembre de 2023

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre de 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 de mayo de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.529.977.628,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.529.977.628,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento	10%	$ 152.997.762,80	1	12	2023	30	6	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ 257.139.097,10	1	12	2023	30	6	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 305.995.525,60	1	12	2023	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 458.993.288,40	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100217062**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento	10%	$ 152.997.762,80	19	12	2023	15	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 257.139.097,10	19	12	2023	15	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 305.995.525,60	19	12	2023	15	5	2025
Calidad del servicio	30%	$ 458.993.288,40	19	12	2023	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **M-100217062**

Certificado de modificación o anexo No.: **7**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: -

OBSERVACIONES:

Polizas actualizadas con la Porroga No. 3 y modificatorio No. 1 suscritos el 31/12/2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Firma
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: N5z/yBWKi20J/1ZHsNecVQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100217062	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14943693	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ODESSA	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.513.605-6
DIRECCIÓN	CL 150 N 16-56 OF 4001	**TELÉFONO**	6147590
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CARRERA 56 26-60	**TELÉFONO**	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CARRERA 56 26-60	**TELÉFONO**	7056000

OBJETO DE CONTRATO

LA ASEGURADORA CONOCE Y ACEPTA LA MODIFICACIÓN NUMERO UNO (01) DE 2024.
.
DE ACUERDO CON LO INDICADO EN LA PRORRGOA NUMERO TRES (03) DE 2024, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4805-2023 HASTA EL 15 DE MAYO DE 2025.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.4805-2023 , CUYO OBJETO ES

: SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/12/2024	24:00 Horas Del 15/11/2025	152.997.762,80	144.614,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 13/12/2024	24:00 Horas Del 15/11/2025	257.139.097,10	243.049,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 13/12/2024	24:00 Horas Del 15/05/2028	305.995.525,60	285.037,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/12/2024	24:00 Horas Del 31/12/2029	458.993.288,40	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.175.125.673,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
RIESGOS Y SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	672.700,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	672.700,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	127.813,00
TOTAL A PAGAR	$	800.513,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100217062	No. ANEXO	7	No. CERTIFICADO	14943693	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	03/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 4805 DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1."

.

QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

.

LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

.

QUE EL CONSORCIO ODESSA CON NIT. 901.513.605-6 TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, GARANTIZADO Y AFIANZADO.

.

QUE EL CONSORCIO ODESSA CON NIT. 901.513.605-6 ESTÁ INTEGRADO POR:
- CGR S.A.S CON NIT. 830.076.603-9 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 95%
- CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S CON NIT. 900.804.544-0 CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 5%

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 830076603 (PART. 95,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 900804544 (PART. 5,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ODESSA)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100217062** y endoso, **7** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ODESSA** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800215807-2** , expedida por la Compañía en **03/01/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **03** días del mes **ENERO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14943693

Fecha de Facturación	03/01/2025	**Fecha Límite de Pago**	02/02/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	672.700,00
Póliza No.	M–100217062	**IVA**	127.813,00
Periodo Facturado	01/12/2023 — 31/12/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	800.513,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ODESSA
CL 150 N 16–56 OF 4001	901513605
Intermediario	RIESGOS Y SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **02/02/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14943693

Fecha de Facturación	03/01/2025	**Fecha Límite de Pago**	02/02/2025
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	672.700,00
Póliza No.	M–100217062	**IVA**	127.813,00
Periodo Facturado	01/12/2023 — 31/12/2029	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	800.513,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ODESSA
CL 150 N 16–56 OF 4001	901513605
Intermediario	RIESGOS Y SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014943693(3900)000000800513(96)20250202

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)77099980399333(8020)031594(8020)22990014943693(3900)000000800513(96)20250202

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO -MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 de diciembre de 2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4805 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA

FECHA DE INICIO: 19 de diciembre de 2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 de diciembre de 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15 de mayo de 2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2023 (Ponedera) SG-LP-OP-004-2023 (Sabanagrande) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO LA GIRALDA CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ N ____ VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: 1/12/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: marzo-25

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 73 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 73

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X N ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31 de diciembre de 2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Satisfacción del cliente = Calificación de los clientes	4,60	Meta: Lograr que la calificación de los clientes sea mayor o igual a 4,0 sobre 5,0. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficacia en compras y subcontrataciones = Productos y servicios entregados o desarrollados en los tiempos preestablecidos/Total productos entregados y servicios desarrollados	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Proveedores y subcontratistas calificados = Compras (subcontrataciones) a proveedores (subcontratistas) aprobados/Total compras (subcontrataciones) realizadas	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficiencia en la ejecución del proyecto = Costo rea/Presupuesto interno	1,0	Meta: ≤1. Periodicidad: Mensual. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficacia en la entrega de informes al cliente = Informes entregados en los plazos predeterminados por el cliente/Total informes entregados	100%	Meta: ≥80%. Periodicidad: Mensual. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Desempeño de personal = Calificación en las evaluaciones de desempeño de los trabajadores	4,5	Meta: ≥4 sobre 5. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Capacitación y entrenamiento de personal = Cursos y/o talleres/trabajador	12 Horas/trabajador	Meta: 12 horas/trabajador. Periodicidad: Anual. No aplica, teniendo en cuenta que la medición de dicho indicador se realiza anual.
Equipos calibrados = Equipos calibrados/Total equipos utilizados para los ensayos	100%	Meta: 100%. Periodicidad: Mensual. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficacia de acciones correctivas y preventivas = Número acciones correctivas y preventivas cerradas en el plazo preestablecido/Total acciones correctivas y preventivas formuladas	100%	Meta: ≥90%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.
Eficiencia de acciones correctivas y preventivas = Número de acciones reformuladas/Número de acciones formuladas	0%	Meta: ≤5%. Periodicidad: Semestral. El Indicador de Gestión cumple con la meta establecida.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Máquina de ensayo a compresión	R & R	1805AH23192	nov-24	CF001 del 11/2023	nov-25	
2	Maquina de Ensayos a Flexión - Eléctrica 2 kN a 50 kN	RYR	7130320356	nov-24	CF 152 del 11/2023	nov-25	
3	Balanza electronica	LEXUS	YS. 161439	nov-24	CB 177 del 11/2023	nov-25	
4	Estación Total	TOPCON GTS-229	UP0714	sep-24	CET2863 del 04/09/2024	mar-25	
4	Nivel de precisión	TOPCON AT-B4A	WP061511	sep-24	CNA3148 del 04/09/2024	mar-25	

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JOHN ANDRES ARIAS H.
Director de Interventoría
Matricula No.: 01113-10647 CPITV

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805-2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 239278450 **BANCO** BANCO DE BOGOTÁ SUCURSAL: Calle 100 # 9 a – 45 Piso 2

ANTICIPO OTORGADO: 20 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 257.139.097,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 2	7-jun-24	CONSORCIO ODESSA	$ 20.553.400	1	COSTOS DE PERSONAL MARZO 2024
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 2	7-jun-24	CONSORCIO ODESSA	$ 9.380.000	2	OTROS COSTOS DIRECTOS MARZO 2024
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 3	7-jun-24	CONSORCIO ODESSA	$ 21.829.800	1	COSTOS DE PERSONAL ABRIL 2024
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 3	7-jun-24	CONSORCIO ODESSA	$ 10.430.000	2	OTROS COSTOS DIRECTOS ABRIL 2024
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 4	20-ago-24	CONSORCIO ODESSA	$ 31.765.900	1	COSTOS DE PERSONAL MAYO 2024
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 4	20-ago-24	CONSORCIO ODESSA	$ 7.580.000	2	OTROS COSTOS DIRECTOS MAYO 2024
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 5	20-ago-24	CONSORCIO ODESSA	$ 32.449.200	1	COSTOS DE PERSONAL JUNIO 2024
TRANSFERENCIA	ACTA DE COSTOS 5	20-ago-24	CONSORCIO ODESSA	$ 8.444.000	2	OTROS COSTOS DIRECTOS JUNIO 2024

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 202.598.300,00	$ 106.598.300,00	$ -	$ 106.598.300,00	$ 96.000.000,00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 54.540.797,00	$ 35.834.000,00	$ -	$ 35.834.000,00	$ 18.706.797,00
	TOTALES	**$ 257.139.097,00**	**$ 142.432.300,00**	**$ -**	**$ 142.432.300,00**	**$ 114.706.797,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (NOVIEMBRE-2024): $ 14.329,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 142.995,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
427202	$ 2.854,00	$ -	may-24	8/08/2024	$ 2.854,00
427202	$ 36.940,00	$ -	jun-24	8/08/2024	$ 39.794,00
427202	$ 24.889,00	$ -	jul-24	8/08/2024	$ 64.683,00
715202	$ 21.008,00	$ -	ago-24	9/05/2024	$ 85.691,00
81272	$ 14.323,00	$ -	sep-24	17/10/2024	$ 100.014,00
83748	$ 14.325,00	$ -	oct-24	14/11/2024	$ 114.339,00
87430	$ 14.327,00	$ -	nov-24	5/12/2024	$ 128.666,00
91261	$ 14.329,00	$ -	dic-24	10/01/2025	$ 142.995,00

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 427202

jueves, 08 de agosto de 2024, 3:44:28 PM

Detalle

$64,683.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta corriente ******9639
Descripción:	RENDIMIENTOS MAYO JUNIO Y JULIO
Fecha y hora inicio transacción	2024-08-08 3:41:30
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	75663
Código Único de Seguimiento	832104046
Dirección IP:	190.159.241.37
Referencia 1:	190.159.241.37
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	190.159.241.37

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	75663
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	08/08/2024
Ticket ID:	75663
Transacción/CUS:	832104046
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS MAYO JUNIO Y JULIO
Ciclo Transacción:	5
Banco:	BANCO DE BOGOTA

DATOS DEL PAGO	
Cód. de servicio:	1007
Total:	64683
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

11 de junio de 2024

CERTIFICACION

El BANCO DE BOGOTÁ, manifiesta por medio de este documento que la empresa **CONSORCIO ODESSA**, identificado(a) con NIT **901.513.605-6**, esta vinculado al Banco con el siguiente(s) producto(s),

CTA DE AHORROS No. 239278450, rendimientos generados al 31 de mayo de 2024.

31/05/2024	2,854.00

En este mismo sentido, se aclara que el presente certificado se refiere únicamente al producto(s) anteriormente mencionado(s).

Atentamente,

Firma Autorizada
Banca Pyme
Gerencia Pyme 1774

Banco de Bogotá

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

5 de julio de 2024

CERTIFICACION

El BANCO DE BOGOTÁ, manifiesta por medio de este documento que la empresa **CONSORCIO ODESSA**, identificado(a) con NIT **901.513.605-6**, esta vinculado al Banco con el siguiente(s) producto(s),

CTA DE AHORROS No. 239278450, rendimientos generados al 30 de Junio de 2024.

30/06/2024	36,940.00

En este mismo sentido, se aclara que el presente certificado se refiere únicamente al producto(s) anteriormente mencionado(s).

Atentamente,

Firma Autorizada
Banca Pyme
Gerencia Pyme 1774

Banco de Bogotá

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C. Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

5 de agosto de 2024

CERTIFICACION

El BANCO DE BOGOTÁ, manifiesta por medio de este documento que la empresa **CONSORCIO ODESSA**, identificado(a) con NIT **901.513.605-6**, esta vinculado al Banco con el siguiente(s) producto(s),

CTA DE AHORROS No. 239278450, rendimientos generados al 31 de Julio de 2024.

31/07/2024	24,889.00

En este mismo sentido, se aclara que el presente certificado se refiere únicamente al producto(s) anteriormente mencionado(s).

Atentamente,

Firma Autorizada
Banca Pyme
Gerencia Pyme 1774

Banco de Bogotá

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 715202

jueves, 05 de septiembre de 2024, 11:37:17 AM

Detalle

$21,008.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta corriente ******9639
Descripción:	RENDIMIENTOS AGOSTO
Fecha y hora inicio transacción	2024-09-05 11:32:58
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	77760
Código Único de Seguimiento	893242207
Dirección IP:	190.159.241.37
Referencia 1:	190.159.241.37
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	190.159.241.37

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	77760
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/09/2024
Ticket ID:	77760
Transacción/CUS:	893242207
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS AGOSTO
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCO DE BOGOTA

DATOS DEL PAGO	
Cód. de servicio:	1007
Total:	21008
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Nit. 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA,** identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro.239278450.**

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 4805-2023, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento mantenimiento de vías terciarias en los municipios del departamento del atlántico lote 1, cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.
La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Rafel Gustavo Rodriguez Meza, supervisor del contrato 4805-2023.

A la fecha a recibido intereses en total desde la apertura de $ 85.691 así:
Intereses Últimos 5 Periodos

Fecha	Valor
31/05/2024	2.854,00
30/06/2024	36.940,00
31/07/2024	24.889,00
31/08/2024	21.008,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 09 días del mes de septiembre de 2024

Cordialmente,

Firma Autorizada
Gerente PYME

Banco de Bogotá
GERENCIA PYME

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Pago exitoso

Número de autorización 333202

jueves, 17 de octubre de 2024, 9:23:34 AM

Detalle

$14,323.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta corriente ******9639
Descripción:	RENDIMIENTOS SEPTIEMBRE 2024
Fecha y hora inicio transacción	2024-10-17 9:19:08
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	81272
Código Único de Seguimiento	987240401
Dirección IP:	190.159.241.37
Referencia 1:	190.159.241.37
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	190.159.241.37

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	81272
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	17/10/2024
Ticket ID:	81272
Transacción/CUS:	987240401
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS SEPTIEMBRE 2024
Ciclo Transacción:	2
Banco:	BANCO DE BOGOTA

DATOS DEL PAGO	
Cód. de servicio:	1004
Total:	14323
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Nit. 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA,** identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro.239278450.**

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 4805-2023, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento mantenimiento de vías terciarias en los municipios del departamento del atlántico lote 1, cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.
La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Rafel Gustavo Rodriguez Meza, supervisor del contrato 4805-2023.

Los intereses recibidos en el mes de septiembre 2024 $ así: 14.323.00

Intereses mes Septiembre2024

Fecha	Valor
31/09/2024	$14.323,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 15 días del mes de octubre de 2024

Cordialmente,

Firma Autorizada
Gerente PYME

Banco de Bogotá
GERENCIA PYME

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 333202

jueves, 17 de octubre de 2024, 9:23:34 AM

Detalle

$14,323.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta corriente ******9639
Descripción:	RENDIMIENTOS SEPTIEMBRE 2024
Fecha y hora inicio transacción	2024-10-17 9:19:08
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	81272
Código Único de Seguimiento	987240401
Dirección IP:	190.159.241.37
Referencia 1:	190.159.241.37
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	190.159.241.37

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	81272
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	17/10/2024
Ticket ID:	81272
Transacción/CUS:	987240401
Tipo de usuario:	Empresa
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS SEPTIEMBRE 2024
Ciclo Transacción:	2
Banco:	BANCO DE BOGOTA

DATOS DEL PAGO	
Cód. de servicio:	1004
Total:	14323
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Nit. 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA,** identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro.239278450.**

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 4805-2023, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento mantenimiento de vías terciarias en los municipios del departamento del atlántico lote 1, cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.
La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Rafel Gustavo Rodriguez Meza, supervisor del contrato 4805-2023.

Los intereses recibidos en el mes de septiembre 2024 $ así: 14.323.00
Intereses mes Octubre 2024

Fecha	Valor
31/10/2024	$14.325,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 15 días del mes de octubre de 2024

Cordialmente,

Firma Autorizada
Gerente PYME

Banco de Bogotá
GERENCIA PYME

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Pago exitoso

Número de autorización 545202

jueves, 14 de noviembre de 2024, 4:15:46 PM

Detalle

$14,325.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******9594
Descripción:	RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024
Fecha y hora inicio transacción	2024-11-14 4:14:42
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	83748
Código Único de Seguimiento	1050063479
Dirección IP:	190.159.241.37
Referencia 1:	190.159.241.37
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	190.159.241.37

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	83748
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	14/11/2024
Ticket ID:	83748
Transacción/CUS:	1050063479
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS OCTUBRE 2024
Ciclo Transacción:	5
Banco:	BANCO DE BOGOTA

DATOS DEL PAGO	
Cód. de servicio:	1007
Total:	14325
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Nit. 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA,** identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro.239278450.**

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 4805-2023, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento mantenimiento de vías terciarias en los municipios del departamento del atlántico lote 1, cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.
La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Rafel Gustavo Rodriguez Meza, supervisor del contrato 4805-2023.

Los intereses recibidos en el mes de noviembre 2024 $ así: 14.327.00

Intereses mes Noviembre 2024

Fecha	Valor
31/11/2024	$14.327,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 04 días del mes de diciembre del 2024

Cordialmente,

Firma Autorizada
Gerente PYME

Banco de Bogotá
GERENCIA PYME

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 929202

jueves, 05 de diciembre de 2024, 10:19:30 AM

Detalle

$14,327.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******9594
Descripción:	RENDIMIENTOS NOVIEMBRE 2024
Fecha y hora inicio transacción	2024-12-05 10:18:38
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	87430
Código Único de Seguimiento	1102611016
Dirección IP:	190.159.241.37
Referencia 1:	190.159.241.37
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	190.159.241.37

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	87430
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	05/12/2024
Ticket ID:	87430
Transacción/CUS:	1102611016
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS NOVIEMBRE 2024
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCO DE BOGOTA

DATOS DEL PAGO	
Cód. de servicio:	1004
Total:	14327
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

Nit. 860.002.964-4

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA

Que la Empresa **CONSORCIO ODESSA,** identificado con **NIT.901.513.605.6** está vinculado al **BANCO DE BOGOTA** a través de la **CUENTA DE AHORROS Nro.239278450.**

Este producto fue constituido para el manejo de los recursos del anticipo del contrato 4805-2023, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento mantenimiento de vías terciarias en los municipios del departamento del atlántico lote 1, cuenta de ahorros que genera rendimientos y será manejada según las condiciones que el mismo contrato exprese.
La cuenta será manejada con firmas conjuntas del Señor Oscar Javier Garzon Diaz, representante legal del Consorcio Odessa y del señor Rafel Gustavo Rodriguez Meza, supervisor del contrato 4805-2023.

Los intereses recibidos en el mes de Diciembre2024 $ así: 14.329.00

Intereses mes Diciembre 2024

Fecha	Valor
31/12/2024	$14.329,00

La presente se emite a solicitud del titular del producto a los 08 días del mes de enero del 2025

Cordialmente,

Firma Autorizada
Gerente PYME

Banco de Bogotá
GERENCIA PYME

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Pago exitoso

Número de autorización 622202

Viernes, 10 de enero de 2025, 10:36:27 a. m.

Detalle

$14.329
Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *9594
Descripción:	RENDIMIENTOS DICIEMBRE 2024
Fecha y hora inicio transacción	2025-01-10 10:35:39
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	91261
Código Único de Seguimiento	1185326652
Dirección IP:	190.159.241.37
Referencia 1:	190.159.241.37
Referencia 2:	901513605
Referencia 3:	

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 EXT 2105**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 EXT 2105
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
Identificación del Obligado:	901513605
Nombre del Obligado:	CONSORCIO ODESSA
Teléfono de Contacto:	3165297863
Correo Electrónico del Pagador:	admon.cgrsas@gmail.com
IP:	190.159.241.37

DATOS DEL PAGO	
FORMA DE PAGO	
No. Pago:	91261
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	10/01/2025
Ticket ID:	91261
Transacción/CUS:	1185326652
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	RENDIMIENTOS DICIEMBRE 2024
Ciclo Transacción:	3
Banco:	BANCO DE BOGOTA

DATOS DEL PAGO	
Cód. de servicio:	1004
Total:	14329
Total Iva:	0

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

FORMATO MEPI-MN1-N-9-FR-2

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ATLÁNTICO

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4805 de 2023

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO ODESSA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: PONEDERA: LP-001-2023 SABANAGRANDE: SG-LP-OP-004-2023 CONTRATISTA: PONEDERA: CONSORCIO LA GIRALDA SABANAGRANDE: CRIVEN CONSTRUCCIONES SAS

PLAZO INICIAL: HASTA 31/12/2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.529.977.628,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.529.977.628,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA 15 DE MAYO 2025 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15/05/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024																						2025										TOTAL			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																												
		PERSONAL PROFESIONAL																																												
	1	Director de Interventoria	$ 6.800.000,00		3,00	$ 20.400.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	1,00	$ 6.800.000,00	0,50	$ 3.400.000,00	14,50	$ 98.600.000,00		
	1	Ingeniero Residente	$ 5.100.000,00		3,00	$ 15.300.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	0,50	$ 2.550.000,00	12,50	$ 63.750.000,00		
	1	Ingeniero Residente	$ 5.100.000,00		3,00	$ 15.300.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 3.570.000,00	0,70	$ 3.570.000,00	0,70	$ 3.570.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	1,00	$ 5.100.000,00	0,50	$ 2.550.000,00		$ -		$ -	4,60	$ 23.460.000,00		
	1	Profesional Social	$ 3.750.000,00		3,00	$ 11.250.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 1.875.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	1,00	$ 3.750.000,00	0,50	$ 1.875.000,00	12,00	$ 45.000.000,00		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 21.000.000,00																																								
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.100.000,00			$ -				$ -		$ -	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,40	$ 2.440.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,20	$ 13.420.000,00		
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00			$ -				$ -		$ -	0,29	$ 1.769.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,50	$ 3.050.000,00	0,25	$ 1.525.000,00	7,04	$ 42.944.000,00		
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.100.000,00			$ -				$ -		$ -	0,21	$ 1.281.000,00		$ -		$ -	0,21	$ 1.281.000,00		$ -		$ -	0,42	$ 2.562.000,00	0,21	$ 1.281.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,05	$ 6.405.000,00
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00			$ -				$ -		$ -	0,17	$ 1.037.000,00	0,17	$ 1.037.000,00	0,17	$ 1.037.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,51	$ 3.111.000,00
		PERSONAL TECNICO																																												
	1	Inspector	$ 2.200.000,00		3,00	$ 6.600.000,00				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	14,50	$ 31.900.000,00		
	1	Inspector	$ 2.200.000,00		1,00	$ 2.200.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00		$ -	7,00	$ 15.400.000,00		
	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		3,00	$ 6.600.000,00				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,36	$ 792.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	0,50	$ 1.100.000,00	10,86	$ 23.892.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																												
	1	Secretaria	$ 1.240.000,00		3,00	$ 3.720.000,00				$ -		$ -	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	1,00	$ 1.240.000,00	0,50	$ 620.000,00	14,50	$ 17.980.000,00		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 102.370.000,00**				**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 16.767.000,00**	**$ 16.767.000,00**	**$ 25.023.000,00**	**$ 25.982.000,00**	**$ 27.390.000,00**	**$ 26.902.000,00**	**$ 25.621.000,00**	**$ 30.110.000,00**	**$ 30.110.000,00**	**$ 30.110.000,00**	**$ 31.640.000,00**	**$ 31.640.000,00**	**$ 29.090.000,00**	**$ 26.540.000,00**	**$ 12.170.000,00**	**$ 385.862.000,00**																		
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 241.593.200,00**				**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 39.570.120,00**	**$ 39.570.120,00**	**$ 59.054.280,00**	**$ 61.317.520,00**	**$ 64.640.400,00**	**$ 63.488.720,00**	**$ 60.465.560,00**	**$ 71.059.600,00**	**$ 71.059.600,00**	**$ 71.059.600,00**	**$ 74.670.400,00**	**$ 74.670.400,00**	**$ 68.652.400,00**	**$ 62.634.400,00**	**$ 28.721.200,00**	**$ 910.634.320,00**																		

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2024 | 2025 | | | | | | | | | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | OCTUBRE | | NOVIEMBRE | | DICIEMBRE | | ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | | |
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | | **VIATICOS** |
| 27 | 1 | Viaticos Director y/o Especialistas | $ 200.000,00 | Día | 12,00 | $ 2.400.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | 5,00 | $ 1.000.000,00 | | $ - | | $ - | | $ - | 4,00 | $ 800.000,00 | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 600.000,00 | | $ - | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 5,00 | $ 1.000.000,00 | 2,50 | $ 500.000,00 | 34,50 | $ 6.900.000,00 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** |
| 28 | 1 | Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato. | $ 5.900.000,00 | Mes | 3,00 | $ 17.700.000,00 | | | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | | $ - | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 0,50 | $ 2.950.000,00 | 13,50 | $ 79.650.000,00 |
| 29 | 1 | Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato. | $ 5.900.000,00 | Mes | 3,00 | $ 17.700.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 5.900.000,00 | | $ - | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 1,00 | $ 5.900.000,00 | 0,00 | $ - | 0,00 | $ - | | $ - | 4,00 | $ 23.600.000,00 |
| 36 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 0,90 | $ 567.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 0,50 | $ 315.000,00 | 13,40 | $ 8.442.000,00 |
| 37 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 0,90 | $ 567.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 0,50 | $ 315.000,00 | 12,40 | $ 7.812.000,00 |
| 38 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,50 | $ 315.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 0,93 | $ 585.900,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 1,00 | $ 630.000,00 | 0,00 | $ - | 11,43 | $ 7.200.900,00 |
| 39 | 1 | Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT) | $ 630.000,00 | Mes | 3,00 | $ 1.890.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| 44 | 1 | Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte) | $ 6.280.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 18.840.000,00 | | | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 1,00 | $ 6.280.000,00 | 0,50 | $ 3.140.000,00 | 14,50 | $ 91.060.000,00 |
| 46 | 1 | Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos | $ 600.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 1.800.000,00 | | | | $ - | | $ - | 3,00 | $ 1.800.000,00 | 4,75 | $ 2.850.000,00 | | $ - | 1,44 | $ 864.000,00 | 1,28 | $ 768.000,00 | 7,12 | $ 4.272.000,00 | 4,07 | $ 2.442.000,00 | 7,75 | $ 4.650.000,00 | 3,06 | $ 1.836.000,00 | 12,00 | $ 7.200.000,00 | 12,00 | $ 7.200.000,00 | 12,00 | $ 7.200.000,00 | 10,00 | $ 6.000.000,00 | 8,00 | $ 4.800.000,00 | 4,00 | $ 2.400.000,00 | 90,47 | $ 54.282.000,00 |
| 49 | 1 | Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos) | $ 1.300.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 3.900.000,00 | | | | $ - | | $ - | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 1,00 | $ 1.300.000,00 | 0,50 | $ 650.000,00 | 14,50 | $ 18.850.000,00 |
| | | **OTROS COSTOS** |
| 50 | 1 | Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible) | $ 1.200.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 3.600.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | 0,38 | $ 456.000,00 | 0,69 | $ 828.000,00 | | $ - | | $ - | 0,38 | $ 456.000,00 | | $ - | | $ - | 0,45 | $ 540.000,00 | 0,40 | $ 480.000,00 | 0,40 | $ 480.000,00 | 0,40 | $ 480.000,00 | 0,40 | $ 480.000,00 | 0,30 | $ 360.000,00 | 0,20 | $ 240.000,00 | 4,00 | $ 4.800.000,00 |
| 51 | 1 | Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. | $ 400.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 1.200.000,00 | | | | $ - | | $ - | 0,20 | $ 80.000,00 | 0,65 | $ 260.000,00 | 0,76 | $ 304.000,00 | 0,91 | $ 364.000,00 | 0,75 | $ 300.000,00 | 0,93 | $ 372.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 1,00 | $ 400.000,00 | 13,20 | $ 5.280.000,00 |
| 52 | 1 | Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc.) | $ 500.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 1.500.000,00 | | | | $ - | | $ - | 0,39 | $ 195.000,00 | 0,34 | $ 170.000,00 | 0,49 | $ 245.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,51 | $ 255.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 0,50 | $ 250.000,00 | 7,23 | $ 3.615.000,00 |
| 53 | 1 | Veeduría Técnica Comunitaria | $ 150.000,00 | Según comprobante por mes | 3,00 | $ 450.000,00 | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| | | AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE |
| | | * SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B) | | | | **$ 76.650.000,00** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 15.555.000,00** | **$ 18.846.000,00** | **$ 16.432.000,00** | **$ 16.848.000,00** | **$ 16.688.000,00** | **$ 21.349.900,00** | **$ 18.462.000,00** | **$ 26.575.000,00** | **$ 13.096.000,00** | **$ 29.600.000,00** | **$ 30.600.000,00** | **$ 30.600.000,00** | **$ 23.500.000,00** | **$ 22.180.000,00** | **$ 11.160.000,00** | **$ 311.491.900,00** | | | | | | | | | | | | |
| | | * SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C) | | | | **$ 318.243.200,00** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 55.125.120,00** | **$ 58.416.120,00** | **$ 75.486.280,00** | **$ 78.165.520,00** | **$ 81.328.400,00** | **$ 84.838.620,00** | **$ 78.927.560,00** | **$ 97.634.600,00** | **$ 84.155.600,00** | **$ 100.659.600,00** | **$ 105.270.400,00** | **$ 105.270.400,00** | **$ 92.152.400,00** | **$ 84.814.400,00** | **$ 39.881.200,00** | **$ 1.222.126.220,00** | | | | | | | | | | | | |
| | | * PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D) | | | | **$ 967.452.286,00** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 11.579.744,00** | **$ 11.579.744,00** | **$ 10.136.764,00** | **$ 9.329.584,00** | **$ 20.943.430,00** | **$ 63.569.266,00** | | | | | | | | | | | | |
| | | * SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E) = (C) + (D) | | | | **$ 1.285.695.486,00** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 55.125.120,00** | **$ 58.416.120,00** | **$ 75.486.280,00** | **$ 78.165.520,00** | **$ 81.328.400,00** | **$ 84.838.620,00** | **$ 78.927.560,00** | **$ 97.634.600,00** | **$ 84.155.600,00** | **$ 100.659.600,00** | **$ 116.850.144,00** | **$ 116.850.144,00** | **$ 102.289.164,00** | **$ 94.143.984,00** | **$ 60.824.630,00** | **$ 1.285.695.486,00** | | | | | | | | | | | | |
| | | * IVA = 19% * (E) = (F) | | | | **$ 244.282.142,00** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 10.473.773,00** | **$ 11.099.063,00** | **$ 14.342.393,00** | **$ 14.851.449,00** | **$ 15.452.396,00** | **$ 16.119.338,00** | **$ 14.996.236,00** | **$ 18.550.574,00** | **$ 15.989.564,00** | **$ 19.125.324,00** | **$ 22.201.527,00** | **$ 22.201.527,00** | **$ 19.434.941,00** | **$ 17.887.357,00** | **$ 11.556.680,00** | **$ 244.282.142,00** | | | | | | | | | | | | |
| | | * COSTO TOTAL = (E) + (F) | | | | **$ 1.529.977.628,00** | | | | **$ -** | **$ -** | **$ -** | **$ 65.598.893,00** | **$ 69.515.183,00** | **$ 89.828.673,00** | **$ 93.016.969,00** | **$ 96.780.796,00** | **$ 100.957.958,00** | **$ 93.923.796,00** | **$ 116.185.174,00** | **$ 100.145.164,00** | **$ 119.784.924,00** | **$ 139.051.671,00** | **$ 139.051.671,00** | **$ 121.724.105,00** | **$ 112.031.341,00** | **$ 72.381.310,00** | **$ 1.529.977.628,00** | | | | | | | | | | | | |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

REPROGRAMACIÓN No. 3 AL PLAN DE CARGAS INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4805-2023

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 3 CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4805-2023: Se requiere realizar Prórroga del contrato por ciento treinta y cinco días, desde el 01 de enero al 15 de mayo de 2025, sin adición de recursos, pero realizando modificación al contrato de interventoría para restitución de recursos fenecidos de la vigencia 2023, debido a las necesidades del proyecto para el seguimiento y control de los contratos de obra derivados de los convenios suscritos con los dos (2) municipios (Ponedera y Sabanagrande) del Departamento de Atlántico. En el momento de requerirse recursos durante la ejecución del contrato que no se encuentren previstos actualmente, la interventoría realizará la redistribución de recursos dependiendo de las nuevas dedicaciones con el fin de cumplir con las obligaciones objeto del contrato de interventoría.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER GAMZON DÍAZ**
Representante Legal CONSORCIO ODESSA
Matrícula Profesional No.: 25202-27254 CND

Firma:
Nombre: **DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7

DICIEMBRE 2024

CAPITULO 7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

- A la fecha se tienen suscritas la prórroga No. 2 al convenio 2220-2023 suscrita el 31/12/2024 entre el Municipio de Ponedera y el INVIAS que amplía el plazo del convenio hasta el 28 de febrero de 2025 y prorroga No. 2 al convenio 2221-2023 suscrita el 31/12/2024 entre el Municipio de Sabanagrande y el INVIAS que amplía el plazo del convenio hasta el 25 de junio de 2025. Al respecto la interventoría aclara que únicamente se emitió concepto de viabilidad para el convenio 2221-2023 y la prorroga del convenio 2220-2023 fue viabilizada exclusivamente por el INVIAS.

- Para el contrato de obra LP-001-2023, se dio inicio a la ejecución de actividades de obra con explanaciones el 07 de octubre de 2024 y durante el mes de noviembre y diciembre 2024 el contratista ha realizado actividades de explanación, corte, instalación de material de mejoramiento entre las abscisas K0+000 al K0+990, instalación de geotextil e instalación de subbase entre el K0+000 al K0+510 representando esto un avance de obra del del 8.30%, y un programado del 100%, con un atraso del 91.7%, atraso que es completamente imputable al contratista, producto del inicio tardío de ejecución de obra, no implementación de frentes adicionales, no instalación de concreto y bajos rendimientos ejecución de obra.

- El contrato de obra LP-001-2023 del Municipio de Ponedera, acumula atrasos en estudios y diseños, ejecución de obra, informes sociales, ambientales, actualización de pólizas, no presentación de seguridad social, no cumplimiento del personal mínimo requerido. Ante dichos incumplimientos la interventoría ha realizado solicitudes de apertura de procesos sancionatorios de carácter conminatorio mediante comunicaciones C-T-135-188-2024 de fecha de 12 de julio de 2024 y C-T-135-275-2024 del 02/09/2024 se han incrementado. A su vez debido a que los incumplimientos persisten y afecta de manera grave la ejecución del contrato en condiciones de oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación, la interventoría ha recomendado a la interventoría la declaratoria de caducidad del contrato, con el fin de salvaguardar los recursos financieros del contrato de obra e interventoría.

- La interventoría recomendó al INVIAS la declaratoria de incumplimiento del CONVENIO 2220-2023 suscrito entre INVIAS y el MUNICIPIO DE PONEDERA mediante comunicación C-T-135-464-2024 del 13 de diciembre de 2024, debido a incumplimientos del municipio en obligaciones del convenio 2220-2023 a su cargo, y que tienen que ver con No restitución de los recursos debitados de la cuenta de manera irregular, la No exigencia y/o gestión hacia el contratista para lograr la actualización, corrección y aprobación por parte del ente contratante

de las pólizas y/o garantías del contrato de obra y No apertura de los procesos sancionatorios recomendados en diferentes oportunidades por parte de esta interventoría con la finalidad de que la entidad contratante realice acciones de carácter conminatorio sobre el contratista, tendientes a garantizar el cumplimiento del objeto del convenio y del contrato de obra derivado. Debido a las omisiones del municipio se dificulta la labor de la interventoría y se ponen en riesgo el cumplimiento del contrato de obra.

- Se tiene pendiente que el Municipio de Pondera retorne los recursos a la cuenta del convenio por un valor de $ 58.475.000, los cuales fueron pagados a una destinación diferente a las actividades del convenio 2220-2023 por parte del Municipio de Pondera y el banco Davivienda en el mes de noviembre de 2023, sin la autorización del INVIAS como una de las firmas autorizadas y en contravía de lo indicado en el Convenio 2220-2023.

- El Municipio de Ponedera tiene pendiente el retorno de rendimientos financieros de la cuenta del convenio 2220-2023 por un valor de $ 34.885.175 correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024. La interventoría ha realizado los respectivos requerimientos al municipio como se evidencia en correspondencia enviada, sin embargo el municipio no otorga respuesta y tampoco realiza las acciones necesarias.

- El Municipio de Sabanagrande tiene pendiente el retorno de rendimientos financieros de la cuenta del convenio 2221-2023 por un valor de $1.401.358,36 correspondiente al mes de noviembre de 2024. La interventoría ha realizado los respectivos requerimientos al municipio como se evidencia en correspondencia enviada. No se ha enviado a interventoría el extracto del mes de diciembre de 2024.

- Para el Municipio de Sabanagrande a Limites con Polonuevo se tiene un 76.3 % de avance de obra representado en 2.1 Km de pavimento rígido y se tiene un programado 99.38%, acorde a la reprogramación No. 4 realizada con la prórroga No. 3. Razón por la cual se presente un atraso de obra. Al respecto se indica que los atrasos en programa de inversiones se deben a la gestión necesaria con la empresa triple A para la proyección e instalación de redes de acueducto y acometidas en algunos puntos del Tramo del K0 al K2, y también por atrasos imputables al contratista por no implementación de frentes adicionales de obra y por lo cual la interventoría había recomendado proceso sancionatorio ante el Municipio de Sabanagrande. Respecto a los atrasos no imputables al contratista se realizará para solicitud de prorroga No. 4 reprogramación al programa de inversiones.

- Para los dos municipios objeto de las intervenciones de los contratos de obra se requirió complementar la totalidad de estudios y diseños, debido a que no se contaba con diseños suficientes para la ejecución de las obras de acuerdo con las normativas y especificaciones técnicas. La interventoría realizó solicitud de los estudios y diseños a los municipios sin encontrar respuesta alguna. Sin embargo, de acuerdo con las obligaciones de los contratistas se obra, estos debían realizar el ajuste, modificación, actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo tanto, se adelantaron los diseños geométricos y de pavimentos con el fin de definir la estructura a ejecutar en cada uno de los contratos de obra.

- El contrato de interventoría tiene un avance financiero del 61.76% representado en el seguimiento y control de documentos para el inicio de las actividades de obra, revisión de estudios en campo, etapa de ajustes y complementación de estudios y diseños, y ejecución de obra en el Tramo LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA) y en el Tramo SABANAGRANDE - POLONUEVO.

7.2 RECOMENDACIONES

- Se recomienda al INVIAS requerir al Municipio de Ponedera, debido a que por parte de este ente no se esta dando cumplimiento a las clausulas del Convenio 2220-2023 en lo referente a que el Municipio de ponedera no ha restituido los recursos debitados de la cuenta por un valor de $ 58.475.000 sin la autorización del INVIAS y para fines diferentes al objeto del convenio. Así mismo, incumplimientos en lo relacionado con el no tramite debido de los procesos sancionatorios por los incumplimientos del contratista de obra y cuyos incumplimientos más graves obedecen al atraso de obra y no actualización de garantías del contrato de acuerdo a lo establecido en el convenio 2220-2023 y modificaciones del contrato LP-001-2023 y que ponen en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Se recomienda al INVIAS solicitar a los municipios otorgar respuesta a los requerimientos de la interventoría en lo relacionado con el manejo, extractos y rendimientos de las cuentas de los convenios, teniendo en cuenta que no se envían oportunamente los soportes de giros de rendimientos y extractos bancarios.

- Se recomienda al INVIAS dar tramite al desembolso del anticipo de la interventoría que a la fecha ya se encuentra amortizado, como consta en informe financiero del contrato de interventoría.

8.0 ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA											
FECHA	**CÓDIGO**	**COD MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**ENVIADO A: ENTIDAD**	**ENVIADO A: NOMBRE**	**ÁREA**	**TEMA**	**SUBTEMA**	**ENTREGADO A:**	**RECIBIDO POR:**	**RADICADO**
2 de diciembre de 2024	C-T-135-428-2024	PO	PO-Entrega de cheques firmados - acta parcial de obra N°1	ALCALDIA DE PONEDERA	Adalberto Rico Gutierrez	TECNICA	Cheques		Tesorero municipal		Radicado 03/12/2024
2 de diciembre de 2024	C-T-135-429-2024	INV	INV – INFORME DEL ESTADO DE LOS CONTRATOS DE OBRA Y VENCIMIENTO DEL PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4805-2023	INVIAS	Oscar Acevedo Castro	TECNICA	Estado del contrato		Subdirector de vías regionales		2024E-VUVRAZ-122102
2 de diciembre de 2024	C-T-135-430-2024	SG	SG - Solicitud de prórroga No. 2 al contrato de obra SG-LP-OP-004-2023.	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	PRORROGA	Solicitud	Alcalde Municipal		Radicado 02/12/2024
2 de diciembre de 2024	C-T-135-431-2024	PO	PO- Solicitud de entrega del informe de seguimiento mensual ambiental correspondiente al mes de octubre de 2024	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	AMBIENTAL	Entrega de Informe		Representante Legal		Radicado 02/12/2024
2 de diciembre de 2024	C-T-135-432-2024	PO	PO- Reiteración actualización y atención a observaciones del documento PAGA	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	AMBIENTAL	PAGA		Representante Legal		Radicado 02/12/2024
3 de diciembre de 2024	C-T-135-425-2024	PO	PO- Respuesta – Revisión de hoja de vida para cambio de director de obra	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	HOJAS DE VIDA		Representante Legal		Radicado 03/12/2024
3 de diciembre de 2024	C-T-135-433-2024	PO	PO- Solicitud de Información y atención a la solicitud de pago de salario al señor DANIS DANIEL GARCÍA MUÑOZ	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Pago de salario		Representante Legal		Radicado 03/12/2024
3 de diciembre de 2024	C-T-135-434-2024	SG	SG- Solicitud de extracto del mes de Noviembre de 2024 de la cuenta corriente # No 0241 6999 6022 DEL CONVENIO 2221 DE 2023	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	Extractos bancarios		Alcalde Municipal		Radicado 03/12/2024
3 de diciembre de 2024	C-T-135-435-2024	SG	PO-Solicitud de extracto del mes de Noviembre de 2024 de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Extractos bancarios		Alcalde Municipal		Radicado 03/12/2024
3 de diciembre de 2024	C-T-135-437-2024	PO	PO- Solicitud entrega documentación predio Villa San Diego	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	AMBIENTAL	Documentacion		Representante Legal		Radicado 03/12/2024
3 de diciembre de 2024	C-T-135-438-2024	PO	PO – Reiteración 01 – Apremio presunto incumplimiento en el componente de Seguridad y Salud en el trabajo SST	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Incumplimiento SST		Representante Legal		Radicado 03/12/2024
4 de diciembre de 2024	C-T-135-436-2024	SG	SG- TRAMITE DE APU´s NO PREVISTOS RELACIONADOS CON LA SEÑALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL BALANCE DE OBRA.	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	APU'S		Alcalde Municipal		Radicado 04/12/2024
4 de diciembre de 2024	C-T-135-439-2024	SG	SG- Acta Parcial de Obra No 04 y Acta de Ajustes N	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	Acta de obra y ajustes		Alcalde Municipal		Radicado 04/12/2024
4 de diciembre de 2024	C-T-135-440-2024	PO	PO- Respuesta – Revisión diseño Geométricov15 – tramo del km0 al km3 – La Giralda – Santa Rita	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Diseño geometrico		Representante Legal		Radicado 04/12/2024
5 de diciembre de 2024	C-T-135-441-2024	PO	PO- Seguimiento al estado de cumplimiento del contrato y atrasos de obra.	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Seguimiento del contrato		Alcalde Municipal		Radicado 05/12/2024
4 de diciembre de 2024	C-T-135-442-2024	SG	Respuesta – Revisión diseño geométrico del k02+850 al k03+350 – Sabanagrande – Polonuevo	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	TECNICA	Diseño geometrico		Representante Legal		Radicado 04/12/2024
5 de diciembre de 2024	C-T-135-443-2024	PO	PO- INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL N°3 – CONTRATO N°LP-001-2023 DE LA GIRALDA – SANTA RITA (PONEDERA- ATLÁNTICO)	INVIAS	Jairo fernando Arguello	AMBIENTAL	Trimestral Ambiental N°3		INVIAS		2024E-VUVRAZ124040
6 de diciembre de 2024	C-T-135-444-2024	PO	PO-Solicitud entrega de Informe mensual social del mes de noviembre del 2024	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	SOCIAL	Informe mensual		Representante Legal		Radicado 06/12/2024
6 de diciembre de 2024	C-T-135-445-2024	PO	PO –Apremio por no implementación Controladores de Trafico en Obra.	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	PMT		Representante Legal		Radicado 06/12/2024

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA											
FECHA	**CÓDIGO**	**COD MUNICIPIO**	**ASUNTO**	**ENVIADO A: ENTIDAD**	**ENVIADO A: NOMBRE**	**ÁREA**	**TEMA**	**SUBTEMA**	**ENTREGADO A:**	**RECIBIDO POR:**	**RADICADO**
6 de diciembre de 2024	C-T-135-446-2024	PO	PO – Planilla Seguridad Social Correspondiente a noviembre 2024 Personal	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Planillas Seguridad Social		Representante Legal		Radicado 06/12/2024
6 de diciembre de 2024	C-T-135-447-2024	SG	SG – Planilla Seguridad Social Correspondiente a noviembre 2024 Personal	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	TECNICA	Planillas Seguridad Social		Representante Legal		Radicado 06/12/2024
9 de diciembre de 2024	C-T-135-449-2024	SG	SG-Requerimiento entrega informe mensual social del mes de noviembre de 2024	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	SOCIAL	Informe mensual	Requerimiento	Representante Legal		Radicado 09/12/2024
9 de diciembre de 2024	C-T-135-450-2024	SG	SG- INFORME TRIMESTRAL SOCIAL N° 3 DE INTERVENTORÍA CONTRATO REF 2	INVIAS	Jairo fernando Arguello	SOCIAL	Trimestral Social N°3		INVIAS		2024E-VUVRAZ125692
9 de diciembre de 2024	C-T-135-451-2024	PO	PO-REITERACIÓN de solicitud de restitución de los recursos extraídos en el mes de noviembre de 2023 de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023.	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Restitucion de recursos		Alcalde Municipal		Radicado 09/12/2024
9 de diciembre de 2024	C-T-135-452-2024	SG	SG- REITERACIÓN Solicitud de extracto del mes de Noviembre de 2024 de la cuenta corriente # No 0241 6999 6022 DEL CONVENIO 2221 DE 2023 (SABANAGRANDE)	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	Extractos bancarios		Alcalde Municipal		Radicado 09/12/2024
9 de diciembre de 2024	C-T-135-453-2024	DAV	PO- DERECHO DE PETICION – Informe sobre solicitud de restitución de los recursos extraídos en el mes de noviembre de 2023 de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023	BANCO DAVIVIENDA	BANCO DAVIVIENDA	TECNICA	Restitucion de recursos	DERECHO DE PETICION	Banco Davivienda		Radicado 10/12/2024
9 de diciembre de 2024	C-T-135-454-2024	INT	Solicitud de Modificación No. 1 para restitución de recursos y prórroga No. 3 al contrato de interventoría 4805-2023	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	PRORROGA INTERVENTORÍA	Solicitud	INVIAS		2024E-VUVRAZ125915
9 de diciembre de 2024	C-T-135-455-2024	SG	SG. Aprobación Informe Mensual Ambiental No. 9 correspondiente al mes de noviembre de 2024	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	AMBIENTAL	Informe mensual	Aprobacion	Representante Legal		Radicado 09/12/2024
10 de diciembre de 2024	C-T-135-456-2024	SG	SG- HALLAZGOS de la cuenta del convenio y Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 024169996022 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2221-2023. Del periodo de NOVIEMBRE 2024	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	Rendimientos financieros	Hallazgos	Alcalde Municipal		Radicado 10/12/2025
11 de diciembre de 2024	C-T-135-457-2024	SG	SG- Recomendaciones para el sello de las juntas y limpieza de pavimento.	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	TECNICA	Mantenimiento pavimento		Representante Legal		Radicado 10/12/2025
10 de diciembre de 2024	C-T-135-458-2024	SG	SG-Aprobación del Informe mensual social N° 9 del mes de noviembre de 2024	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	SOCIAL	Informe mensual		Representante Legal		Radicado 10/12/2025
11 de diciembre de 2024	C-T-135-460-2024	PO	PO- REITERACION 3. Solicitud de respuesta por parte del contratista ante pretensiones de pago de salario	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Pago de salario				Radicado 11/12/2025
13 de diciembre de 2024	C-T-135-459-2024	PO	PO- HALLAZGO de aplicación de gravámenes financieros y REITERACIÓN de solicitud de restitución de los recursos extraídos en el mes de noviembre de 2023 de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Restitucion de recursos		Alcalde Municipal		Radicado 13/12/2025
12 de diciembre de 2024	C-T-135-461-2024	PO	PO- Seguimiento al estado de cumplimiento del contrato y atrasos de obra.	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Seguimiento del contrato		Alcalde Municipal		Radicado 12/12/2025

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA											
FECHA	CÓDIGO	COD MUNICIPIO	ASUNTO	ENVIADO A: ENTIDAD	ENVIADO A: NOMBRE	ÁREA	TEMA	SUBTEMA	ENTREGADO A:	RECIBIDO POR:	RADICADO
11 de diciembre de 2024	C-T-135-463-2024	PO	PO- Recomendación apertura Proceso sancionatorio Contrato de Obra No. LP-001-2023 por incumplimiento de obligaciones PMT, SST y Actualización de Garantías por parte del CONSORCIO LA GIRALDA	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Proceso sancionatorio		Alcalde Municipal		Radicado 11/12/2025
13 de diciembre de 2024	C-T-135-464-2024	PO	PO- RECOMENDACIÓN DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2220 DE 2023	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	Incumplimiento del convenio		INVIAS		2024E-VUVRAZ-128480
13 de diciembre de 2024	C-T-135-465-2024	SG	SG-Solicitud programación levantamiento de actas de vecindad de cierre del contrato y recomendaciones generales	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	SOCIAL	Actas de vecindad	Levantamiento	Representante Legal		Radicado 13/12/2025
12 de diciembre de 2024	C-T-135-466-2024	PO	PO- Solicitud de entrega de los informes de seguimiento ambiental correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2024	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	AMBIENTAL	Informes mensuales	Solicitud	Representante Legal		Radicado 12/12/2025
12 de diciembre de 2024	C-T-135-467-2024	INV	Informe mensual de Interventoría No. 10 Contrato 4805-2023 - Noviembre 2024	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas	TECNICA	Informe mensual	N°10	INVIAS		2024E-VUVRAZ-127989
13 de diciembre de 2024	C-T-135-468-2024	PO	PO- INFORME TRIMESTRAL SOCIAL N° 3 DE LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO DE PONEDERA DE LA REFERENCIA 2	INVIAS	Jairo fernando Arguello	SOCIAL	Trimestral Social N°3		INVIAS		2024E-VUVRAZ-128178
13 de diciembre de 2024	C-T-135-469-2024	SG	SG - Solicitud de prórroga No. 3 al contrato de obra SG-LP-OP-004-2023	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA	PRORROGA	SG	Alcalde Municipal		Radicado 14/12/2025
13 de diciembre de 2024	C-T-135-470-2024	PO	PO- Solicitud de prórroga No. 2 al contrato de obra LP-001-2023	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	PRORROGA	PO	Alcalde Municipal		Radicado 14/12/2025
14 de diciembre de 2024	C-T-135-471-2024	INV	Acta de modificación de costos No. 3 y reprogramación plan de cargas No. 2 – Prórroga No. 2 contrato 4805-2023	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	Recursos Interventoría		INVIAS		2024E-VUVRAZ128858
16 de diciembre de 2024	C-T-135-472-2024	PO	PO-Requerimiento entrega de Informe mensual social del mes de noviembre del 2024	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	SOCIAL	Informe mensual	Requerimiento	Representante Legal		Radicado 16/12/2025
16 de diciembre de 2024	C-T-135-473-2024	INV	PO- RESPUESTA 2024S-VBOG-094654.INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL N°3 – CONTRATO N°LP-001-2023	INVIAS	Jairo fernando Arguello	AMBIENTAL	Trimestral Ambiental N°3	Respuesta	INVIAS		2024E-VUVRAZ129121
18 de diciembre de 2024	C-T-135-474-2024	PO	PO-Requerimiento entrega de documentos sociales pendientes	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	SOCIAL	Pendientes sociales		Representante Legal		Radicado 18/12/2025
18 de diciembre de 2024	C-T-135-475-2024	PO	PO- Pendientes Gestión Ambiental Consorcio La Giralda	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	AMBIENTAL	Pendientes ambientales		Representante Legal		Radicado 18/12/2025
17 de diciembre de 2024	C-T-135-476-2024	DAV	: PO - Solicitud de REINTEGRO de los recursos debitados en el mes de noviembre de 2023 de la cuenta corriente # 028069996776	BANCO DAVIVIENDA	BANCO DAVIVIENDA	TECNICA	Reintegro de recursos		Banco Davivienda		Radicado 17/12/2025
17 de diciembre de 2024	C-T-135-477-2024	PO	PO- Solicitud URGENTE estado de la prórroga No. 2 al contrato de obra LP-001-2023	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	PRORROGA		Alcalde Municipal		Radicado 17/12/2025
17 de diciembre de 2024	C-T-135-478-2024	PO	PO – Reiteración 01 - Entrega de Planilla Seguridad Social -noviembre 2024 Personal del contrato de obra	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Seguridad social		Representante Legal		Radicado 17/12/2025
18 de diciembre de 2024	C-T-135-479-2024	PO	PO- Seguimiento al estado de cumplimiento del contrato y atrasos de obra	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Seguimiento del contrato		Alcalde Municipal		Radicado 18/12/2025

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA											
FECHA	CÓDIGO	COD MUNICIPIO	ASUNTO	ENVIADO A: ENTIDAD	ENVIADO A: NOMBRE	ÁREA	TEMA	SUBTEMA	ENTREGADO A:	RECIBIDO POR:	RADICADO
18 de diciembre de 2024	C-T-135-480-2024	PO	Reiteración de solicitud de información sobre requerimientos de pago de salarios y entrega de paz y salvo de trabajadores	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Pago de salario		Representante Legal		Radicado 18/12/2025
19 de diciembre de 2024	C-T-135-482-2024	SG	SG – Medidas Preventivas en Temporada de Fiestas Decembrinas y Días Feriados - Instalar Señalización – Tramo del km 2+850 -km 3+350 Vía Sabanagrande – Polonuevo del Municipio de Sabanagrande – Atlántico	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	TECNICA	Señalizacion		Representante Legal		Radicado 18/12/2025
20 de diciembre de 2024	C-T-135-483-2024	PO	PO- Respuesta – Revisión diseño Geométrico v16 – tramo del km0 al km3 – La Giralda – Santa Rita entregado el 19 de diciembre de 2024.	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Diseño geometrico		Representante Legal		Radicado 20/12/2025
19 de diciembre de 2024	C-T-135-484-2024	SG	SG- Acta de Ajustes No 04.	ALCALDIA DE SABANAGRANDE	Darwin Rosales Mora	TECNICA			Alcalde Municipal		Radicado 19/12/2024
20 de diciembre de 2024	C-T-135-485-2024	SG	SG- Observaciones al acta de obra No5 presentada por parte del contratista	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	TECNICA	Acta de obra		Representante Legal		Radicado 20/12/2024
20 de diciembre de 2024	C-T-135-486-2024	PO	PO – RESPUESTA – REVISIÓN Y REITERACIÓN ACTUALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Polizas contrato de obra		Representante Legal		Radicado 20/12/2024
20 de diciembre de 2024	C-T-135-487-2024	SG	SG- REITERACIÓN llamado de atención por la no Limpieza general de obra y no instalación de pintura provisional en resaltos	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	Adalberto Flórez Salgado	TECNICA	Mantenimiento de obra		Representante Legal		Radicado 20/12/2024
23 de diciembre de 2024	C-T-135-488-2024	PO	PO – Recomendación declaratoria CADUCIDAD del contrato LP-001-2023 – CLÁUSULA PENAL	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Caducidad del contrato		Alcalde Municipal		2024E-VUVRAZ132143
23 de diciembre de 2024	C-T-135-489-2024	INV	Alcance comunicación C-T-135-454-2024 – Aclaración a Solicitud de Modificación No. 1 para restitución de recursos y prorroga No. 3	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	Prorroga y Restitucion		INVIAS		2024E-VUVRAZ132141
23 de diciembre de 2024	C-T-135-490-2024	INV	Aval Prorroga No. 2 Convenio 2221-2023 suscrito entre INVIAS y Municipio de Sabanagrande	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	PRORROGA	Aval	INVIAS		Radicado 23/12/2024
26 de diciembre de 2024	C-T-135-491-2024	PO	PO- Respuesta a Notificación de apertura Procedimiento administrativo sancionatorio.	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Apertura sancionatorio		Alcalde Municipal		Radicado 26/12/2024
27 de diciembre de 2024	C-T-135-492-2024	INV	Alcance comunicación C-T-135-489-2024 – Aclaración Respecto a Viabilidad de prorroga de los contratos derivados de los convenios 2220-2023 y 2221-2023	INVIAS	Ing. Diana María Vanegas Jaramillo	TECNICA	PRORROGA		INVIAS		2024E-VUVRAZ-133365
27 de diciembre de 2024	C-T-135-493-2024	PO	PO – Notificación terminación de labores de Interventoría para el Contrato de Obra No. LP-001-2023	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICA	Terminacion labores interventoría		Alcalde Municipal		Radicado 27/12/2024
28 de diciembre de 2024	C-T-135-494-2024	PO	PO – ALCANCE Notificación terminación de labores de Interventoría y Obras funcionales	CONSORCIO LA GIRALDA	Edgar José Torres Mejía	TECNICA	Terminacion labores interventoría		Representante Legal		Radicado 28/12/2024

RELACION CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA	CODIGO	COD MUNICIPIO	ASUNTO	RECIBIDO DE ENTIDAD	RECIBIDO DE: NOMBRE	ÁREA	TEMA	SUBTEMA	FECHA RECIBIDO	REVISA	FIRMA	FECHA FIRMA	REQ RTA	CÓDIGO RESPUESTA	COMENTARIO
1 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	OFICIO SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 14 DE DICIEMBRE	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	PRORROGA	Solicitud	1/12/2024						
2 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	REGISTRO FOTOGRAFICO AL FINALIZAR LABORES	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Registro fotografico	29/11/2024 - 01/12/2024	2/12/2024						
2 de diciembre de 2024	PO ALCALDIA	PO	SEGUIMIENTO DE ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO LP-001-2023, CUYO OBJETO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"	ALCALDIA DE PONEDERA	LUCY MANOTAS PACHECO	TECNICO	SEGUIMIENTO AL CONTRATO		3/12/2024						
2 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	DISEÑO GEOMETRICO K2+850 A K3+350	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Diseño geometrico		2/12/2024						
6 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	ENTREGA DE INFORME MENSUAL AMBIENTAL NRO 9 - NOVIEMBRE DE 2024	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	AMBIENTAL	Informe mensual		6/12/2024						
9 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST.	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Informe mensual		9/12/2024						
9 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	REGISTRO FOTOGRAFICO AL FINALIZAR LABORES	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Registro fotografico	02/12/2024 - 09/12/2024	10/12/2024						
10 de diciembre de 2024	OBR-SOC-022-2024	SG	INFORME SOCIAL NOVIEMBRE 2024	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	SOCIAL	Informe mensual		10/12/2024						
12 de diciembre de 2024	2024S-VBOG-094654	INV	Respuesta a 2024E-VUVRAZ-124040 del 05 de diciembre de 2024.	INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	AMBIENTAL	Trimestral 3 PO		12/12/2024						
12 de diciembre de 2024	PO ALCALDIA	PO	Requerimiento al contrato de obra No LP-001-2023 por incumplimiento de obligaciones.	ALCALDIA DE PONEDERA	Aristarco Romero Mériño	TECNICO	Requerimiento		16/12/2024						
13 de diciembre de 2024	PO LA GIRALDA	PO	solicitud de prorroga al contrato en referencia hasta el 31 de diciembre del 2024	CONSORCIO LA GIRALDA	EDGAR JOSÉ TORRES MEJÍA	TECNICO	Prorroga		13/12/2024						
13 de diciembre de 2024	2024S-VATL-094997	INV	Finalización del Contrato de Interventoría N° 4805 de 2023.	INVIAS	Diana Maria Vanegas Jaramillo	TECNICO	Finalizacion contrato		13/12/2024						
13 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Prorroga		13/12/2024						
16 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	REGISTRO FOTOGRAFICO AL FINALIZAR LABORES	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Registro fotografico	10/12/2024 - 15/12/2024	16/12/2024						
17 de diciembre de 2024	2024S-VBOG-096076	INV	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-125692-CI-4805 de 2023 CO-No.SG-LP-004-2023 Informe trimestral Social No.3 Polonuevo, municipio de Sabanagrande.	INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	SOCIAL	Trimestral 3 SG		17/12/2024						
19 de diciembre de 2024	2024S-VBOG-096425	INV	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-128178- Asunto: Respuesta al radicado No. 2024E-VUVRAZ-128178- CI 4805 de 2023 CO No. LP-001-2023 Informe trimestral Social No.3 Ponedera	INVIAS	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	SOCIAL	Trimestral 3 PO		19/12/2024						
19 de diciembre de 2024	PO LA GIRALDA	PO	ARL de Controladores de Tráfico	CONSORCIO LA GIRALDA	EDGAR JOSÉ TORRES MEJÍA	TECNICO	SST		19/12/2024						
19 de diciembre de 2024	PO LA GIRALDA	PO	RESPUESTA OFICIO C-T-135-479-2024 ENTREGA DE POLIZAS	CONSORCIO LA GIRALDA	EDGAR JOSÉ TORRES MEJÍA	TECNICO	POLIZAS		19/12/2024						
19 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	ACTA DE OBRA No. 5	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Acta de obra		19/12/2024						
23 de diciembre de 2024	PO LA GIRALDA	PO	Respuesta al oficio C-T-135-483-2024 - PO- TRAMO DISEÑO GEOMETRICO	CONSORCIO LA GIRALDA	EDGAR JOSÉ TORRES MEJÍA	TECNICO	Diseño geometrico		23/12/2024						
23 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	REGISTRO FOTOGRAFICO AL FINALIZAR LABORES	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Registro fotografico	16/12/2024 - 22/12/2024	23/12/2024						
24 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	PÓLIZAS ACTUALIZADAS CONFORME AL OTRO SI MODIFICATORIO 006 AL CONTRATO DE OBRA SG-LP-OP-004-2023	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	POLIZAS		24/12/2024						
28 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	SOLICITUD DE PRORROGA HASTA EL 15 DE MARZO DE 2025	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	Prorroga		28/12/2024						
29 de diciembre de 2024	PO LA GIRALDA	PO	ENSAYO MATERIALES CONCRETO	CONSORCIO LA GIRALDA	EDGAR JOSÉ TORRES MEJÍA	TECNICO			30/12/2024						

RELACION CORRESPONDENCIA RECIBIDA															
30 de diciembre de 2024	SG CRIVEN	SG	INFORME MENSUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST.	CRIVEN CONSTRUCTORES	ADALBERTO FLOREZ	TECNICO	SST		31/12/2024						

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

TRAMO LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO LA GIRALDA	**CONTRATO N°**	**LP-001-2023**	**RUTA LA GIRALDA – SANTA RITA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**



Descripción:	k0+500 al k0+650	CEREO DEL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE



Descripción:	K0+500 al k0 + 650	CEREO DEL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE



Descripción:	K0+880 al k1 + 000	CEREO DEL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE



Descripción:	K0+000 al K0 + 100	INSTALACION DE SUBBASE



Descripción:	K0+000 al k0 + 150	CEREO DEL MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE



Descripción:		INSTALACION DE SUBBASE

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO LA GIRALDA	**CONTRATO N°**	**LP-001-2023**	**RUTA LA GIRALDA – SANTA RITA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**



Descripción:	K0+700 AL K0 + 750	TRAMO DE SUB RASANTE



Descripción:	K0+590 AL K0+640	INSTALACION DE SUB RASANTE



Descripción:	K0+900 al K0+940	INSTALACION DE GEOTEXTIL



Descripción:	K0+000 al k0 + 090	CORTE DE LA SUB RASANTE



Descripción:	K0+900 al K0+940	MATERIAL DE ADECUACION



Descripción:	K0+880 al K0+928	INSTALACION DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO PRIMERA CAPA

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO LA GIRALDA	**CONTRATO N°**	**LP-001-2023**	**RUTA LA GIRALDA – SANTA RITA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA GIRALDA – SANTA RITA EL VIEJO DEL MUNICIPIO DE PONEDERA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**



Descripción:	K0+ 480 a mayor	INSTALACION DE SUB BASE



Descripción:	K0+040 al K0+130	VERIFICACION DE NIVELES



Descripción:		NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE OBRA



Descripción:		NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE OBRA

TRAMO SABANAGRANDE – POLONUEVO. MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-5.

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	**CONTRATO N°**	**LP-OP-004-2023**	**RUTA SABANAGRANDE – POLONUEVO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**





Descripción:	k01+280 hastal K01 + 200	Chequeo de niveles	Descripción:	k01+280 al K01 + 200	Se recibe sub base por topografía y se revisa fornaleta ancho y espesor





Descripción:	k01+204 al k01+291	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa	Descripción:	K0+825 hasta la K0+871	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa





Descripción:	k01+173	Toma de densidades	Descripción:	K1+190 al k1+170	Se verifica y se recibe por topografía capa de sub base y formaleta más anchos y espesor del tramo

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	**DICIEMBRE 2024**

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	**CONTRATO N°**	**LP-OP-004-2023**	**RUTA SABANAGRANDE – POLONUEVO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**



Descripción:	k0+324 al k0+392	Fundida de bordillos



Descripción:	k1+090 al k0+980	Se recibe sub base por topografía



Descripción:	K1+000 al k0+921	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa



Descripción:	k0+900 al k0+285	Se libera fornaleta por topografía



Descripción:	k1+159 al k1 + 148	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa



Descripción:	K2+860 a K2+960	Verificacion de sub rasante por topografía

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	VERSIÓN	
		PAGINA	
		FECHA ELABORACIÓN	**DICIEMBRE 2024**

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S	**CONTRATO N°**	**LP-OP-004-2023**	**RUTA SABANAGRANDE – POLONUEVO**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ODESSA	**CONTRATO N°**	**4805 DE 2023**	

NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA SABANAGRANDE – POLONUEVO, MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**



Descripción:	k2 + 950 al K3 + 050	Corte de subrasante



Descripción:	K2+850 al K2+920	Se recibe fornaleta por topografía



Descripción:	k02+850 al k02+920	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa



Descripción:	k3 + 050 al K3 + 100	Nivelacion de sub base granular



Descripción:	k2+940 al k2+970	Se recibe por topografía sub-base



Descripción:	k2+940 al k2+970	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa



Descripción:	K3+150	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa



Descripción:	K3+100	Instalacion de Concreto MR 3.8 Mpa

8.4 BITACORA DE OBRA

SABANAGRANDE

29/11/24 Estado del tiempo: Soleado
Personal: Residente 1, SST 1, Topografo 1, cadenero 1, 2 Aux tráfico, 4 oficiales 6 Ayudantes, 3 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 volqueta
Actividades: Reconformación de OBG por el carril 129, instalación de formaleta para bordillos.

30/11/24 Estado del tiempo: Soleado
Personal: Residente 1, SST 1, Topografo 1, cadenero 1, 2 Aux tráfico, 4 oficiales, 6 Ayudantes, 3 operadores 1 conductor
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 volqueta.
Actividades: Instalación de formaleta, para bordillos, fundido de Concreto MR38 entre las abscisas 1+291 a 1+351 carril izquierdo, fundida de bordillos por ambos costados entre la 0+140 a 0+180

01/12/24 Estado del tiempo: Soleado.
Domingo: Sin Actividades

02/12/24 Estado del tiempo: soleado
Personal: Residente 1, SISO 1, Topografo 1, cadenero 1, 4 Auxiliares tráfico, 8 Aux obra, 4 oficiales, 2 operadores 1 Conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora 1 vibrocompactador, 1 Retrocargador, 1 minicargador. 1 camioneta.
Actividades: fundida de bordillos, en ambos costados desde la 0+180 a 0+210, fundida de concreto MR-38 entre las abscisas 1+204 a 1+291. CI

03/12/24. Estado del tiempo: Soleado
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 Cadenero, 4 Aux tráfico, 4 oficiales, 8 Aux obra, 3 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 camioneta.
Actividades: fundida de MR-38 entre las abscisas 0+825 a 0+871 por el carril derecho, fundida de bordillos. en ambos costados. entre 0+210 a 0+230

04/12/24 Estado del tiempo: Soleado
personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 cadenero, 4 Aux tráfico, 4 oficiales, 8 Aux obra, 3 operaciones, 1 conduct
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 camioneta.
Actividades: fundida MR-38 entre las abscisas 1+167 a 1+200 y 1+100 a 1+130, fundida de bordillos entre las abscisas 0+230 a 0+210,

03/12/24 Estado del tiempo: soleado.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 camioneta
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 cadenero, 4 Aux trafico, 8 Aux obra, 4 Oficiales, 3 operadores, 1 conductor.
Actividades: Instalación de MR-38 entre las abscisa 1+097 a 1+000, fundido de bordillos 0+290 a 0+310, en ambos costados

06/12/24 Estado del tiempo: soleado
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 Topografo, 1 cadenero, 4 Aux trafico, 8 Aux obra, 4 Oficiales 3 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 camioneta.
Actividades: Instalación de concreto MR-38 entre las abscisas 1+000 a 0+911, LAS fundida de bordillos entre las abscisas ~~ant~~ 0+310 a 0+370

07/12/24 Estado del tiempo: soleado
personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 cadenero, 4 Aux tráfico, 8 Aux obra, 4 Oficiales 3 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 camioneta
Actividades: Fundida de concreto MR-38 entre las abscisas 0+911 a 0+825 fundida de bordillos

entre las abscisas 0+370 a 0+450 en ambos costados

08/12/24 Estado del tiempo: soleado
sin Actividades

09/12/24 Estado del tiempo: soleado
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 conductor.
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 Topografo, 1 cadenero 4 Aux tráfico, 5 Aux tráfico, 4 oficiales 3 operadores 1 conductor
Actividades: Instalacion de formaleta para bordillos 0+450 a 0+500, orden y aseo, levantamiento topografico del cand comprendido 1+280 a 1+550 por el costado Derecho

10/12/24 Estado del tiempo: Soleado.
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 Topografo, 1 cadenero, 4 oficiales 8 Aux obra, 4 Aux técnico, 3 operadores, 1 Conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retro cargador, 1 minicargador, 1 camioneta, 1 volqueta
Actividades: Se realiza levantamiento topografico del terreno existente donde se construirá del canal entre las abscisas 1+280 a 1+550, instalación de MR-38 entre las absc 1+149 a 1+159 por el costado izq

11/12/24 Estado del tiempo: Soleado.
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 Topografo, 1 Cadenero, 4 oficiales 8 Aux de obra, 4 Aux técnico 3 operadores 1 conductor
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retrocargador, 1 minicargador, 1 camioneta, 1 volqueta.
Actividades: instalación de formaleta para fundido de bordillos entre las abscisas 0+500 a 0+550.

12/12/24 Estado del tiempo: Soleado
personal: 1 Residente, 1 SST 1, topografo, 1 cadenero, 4 oficiales, 8 Aux obra, 4 Aux técnico 2 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retrocargador, 1 minicargador. 1 camioneta 1 volqueta.

Actividades: Nivelación de la subrasante entre las abscisas 2+850 a 2+950, fundida de concreto para bordillos entre las abs 0+300 a 0+550 por el CI.

13/12/24 estado del tiempo: soleado
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 Topografo, 1 cadenero, 4 Aux tráfico, 8 Aux obra, 4 oficiales, 3 operadores, 1 Conductor
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 retrocargador.
Actividades: Instalación de SBC, entre las abscisas 2+850 a 2+950, fundida de concreto para bordillos en ambos costados. entre las abs 0+550 a 0+600.

14/12/24 estado del tiempo: soleado
Personal: 1 residente, 1 SST, 4 oficiales, 1 topografo, 1 cadenero, 8 Aux obra, 3 operadores. 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 retrocargador
Actividades: Instalación de SBC entre las abs 2+950 a 3+000, instalación de formaleta para bordillos entre las abscs 0+600 a 0+650.

15/12/24 Estado del tiempo: soleado
Domingo: sin actividades

16/12/24 Estado del tiempo: soleado.
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 cadenero, 4 Aux tráfico, 4 oficiales, 8 Aux obra, 3 operadores, 1 conductor
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 camioneta.
Actividades: instalación de concreto MR-38 entre los Abscl 2+850 a 2+920 por el costado derecho

19/12/24 Estado del tiempo: soleado.
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 cadenero, 4 Aux tráfico, 4 oficiales, 8 Aux obra, 3 operadores 1 conductor
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador, 1 Retrocargador, 1 camioneta
Actividades: nivelación de subrasante entre las 3+000 a 3+050, Instalación de SB6 entre las 3+000 a 3+050.

18/12/24 Estado del tiempo: soleado
Personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 cadenero, 4 Aux tráfico, 8 Aux obra, 4 oficiales, 3 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador 1 Retrocargador.
Actividades: fundida de bordillos en ambos costados entre abs 0+650 a 0+700, nivelación de SBG entre los abs 3+050 a 3+100

19/12/24 Estado del tiempo: soleado
personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo, 1 cadenero, 4 Aux tráfico, 8 Aux obra, 4 oficiales 3 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 motoniveladora 1 vibrocompactador, 1 minicargador 1 Retrocargador 1 camioneta
Actividades: Instalación de concreto MR-38 entre las abs 2+920 a 2+970 CD

20/12/24 Estado del tiempo: soleado.
personal: 1 Residente, 1 SST, 1 topografo 1 cadenero 4 Aux tráfico, 8 Aux obra, 4 oficiales 3 operadores 1 conductor.
Maquinaria: 1 Motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 minicargador 1 Retrocargador, 1 camioneta
Actividades: instalación de concreto MR-38 entre las abs 2+970 a 3+030

21/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
PERSONAL DE OBRA: 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO
4 AUXILIARES DE TRAFICO, 4 OFICIALES, 8 AUXILIARES DE OBRA,
3 OPERADORES, 1 CONDUCTOR
MAQUINARIA: 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 MINICARGADOR
1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 CONDUCTA
ACTIVIDADES: INSTALACIÓN CONCRETO MR-38 DEL
PR3+030 – PR3+100 COSTADO DERECHO

22/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO,
DOMINGO

23/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
PERSONAL DE OBRA: 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO,
1 CADENERO, 4 AUXILIARES DE TRAFICO, 4 OFICIALES
8 AUXILIARES DE OBRA, 3 OPERADORES
MAQUINARIA: 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBROCOMPACTADOR, 1
MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA,
1 CONDUCTOR.
ACTIVIDADES: INSTALACIÓN CONCRETO MR-38 DEL
PR3+030 – PR3+150 COSTADO DERECHO.

24/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
DIA FESTIVO

25/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
DIA FESTIVO

26/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
PERSONAL DE OBRA: 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO

	1 CADENERO, 4 AUXILIARES DE TRAFICO, 4 OFICIALES, 8 AUXILIARES DE OBRA, 3 OPERADORES, 1 CONDUCTOR MAQUINARIA: 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 CONDUCTOR ACTIVIDADES: INSTALACIÓN DE BASE DEL K2+850 – K2+900 CONSTRUCCIÓN FILTRO GRANULAR DEL K1+160.
27/12/24	ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS MODERADAS PERSONAL DE OBRA: 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO 1 CADENERO, 4 AUXILIARES DE TRAFICO, 4 OFICIALES, 8 AUXILIARES DE OBRA, 3 OPERADORES MAQUINARIA: 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 CONDUCTOR ACTIVIDADES, CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS.
28/12/24	ESTADO DEL TIEMPO: ESTADO DEL TIEMPO PERSONAL DE OBRA, 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO 1 CADENERO, 4 AUXILIARES DE TRAFICO, 4 OFICIALES, 8 AUXILIARES DE OBRA, 3 OPERADORES MAQUINARIA: 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBROCOMPACTADOR, 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, 1 CAMIONETA, 1 CONDUCTOR ACTIVIDADES DE OBRA, CONSTRUCCION DE BORDILLOS
29/12/24	ESTADO DEL TIEMPO: TIEMPO SECO, DOMINGO
30/12/24	ESTADO DEL TIEMPO: TIEMPO SECO PERSONAL DE OBRA: 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 1 CADENERO 4 AUXILIARES DE TRAFICO, 4 OFICIALES, 8 AUXILIARES, 3 OPERADORES, MAQUINARIA DE OBRA; CONSTRUCCION 1 MOTONIVELADORA

8.4 BITACORA DE OBRA

PONEDERA

1/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
DOMINGO.

2/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA, 1 CARRO TANQUE, 2 VOLQUETAS.
PERSONAL. 2 RESIDENTES, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 3 CONDUCTORES, 1 CADENERO, 2 AUXILIARES.
ACTIVIDADES. SE CONTINUA CON EL CÉREO DEL MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE ENTRE ABCISAS KO+500 AL KO+650 CALZADA.

3/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: LLUVIAS DESDE LAS 16:00 A 17:00
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA, 1 CARRO TANQUE, 1 VOLQUETA.
PERSONAL. 2 RESIDENTES, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 2 CONDUCTORES, 2 AUXILIARES, 1 CADENERO.
ACTIVIDADES. SE REALIZA CÉREO DE LA SUB RASANTE ENTRE ABCISAS KO+880 AL K1+000 CALZADA.
EL DIA DE HOY LLEGA A LA OBRA 10 VIAJES DE SUB BASE
INSTALACIÓN DE SUB BASE GRANULAR ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+100 CALZADA.

4/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO ORUGA, 1 VOLQUETA, 1 CARRO TANQUE.
PERSONAL. 2 RESIDENTES, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES

Escaneado con CamScanner

2 CONDUCTORES, 1 CADENERO, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. INSTALACIÓN DE TACOS CON SUS RESPECTIVOS NIVELES DE LA SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+130 CALZADA.
CÉREO DE LA SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+130 CALZADA.
SE REALIZO VISITA DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORÍA PARA DEFINIR TRAMOS DE DISEÑO DE VÍA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SE PARO ACTIVIDAD HASTA DEFINIR EXCAVACIÓN MODIFICADA.

5/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO OBRA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CADENERO, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON EL CÉREO DE LA SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+130 CALZADA.
INSTALACIÓN DE TACOS DE NIVELES PARA EL CÉREO DEL MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE ENTRE ABCISAS KO+500 AL KO+650 CALZADA.
NOTAS AL CONTRATISTA. MEDIANTE EL COMUNICADO C-T-135-441-2024 SE INFORMA AL MUNICIPIO Y AL CONTRATISTA LOS ATRASOS ACUMULADOS Y LOS BAJOS RENDIMIENTOS DE OBRA, ADEMAS REITERA QUE SE ESTA CONFIGURANDO UN INCUMPLIMIENTO DEFINIDO AL CONTRATO POR EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, POR CAUSAS IMPUTABLES UNICAMENTE AL CONTRATISTA.

Escaneado con CamScanner

6/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA,
PERSONAL: 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES,
1 AUXILIAR, 1 CADENERO,
ACTIVIDADES. NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE OBRA POR FALTA DE MATERIALES LOCUAL EL CONTRATISTA CONTINÚA CON EL ATRAZO DE OBRA.
INTERVENTORIA EVIDENCIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO HOY 6/12/2024 PARALISIS TOTAL EN LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, YA QUE SE EVIDENCIA FALTA DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE SUBBASE PARA CONSINUAR CON LA INSTALACIÓN DEL KM+130 A MAYORES.
EN TAL SENTIDO ESTA INTERVENTORIA MANIFIESTA TOTAL PREOCUPACIÓN ANTE LO EVIDENCIADO EN LA PRESENTE JORNADA Y DENOTA TOTAL FALTA DE COMPROMISO POR PARTE DE CONTRATISTA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
DE IGUAL FORMA SE REFLEJA QUE EL CONTRATISTA SE COMPROMETIO CON LOS PRE-OPERACIONALES PARA LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO, NO OBSTANTE EN OBRA NO SE EVIDENCIA ACERO Y/O CANASTILLAS, PIELES, PLANTA ELECTRICA VIBRO MANUAL, ANTISOL, ADITIVOS PARA LA MANEJABILIDAD DEL CONCRETO, Y ENTRE OTROS QUE SON DE IMPORTANCIA EN SU INSPECCIÓN PREVIO AL INICIO DE LAS RESPECTIVAS ACTIVIDADES DE INSTALACIÓN DEL CONCRETO.
DE IGUAL FORMA NUEVAMENTE PRECISA QUE DE MANTENER ESE COMPORTAMIENTO, SE ESTA ENCAMINANDO, AUN INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO DEL CONTRATO YA QUE ESTÁ A TAN SOLO 9 DIAS DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAZO OTORGADO EN LA PRORROGA 2

Escaneado con CamScanner

SIN QUE PERMUESTRE INTENSIÓN DE INCREMENTAL EL RITMO DE TRABAJO DENTRO DEL CORREDOR.
DE IGUAL MANERA SE ACLARA QUE SE PROCEDERÁ NUEVAMENTE A INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE SOBRE EL PARTICULAR Y REITERAR LOS PROCESOS SANCIONATORIOS QUE SON DE SU PLENO CONOCIMIENTO.

7/12/2024 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES,
1 CADENERO, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES, SE REALIZA TOMA DE SECCIONES TRANSVERSALES POR TOPOGRAFÍA PARA LA VERIFICACIÓN DE LOS LLENOS A LOS COSTADO DE LA VÍA EN TODO EL CORREDOR.

8/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
DOMINGO.

Escaneado con CamScanner

9/2/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA.
PERSONAL. 2 RESIDENTES, 1 SST, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES.
1 CADENERO, 1 AUXILIAR.
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON LA TOMA DE SECCIONES TRANSVERSALES DE LA VÍA ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+190.
SE REALIZA LA LLEGADA DE MATERIAL DE SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+130 AL KO+300 CALZADA.
SE RESTERA POR FAVOR DEFINIR EL DISEÑO PARA INICIAR LAS LABORES DE EXCAVACIÓN.

10/2/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA,
PERSONAL. 2 RESIDENTES, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CADENERO,
1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. CÉREO DE LA SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+130 AL KO+250 CALZADA.
INSTALACIÓN DE MATERIAL DE SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+290 AL KO+380 CALZADA.

11/2/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA. 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA.
1 CARRO TANQUE, 1 VOLQUETA.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CADENERO,
1 CONDUCTOR, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. INSTALACIÓN DE TACOS DE NIVELES DE LA SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+130 AL KO+350 CALZADA.
CÉREO DE LA SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+130 AL KO+350 CALZADA.

Escaneado con CamScanner

12/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CADENERO,
1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. CÉRCO DE LA SUB BASE ENTRE ABCISAS KO+250
AL KO+480 CALZADA.

13/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA,
1 CARRO TANQUE,
PERSONAL. 2 RESIDENTES, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES,
1 CADENERO, 1 CONDUCTOR,
ACTIVIDADES, SE REALIZA CÉRCO DE LA SUB BASE ENTRE
ABCISAS KO+350 AL KO+470 CALZADA.
SE REALIZA CÉRCO DEL MATERIAL DE MEJORAMIENTO DE LA
SUB RASANTE ENTRE ABCISAS KO+780 AL KO+860 CALZADA.

14/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CADENERO,
1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES DE OBRA POR QUE EL
CONTRATISTA NO CUENTA CON CARRO TANQUE PARA HUMENTACIÓN DEL
MATERIAL A CERCAR.

Escaneado con CamScanner

OBSERVACIONES CONTRATISTA:
LA INTERVENTORIA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE HOY 14/12/2024 EVIDENCIO PARALISIS COMPLETA EN LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, SIN JUSTIFICACIÓN ALGUNA POR PARTE DEL CONTRATISTA. Y DEMOSTRANDO EL POCO COMPROMISO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
ESTA INTERVENTORIA EVIDENCIA QUE NO CUENTAN CON CARROTANQUE, NI MATERIAL SUFICIENTE PARA CONTINUAR CON LA ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE SUBBASE.
DE IGUAL MANERA SE RESALTA QUE EN COMPROMISOS ANTERIORES, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE ENCONTRABA DAR INICIO CON LA INSTALACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO, NO OBSTANTE EN OBRA NO SE TIENE ACERO DISPONIBLE PARA LA FABRICACIÓN DE CANASTILLAS, Y TAN SÓLO CUENTA CON CERCA DE 60 FORMALETAS PARA EL CONCRETO DEL PAVIMENTO.
LA INTERVENTORIA ACLARA QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL CONTRATISTA SUSPENDE ACTIVIDADES EN EL CORREDOR SIN JUSTIFICACIÓN.
SE RECUERDA QUE SEGÚN LA PRÓRROGA N.º2 EL PLAZO ESTABLECIDO ES HASTA EL 31/12/2024, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA CONTINUA DEMOSTRANDO TOTAL DESINTERES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y LAS CONSECUENCIAS DE CONTINUAR CON LOS BAJOS RENDIMIENTOS.
LA INTERVENTORIA ADVIERTE AL CONTRATISTA QUE DE CONTINUAR CON EL COMPORTAMIENTO ACTUAL, SE ESTÁ ENCAMINANDO AL INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO DEL CONTRATO DE OBRA, LO CUAL ACARREARÁ LAS RESPECTIVAS ACCIONES LEGALES EN MARCO DEL CONTRATO DE OBRA SUSCRITO Y LAS DEMÁS NORMAS REGLAMENTARIAS, POR

Escaneado con CamScanner

CAUSAS IMPUTABLES UNICAMENTE AL CONCESIONARIO LA GIRALDA.

15/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
DOMINGO.

16/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CADENERO,
1 AUXILIAR.
ACTIVIDADES. SE REGADO TRAMO DE SUB RASANTE ENTRE
ABSCISAS K0+880 AL K1+000 CALZADA.
NO SE EJECUTAN MAS ACTIVIDADES DE OBRA, POR QUE EL
CONTRATISTA NO CUENTA CON CARRO TANQUE PARA LA HUMECTACIÓN
DEL MATERIAL AL DEL CÉREO TANTO LA SUB RASE COMO EL
TERRAPLEN O MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE.
OBSERVACIONES CONTRATISTA.
INTERVENTORIA NUEVAMENTE REALIZA LAS LLAMADAS
DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA, YA QUE SE
EVIDENCIA EN LA PRESENTE JORNADA PARALIZO
DE OBRA, SIN QUE EL CONTRATISTA PRESENTE
JUSTIFICACIÓN ALGUNA.
NUEVAMENTE SE MANIFIESTA POR PARTE DE
INTERVENTORIA PREOCUPACIÓN POR QUE EL
CONTRATISTA NO DEMUESTRA INTERES EN MEJORAR
LOS RENDIMIENTOS Y DAR CUMPLIMIENTO
CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
SE REPITA QUE NUEVAMENTE EN OBRA
NO SE CUENTA CON CARROTANQUE, NI
MATERIAL SUFICIENTE D' ACOPIO Ó INGRESO DE MATERIAL

Escaneado con CamScanner

PARA DAR CONTINUIDAD EN EL TRAMO DEL KO+000 AL KH000.
SE REPORTA QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE POR PARTE DEL CONTRATISTA LA ENTREGA DEFINITIVA DEL DISEÑO GEOMETRICO DEL K1+000 AL K4+000.
DE IGUAL FORMA ESTA INTERVENTORIA INFORMA QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE EL CONTRATISTA PRESENTA PARALISIS DE OBRA.
DEBIDO AL COMPORTAMIENTO REITERATIVO DEL CONTRATISTA, SE PROCEDERÁ NUEVAMENTE A INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE, PARA QUE SE ADELANTEN LOS RESPECTIVOS PROCESOS SANCIONATORIOS.
SE REITERA QUE DE CONTINUARSE CON EL BAJO RENDIMIENTO, CON LAS PARALISIS DE OBRA, CON EL POCO SUMINISTRO DE MATERIAL, CON LA FALTA DE COMPROMISO PARA CONTINUAR CON LAS INVERSIONES EN EL CORREDOR; ESTA INTERVENTORIA PROCEDERÁ A SUGERIR A LA ENTIDAD CONTRATANTE LA REDUCIDAD DEL CONTRATO.

17/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA, 1 CARRO TANQUE.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CONDUCTOR, 1 CADENERO, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. SE REALIZA CERCO DEL MATERIAL DE MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE ENTRE ABCISAS KO+500 AL KO+650 CALZADA.
INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL SOBRE LA SUB RASANTE ENTRE ABCISAS KO+880 AL KO+900 CALZADA.
INSTALACIÓN DE MATERIAL DE MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE

Escaneado con CamScanner

ENTRE ABCISAS KO+880 AL KO+900 CALZADA.

18/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO DE ORUGA, 1 CAMIO TANQUE.
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CONDUCTOR, 1 CADENERO, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. SE CONTINÚA CON EL CÉREO DEL MEJORAMIENTO DE LA SUB RASANTE ENTRE ABCISAS KO+500 AL KO+650 Y KO+690 AL KO+860 CALZADA.

19/12/2024 ESTADO DEL CLIKA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO ORUGA, 1 CAMIO TANQUE,
PERSONAL. 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CADENERO, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. NO SE EJECUTAN ACTIVIDADES POR FALTA DE MATERIALES.
SE EVIDENCIA PARALISAS TOTAL DE OBRA POR FALTA DE MATERIAL.

Escaneado con CamScanner

20/12/2024 ESTADO DEL CLIMA: SOLEADO.
EQUIPOS. 1 MOTONIVELADORA, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 RETRO ORUGA
1 CAMIO TANQUE,
PERSONAL 1 RESIDENTE, 1 TOPOGRAFO, 3 OPERADORES, 1 CONDUCTOR,
1 CADENERO, 1 AUXILIAR,
ACTIVIDADES. MATERIAL DE SUB BASE ESTA INSTALADA.
ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+480 APROXIMADA PARA EL
CÉRCO.
MATERIAL DE MEJORAMIENTO DEL SUB RASANTE ESTA INSTALADO
ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+900 PRIMERA CAPA Y SEGUNDA
CAPA ESTA INSTALADA ENTRE ABCISAS KO+000 AL KO+860
APROXIMADA PARA CÉRCO

Nota: Llega 4 Viajes de material de mejoramiento.
también llega un pedacero con Hierro 47 Barilla 1/2.
280 barillas 3/8 para U, 300 Barrilla liso 1" de .35 mts, 30 kilo
de alambre

21-12-2024 Estado del Clima: Soleado
Equipos: 1 motoniveladora, 1 Vibro compactador, 1 retro oruga
1 Volqueta.
Personal: 1 residente, 1 topografo, 3 operadora, 1 conductor.
1 cadenero, 1 ingeniero
Actividad. de obra:
Se extiende material de mejoramiento Primera capa en
en el tramo Ko+880 al Ko+928.

Nota: llega un Furgón de Hierro con los siguientes cantidades
68 Hierro liso 1", 210 barrillas 3/8, 500 Barrilla 1/4, 50 Barrilla 1/2
25 Alambre Cal 17.

Escaneado con CamScanner

23-12-2024 Estado del clima: Soleado

Equipos: 1 Motoniveladora, 1 Vibro compactador, 1 Retro excavadora 1 volqueta

Personal: 1 residente 1 topógrafo 1 cadenero 1 ayudante 3 operadores, 1 conductor 2 combustibles

Actividad de obra:

Se realiza conformación de terraplenes con material de excavación, Sub-rasante material de mejoramiento en los tramo Km 0+28 al Km 0+982 Primera capa de .20 mts se le solicita como tarea al contratista para todas las actividades

Nota: no presentan control para el riego de los materiales se dejaron 3 veces de sub-base mas 5 veces de mejoramiento

Escaneado con CamScanner

24-12-2024 Estado del Clima: Soleado
Equipo de Obra: 1 motoniveladora 1 rodillo liso 1 vibro compactador 1 volquete 1 cisterna
Personal de Obra: 1 residente 1 topógrafo 1 cadenero 1 ayudante 2 controladores 3 operadoras 2 conductores.
Actividad de Obra:
Se realiza conformación de hombros con material de excavación en los tramos identificados como críticos. Se humedece los hombros y la sub base existente en la totalidad del tramo se realiza en capa horizontal de .30 mts en su espesor.
Para obtener el material para el mejoramiento de los hombros criticos en el tramo que se encuentra este caso es km1+190 al km1+350, se modifica el eje km0+000 al km0+160 con el fin de seleccionar del borde izquierdo con el fin de garantizar el confinamiento de la banca

25-12-2024 Estado del Clima = Soleado
Equipo de Obra: 1 motoniveladora 1 rodillo liso 1 vibro compactador, 1 cisterna
Personal de Obra: 1 residente 1 topógrafo 1 cadenero 1 ayudante 2 controladores 3 operadores 2 conductores 1 ingeniero
Actividad de Obra:
realizan cierre de sub-base en el tramo km1+190 al km1+500, se realiza humedecido y compactación de la sub base afirmado en el tramo km1+000 hacia mayores

Escaneado con CamScanner

27-12-2024 Estado del clima: nublado
Equipo de obra: 1 motoniveladora 1 Vibro compactador
1 cano lanza 1 retro excavadora
Personal de Obra: 1 residente 1 topógrafo 1 cadenero
1 ayudante 3 operadores 2 contratistas 2 conductores
1 ingeniera
Actividad de Obra
Se realizo conformidad de sub-base en el tramo
K0+140 al K0+180 por la razon que los talleres eran
llenos, realizan Humedecido y compactación de la sub-base
en el tramo K0+040 al K0+180. Realizan verificación
de corte en el tramo K1+000 hacia mayores.

Se realiza visita de interventoria haciendo las verificación
de anchos y niveles del material sub-base la cual se
encuentran con irregularidades en algunos anchos y algunos
bordes sin sostenimiento de talud en el tramo K0+140
al K0+210, se realiza la verificación de ancho en el
tramo K0+040 al K0+080 donde hombres se identifican hasta
irregulares por ancho y caida del borde todo por el costado
derecho del tramo.

Nota: Se le solicita al contratista cuadro de descapotes
y el PMT en el tramo

Escaneado con CamScanner

28-12-2024 Estado del clima: Soleado
Equipo de obra: 1 motoniveladora 1 retro cargador 1 vibro compactador 1 camión tanque
Personal de obra: 1 Topógrafo 1 cadenero 1 ayudante 2 carpinteros 3 albañiles 1 ingeniero 1 contratista
Actividad de obra:
se realizo verificación de cotas de niveles de subbase en el tramo Km 0+000 al Km 1+150. Con se realizo por parte de la interventoría la supervisión de cumplimiento por topografía y la supervisión de toma de densidades tomada por el contratista. llegando a una conclusión que el tramo esta listo para la aplicación de Formaletas.

Escaneado con CamScanner

30-12-2024. Estado del Clima: Soleado
Equipo de obra: 1 motoniveladora 1 vibro compactador
1 carro tanque 1 retro oruga
Personal de Obra: 1 topógrafo 1 cadenero 1 residente
2 controladores 2 ingenieros 3 operadores 2 conductores
Actividad de obra:
Se realizo reafirmacion de niveles y carga en el frente
Katzoo al Botellon

Nota: el ingeniero del sub contratista de agregados del contratista informa que suspenden actividad al cierre de hoy.

31-12-2024 Estado del clima: Soleado
Equipo de obra: 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador,
1 carro tanque, 1 retro oruga
Actividad de obra:
NO SE REALIZARON ACTIVIDADES DE OBRA

Escaneado con CamScanner

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

8.5 INFORMACION RENDIMIENTOS Y CUENTAS CONVENIOS DE OBRA

DICIEMBRE 2024

8.5 INFORMACIÓN CUENTAS CONVENIOS

8.5.1 Información Cuenta Convenio 2220-2023 (PONEDERA)

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. LP-001-2023 con la siguiente información del convenio y contrato de obra:

Tabla 1 Información del convenio y contrato de obra

Convenio INVIAS No.	**2220-2023**
Fecha Convenio INVIAS No.	**21 de junio de 2023**
Objeto Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1 Convenio	Doce (12) meses
Fecha Prorroga No.1 Convenio	22 de diciembre de 2023
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
Valor inicial:	**$ 12.460.000.000**
Municipio	**PONEDERA**

- **Resumen Cuenta Convenio**

A la fecha se presentan el siguiente resumen de ingresos y egresos de la cuenta del convenio 2220-2023.

RESUMEN CUENTA CONVENIO

MUNICIPIO		**PONEDERA**
CUENTA CONVENIO		28069996776
BANCO		**DAVIVIENDA**
CONVENIO VALOR		**$ 12.460.000.000,00**
Fecha de Corte		**31/12/2024**
Descripción Ingreso/Egreso	Credito	Debidto
Recurso Inicial	$ 12.460.000.000	
Anticipo		$ 0
Giros no permitidos		-$ 58.738.335
Actas parciales	-$ 380.165.772	$ 0

Rendimientos generados	$ 140.645.448	
Devolución rendimientos tesoro nacional		-$ 105.760.274
Subtotal	$ 12.220.479.677	-$ 164.498.609
Saldo cuenta convenio	**$ 12.055.981.068**	

Nota: 1 Valores correspondientes a corte del extracto del mes de diciembre de 2024.

* Los giros no permitidos obedecen a:

Un movimiento de $ 58.475.000,00 realizado por el Municipio de Ponedera al banco Davivienda. Giro que no fue autorizado por el INVIAS y fue realizado en contravía de las reglas del manejo de la cuenta bancaria y cuya responsabilidad recae actualmente sobre el banco y el Municipio de Pondera. Al respecto la interventoría notificó por última vez al INVIAS que el Municipio no ha realizado el retorno de los recursos mediante comunicación C-T-135-099-2024 del 07/06/2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-051832.

Un descuento de $ 263.335,00 por concepto de cobro de chequeras e IVA por servicios en el mes de noviembre de 2024, el cual debe ser reembolsado por parte del Municipio de Ponedera.

- **Rendimientos generados y transferidos**

Se evidencia en el resumen rendimientos generados en la cuenta del convenio por un valor de $ 140.645.448 hasta el 31/12/2024, de los cuales el municipio ha realizado la devolución de $ 105.760.274, de la siguiente manera, estando pendiente el giro de rendimientos por un valor de $ 34.885.175 de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.

Giro de Rendimientos		
Fecha	Valor	Observaciones
25/06/2024	-$ 73,543,979.31	GIRO SEBRA RENDIMIENTOS Sep23 - Abr24
26/07/2024	-$ 20,692,718.49	GIRO SEBRA RENDIMIENTOS may24 - jun24
11/09/2024	-$ 11,523,575.87	GIRO SEBRA RENDIMIENTOS jul24 - Ago24
Total	-$ 105,760,273.67	

Respecto a soportes de traslados de rendimientos del Tesoro Nacional se presenta lo siguiente:

- Traslado del 25/06/2024 se presenta Nota debido con Traslado a fondos Cebra.

- Traslado del 26/07/2024 se presenta extracto bancario de julio 2024 debido a que el Municipio de Ponedera no ha aportado certificación expedida por el banco.

- Traslado del 11/09/2024 se presenta extracto bancario de septiembre de 2024, debido a que Municipio de Ponedera no ha aportado certificación expedida por el banco.

- Mediante comunicado C-T-135-355-2024 de fecha de 16/10/2024 se remite carta debidamente firmada por parte de Interventoría con la finalidad de que el municipio de Ponedera realice el respectivo tramite del giro de los rendimientos financieros generados en el mes de Septiembre de 2024.

Respecto al no aporte de los certificados de los rendimientos la interventoría ha reiterado solicitud al Municipio mediante las siguientes comunicaciones, sin que la fecha el municipio otorgue respuesta.

FECHA	CÓDIGO	ASUNTO	ENVIADO A: ENTIDAD
21 de agosto de 2024	C-T-135-257-2024	PO- REITERACIÓN COMUNICADO C-T-135-242-2024 DE FECHA DE 09 DE AGOSTO DE 2024. GIRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JULIO 2024	ALCALDIA DE PONEDERA
29 de agosto de 2024	C-T-135-272-2024	PO- REITERACIÓN 3 COMUNICADO C-T-135-242-2024 DE FECHA DE 09 DE AGOSTO DE 2024. GIRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JULIO 2024.	ALCALDIA DE PONEDERA
10 de septiembre de 2024	C-T-135-294-2024	PO- Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023	ALCALDIA DE PONEDERA
03 de octubre de 2024	C-T-135-332-2024	PO- Solicitud de extracto del mes de septiembre de 2024 de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023	ALCALDIA DE PONEDERA
15 de octubre de 2024	C-T-135-350-2024	PO- Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023. Del periodo de Septiembre de 2024.	ALCALDÍA DE PONEDERA
23 de noviembre de 2024	C-T-135-418-2024	"PO- REITERACIÓN Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023. Del periodo de septiembre a octubre de 2024."	ALCALDÍA DE PONEDERA

enero del 2025	C-T-135-012-2025	PO- REITERACION de solicitud de restitución de los recursos extraídos en el mes de noviembre de 2023 de la cuenta corriente # 028069996776 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2220-2023, así mismo la restitución de los gravámenes financieros y CONSIGNACIÓN DE LOS RENDIMIENTOS GENERADOS DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 A DICIEMBRE DE 2024.	

8.5.2 Información cuenta Convenio 2221-2023 (SABANAGRANDE)

Contrato de obra adjudicado mediante licitación pública No. SG-LP-OP-004-2023 con la siguiente información del convenio y contrato de obra:

Tabla 2 Información del convenio y contrato de obra SABANAGRANDE

Convenio INVIAS No.	**2221-2023**
Fecha Convenio INVIAS No.	**21 de junio de 2023**
Objeto Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Fecha de terminación inicial:	31 de diciembre de 2023
Prorroga No.1 Convenio	Doce (12) meses
Fecha Prorroga No.1 Convenio	21 de diciembre de 2023
Fecha de terminación actual:	31 de diciembre de 2024
Municipio	Sabanagrande

- **Resumen Cuenta Convenio**

A la fecha se presentan el siguiente resumen de ingresos y egresos de la cuenta del convenio 2221-2023.

RESUMEN CUENTA CONVENIO

MUNICIPIO		**SABANAGRANDE**
CUENTA CONVENIO		0241 6999 6022
BANCO		**DAVIVIENDA**
CONVENIO VALOR		**$ 6.586.000.000,00**
Fecha de Corte		**30/11/2024**
Descripción Ingreso/Egreso	Credito	Debidto
Recurso Inicial	$ 6.586.000.000	
Anticipo		-$ 1.962.654.749
Devolución Anticipo	$ 1.242.909.478	
*Giros no permitidos		-$ 125.658
Actas parciales		-$ 2.556.172.422
Rendimientos generados	$ 55.521.474	
Devolución rendimientos tesoro nacional		-$ 54.120.116
Subtotal	$ 7.884.430.952	-$ 4.573.072.945

Saldo cuenta convenio	**$ 3.311.358.008**	

Nota: 2 Valores correspondientes a corte del extracto del mes de noviembre de 2024

* Los giros no permitidos obedecen a un reembolso pendiente por parte del contratista por concepto de cheques de gerencia para pago de actas parciales e IVA por servicios.

- **Rendimientos generados y transferidos**

Se evidencia en el resumen rendimientos generados en la cuenta del convenio por un valor de $ 55.521.474 hasta el 30/11/2024, de los cuales el municipio ha realizado la devolución de $ 54.120.116, de la siguiente manera y estando pendiente el giro de rendimientos del mes de noviembre de 2024.

Giro de Rendimientos		
Fecha	Valor	Observaciones
24/05/2024	-$ 37,207,106.22	Consignación rendimientos del sep23 a abr24
18/06/2024	-$ 3,920,729.00	Consignación rendimientos del may24
29/11/2024	-$ 12.992.280,71	Consignación rendimientos del jun24 a Oct24
Total	-$ 54.120.115,93	

Respecto a soportes de traslados de rendimientos del Tesoro Nacional se presenta lo siguiente:

- Traslado del 25/05/2024 se presenta Carta de la autorización para retorno de rendimientos y soporte de transferencia emitido por el Municipio de Sabanagrande.

- Traslado del 18/06/2024 se presenta extracto bancario de junio de 2024, debido a que Municipio de Sabanagrande no ha aportado certificación expedida por el banco.

- Traslado del 29/11/2024 se presenta extracto bancario de noviembre de 2024, debido a que Municipio de Sabanagrande no ha aportado certificación expedida por el banco.

Respecto al no aporte del extracto bancario del mes de diciembre de 2024 y de los certificados de los rendimientos y el no giro de los rendimientos de los meses de noviembre de 2024, la interventoría ha reiterado solicitud al Municipio mediante las siguientes comunicaciones, sin que la fecha el municipio otorgue respuesta.

FECHA	CÓDIGO	ASUNTO	ENVIADO A: ENTIDAD
4 de mayo de 2024	C-T-135-041-2024	SG- Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 0241-6999-6022, aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2221-2023.	ALCALDIA DE SABANAGRANDE
12 de junio de 2024	C-T-135-111-2024	SG- GIRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2024.	ALCALDIA DE SABANAGRANDE
10 de julio de 2024	C-T-135-176-2024	SG- SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL GIRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE MAYO DE 2024. SOLICITUD DE EXTRACTO DEL MES DE JUNIO DE 2024 Y GIRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JUNIO 2024	ALCALDIA DE SABANAGRANDE
8 de agosto de 2024	C-T-135-236-2024	SG- REITERACIÓN GIRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JUNIO DE 2024. Y GIRO DE RENDIMIENTO DEL MES DE JULIO DE 2024.	ALCALDIA DE SABANAGRANDE
3 de septiembre de 2024	C-T-135-278-2024	SG- REITERACIÓN GIRO DE RENDIMIENTOS DEL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2024. Y SOLICITUD DE EXTRACTO DEL MES DE AGOSTO DE 2024	ALCALDIA DE SABANAGRANDE
18 de septiembre de 2024	C-T-135-306-2024	SG- REITERACIÓN. Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 024169996022 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2221-2023. Del periodo de Agosto de 2024. Y hallazgos de la cuenta del convenio	ALCALDIA DE SABANAGRANDE
21 de octubre de 2024	C-T-135-359-2024	REITERACIÓN Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 024169996022 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2221-2023. Del periodo de JUNIO A SEPTIEMBRE de 2024. Y hallazgos de la cuenta del convenio.	ALCALDÍA DE SABANAGRANDE
18 de noviembre de 2024	C-T-135-412-2024	SG- REITERACIÓN Consignación de rendimientos financieros de la cuenta corriente # 024169996022 aperturada en el banco DAVIVIENDA del convenio interadministrativo 2221-2023. Del periodo de JUNIO A OCTUBRE de 2024. Y hallazgos de la cuenta del convenio	ALCALDÍA DE SABANAGRANDE
Enero de 2025	C-T-135-011-2025	SG- Solicitud de extracto del mes de diciembre de 2024 de la cuenta corriente # No 0241 6999 6022 DEL CONVENIO 2221 DE 2023 (SABANAGRANDE	ALCALDÍA DE SABANAGRANDE

8.5 Soportes Giros Rendimientos
PONEDERA
CONVENIO 2220-2023

Bienvenido: Señor(a) ADALBERTO JOSE RICO GUTIERREZ
NIT 8901162789 - MUNICIPIO DE PONEDERA

viernes 28 de junio de 2024

Nota Débito

Nota Contable

Tipo Nota Contable	Nota Débito - Nd Traslad Fondos Sebra	Valor	$ 73.543.979,31

Fecha de Movimiento	25/06/2024
Hora de Movimiento	18:04:16
Cuenta Origen	XXXXXXXXXXXX6776
Oficina	GB MONEDA EXTRANJERA

© 2024 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA CORRIENTE
0280 6999 6776

INFORME DEL MES: JULIO /2024

Apreciado Cliente
MUNICIPIO DE PONEDERA
alcaldia@ponedera-atlantico.gov.co

Saldo Anterior	$12,422,217,718.49	Días Sobregiro	0
Más:Créditos	$10,468,553.28	Interés de Sobregiro	$0.00
Menos: Débitos	$20,692,718.49	Tasa Sobregiro	29.38% E.A
Nuevo Saldo	$12,411,993,553.28	Tasa Mora	29.38% E.A

Fecha Día	Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
26	07	Nd Traslad Fondos Sebra	GB MONEDA EXTRANJERA	6667	$20,692,718.49-	$12,401,525,000.00+
31	07	Ganancia Intereses Adicionales.		0000	$10,468,553.28+	$12,411,993,553.28+

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Interés de Sobregiro: 2.17 % M.V. 29.38 % E.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Para mayor información en www.davivienda.com
Banco Davivienda S.A NIT.860.034.313-7

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA CORRIENTE
0280 6999 6776

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2024

Apreciado Cliente
MUNICIPIO DE PONEDERA
alcaldia@ponedera-atlantico.gov.co

Saldo Anterior	$12,413,096,291.47	Días Sobregiro	0
Más:Créditos	$1,017,243.94	Interés de Sobregiro	$0.00
Menos: Débitos	$11,523,575.87	Tasa Sobregiro	28.78% E.A
Nuevo Saldo	$12,402,589,959.54	Tasa Mora	28.78% E.A

Fecha Día	Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
11	09	Nd Traslad Fondos Sebra	GB MONEDA EXTRANJERA	2221	$11,523,575.87-	$12,401,572,715.60+
30	09	Ganancia Intereses Adicionales.		0000	$1,017,243.94+	$12,402,589,959.54+

APRECIADO CLIENTE

Le informamos que las **tarifas de sus productos y servicios empresariales serán actualizadas** a partir del **01 de noviembre de 2024**, lo invitamos a consultarlas en ***www.davivienda.com***, opción **"tasas y tarifas".**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Interés de Sobregiro: 2.13 % M.V. 28.78 % E.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Banco Davivienda S.A NIT.860.034.313-7 Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA CORRIENTE
0280 6999 6776

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2024

Apreciado Cliente
MUNICIPIO DE PONEDERA
alcaldia@ponedera-atlantico.gov.co

Saldo Anterior	$12,402,589,959.54	Días Sobregiro	0
Más:Créditos	$11,497,200.89	Interés de Sobregiro	$0.00
Menos: Débitos	$0.00	Tasa Sobregiro	28.02% E.A
Nuevo Saldo	$12,414,087,160.43	Tasa Mora	28.02% E.A

Fecha Día	Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
31	10	Ganancia Intereses Adicionales.		0000	$11,497,200.89+	$12,414,087,160.43+

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APRECIADO CLIENTE

Le informamos que las **tarifas de sus productos y servicios empresariales serán actualizadas** a partir del **01 de noviembre de 2024**, lo invitamos a consultarlas en ***www.davivienda.com***, opción **"tasas y tarifas".**

Interés de Sobregiro: 2.08 % M.V. 28.02 % E.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Banco Davivienda S.A NIT.860.034.313-7 Para mayor información en www.davivienda.com

8.5 Soportes Giros Rendimientos
SABANAGRANDE
CONVENIO 2221-2023

Mayo 20 de 2024

Señores
BANCO DAVIVIENDA
Banca Oficial
E.S.D.

Asunto: Reintegro de Recursos, Rendimientos generados por el convenio Interadministrativo No.2221 de 2023, suscrito entre INVIAS y el Municipio de Sabanagrande.

En cumplimiento con los términos establecidos con los recursos del Convenio Interadministrativo No.2221 de 2023, entre el Municipio de Sabanagrande y el Instituto Nacional de Vías – Invías, nos permitimos solicitar, se efectúe debito a la cuenta corriente No.024169996022 titular Municipio de Sabanagrande, denominada "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL. Por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL CIENTO SEIS PESOS CON 22/100 M.L. ($37.207.106.22) correspondiente a los rendimientos financieros generados durante los meses de septiembre de 2023 hasta el mes de abril de 2024.

Banco: Banco de la República
Tipo de Cuenta: Corriente
Cuenta Bancaria No.61011094
Nombre de la Cuenta: DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS
Código Portafolio: 270
Código de transacción: SEBRA 137

La consignación de los recursos se debe efectuar únicamente a través del sistema SEBRA CUD ofrecido por el Banco de la República a los intermediarios financieros, utilizando el código de operación 137 de manera tal que la operación quede exenta del gravamen a los movimientos financieros, de acuerdo al artículo 879 numeral 3 del Estatuto Tributario. De igual manera se debe señalar que en el campo de concepto, incluya el código de portafolio asignado a INVIAS, que corresponde el (270)

Una vez efectuada la transferencia a la cuenta indicada, favor notificar expedir certificación bancaria con el detalle del movimiento al correo secretariadehacienda@sabanagrande-atlantico.gov.co.

Atentamente,

DARWIN ALEXANDER MORA
Alcalde Municipal
C.C.72.099.118

FRANCISCO CARTUSCIELLO SANZ
Secretario de Hacienda y del Tesoro
C.C.72.097.677

OSCAR JAVIER GARZON DIAZ
Consorcio ODESA
C.C.79.296.441

Proyectó: Ronald Vásquez
Revisó: Francisco Cartusciello Sanz

SISTEMA OPERACIÓN:	CUD		FECHA APROBACIÓN:	24/05/2024	FECHA VALOR: 24/05/2024
CONSECUTIVO OPERACIÓN	117614418		FECHA HORA LIQUIDACIÓN	24/05/2024 18:39:26	
TRANSACCIÓN:	11137 APR. OP. DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3				VALOR: 37,207,106.22
CUENTA ORIGEN:	COP	62015102 BANCO DAVIVIENDA	SUCURSAL:	BOGOTA D.C.	
CUENTA DESTINO:	COP	61011094 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	HORA RESOLUCIÓN DE LA COLA:		
USUARIO CAPTURA ORIGEN:	mcruzpin01039 18:33:51		USUARIO APROBACIÓN ORIGEN:	rjutinpi01039 18:39:26	
USUARIO CAPTURA DESTINO:			USUARIO APROBACIÓN DESTINO:		
REFERENCIA:	TRASLADO		CONCEPTO:	TRASLADO PCD ALCALDIA MPAL DE SABANA GRANDE -RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DURANTE LOS MESES SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL MES DE ABRIL 2024	
PORTAFOLIO CRÉDITO:	270		PORTAFOLIO DÉBITO:	0	

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA CORRIENTE
0241 6999 6022

INFORME DEL MES: JUNIO /2024

Apreciado Cliente

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE V?AS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATL?NTICO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

secretariadehacienda@sabanagrande-atlant

Saldo Anterior	$4,627,240,038.84	Días Sobregiro	0
Más:Créditos	$3,774,441.50	Interés de Sobregiro	$0.00
Menos: Débitos	$3,920,729.00	Tasa Sobregiro	30.76% E.A
Nuevo Saldo	$4,627,093,751.34	Tasa Mora	30.76% E.A

Fecha Día	Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
18	06	Nd Traslad Fondos Sebra	GB MONEDA EXTRANJERA	0146	$3,920,729.00-	$4,623,319,309.84+
30	06	Ganancia Intereses Adicionales.		0000	$3,774,441.50+	$4,627,093,751.34+



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Interés de Sobregiro: 2.26 % M.V. 30.76 % E.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: **José Guillermo Peña González** Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

CUENTA CORRIENTE
0241 6999 6022

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2024

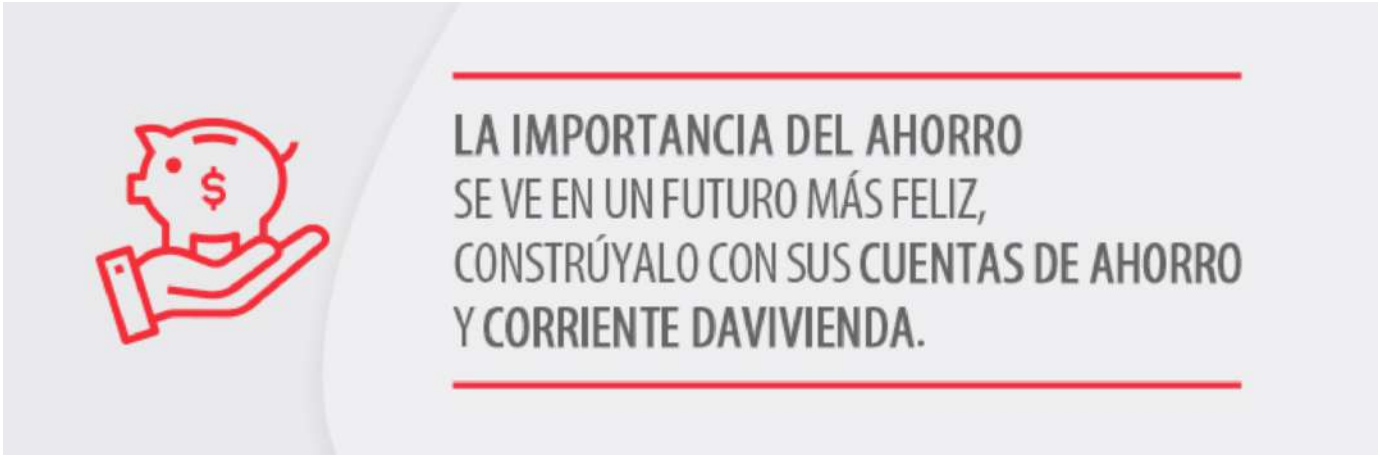
Apreciado Cliente

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÃ AS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE DEPARTAMENTO DEL ATLÃ?NTICO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

secretariadehacienda@sabanagrande-atlantico.gov.co

Saldo Anterior	$4,104,608,556.21	Días Sobregiro	0
Más:Créditos	$1,401,358.36	Interés de Sobregiro	$0.00
Menos: Débitos	$794,651,906.71	Tasa Sobregiro	27.87% E.A
Nuevo Saldo	$3,311,358,007.86	Tasa Mora	27.87% E.A

Fecha Día	Mes	Clase de Movimiento	Oficina	Doc.	Valor	Saldo
05	11	Retiro Cheque en Oficina con Tarjeta	PASEO BOLVIVAR	4586	$623,920,234.15-	$3,480,688,322.06+
05	11	Cobro Por Giro De Cheque De Gerencia	PASEO BOLVIVAR	4586	$26,400.00-	$3,480,661,922.06+
05	11	Retiro Cheque en Oficina con Tarjeta	PASEO BOLVIVAR	4587	$33,443,710.70-	$3,447,218,211.36+
05	11	Cobro Por Giro De Cheque De Gerencia	PASEO BOLVIVAR	4587	$26,400.00-	$3,447,191,811.36+
05	11	Retiro Cheque en Oficina con Tarjeta	PASEO BOLVIVAR	4588	$117,826,654.85-	$3,329,365,156.51+
05	11	Cobro Por Giro De Cheque De Gerencia	PASEO BOLVIVAR	4588	$26,400.00-	$3,329,338,756.51+
05	11	Retiro Cheque en Oficina con Tarjeta	PASEO BOLVIVAR	4589	$6,343,362.30-	$3,322,995,394.21+
05	11	Cobro Por Giro De Cheque De Gerencia	PASEO BOLVIVAR	4589	$26,400.00-	$3,322,968,994.21+
29	11	Nd Traslad Fondos Sebra	GB MONEDA EXTRANJERA	0222	$12,992,280.71-	$3,309,976,713.50+
30	11	Ganancia Intereses Adicionales.		0000	$1,401,358.36+	$3,311,378,071.86+
30	11	IVA por Servicios		0000	$20,064.00-	$3,311,358,007.86+



Interés de Sobregiro: 2.07 % M.V. 27.87 % E.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA